



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 MODIFICADO - TOMO I -



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MARZO 2019

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 – MODIFICADO

TOMO I

I. JUSTIFICACIÓN

II. PRESUPUESTO

III. PROGRAMACIÓN 2019

- 3.1. Programación de Indicadores del Plan Operativo Institucional 2019**
 - 3.1.1 Articulación de Objetivos, acciones e indicadores.
- 3.2. Órganos de Alta Dirección.**
 - 3.2.1 Alta Dirección.
- 3.3. Órganos de Control Institucional.**
 - 3.3.1 Órgano de Control Institucional.
- 3.4. Órgano de Resolución de Controversias Hídricas**
 - 3.4.1 Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas
- 3.5. Órganos de Asesoramiento.**
 - 3.5.1 Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
 - 3.5.2 Oficina de Asesoría Jurídica.
- 3.6. Órganos de Apoyo.**
 - 3.6.1 Oficina de Administración.
- 3.7. Órganos de Línea.**
 - 3.7.1 Dirección de Administración de Recursos Hídricos.
 - 3.7.2 Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.
 - 3.7.3 Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.
 - 3.7.4 Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua
 - 3.7.5 Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.
- 3.8. Programas Presupuestales**
- 3.9. Ejecutora 002.**
- 3.10. Compromisos Institucionales**

TOMO II

- 3.11. Órganos Desconcentrados**
 - 3.11.1 Autoridad Administrativas del Agua.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 – MODIFICADO

I. JUSTIFICACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) 2019 de la ANA, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 378-2018-ANA, constituye un instrumento que orienta la ejecución de las actividades y proyectos de los diferentes órganos y proyecto de la Entidad, durante el Año Fiscal 2019.

La modificación del POI 2019 de la ANA, se sustenta principalmente en lo siguiente:

- ✓ Autorización de la modificación del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019 del Pliego 164: Autoridad Nacional del Agua –ANA fuente de financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados, en aplicación de la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de S/. 42 958 474 (CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO Y 00/100 soles). (R.J N° 017-2019-ANA de fecha 22 enero 2019).
- ✓ Autorización de la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 164: Autoridad Nacional del Agua para el año fiscal 2019, hasta por la suma de S/. 46 958 474 (CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO Y 00/100 soles) en la Fuente de Financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados. (R.J N° 018-2019-ANA de fecha 22 enero 2019).
- ✓ Autorización de la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programática en el Presupuesto Institucional del Pliego 164: Autoridad Nacional del Agua - ANA para el año fiscal 2019, hasta por la suma de S/. 6 061 172 (SEIS MILLONES SESENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS Y 00/100 soles) en la Fuente de Financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados. (R.GG N° 13-2019-ANA-GG de fecha 14 febrero 2019).
- ✓ Aprobación de la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 037-2019-EF (Recursos FONDES), por un monto de CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO Y 00/100 Soles (S/ 4 181 528,00) con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (R.J N° 028-2019-ANA de fecha 05 Febrero 2019).
- ✓ Autorización de la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programática en el Presupuesto Institucional del Pliego 164: Autoridad Nacional del Agua - ANA para el año fiscal 2019, hasta por la suma de S/. 1 466 786 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS Y 00/100 soles). (R.GG N° 14-2019-ANA-GG de fecha 20 febrero 2019).
- ✓ Autorización de la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 164: Autoridad Nacional del Agua para el año fiscal 2019, hasta por la cantidad de S/. 15 500 000 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL Y 00/100 soles) en la Fuente de Financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados. (R.J N° 046-2019-ANA de fecha 28 febrero 2019).



II. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) 2019

DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA, 2019				PIM (MARZO) 2019			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
UNIDAD EJECUTORA 001 (S/.)	19,654,200	192,592,660	0	212,246,760	25,375,219	186,825,111	0	212,200,330
DIRECCIÓN, CONTROL, RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, ASESORAMIENTO Y APOYO	13,572,016	30,435,979	0	44,007,995	12,848,382	38,982,670	0	51,831,052
Alta Dirección	1,889,695	4,288,301	--	6,177,996	2,178,352	2,317,093	--	4,495,445
Órgano de Control Institucional	247,254	837,204	--	1,084,458	561,171	451,271	--	1,012,442
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1,052,734	1,474,659	--	2,527,393	2,793,067	12,645,069	--	15,438,136
Oficina de Asesoría Jurídica	1,053,303	--	--	1,053,303	1,001,888	361,789	--	1,363,677
Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas	--	2,306,686	--	2,306,686	--	2,233,051	--	2,233,051
Oficina de Administración	9,329,030	21,529,129	--	30,858,159	6,313,904	20,974,397	--	27,288,301
ÓRGANOS DE LÍNEA	2,970,503	75,788,399	0	78,758,902	2,812,383	64,885,482	0	67,697,865
Dirección de Administración de Recursos Hídricos	760,525	4,414,455	0	5,174,980	760,526	7,423,149	0	8,183,675
Administración de Recursos Hídricos	760,525	3,152,702	--	3,913,227	760,526	2,799,011	--	3,559,537
Retribución Económica por Uso del Agua y por Vertimientos de Aguas Residuales y Tratadas	--	790,324	--	790,324	--	694,869	--	694,869



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2019				PIM (MARZO) 2019			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Formalización de Derechos de Uso de Agua - Enmienda en la conformación de bloques y su asignación de volumen de agua	--	471,429	--	471,429	--	3,083,269	--	3,083,269
Reintegración Económica por Uso del Agua y por Vertimientos de Aguas Residuales y Tratadas - Sistema Piloto de Recaudación de Reintegración Económica	--	--	--	0	--	400,000	--	400,000
Administración de Recursos Hídricos - Acciones Complementarias	--	--	--	0	--	446,000	--	446,000
Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos	988,886	27,261,271	0	28,250,157	921,098	26,237,820	0	27,158,918
Evaluación y Verificación de Instrumentos de Gestión Ambiental	--	6,136,740	--	6,136,740	--	2,434,974	--	2,434,974
Gestión Estratégica de los Recursos Hídricos a nivel nacional	--	5,255,618	--	5,255,618	--	3,523,514	--	3,523,514
Supervisión y fiscalización de los recursos hídricos a nivel nacional	--	1,458,817	--	1,458,817	--	1,457,087	--	1,457,087
Evaluación sobre los Recursos Hídricos a nivel nacional	395,840	7,784,274	--	8,180,114	395,840	8,023,944	--	8,419,784
Seguimiento al comportamiento de glaciares y lagunas a nivel nacional	593,046	759,249	--	1,352,295	525,258	882,174	--	1,207,432
Evaluación de los Recursos Hídricos (Pre - Inversión)	--	5,866,573	--	5,866,573	--	6,311,627	--	6,311,627
Evaluación sobre los Recursos Hídricos - Acciones Complementarias	--	--	--	0	--	3,804,500	--	3,804,500
Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos	991,313	21,300,991	0	22,292,304	944,873	10,376,196	0	11,321,069
Formulación de Instrumentos de planificación para la Gestión de los Recursos Hídricos	411,310	1,964,890	--	2,376,200	411,310	1,417,559	--	1,828,869

DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA. 2019					PIM (MARZO) 2019						
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Sensibilización y Cultura del Agua	330,074	2,454,352	--	2,784,426	330,074	2,672,497	--	3,002,571	330,074	2,672,497	--	3,002,571
Estudios y Proyectos	249,929	16,881,749	--	17,131,678	203,489	3,063,886	--	3,267,375	203,489	3,063,886	--	3,267,375
Formulación de Instrumentos de Planificación para la Gestión de los Recursos Hídricos-Acciones Complementarias	--	--	--	0	--	3,222,254	--	3,222,254	--	3,222,254	--	3,222,254
Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua	229,779	1,957,235	0	2,187,014	185,886	2,644,736	0	2,830,622	185,886	2,644,736	0	2,830,622
Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica	229,779	1,957,235	--	2,187,014	185,886	2,644,736	--	2,830,622	185,886	2,644,736	--	2,830,622
Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos	0	20,854,447	0	20,854,447	0	18,203,581	0	18,203,581	0	18,203,581	0	18,203,581
Información Especializada y Sistematizada sobre Recursos Hídricos	--	19,934,219	--	19,934,219	--	14,521,034	--	14,521,034	--	14,521,034	--	14,521,034
Desarrollo de la Tecnología de Información de Recursos Hídricos	--	920,228	--	920,228	--	687,502	--	687,502	--	687,502	--	687,502
Información Especializada y Sistematizada sobre Recursos Hídricos - Acciones complementarias	--	--	--	0	--	2,995,045	--	2,995,045	--	2,995,045	--	2,995,045
ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS	471,681	86,368,182	0	86,839,863	2,892,926	82,956,959	0	85,849,885	2,892,926	82,956,959	0	85,849,885
Autoridades Administrativas del Agua - AAA	471,681	41,134,596	0	41,606,277	2,892,926	36,881,079	0	39,774,005	2,892,926	36,881,079	0	39,774,005
AAA Caplina Ocoña	0	3,829,792	0	3,829,792	0	3,829,867	0	3,829,867	0	3,829,867	0	3,829,867
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua	--	2,501,345	--	2,501,345	--	2,504,252	--	2,504,252	--	2,504,252	--	2,504,252



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2019					PIM (MARZO) 2019						
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Sensibilización en la Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	200,000	--	200,000	--	200,000	--	200,000
Monitoreo de Acuíferos	--	65,000	--	65,000	--	65,000	--	65,000	--	65,000	--	65,000
Secretaría Técnica del Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca Quilca - Chill	--	503,668	--	503,668	--	503,668	--	503,668	--	503,668	--	503,668
Secretaría Técnica del Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca Caplina - Locumba	--	489,779	--	489,779	--	489,779	--	489,779	--	489,779	--	489,779
AAA Chaparra Chinchta	46,395	3,672,311	0	3,718,706	46,395	3,328,238	0	3,374,633	46,395	3,328,238	0	3,374,633
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua	46,395	2,491,349	--	2,537,744	46,395	2,147,276	--	2,193,671	46,395	2,147,276	--	2,193,671
Sensibilización en la Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	200,000	--	200,000	--	200,000	--	200,000
Formalización de Derechos de Uso de Agua	--	630,962	--	630,962	--	630,962	--	630,962	--	630,962	--	630,962
Monitoreo de Acuíferos	--	180,000	--	180,000	--	180,000	--	180,000	--	180,000	--	180,000
Supervisión y Fiscalización de Aguas Subterráneas	--	100,000	--	100,000	--	100,000	--	100,000	--	100,000	--	100,000
AAA Cañete Fortaleza	0	3,636,323	0	3,636,323	1,036,412	2,606,993	0	3,643,405	1,036,412	2,606,993	0	3,643,405



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2019				PIM (MARZO) 2019			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua	--	2,455,616	--	2,455,616	1,036,412	1,306,244	--	2,342,656
Sensibilización en la Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	200,000	--	200,000
Monitoreo de Acuíferos	--	300,000	--	300,000	--	298,000	--	298,000
Secretaría Técnica del Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay - Huaral	--	449,523	--	449,523	--	449,604	--	449,604
Secretaría Técnica del Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca Chillón Rímac Lurín	--	161,184	--	161,184	--	263,145	--	263,145
AAA Huarmey Chicama	246,128	2,704,139	0	2,950,267	294,566	2,658,306	0	2,952,872
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama	246,128	2,334,139	--	2,580,267	294,566	2,288,306	--	2,582,872
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	200,000	--	200,000
Monitoreo de Acuíferos	--	100,000	--	100,000	--	100,000	--	100,000
AAA Ucayali	0	2,321,692	0	2,321,692	0	2,286,934	0	2,286,934
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Ucayali	--	2,051,692	--	2,051,692	--	2,016,934	--	2,016,934



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2019				PIM (MARZO) 2019			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	200,000	--	200,000
AAA Jequetepeque Zarumilla	115,558	5,129,037	0	5,244,595	161,953	5,380,406	0	5,522,359
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua	115,558	2,804,083	--	2,919,641	161,953	2,726,152	--	2,888,105
Sensibilización en la Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	200,000	--	200,000
Monitoreo de Acuíferos	--	170,000	--	170,000	--	170,000	--	170,000
Formalización de Derechos de Uso de Agua	--	--	--	0	--	240,000	--	240,000
Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay - Lambayeque	--	532,923	--	532,923	--	533,004	--	533,004
Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira - Piura	--	601,613	--	601,613	--	515,768	--	515,768
Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Tumbes	--	502,473	--	502,473	--	629,021	--	629,021
Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque-Zaña	--	247,945	--	247,945	--	276,461	--	276,461



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2019				PIM (MARZO) 2019			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
AAA Marañón	63,600	2,744,106	0	2,807,706	1,303,141	1,896,997	0	3,200,138
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Marañón	63,600	2,474,106	--	2,537,706	1,303,141	1,180,997	--	2,484,138
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	200,000	--	200,000
Formalización de Derechos de Uso de Agua	--	--	--	0	--	446,000	--	446,000
AAA Amazonas	0	2,270,000	0	2,270,000	0	273,000	0	273,000
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Amazonas	--	2,000,000	--	2,000,000	--	--	--	0
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	203,000	--	203,000
AAA Huallaga	0	2,565,664	0	2,565,664	0	2,406,006	0	2,406,006
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Huallaga	--	2,295,664	--	2,295,664	--	1,986,006	--	1,986,006
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	200,000	--	200,000



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2019					PIM (MARZO) 2019						
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua - Acciones Complementarias	--	--	--	0	--	150,000	--	150,000	--	150,000	--	150,000
AAA Mantaro	0	2,577,020	0	2,577,020	50,459	2,406,056	0	2,456,517				
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Mantaro	--	2,307,020	--	2,307,020	50,459	1,986,056	--	2,036,517				
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000				
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	200,000	--	200,000				
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua - Acciones Complementarias	--	--	--	0	--	150,000	--	150,000				
AAA Pampas Apurímac	0	2,714,791	0	2,714,791	0	3,035,487	0	3,035,487				
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Pampas Apurímac	--	2,444,791	--	2,444,791	--	2,165,487	--	2,165,487				
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000				
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	200,000	--	200,000				
Formalización de Derechos de Uso de Agua	--	--	--	0	--	450,000	--	450,000				
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua - Acciones Complementarias	--	--	--	0	--	150,000	--	150,000				
AAA Urubamba Vilcanota	0	2,161,771	0	2,161,771	0	2,258,283	0	2,258,283				



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA, 2019				PIM (MARZO) 2019			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Urubamba Vilcanote	--	1,891,771	--	1,891,771	--	1,838,283	--	1,838,283
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	200,000	--	200,000
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua - Acciones Complementarias	--	--	--	0	--	150,000	--	150,000
AAA Madre de Dios	0	2,215,790	0	2,215,790	0	1,976,311	0	1,976,311
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Madre de Dios	--	1,945,790	--	1,945,790	--	1,706,311	--	1,706,311
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	200,000	--	200,000
AAA Tlatica	0	2,592,160	0	2,592,160	0	2,558,193	0	2,558,193
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Tlatica	--	2,322,160	--	2,322,160	--	2,270,143	--	2,270,143
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	62,100	--	82,100
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	205,950	--	205,950
Administraciones Locales de Agua - ALA	0	45,233,586	0	45,233,586	0	46,075,880	0	46,075,880



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2019				PIM (MARZO) 2019			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	2,640,000	0	0	2,640,000	6,821,528	0	0	6,821,528
PP 042	400,000	0	0	400,000	400,000	0	0	400,000
Sensibilización a Productores Agrarios para el Aprovechamiento del Recursos Hidrico para Uso Agrario	400,000	--	--	400,000	400,000	--	--	400,000
PP 068	2,240,000	0	0	2,240,000	6,421,528	0	0	6,421,528
Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres	400,000	--	--	400,000	400,000	--	--	400,000
Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de rios	500,000	--	--	500,000	500,000	--	--	500,000
Estudio de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos	1,340,000	--	--	1,340,000	1,340,000	--	--	1,340,000
Control de Zonas Críticas y Fajas Marginales en cuencas y rios – FONDES	--	--	--	0	4,007,498	--	--	4,007,498
Monitoreo, Supervisión y Evaluación de productos y actividades en Gestión de Riesgos de Desastres	--	--	--	0	174,030	--	--	174,030
UNIDAD EJECUTORA 002 (S/.)	6,451,756	24,283,427	52,464,350	83,199,533	6,451,756	47,611,385	52,164,350	106,227,491
Fortalecimiento Institucional	--	1,950,000	--	1,950,000	--	1,950,000	--	1,950,000
Consolidación de la gestión integrada de los recursos hídricos	645,175	22,333,427	42,034,124	65,012,727	--	32,873,427	42,034,124	74,907,551



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2019				PIM (MARZO) 2019			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Mejoramiento de la gestión integrada de los recursos hídricos en cuencas hidrográficas seleccionadas	1,280,351	--	6,258,136	7,548,487	--	4,960,000	6,258,136	11,218,136
Administración General del Proyecto	4,516,229	--	4,172,090	8,688,319	4,516,229	--	3,872,090	8,388,319
Supervisión Técnica en las cuencas piloto	--	--	--	0	1,835,527	300,000	--	2,235,527
Elaboración de Expedientes Técnicos	--	--	--	0	--	305,000	--	305,000
Mejoramiento y ampliación de infraestructura	--	--	--	0	--	5,756,172	--	5,756,172
Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	--	--	--	0	--	1,466,786	--	1,466,786
TOTAL PUEGO (Si.)	26,105,556	216,875,987	52,464,350	295,446,293	31,826,975	234,436,496	52,164,350	318,427,821



III. PROGRAMACION 2019

- 3.1 Programación de Indicadores del Plan Operativo Institucional 2019
 - 3.1.1 Articulación de objetivos, acciones e indicadores.
- 3.2. Órganos de Alta Dirección.
 - 3.2.1. Alta Dirección.
- 3.3. Órganos de Control Institucional.
 - 3.3.1. Órgano de Control Institucional.
- 3.4. Órgano de Resolución de Controversias Hídricas
 - 3.4.1 Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas
- 3.5 Órganos de Asesoramiento.
 - 3.5.1. Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
 - 3.5.2. Oficina de Asesoría Jurídica.
- 3.6. Órganos de Apoyo.
 - 3.6.1. Oficina de Administración.
- 3.7. Órganos de Línea.
 - 3.7.1 Dirección de Administración de Recursos Hídricos.
 - 3.7.2 Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.
 - 3.7.3 Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.
 - 3.7.4 Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.
 - 3.7.5 Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.
- 3.8 Programas Presupuestales
- 3.9 Ejecutora 002.
- 3.10 Compromisos Institucionales
- 3.11 Órganos Desconcentrados
 - 3.11.1. Autoridad Administrativas del Agua.
 - AAA Caplina-Ocoña.
 - AAA Chaparra-Chincha.
 - AAA Cañete – Fortaleza
 - AAA Huarmey-Chicama.
 - AAA Jequetepeque-Zarumilla.
 - AAA Marañón.
 - AAA Amazonas
 - AAA Hualliaga
 - AAA Ucayali
 - AAA Mantaro
 - AAA Pampas-Apurímac.
 - AAA Urubamba-Vilcanota
 - AAA Madre de Dios.
 - AAA Titicaca.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 – MODIFICADO

3.1. Programación de Indicadores del Plan Operativo Institucional 2019

3.1.1 Articulación de objetivos, acciones e indicadores del Plan Operativo Institucional 2019



Marzo 2019

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 – MODIFICADO

3.2. ÓRGANO DE ALTA DIRECCIÓN



Marzo 2019

3.2.1 ALTA DIRECCIÓN

La Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua, es el máximo nivel de dirección de la Entidad, dirige la política institucional aprobada por el Titular del Sector para la consecución de sus fines, siendo responsable de la ejecución de las tareas que correspondan; adicionalmente, tiene como acciones principales la conducción técnica y administrativa de la institución y la presentación a la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura, de propuestas para la determinación de políticas sobre el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos hídricos. En sus acciones de dirección y supervisión, el Jefe de la ANA ejerce la representación legal de la institución y la titularidad del Pliego presupuestal, aprueba convenios y contratos necesarios para el funcionamiento institucional y emite resoluciones en aspectos de su competencia entre otros.

La Gerencia General, es un órgano de la Alta Dirección que depende jerárquicamente de la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua, de acuerdo a sus funciones es la encargada de la marcha administrativa de la Entidad; gestiona, coordina y supervisa las actividades de los órganos de asesoramiento y apoyo constituyéndose en la máxima autoridad administrativa.

La Alta Dirección Institucional, en el año 2019, ejecutará las Metas Presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2019		
	RO	RDR	TOTAL
006: Conducción y Orientación Superior	1,416,014	519,917	1,935,931
008: Gerencia General	277,848	822,773	1,100,621
007: Prensa y Protocolo	484,490	--	484,490
153: Gestión de Conflictos Sociales sobre Recursos Hídricos	--	775,903	775,903
160: Gestión de Conflictos Sociales Sobre Recursos Hídricos - Acciones Complementarias.	--	198,500	198,500
TOTAL	2,176,352	2,317,093	4,495,445

Perspectivas:

- Coordinar y supervisar las actividades que realizan los órganos de asesoramiento y apoyo, siendo el nexo entre estos y la Alta Dirección.
- Coordinar y articular con los Órganos de Línea la elaboración de instrumentos de gestión (normativas, lineamientos, directivas e instructivos)
- Coordinar con los Órganos de Línea, Apoyo, Asesoramiento y Órganos Desconcentrados el cumplimiento de atención de expedientes administrativos.
- Evaluar y atender los requerimientos gestionados por los Órganos Desconcentrados sobre fortalecimiento de personal a través de aplicativo.
- Realizar la evaluación del cumplimiento del Plan Operativo Institucional de la Autoridad Nacional del Agua en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Atender y hacer seguimiento a las solicitudes presentadas a través de ANA DESTABA, de procedimientos pendientes de atención.
- Realizar el seguimiento del estado de atención de solicitudes presentadas por el Congreso de la República.
- Coordinar la Implementación del Sistema de Control Interno.
- Supervisar y promocionar el Código de Ética de la Función Pública en la Autoridad Nacional del Agua.
- Gestionar y supervisar la conformación de la Oficina o Grupo de Seguridad y Defensa Nacional en la Entidad.
- Proponer y ejecutar políticas de prensa, relaciones públicas, protocolo e imagen institucional.

Programación



Formato 03a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 006: Acciones de Alta Dirección

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones de conducción de Gestión Institucional

Unidad de Medida: Resoluciones Jefaturales

Fundamento: Número de Resoluciones Jefaturales emitidas por la Jefatura Institucional referidas a la gestión administrativa, así como para aprobar normas requeridas para el aprovechamiento, conservación y protección de los recursos hídricos, dando cuenta al Consejo Directivo

Forma de Cálculo: Sumatoria de resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe sobre las resoluciones emitidas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
330	340	360	360	360

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM.
90	180	270	360

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Conducción técnica y administrativa de la Institución.	Resolución	360

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,600
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/ 1,935,931.00 (R.O: 1,416,014, RDR: 519,917)

Responsable: Jefatura Institucional



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Conducción técnica y administrativa de la institución.

Meta 2019: 360 Resoluciones Jefaturales.

Descripción de la Tarea: La Jefatura de la ANA, en el marco de sus funciones y atribuciones, emitirá Resoluciones Jefatura les para la conducción técnica, administrativa y legal de la Institución, asimismo para aprobar normas para el aprovechamiento, conservación y protección de los recursos hídricos, dando cuenta al Consejo Directivo.

Estrategia de ejecución: Los Órganos de la Institución presentarán propuestas de normas que serán aprobadas por la Jefatura.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	90	90	90	90
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Jefaturales	Resoluciones Jefaturales	Resoluciones Jefaturales	Resoluciones Jefaturales

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Jefatura de la ANA



Formato 03a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 008: Gerencia General

Nombre del Indicador de Producto: Numero de informes de supervisión de la gestión institucional

Unidad de Medida: Informes

Fundamento: Número de informes de la Gerencia General, en la gestión, coordinación y supervisión las actividades de los órganos de asesoramiento y apoyo de la ANA, constituyéndose en la máxima autoridad administrativa.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes emitidos.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe sobre las acciones realizadas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
16	16	19	19	19

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM.
5	10	14	19

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Coordinación, supervisión e implementación de mecanismos de seguimiento y articulación entre los órganos de la Sede Central y Órganos desconcentrados a fin de mejorar la gestión Técnico-Administrativa.	Informe	4
Tarea 02: Gestionar el Sistema de control interno de la Autoridad Nacional del Agua.	Informe	5
Tarea 03: Coordinación y articulación para el desarrollo normativo y políticas.	Informe	4
Tarea 04: Promoción y supervisión del Código de ética de la función pública y de la Oficina de Seguridad y defensa nacional.	Informe	6

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,600
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/ 1,100,621.00 (R.O: 277,848, RDR: 822,773).

Responsable: Gerencia General.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Coordinación, supervisión e implementación de mecanismos de seguimiento y articulación entre los órganos de la Sede Central y Órganos desconcentrados a fin de mejorar la gestión Técnico – Administrativa.

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea:

- Generar un trabajo articulado entre los órganos de Línea, asesoramiento, apoyo y los órganos desconcentrados, para mejorar la gestión técnico-administrativa con el fin de brindar una atención oportuna a los administrados.
- Coordinar con los diferentes órganos de la ANA, la agilización de los procedimientos e interactuar con el administrado para resolver sus solicitudes de trámites pendientes, que han superado el plazo de los procedimientos administrativos.
- Apoyar en la implementación de medidas de protección en el ámbito administrativo en el marco del DL 1327, asimismo se coordinará con las áreas competentes la recepción de denuncias, investigaciones y atención correspondiente.
- Coordinación y seguimiento sobre el grado de cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI), cuya ejecución está a cargo de los Órganos de Apoyo y Asesoramiento.

Estrategia de Ejecución: A través de videoconferencias entre la sede central y los órganos desconcentrados, se compartirá información necesaria para mejorar la gestión técnico-administrativa. Asimismo, se realizarán comisiones de servicios a los Órganos Desconcentrados por macro región, para brindar asesoramiento técnico-administrativo y capacitación in situ, de acuerdo a su problemática.

La Gerencia coordinará con las oficinas competentes la atención de necesidades logísticas y de personal, presentada por los diferentes órganos de la ANA para mejorar la gestión y atención oportuna a los administrados.

Se realizará seguimiento de los procedimientos administrativos que han superado los plazos establecidos en la normatividad los mismos que son reportados en el Aplicativo ANADESTRABA (aplicativo elaborado por la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos – DSNIRH), mediante el cual se coordinará con los diferentes órganos de la ANA, la atención a fin de dar respuesta a las solicitudes presentados por los administrados.

Asimismo, se realizará el seguimiento a la atención oportuna de solicitudes y documentos ingresados a la ANA para evaluar el grado de atención, se utilizará el aplicativo DASHBOARD (aplicativo elaborado por la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos – DSNIRH) el cual permitirá generar documentos (memo, oficio) para su implementación y mejora continua. Seguimiento de atención a las denuncias formuladas por los ciudadanos realizando las coordinaciones con la Secretaría Técnica de Procedimientos Disciplinarios y con la Oficina de Administración.

La Gerencia hará uso del programa Balance Scorecard, para evaluar el grado de avance y cumplimiento de las actividades consideradas en el POI, el cual permitirá generar documentos (memo, oficio) para su mejora.

Programación Trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	01	01	01	01
Detalle Cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización : Lima

Duración : Enero – Diciembre 2019



Responsable : Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua

Tarea 02: Gestionar el Sistema de Control Interno de la Autoridad Nacional del Agua

Meta 2019: 05 Informes

Descripción de la Tarea: En el marco de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, se realizará acciones del Sistema de Control Interno en la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de Ejecución: A través del Comité de Control Interno (CCI) de la Entidad, conduce, realiza y supervisa la ejecución de las acciones del Sistema de Control Interno en la Autoridad Nacional del Agua.

Las dependencias conformantes del Comité de Control Interno, realizan las acciones de acuerdo a sus funciones, atribuciones y responsabilidades.

Programación Trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	02	01	01	01
Detalle Cualitativo de la programación	Un Informe con la evaluación del IV Trimestre 2018. (mes enero) Un Informe Final del proceso de implementación del Sistema de Control Interno (mes enero)	Informe CCI - I Trimestre 2019 (incluye elaboración de Plan del SCI y seguimiento)	Informe CCI - II Trimestre 2019	Informe CCI - III Trimestre 2019

Localización : Lima

Duración : Enero – Diciembre 2019

Responsable : Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua

Tarea 03: Coordinación y articulación para el desarrollo normativo y políticas

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Según el numeral 3° del artículo 15° de la Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338, La Autoridad Nacional del Agua tiene como función, entre otras la de proponer normas legales en materia de su competencia, así como dictar normas y establecer procedimientos para asegurar la gestión integral y sostenible de los recursos hídricos, por tal razón la Gerencia General, conforme al literal d) del artículo 14° del DS N° 018-2017-MINAGRI, Reglamento de Organizaciones y Funciones, coordina y articula con las direcciones de línea, normas o disposiciones relacionadas con el uso y aprovechamiento del recurso hídrico.

Estrategia de Ejecución: La unidad no estructurada Desarrollo de Normas y Políticas Hídricas de la Gerencia General coordina permanentemente con las Direcciones de Línea las propuestas que prevén elaborar y articula con ellas cuando las propuestas involucran la participación de más de una. Las dependencias conformantes del Comité de Control Interno, realizan las acciones del Plan de acuerdo a sus funciones, atribuciones y responsabilidades.

Programación Trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	01	01	01	01
Detalle Cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización : Lima

Duración : Enero – diciembre 2019



Responsable : Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua

Tarea 04: Promoción y supervisión del Código de Ética de la Función Pública y de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional

Meta 2019: 04 Informes (Promoción y Supervisión del Código de Ética)
02 Informes (Difusión de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional)

Descripción de la Tarea:

- En el marco de la Ley N° 27815 Código de ética de la Función Pública, la Alta Dirección de la Autoridad Nacional del Agua, establecerá los mecanismos e incentivos que permitan una actuación correcta, transparente y leal de los servidores públicos. En ese sentido está encargado de: a) Difundir el Código de Ética de la Función Pública, b) Diseñar, establecer, aplicar y difundir los incentivos y estímulos a los servidores públicos que cumplan con los principios, deberes y obligaciones del presente Código y respeten sus prohibiciones, c) Desarrollar campañas educativas sobre las sanciones para los servidores públicos que tengan prácticas contrarias a los principios establecidos en el Código.
- En el marco del Decreto Supremo N° 012-2017-DE, difundir los lineamientos que aprueba la Política de Seguridad y Defensa Nacional, a los servidores de la Institución.

Estrategia de Ejecución:

- Coordinaciones permanentes con los niveles de Dirección de los órganos institucionales.
- Reuniones de trabajo con la oficina de Administración se promoverá el Código de Ética.
- Promover los canales de comunicación para el recojo de denuncias de actos de corrupción.
- Coordinaciones con los diferentes órganos institucionales.
- Coordinar la creación de grupo de trabajo
- Realizar acciones de difusión de los lineamientos de Seguridad y Defensa Nacional a los servidores de la institución.

Programación Trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	01	02	01	02
Detalle Cualitativo de la programación	Informe (acciones realizadas sobre el Código de Ética)	Un Informe (acciones realizadas sobre el Código de Ética)	Un Informe (acciones realizadas sobre el Código de Ética)	Un Informe (acciones realizadas sobre el Código de Ética)
	--	Informe (acciones realizadas sobre la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional)	--	Informe (acciones realizadas sobre la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional)

Localización : Lima

Duración : Enero – Diciembre 2019

Responsable : Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua

Soporte 05: Articular proyectos sectoriales que impactan en la Política y Estrategia de Recursos Hídricos y el Plan Nacional de Recursos hídricos

Meta 2019: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Promover y articular con Ministerios, Gobiernos Regionales, Proyectos especiales u otros para desarrollar y ejecutar proyectos sectoriales relacionados al agua y que impactan en la Política y Estrategia de recursos hídricos y el Plan Nacional de Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución:

- Promover el desarrollo y ejecución de proyectos sectoriales que impactan la Política y Estrategia de recursos hídricos y el Plan Nacional de Recursos Hídricos, articulando con Ministerios, Gobiernos Regionales, Proyectos Especiales u otros a cargo de dichos proyectos.



- Socializar dichos proyectos de impacto con las Direcciones de Línea, la Unidad Ejecutora 002 (Proyecto de Modernización de la Gestión de Recursos Hídricos, PP042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario y PP068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres) y Órganos de Asesoría, así como con las entidades nacionales de interés

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	--	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua

Soporte 06: Articulación para la gestión de recursos hídricos en cuencas transfronterizas

Meta 2019: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Articular con los actores responsables y evaluar avances de la Gestión de Recursos Hídricos en Cuencas Transfronterizas.

Estrategia de ejecución: Hacer seguimiento de la situación de proyectos y la gestión de recursos hídricos en cuencas transfronterizas, articulando entre ANA, Cancillería, Gobiernos Regionales, Proyectos Especiales u otros, así como con Gobiernos vecinos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	Informe	--	Informe	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Setiembre 2019.

Responsable Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua

Soporte 07: Articulación para el desarrollo del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de las cuencas Chillón Rímac Lurín Chilca

Meta 2019: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Articular con los actores encargados en desarrollar el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de las Cuencas Chillón-Rímac-Lurín-Chilca

Estrategia de ejecución:

- Coordinar y articular con la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos (DPDRH), la Dirección de Calidad y Evaluación de los Recursos Hídricos (DCERH) y actores competentes para el desarrollo del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de las Cuencas Chillón-Rímac-Lurín-Chilca, con el fin de evaluar los avances del Plan
- Articular los siguientes estudios, como insumos para el Plan:
- Diagnóstico Inicial para la formulación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de las cuencas Chillón, Rímac, Lurín y Chilca (Consultoría GIZ, responsable DPDRH)
- Estudios hidrológicos e hidrogeológicos de las cuencas Chillón, Rímac, Lurín y Chilca (responsable DCERH)



- Plan Maestro del Proyecto Restauración del Río Rímac (Cooperación Gobierno de Corea, responsable DCERH)
- Estudios hidrogeológicos del Río Rímac (SEDAPAL)
- Otros estudios y diagnósticos relevantes

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua

Soporte 08: Revisión y socialización del Glosario en temas de recursos hídricos

Meta 2019: Un (01) Taller

Descripción de la Tarea: Realizar Taller para la revisión del Glosario en temas de Recursos Hídricos

Estrategia de ejecución:

- Convocar a Direcciones de Línea y Órganos de Asesoría para realizar un taller de revisión del glosario en temas de recursos hídricos, elaborado por la Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos.
- El glosario será difundido a través de la página web institucional o mediante una publicación institucional.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Taller	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Junio 2019.

Responsable Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua



Formato 03a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**Meta Presupuestaria 007: Prensa, relaciones públicas, protocolo e imagen institucional de la ANA****Nombre del Indicador de Producto:** Número de Informes de acciones de imagen institucional**Unidad de Medida:** Informe
Persona**Fundamento:** Número de informes de Informes de las acciones de Prensa, relaciones públicas, protocolo e imagen institucional de la ANA.**Forma de Cálculo:** Sumatoria de informes emitidos.**Fuente de Información, medios de verificación:** Informe sobre las acciones realizadas.**Datos históricos y proyección de la meta física:**

2017	2018	2019	2020	2021
32	32	32	32	32

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM.
8	16	24	32

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Difusión de las acciones de ANA y de las campañas que promueven la Cultura del Agua y la Gestión Integrada de Recursos Hídricos.	Informe	12
Tarea 02: Desarrollo de herramientas de comunicación (ANA radio, videos, material gráfico, merchandising).	Informe	4
Tarea 03: Acciones de prensa y su relacionamiento con los medios de comunicación.	Informe	12
Tarea 04: Monitoreo de medios de comunicación masiva.	Informe	4

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos:
N° de Beneficiarios Indirectos:**Duración:** Enero – Diciembre 2019.**Presupuesto 2019 (PIM):** S/ 484,490.00 (RDR).**Responsable:** Gerencia General de la ANA.

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Difusión de las acciones de la Autoridad Nacional del Agua y de las campañas que promueven la Cultura del Agua y la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea:

- Difusión del Certificado Azul, en el 2019 se elaborará una campaña dirigida a las empresas privadas, para seguir promoviendo la inscripción voluntaria al Programa de Huella Hídrica, con el objetivo de seguir captando empresas hídricamente responsables.
- Se difundirá lo que es Certificado Azul a través de los medios de comunicación, entrevistas a voceros, mediante videos con explicaciones de cómo acceder al Certificado Azul, acerca de los requisitos, beneficios, importancia de la medición de la huella hídrica.
- Se desarrollará una estrategia en redes sociales para reforzar la difusión con las plataformas digitales.
- Difusión del Plan Nacional de Recursos Hídricos, se elaborará una estrategia de comunicación para dar a conocer el PNRH con el enfoque en Gestión de Riesgos e Infraestructura verde, así como el trabajo multisectorial que se debe desarrollar.
- Difusión de la cuarta versión del Premio Nacional de Cultura del Agua 2019, con los lineamientos de la Dirección a cargo, se elaborará un plan de difusión a través de los medios de comunicación. Se unirán esfuerzos con los comunicadores de las sedes desconcentradas y empresas privadas para una difusión masiva.

Estrategia de Ejecución: Con un solo mensaje de comunicación, desde la unidad de prensa, relaciones públicas e imagen institucional de la Gerencia General, desarrollaremos las piezas gráficas y videos para que sean utilizados en las entrevistas, presentaciones de eventos y en redes sociales, durante el periodo de la campaña. Estas acciones serán reforzadas con una pauta en redes sociales, con el objetivo de llegar a una mayor cantidad de seguidores con baja inversión.

Para la ejecución de las acciones del Plan de difusión del Plan Nacional de Recursos Hídricos, se contratará pauta publicitaria (previa aprobación), se elaborará merchandising temático, que servirá para un mejor conocimiento en que consiste el plan, posicionamiento, acciones y que entidades deben tener responsabilidad en su ejecución.

En el caso del Premio Nacional de Cultura del Agua se contratará una pauta radial, se hará la difusión a través de entrevistas y plataformas digitales.

Programación Trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	03	03	03	03
Detalle Cualitativo de la programación	informes	informes	informes	informes

Localización : Lima

Duración : Enero – Diciembre 2019

Responsable : Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua

Tarea 02: Desarrollo de herramientas de comunicación (ANA Radio, videos, material gráfico, merchandising).

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en desarrollar herramientas de comunicación con lenguaje ágil y de fácil comprensión, para difundir las acciones de la ANA, a través de la producción de videos, elaboración de material gráfico, merchandising y productos digitales, también la remodelación e implementación de la cabina de ANA radio.



En materiales audiovisuales para el 2019, se ha considerado videos para difundir el Proyecto de Modernización 2, Sistemas de Información de la ANA – DSNIRH, Certificado Azul – Huella hídrica y calidad del agua, uso poblacional y agrario entre otros materiales que se requieran de acuerdo a coyuntura.

Kit de Material gráfico: Se ha considerado elaborar material de difusión institucional de la ANA, infografías didácticas, además de la atención a todo material gráfico que requiere el desarrollo de un evento.

Kit de Material Merchandising: Estos Materiales polos, gorras, USB, morrales, CD impresos, Bolsas de botella, serán usados en los eventos que se programen, y de preferencia en material reciclado.

Productos digitales: radio online ANA, que requerirá una mayor implementación y un replanteamiento de la estructura de la estructura de los segmentos como: "La hora del Agua" y "Desde las Cuencas", así como el boletín virtual ANA PERU con frecuencia mensual.

Estrategia de Ejecución:

- Para los productos audiovisuales, se requerirá el servicio de una empresa especializada en desarrollo de videos sobre recursos hídricos sea en formato 2D o 3D. Esto incluirá grabación, guiones, post producción, pre producción y producto final.
- Para el caso de material gráfico, dependiendo de la demanda y el tipo de diseño, se requerirá el servicio de una persona externa que desarrolle este tipo de materiales. También diseñar un manual de pauta de contenidos para ANA radio, con mensajes referentes al agua.
- Para el caso de productos digitales, se contratará servicios para elaboración de nuevas cuñas, y spots que serán transmitidos por ANA Radio y otras radioemisoras.
- En cuanto a los materiales de merchandising, se gestionará el servicio para su elaboración de acuerdo a las necesidades y actividades.
- Además, se contratará a una persona o empresa que desarrolle los diseños de material de difusión audiovisual y/o escrito.
- También, se solicitará la renovación anual del programa Adobe ICloud el cual permite editar videos y hacer los diseños.

Programación Trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	01	01	01	01
Detalle Cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización : Lima

Duración : Enero – Diciembre 2019

Responsable : Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua

Tarea 03: Acciones de prensa y su relacionamiento con los medios de comunicación

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea: La ANA realizara una serie de acciones en el marco de sus funciones institucionales, las cuales deben contar con la difusión a través de los medios de comunicación masiva, por ello, es relevante la buena relación con los reporteros (as), directores (as) y productores (as) de los noticieros de televisión, prensa escrita y radio. Hallar los temas, enfocar y hacer la noticia. Los temas a difundir serán autorizados por la Alta Dirección y coordinados por esta Unidad con los medios masivos y especializados. Lo que demandara reuniones con los periodistas dentro y fuera de la ANA, visita a los medios, de ser necesario, para entregar material previo a las notas, entrevistas y reportajes. En el día a día se elaborarán y remitirán a medios, notas de prensa de acciones de la ANA, y si realizaran coordinaciones posteriores. También se realizarán publicaciones en las revistas especializadas. Con visto bueno de la Alta Dirección.



El entrenamiento a los voceros de la ANA, debe continuar, a fin de fortalecer sus capacidades de comunicación y manejo de entrevistas.

Estrategia de Ejecución:

- Comunicación permanente con los Directores de línea de la ANA, con la finalidad de conocer de la parte técnica, el quehacer de la institución y sus fortalezas, temas potenciales para transformar en noticias novedosas, buscando el ángulo de interés masivo, para captar la atención del medio. Sobre estas notas se prepararán ayudas memoria, ideas fuerza y notas de prensa. Los temas deben ir reforzados con videos, fotografías e infografías, por ello la importancia de un diseñador, este material servirá para los medios de comunicación.
- Se elaborarán las notas informativas y se editaran las que remiten las AAA y ALAS, a fin de publicarlas en el portal web, y reenviar a las secciones de provincias de los diarios y responsables de provincias de los canales de TV. Las notas de prensa de la sede central están relacionadas a la coyuntura, las acciones directas que saca que saca adelante la gestión, entre ellas: ejecución de Modernización 2, Certificado Azul, ISO 9001, ISO 37001, plan Maestro para la Restauración de la Cuenca del Rio Rimac, Plan Nacional de Recursos Hídricos y actividades fijas del año, como Semana del Agua y la Tercera versión del Premio Cultura del Agua.
- Se gestionará la publicación de un publrreportaje sobre la Cuarta versión del Premio Cultura del Agua, con los ganadores. Entre los meses de julio o diciembre de 2019 se publicará un publrreportaje de balance institucional o sobre algún tema coyuntural.
- Participación en ferias como EXPOAGUA 2019, diseño de gráfica y mensaje con la que participaremos dentro de las acciones de Imagen Institucional, con stand, cartillas y merchandising.
- De ser necesario, se contratarán los servicios para la elaboración y publicación de avisos y/o comunicados de prensa, que siempre contarán con la validación y/o autorización previa de la Alta dirección.
- Se ejecutarán el Plan de entrenamiento de voceros, dirigido a los Directores de la ANA y Alta Dirección.

Programación Trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	03	03	03	03
Detalle Cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización : Lima

Duración : Enero – Diciembre 2019

Responsable : Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua

Tarea 04: Monitoreo de medios de comunicación masiva

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en el monitoreo y reporte oportuno de noticias vinculadas a la institución o relacionadas al público objetivo y grupos de interés, difundidas en medios de comunicación masiva, a la Jefatura, Secretaria General, direcciones de Línea y órganos desconcentrados de la ANA, para la adecuada toma de decisiones.

Estrategia de Ejecución: Con el fin de darle continuidad al trabajo de monitoreo y reporte de noticias a la Alta Dirección y demás órganos de la ANA, que contribuya a una oportuna toma de decisiones, se contratara el servicio anual de una empresa de monitoreo de medios de comunicación que envíe diariamente resúmenes de diarios, noticias y alertas informativas sobre hechos ocurridos durante el día, los cuales son procesados por el personal de prensa e informados a la Alta dirección y órganos desconcentrados de la ANA.

Programación Trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	01	01	01	01



Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Detalle Cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización : Lima

Duración : Enero – Diciembre 2019

Responsable : Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua



Formato 03a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 153: Gestión de Conflictos Sociales Sobre Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes de gestión de conflictos relacionados a los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: Número de informes emitidos sobre las acciones que desarrolla la Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos de la ANA, entre las cuales, es la identificación, registro y actualización tanto de potenciales situaciones de conflictos sociales relacionados con los recursos hídricos como de aquellos conflictos hídricos manifiestos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes emitidos.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe sobre las acciones realizadas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
44	39	39	50	50

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM.
8	20	31	39

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Elaboración de matrices con la identificación y/o actualización de potenciales situaciones de conflictos referidos a los recursos hídricos.	Informe	6
Tarea 02: Acompañamiento para el asesoramiento especializado en espacios de diálogo y concertación en torno a los recursos hídricos.	Informe	9
Tarea 03: Monitoreo del ciclo de los conflictos relacionados a los recursos hídricos.	Informe	6
Tarea 04: Seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por parte de la ANA en los espacios de diálogo.	Informe	9
Tarea 05: Apoyo y supervisión a los órganos desconcentrados de la ANA sobre las acciones de prevención, tratamiento y seguimiento de los conflictos hídricos.	Informe	9

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos:
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/ 775,903.00 (RDR).

Responsable: Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos de la ANA



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración de matrices con la identificación y/o actualización de potenciales situaciones de conflictos referidos a los recursos hídricos.

Meta 2019: 06 Informes

Descripción de la Tarea: Elaborar informes que contengan matrices con la identificación y/o actualización de potenciales situaciones de conflictos hídricos que se registren en las diferentes cuencas hidrográficas del país.

Estrategia de ejecución: La UPGC elaborará informes con el apoyo de los órganos desconcentrados. De ser necesario se realizarán viajes a las sedes de las AAA y ALA con la finalidad de recopilar y validar la información proporcionada.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe con matrices con la identificación y/o actualización de potenciales situaciones de conflictos hídricos.	Informe con matrices con la identificación y/o actualización de potenciales situaciones de conflictos hídricos.	Informe con matrices con la identificación y/o actualización de potenciales situaciones de conflictos hídricos.	Informe con matrices con la identificación y/o actualización de potenciales situaciones de conflictos hídricos.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsables: Coordinador de UPGC

Tarea 02: Acompañamiento para el asesoramiento especializado en espacios de diálogo y concertación en torno a los recursos hídricos.

Meta 2019: 09 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento especializado a través del acompañamiento a los representantes de la ANA y sus órganos desconcentrados en aquellos procesos de diálogo complejos que se desarrollen como resultado de conflictos hídricos.

Estrategia de ejecución: Los profesionales de la UPGC efectuarán reuniones de coordinación previa con representantes de la ANA, AAA, ALA y demás actores sociales involucrados en los conflictos hídricos a fin de efectuar la preparación, análisis y evaluación de los casos que se presenten para establecer estrategias y alternativas de viabilidad y transformación de los conflictos con la finalidad de asistir a las reuniones convocadas por la diferentes instituciones del Estado.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Informe de las acciones de acompañamiento.	Informe de las acciones de acompañamiento	Informe de las acciones de acompañamiento	Informe de las acciones de acompañamiento

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsables: Coordinador de UPGC



Tarea 03: Monitoreo del ciclo de los conflictos relacionados a los recursos hídricos.

Meta 2019: 06 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en monitorear la evolución y/o desarrollo de conflicto social relacionado con los recursos hídricos en cuanto a su ciclo y/o etapa en la que se encuentra a través de información directa recogida en campo o por medio del suministro de datos que hagan llegar los órganos desconcentrados.

Estrategia de ejecución: Los profesionales de la UPGC elaborarán informes sobre la evolución del ciclo de los conflictos hídricos ya sea como resultado de la recopilación de información de manera directa en campo o por medio del apoyo de los órganos desconcentrados. Si es necesario se efectuarán visitas a las jurisdicciones de las AAA y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	01	01	02
Detalle cualitativo de la programación	Informe de monitoreo.	Informe de monitoreo.	Informe de monitoreo.	Informe de monitoreo.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsables: Coordinador de UPGC

Tarea 04: Seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por parte de la ANA en los espacios de diálogo.

Meta 2019: 09 Informes

Descripción de la Tarea: Se elaborarán informes sobre el seguimiento realizado al avance del cumplimiento de los acuerdos y/o compromisos suscritos por los representantes de la ANA, AAA y ALA en el marco de espacios de diálogo en los cuales se participan. Seguimiento a los compromisos asumidos por la ANA en los espacios de diálogo.

Estrategia de ejecución: Los profesionales de la UPGC revisarán las actas de acuerdos y compromisos que se hayan suscrito en aquellos espacios de diálogo constituidos como resultado de un conflicto hídrico, haciendo el correspondiente seguimiento para el cabal cumplimiento en plazos y fechas previstos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe sobre el seguimiento.			

Localización: Nivel Nacional

Duración: Enero - Diciembre 2019.

Responsables: Coordinador de UPGC

Tarea 05: Apoyo y supervisión a los órganos desconcentrados de la ANA sobre las acciones de prevención.

Meta 2019: 09 Informes



Descripción de la Tarea: Los profesionales de la UPGC elaborarán informes de las visitas periódicas realizadas a las sedes de los órganos desconcentrados de la ANA (AAA y ALA) para apoyar y supervisar sobre las acciones desarrolladas en materia de prevención, tratamiento y seguimiento de los conflictos hídricos que acontecen en sus respectivas jurisdicciones.

Estrategia de ejecución: La UPGC coordinará el apoyo y supervisión a aquellos órganos desconcentrados que presenten mayores incidencias tanto de potenciales situaciones de conflictos como de casos de conflictividad manifiesta a fin de conocer los avances y limitaciones en cuanto al abordaje de la conflictividad hídrica en sus respectivos ámbitos hidrográficos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	03	02	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe de las visitas a los órganos desconcentrados	Informe de las visitas a los órganos desconcentrados	Informe de las visitas a los órganos desconcentrados	Informe de las visitas a los órganos desconcentrados

Localización: Nivel Nacional

Duración: Enero - Diciembre 2019.

Responsables: Coordinador de UPGC

Soporte 06: Talleres participativos de sensibilización en temas de diálogo y cultura de paz para la prevención de conflictos hídricos.

Meta 2019: 08 Talleres

Descripción de la Tarea: Realización de talleres de capacitación y sensibilización en zonas de posibles conflictos hídricos, con planes específicos para cada caso de acuerdo a su realidad en comunidades focalizadas; estarán dirigidos a pobladores, dirigentes y autoridades locales con el objetivo de identificar sus problemas y potencialidades referidos a los recursos hídricos con el propósito de formular alternativas de solución en relación a sus principales necesidades sobre temas referidos a la gestión de los recursos hídricos y con ello prevenir el surgimiento de nuevos conflictos hídricos.

Estrategia de ejecución: Los profesionales de la UPGC realizarán los talleres en coordinación con las AAA y ALA. La UPGC, de ser necesario, realizará transferencias presupuestales de acuerdo a los planes de trabajo elaborados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Los profesionales de la UPGC realizarán los talleres en coordinación con las AAA y ALA. La UPGC, de ser necesario, realizará transferencias presupuestales de acuerdo a los planes de trabajo elaborados.	Los profesionales de la UPGC realizarán los talleres en coordinación con las AAA y ALA. La UPGC, de ser necesario, realizará transferencias presupuestales de acuerdo a los planes de trabajo elaborados.	Los profesionales de la UPGC realizarán los talleres en coordinación con las AAA y ALA. La UPGC, de ser necesario, realizará transferencias presupuestales de acuerdo a los planes de trabajo elaborados.	Los profesionales de la UPGC realizarán los talleres en coordinación con las AAA y ALA. La UPGC, de ser necesario, realizará transferencias presupuestales de acuerdo a los planes de trabajo elaborados.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsables: Coordinador de UPGC



Formato 03a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 160: Gestión de Conflictos Sociales Sobre Recursos Hídricos - Acciones Complementarias

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes de talleres sobre conflictos relacionados a los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: Número de informes emitidos sobre los talleres de empoderamiento en herramientas técnicas, así como para el fortalecimiento de capacidades en la prevención e intervención en los conflictos sociales relacionados con los recursos hídricos

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes emitidos.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe sobre las acciones realizadas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
--	6	8	-	-

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM.
5	8	8	8

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Desarrollo, consolidación e implementación de Redes de Alerta Temprana para la prevención de los conflictos sociales relacionados con los recursos hídricos.	Informe	4
Tarea 02: Fortalecimiento intrainstitucional en capacidades especializadas en materia de prevención y gestión de conflictos hídricos para la mejor operativización de la UPGC y Órganos Desconcentrados y Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca	Informe	1
Tarea 05: Asistencia técnica a representantes de organizaciones sociales y de usuarios locales en temáticas de representatividad, liderazgo, interculturalidad y género en el ámbito de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca del Proyecto, consolidados, en proceso de consolidación y demás Órganos Desconcentrados de la ANA.	Informe	1
Tarea 06: Mantener actualizada y sistematizada la información sobre conflictividad hídrica para lo cual se implementará y fortalecerá el soporte tecnológico para la prevención y gestión de conflictos hídricos de la UPGC.	Informe	2

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos:
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/ 196,500.00 (RDR).

Responsable: Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos de la ANA



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Desarrollo, consolidación e implementación de Redes de Alerta Temprana para la prevención de los conflictos sociales relacionados con los recursos hídricos.

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea: El desarrollo y la consolidación e implementación de Redes de Alerta Temprana (RAT) como fuente de información y respuesta conformada los pobladores de las comunidades, líderes, entre otros; y orientada a identificar de manera temprana potenciales conflictos vinculados al recurso hídrico y los casos de conflicto; así también a la conservación y cuidado de los recursos hídricos. Permitirá también, retomar y fortalecer los lazos de confianza entre la ANA y la población, con un enfoque preventivo de los conflictos sociales

Estrategia de ejecución: Los profesionales de la UPGC en coordinación de las AAA, ALAs, organizaciones relacionados a las comunidades campesinas y/o nativas, líderes locales y otros impulsarán la consolidación e implementación de las RATs. La UPGC, de ser necesario, realizará transferencias presupuestales a los órganos desconcentrados de acuerdo a los planes de trabajo elaborados; como también para su implementación se contratará personal profesional, de tal manera que se implementará el fortalecimiento y funcionamiento de la UPGC.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	03	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Informe sobre el desarrollo y la consolidación e implementación de Redes de Alerta Temprana para la prevención de los conflictos sociales relacionados con los recursos hídricos.	Informe sobre el desarrollo y la consolidación e implementación de Redes de Alerta Temprana para la prevención de los conflictos sociales relacionados con los recursos hídricos.	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Abril 2019.

Responsables: Coordinador de UPGC

Tarea 02: Fortalecimiento intrainstitucional en capacidades especializadas en materia de prevención y gestión de conflictos hídricos para la mejor operativización de la UPGC y Órganos Desconcentrados y Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca

Meta 2019: 01 Informe

Descripción de la Tarea: Se pretende incrementar las capacidades intrainstitucionales de los profesionales de la UPGC, Órganos Desconcentrados y Secretarías Técnicas (y/o coordinaciones técnicas) de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca, inmersos en el Proyecto de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (10 cuencas), para lograr una mejor operativización en materia de prevención y gestión de conflictos hídricos. Para ello, se efectuarán capacitaciones de alta especialización (diplomados, especializaciones, cursos, talleres, seminarios, conversatorios y otros), con el propósito de potenciar las fortalezas cognitivas (marcos teóricos y conceptuales del conflicto, diálogo, negociación y otros), y además desarrollar habilidades (comunicación asertiva, liderazgo, capacidad analítica y de planificación, proactividad y orientación al logro por resultados) en el equipo de profesionales de la institución para optimizar el relacionamiento con los actores sociales de la cuenca.

Estrategia de ejecución: La UPGC, planificará el desarrollo de actividades de capacitación de alta especialización con entidades públicas y privadas, relacionadas a las temáticas de prevención y gestión de conflictos sociales, vinculadas a la parte teórica-conceptual y habilidades. Se contratará



centros educativos y expertos para desarrollar cada una de las actividades (diplomados, especializaciones cursos, talleres, seminarios, conversatorios y otros)

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe del Fortalecimiento intrainstitucional en capacidades especializadas en materia de prevención y gestión de conflictos hídricos para la mejor operativización de la UPGC y Órganos Desconcentrados y Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca.	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Abril 2019.

Responsables: Coordinador de UPGC

Tarea 03: Asistencia técnica a representantes de organizaciones sociales y de usuarios locales en temáticas de representatividad, liderazgo, interculturalidad y género en el ámbito de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca del Proyecto, consolidados, en proceso de consolidación y demás Órganos Desconcentrados de la ANA.

Meta 2019: 01 Informe

Descripción de la Tarea: Ejecución de actividades de asistencia técnica a los representantes de organizaciones sociales y de usuarios de agua locales a nivel de cuenca en temáticas relacionadas a representatividad, liderazgo, interculturalidad y género, según recomendaciones del Canadian International Resources and Development Institute (CIRDI). Tales actividades tendrán su ejecución en las propias jurisdicciones de aquellos Consejos de Cuenca consolidados, en proceso de consolidación y en el ámbito de los Órganos Desconcentrados de la ANA, con un enfoque preventivo de los conflictos sociales. La asistencia técnica constará de la realización de talleres, charlas, ponencias, conversatorios y otros, ya sea por profesionales de la UPGC o expertos de las mencionadas especialidades de representatividad, liderazgo, interculturalidad y género; para lo cual se contratará los servicios de los expertos.

Estrategia de ejecución: Los profesionales de la UPGC y/o conjuntamente con los expertos contratados implementarán las actividades de asistencia técnica en las jurisdicciones priorizadas de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca del Proyecto, consolidados, en proceso de consolidación y demás Órganos Desconcentrados de la ANA en temáticas de representatividad, liderazgo, interculturalidad y género. Se requerirá la contratación de los servicios profesionales de expertos en cada uno de sus especialidades. Así mismo para el desarrollo de esta tarea, se contratará personal profesional, de tal manera que se implementa el fortalecimiento y funcionamiento de la UPGC.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Informe de la asistencia técnica a representantes de organizaciones sociales y de usuarios locales en temáticas de representatividad, liderazgo, interculturalidad y género en el ámbito de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca del Proyecto, consolidados, en proceso de consolidación y demás Órganos Desconcentrados de la ANA.	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Marzo 2019.



Responsables: Coordinador de UPGC

Tarea 04: Mantener actualizada y sistematizada la información sobre conflictividad hídrica para lo cual se implementará y fortalecerá el soporte tecnológico para la prevención y gestión de conflictos hídricos de la UPGC.

Meta 2019: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Se desarrollará y perfeccionará el soporte informático de la UPGC en materia de prevención y gestión de conflictos hídricos a través de profesionales especialistas, de acuerdo a los documentos de gestión institucional de la ANA en el rubro (Protocolo).

Así mismo, los profesionales de la UPGC brindarán asistencia técnica en el manejo adecuado de la herramienta informática desarrollada para el proceso de prevención, gestión y seguimiento de los conflictos sociales vinculados con los recursos hídricos; todo ello, para el funcionamiento y optimización de la UPGC.

Estrategia de ejecución: Se contratará profesionales especialistas en el desarrollo de soporte informático para implementar y perfeccionar el aplicativo informático. Una vez que se cuente con dicho sistema informático, los profesionales de la UPGC brindarán capacitaciones técnicas a los profesionales de los Órganos Desconcentrados de la ANA en sus respectivas sedes institucionales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Desarrollo y fortalecimiento del sistema informático para la prevención y gestión de conflictos hídricos de la UPGC	Desarrollo y fortalecimiento del sistema informático para la prevención y gestión de conflictos hídricos de la UPGC	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Abril 2019.

Responsables: Coordinador de UPGC

Soporte 05: Talleres orientados al fortalecimiento en herramientas técnicas para el análisis, prevención e intervención en los conflictos sociales relacionados con los recursos hídricos.

Meta 2019: 02 Talleres

Descripción de la Tarea: Implementación de talleres orientados al empoderamiento en herramientas técnicas y metodológicas para los profesionales de los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua con el objetivo de fortalecer los conocimientos y habilidades en el análisis, prevención e intervención en los conflictos sociales relacionados con los recursos hídricos. También permitirá fortalecer los niveles de coordinación intrainstitucional entre la sede central y los órganos desconcentrados para una adecuada y coordinada intervención en los casos de conflictos en cumplimiento de las funciones descritas en el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la ANA aprobado mediante DS N° 018-2017-MINAGRI.

Estrategia de ejecución: Los profesionales de la UPGC conjuntamente con expertos en la materia conflictos sociales, desarrollarán los talleres orientados al empoderamiento en herramientas para el análisis, prevención e intervención en los conflictos sociales relacionados a los recursos hídricos, en coordinación con las AAA y ALA. La UPGC, de ser necesario, realizará transferencias presupuestales a los órganos desconcentrados de acuerdo a los planes de trabajo elaborados. Así mismo, para estas actividades, se contratará personal profesional; de tal manera que se implementará el fortalecimiento de la UPGC como su funcionamiento.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Talleres de fortalecimiento en herramientas técnicas para el análisis, prevención e intervención en los conflictos sociales relacionados con los recursos hídricos.	Talleres de fortalecimiento en herramientas técnicas para el análisis, prevención e intervención en los conflictos sociales relacionados con los recursos hídricos.		

Localización: Lima

Duración: Enero – Abril 2019.

Responsables: Coordinador de UPGC

Soporte 06: Talleres participativos orientados a la promoción del diálogo y cultura de paz como forma de prevención de conflictos sociales vinculados a los recursos hídricos.

Meta 2019: 03 Talleres

Descripción de la Tarea: Ejecución de talleres participativos donde se promueva el diálogo y la cultura de paz como formas de prevención de conflictos, de acuerdo a la realidad de cada jurisdicción; estarán dirigidos a pobladores, usuarios, dirigentes y autoridades locales con el objetivo de identificar sus preocupaciones, problemas y necesidades referidos a los recursos hídricos y canalizarlos de acuerdo a las competencias de la institución. Además, ayudará a identificar y superar los problemas relacionados a factores que inciden en la pérdida de credibilidad del diálogo, las exigencias maximalistas de los actores, los liderazgos regionales o locales con tinte intransigentes y desconfianza en las acciones del Estado.

Estrategia de ejecución: Los profesionales de la UPGC de manera coordinada con las AAA y ALAs implementarán los talleres participativos orientados a la promoción del diálogo y la cultura de paz. La UPGC, de ser necesario, realizará transferencias presupuestales de acuerdo a los planes de trabajo elaborados; como también se contratará personal profesional, de tal manera se implementa el fortalecimiento de la UPGC como su funcionamiento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Talleres participativos orientados a la promoción del diálogo y cultura de paz como forma de prevención de conflictos sociales vinculados a los recursos hídricos.	Talleres participativos orientados a la promoción del diálogo y cultura de paz como forma de prevención de conflictos sociales vinculados a los recursos hídricos.	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Abril 2019.

Responsables: Coordinador de UPGC



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 – MODIFICADO

3.3. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL



Marzo 2019

3.3.1. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

El Órgano de Control Institucional de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) constituye la unidad especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad y viene desarrollando servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados, en cumplimiento de las metas trazadas en el Plan Anual de Control para el año 2018, aprobado por la Contraloría General de la República, con Resolución de Contraloría n.º 038-2018-CG, publicada el 29 de enero de 2018

Al respecto, los resultados de los servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados vienen siendo informados a la Contraloría General de la República y a la ANA en los casos que corresponda, para las acciones de medidas correctivas.

Por otro lado, como resultado de las labores de control desarrolladas en la ANA se han identificado áreas críticas o de riesgo, así como, procesos que por su importancia económica y/o social, requieren de la intervención del Órgano de Control Institucional.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2019		
	RO	RDR	TOTAL
012: Control y Auditoria	561,171	451,271	1,012,442
TOTAL	561,171	451,271	1,012,442

Perspectivas 2019

- El Órgano de Control Institucional de la ANA, viene analizando la formulación del proyecto del Plan Anual de Control del año 2019, en la cual se está programando efectuar labores de control que serán realizadas durante el año 2019.
- Que el Titular de la entidad continúe cautelando la adecuada implementación del Órgano de Control Institucional y la asignación de recursos suficientes, a fin de reforzar la capacidad operativa, con la contratación de 2 profesionales con experiencia en control; así como, propugnar la capacitación permanente del personal del OCI en materias de administración, recursos hídricos y control gubernamental, para la normal ejecución de las labores de control.

Programación



Formato 03a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**Meta Presupuestaria 012: Control y Auditoria****Nombre del Indicador de Producto:** Número de Informes de acciones de control institucional.**Unidad de Medida:** Informe**Fundamento:** Número de Informes de acciones de control institucional por el Órgano de Control Institucional, en el marco de la normatividad emitida por la Contraloría General de la república.

El Órgano de Control Institucional es responsable de ejecutar labores de control (Auditoría de cumplimiento y servicios de control) en la Autoridad Nacional del Agua de conformidad al Plan Anual de Control del año 2018 aprobado por la Contraloría General de la República.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes de control emitidos.**Fuente de Información, medios de verificación:** Informe sobre las acciones realizadas.**Datos históricos y proyección de la meta física:**

2017	2018	2019	2020	2021
4	4	4	4	4

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM.
1	2	3	4

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01 Labores de Control	Informe	4

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos
N° de Beneficiarios Indirectos:**Duración:** Enero – Diciembre 2019.**Presupuesto 2019 (PIM):** S/ 1,012,442.00 (R.O: 561,171,RDR: 451,271).**Responsable:** Órgano de Control Institucional

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Labores de Control.

Meta 2019: 04 Informes.

Descripción de la Tarea: De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019, se ha programado efectuar Labores de Control (Auditoría de cumplimiento, servicios de control simultáneo y servicios relacionados) siendo tales labores de control informes resultantes realizados a la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Las labores de control se desarrollaran por etapas: Planificación específica, ejecución, elaboración y aprobación del Informe, de acuerdo a los Planes y Programas de Auditoría

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe de labores de control Enero-Marzo.	Informe de labores de control Abril-Junio	Informe de labores de control Julio-Setiembre.	Informe de labores de control Octubre-Diciembre

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsables: Director del Órgano de Control Institucional.



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - MODIFICADO
FORMATO 01: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS**

194 Asociación Nacional del Agro - ANA
195 Asociación Nacional del Niño
Departamento Programático

Plan Operativo Institucional	Indicador	Unidad de Medida	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total
			Indicador		Indicador		Indicador		Indicador		Indicador		Indicador		Indicador		Indicador		Indicador		Indicador		Indicador		Indicador		
			Meta	Valor	Meta	Valor	Meta	Valor	Meta	Valor	Meta	Valor															
194	Programación de acciones de control institucional	acciones	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
195	Programación de acciones de control institucional	acciones	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
TOTAL:			8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 – MODIFICADO

3.4. ÓRGANO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS HÍDRICAS



Marzo 2019

3.4.1. TRIBUNAL NACIONAL DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS HÍDRICAS

El Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas (TNRCH), es el órgano de la Autoridad Nacional del Agua que, con autonomía funcional, conoce y resuelve en última instancia administrativa las reclamaciones y recursos administrativos contra los actos administrativos emitidos por los órganos desconcentrados y órganos de línea de la Autoridad Nacional del Agua. Tiene competencia nacional y sus decisiones sólo pueden ser impugnadas en la vía judicial.

Para el cumplimiento de sus funciones, el TNRCH está integrado por cinco (5) vocales, un secretario técnico y analistas legales y técnicos; y para tal efecto se rige por el Reglamento del TNRCH, aprobado por Resolución Jefatural N° 096-2014-ANA.

Conforme se señala en la Resolución Jefatural N°045-2014-ANA, el TNRCH inició sus funciones el 24 de febrero 2014, con la finalidad de conocer y resolver en última instancia administrativa las reclamaciones y recursos administrativos contra las resoluciones emitidas por las Autoridades Administrativas del Agua y las Direcciones de Línea de la ANA.

Las resoluciones que emite el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas, en última instancia administrativa a las reclamaciones y recursos administrativos contra los actos administrativos emitidos por los órganos desconcentrados y órganos de línea de la Autoridad Nacional del Agua, darán seguridad a los administrados sobre la correcta aplicación de las normas y por la cual reclama; por ello es importante la emisión oportuna de las resoluciones que resuelven los reclamos.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2019		
	RO	RDR	TOTAL
157: Solución de Controversias Hídricas.	--	2,233,051	2,233,051
TOTAL	--	2,233,051	2,233,051

Perspectivas 2019

La perspectiva del TNRCH para el año 2018, es lograr un incremento en la resolución de los procedimientos que son remitidos a nivel nacional, se estima para este año tener un promedio de 1000 expedientes resueltos.

De igual forma, el incremento del número de casos resuelto, debe verse reflejando en la calidad de las decisiones, y también en la celeridad en la atención de los casos. Por ende, es necesario contar con un mayor número de profesionales para la evaluación de los expedientes así como realizar una sistematización de casos resueltos, que sean de utilidad tanto para el TNRCH como para los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua.

Establecer criterios de observancia obligatoria a través de precedentes administrativos vinculantes, resulta de vital importancia para lograr uniformizar criterios, en los cuales a partir de resolver casos particulares se interpretan de modo expreso y con carácter general el sentido de la legislación en materia de recursos hídricos o de derecho administrativo, lo cual permitirá lograr predictibilidad.

Programación



Formato 03a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**Meta Presupuestaria 157: Solución de Controversias Hídricas.****Nombre del Indicador de Producto:** Número de personas atendidas**Unidad de Medida:** Resolución**Fundamento:** Número de resoluciones emitidas por reclamaciones y recursos administrativos contra los actos administrativos emitidos por los órganos de la ANA.

El Tribunal de Resolución de Controversias Hídricas (TNRCH), conoce y resuelve en última instancia los recursos administrativos interpuestos contra los actos administrativos emitidos por los órganos desconcentrados y órganos de línea de la Autoridad Nacional del Agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de resoluciones emitidas.**Fuente de Información, medios de verificación:** Informe sobre las resoluciones emitidas.**Datos históricos y proyección de la meta física:**

2017	2018	2019	2020	2021
1,859	1,200	1,440	1,300	1,300

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM.
360	720	1,080	1,440

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Conocer y resolver reclamaciones y recursos administrativos contra actos administrativos sobre recursos hídricos.	Resolución	1,440

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,100
N° de Beneficiarios Indirectos: 9,600**Duración:** Enero – Diciembre 2019.**Presupuesto 2019 (PIM):** S/ 2.233.051.00 (RDR).**Responsable:** Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Conocer y resolver reclamaciones y recursos administrativos contra actos administrativos sobre recursos hídricos.

Meta 2019: 1,440 Resoluciones.

Descripción de la Tarea: El Tribunal Nacional De Resolución de Controversias Hídricas conoce y resuelve en última instancia administrativa los recursos administrativos interpuestos contra los actos administrativos emitidos por los Órganos Desconcentrados y de línea de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Las resoluciones son programadas de forma mensual y trimestral, los mismos que son evaluados periódicamente, dependiendo de la carga administrativa se hace uso de la locación de servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	360	360	360	360
Detalle cualitativo de la programación	Evaluación y resolución	Evaluación y resolución	Evaluación y resolución	Evaluación y resolución

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Presidente del TNRCH



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 – MODIFICADO

3.5. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO



Marzo 2019

3.5.1. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el órgano que conduce, coordina, supervisa y evalúa los procesos de planeamiento, presupuesto, programación de inversiones, modernización y cooperación internacional de la entidad, cuenta con las siguientes Unidades Orgánicas: Planeamiento y Modernización, Presupuesto y Cooperación Internacional.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2019		
	RO	RDR	TOTAL
005: Acciones de Planeamiento y Presupuesto	1,336,933	1,093,995	2,430,928
158: Acciones de Planeamiento y Presupuesto - Acciones Complementarias	100,000	--	100,000
159: Acciones de Planeamiento y Presupuesto - Fortalecimiento Institucional	1,356,134	11,551,074	12,907,208
TOTAL (S/.)	2,793,067	12,645,069	15,438,136

Perspectivas 2019

- Modificación del Plan Operativo Institucional 2019 de la ANA, de acuerdo a la Directiva General N° 004-2017-J-OPP, "Normas y Procedimientos para los Procesos de Formulación, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del POI de la Autoridad Nacional del Agua", aprobada por RJ N° 185-2017-ANA y la Directiva Sectorial N° 002-2017-MINAGRI-DM.
- Formulación POI Multianual de la ANA, en el marco de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD, de fecha 31.OCT.2018, que modifica la "Guía para el Planeamiento Institucional" aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias.
- Elaboración de la Memoria Anual 2018.
- Actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Autoridad Nacional del Agua.
- Elaboración del Manual de Gestión y Procesos y Procedimientos de la Autoridad Nacional del Agua.
- Elaboración de la Programación Multianual del gasto público 2020 – 2022 de la ANA, de acuerdo a los lineamientos del MEF y las prioridades institucionales.

Programación



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO

Meta Presupuestaria 005: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Nombre del Indicador de Proceso: Instrumentos de Planificación y Gestión concluidos.

Unidad de Medida: Documento.

Fundamento: Los instrumentos de planificación y gestión de la Autoridad Nacional del Agua, formulados y concluidos, contribuyen eficazmente en la gestión y administración de los recursos, para el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, aportando a la conservación y uso sostenible de los recursos hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los Instrumentos de Planificación y Gestión (documentos) concluidos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1. Documentos de Planificación y Gestión emitidos y codificados.
2. Documentos archivados en la sede de la OPP.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
25	19	17	18	20

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
05	07	10	17

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Elaboración de nuevo PEI de la ANA	Documento	1
Tarea 02: Modificación del Plan Operativo Institucional 2019 de la ANA	Documento	3
Tarea 03: Modificación POI 2019 de la ANA (formatos MINAGRI - CEPLAN)	Documento	3
Tarea 04: Elaboración del POI Multianual 2020 - 2022 de la ANA (formatos CEPLAN)	Documento	1
Tarea 05: Formulación del Plan Operativo Institucional 2020 de la ANA (PIA y detallado)	Documento	1
Tarea 06: Formulación POI 2020 de la ANA (formatos MINAGRI - CEPLAN)	Documento	1
Tarea 07: Memoria Anual 2018 (EEFF, Institucional y MINAGRI)	Documento	3
Tarea 08: Programación Multianual del Gasto Público 2020 - 2022	Documento	1
Tarea 09: Elaboración del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos de la ANA	Documento	1
Tarea 10: Actualización de TUPA - ANA (alineado a resultados de ACR)	Documento	1
Tarea 11: Elaboración de propuesta de ROF - ANA (adecuado a norma vigente)	Documento	1

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/ 2 430 928 (RO: 1 336 933, RDR: 1 093 995).

Responsable: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración de nuevo PEI de la ANA

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: La elaboración del Plan Estratégico Institucional de la ANA, se efectuará en el marco de lo dispuesto por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD, de fecha 31.OCT.2018, que modifica la "Guía para el Planeamiento Institucional" aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias.

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación, reuniones de trabajo y asesoramiento a los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua, a lo largo del proceso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	Documento	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UPM

Tarea 02: Modificación del Plan Operativo Institucional 2019 de la ANA

Meta 2019: 03 Documentos

Descripción de la Tarea: La modificación POI 2019 de la ANA, se efectuará por incorporación de saldos presupuestales, políticas institucionales, actividades estratégicas al ejercicio vigente, de acuerdo a los esquemas y formatos establecidos por la Directiva General N° 004-2017-ANA-J-OPP.

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación, reuniones de trabajo y asesoramiento a los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua, a lo largo del proceso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Documento	Documento	Documento

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UPM

Tarea 03: Modificación POI 2019 de la ANA (formatos MINAGRI - CEPLAN)

Meta 2019: 03 Documentos

Descripción de la Tarea: En el marco de la Directiva Sectorial N° 002-2017-MINAGRI-DM, Directiva Sectorial para la formulación, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del POI del MINAGRI y lo dispuesto por el CEPLAN, se elaborará la modificación correspondiente a la Autoridad Nacional del Agua.



Estrategia de ejecución: Cumplimiento de la Directiva Sectorial N° 002-2017-MINAGRI-DM, Directiva para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Agricultura y Riego y lo dispuesto por el CEPLAN.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Documento	--	Documento	Documento

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UPM

Tarea 04: Elaboración del POI Multianual 2020 - 2022 de la ANA (formatos CEPLAN)

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: La elaboración del Plan Operativo Institucional Multianual 2020 – 2022 de la ANA, se efectuará en el marco de lo dispuesto por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD, de fecha 31.OCT.2018, que modifica la "Guía para el Planeamiento Institucional" aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias.

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación, reuniones de trabajo y asesoramiento a los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua, a lo largo del proceso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Documento	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UPM

Tarea 05: Formulación del Plan Operativo Institucional 2020 de la ANA (PIA y Detallado).

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: De acuerdo a los lineamientos, esquemas y formatos de la Directiva General N° 004-2017-ANA-J-OPP, se realizará la formulación y establecimiento indicadores, metas mensuales, trimestrales y anuales para el año 2020.

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación, reuniones de trabajo y asesoramiento a los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua, a lo largo del proceso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Documento

Localización: Lima



Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UPM

Tarea 06: Formulación POI 2020 de la ANA (formatos MINAGRI - CEPLAN)

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: La elaboración del Plan Operativo Institucional 2020 de la ANA, se efectuará en el marco de lo dispuesto por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD, de fecha 31.OCT.2018, que modifica la "Guía para el Planeamiento Institucional" aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias. La formulación del POI 2020 de la ANA, contempla la información registrada en el aplicativo CEPLAN V.01, es decir los reportes consolidados del POI con la programación financiera y física (Anexos B-5).

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación, reuniones de trabajo y asesoramiento a los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua, a lo largo del proceso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Documento

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UPM

Tarea 07: Memoria Anual 2018 (EE.FF. Institucional y MINAGRI).

Meta 2019: 03 Documentos

Descripción de la Tarea: Elaboración de la Memoria Institucional correspondiente al año 2018, en esquemas para sustentar los Estados Financieros, los establecidos por el Ministerio de Agricultura y Riego y para el Institucional.

Estrategia de ejecución: En base a la información proporcionada por los órganos conformantes de la ANA, se elaborará el documento en mención.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	02	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	Sustentación de EE FF Memoria Institucional Memoria formatos MINAGRI		--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UPM

Tarea 08: Programación Multianual del Gasto Público 2020 - 2022

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: En la Fase de Programación se calculan los ingresos a percibir y se proyectan los gastos que son priorizados por el titular del Pliego. Asimismo, se determina la estructura



funcional-programática la cual debe reflejar los objetivos institucionales, considerando las categorías presupuestales.

Estrategia de ejecución: Se coordina con las Oficinas y Direcciones de la institución

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	Documento	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

Tarea 09: Elaboración del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos de la ANA

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Elaboración de documento normativo de gestión interna que contiene la descripción de un proceso de nivel 0, 1,... n y de los procedimientos que estos comprenden. Asimismo, sirve como elementos de análisis para la mejora continua de los procesos y de las comunicaciones al interior de la institución.

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación, reuniones de trabajo y en base a la información proporcionada por los órganos conformantes de la ANA, se elaborará el documento en mención.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	--	Documento

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UPM

Tarea 10: Actualización de TUPA - ANA (alineado a resultados de ACR)

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Elaboración de la propuesta de TUPA – ANA actualizado, en el marco de la normatividad vigente. Una vez consensuada la propuesta a nivel institucional se remitirá al MINAGRI para su opinión y remisión a la PCM, para su aprobación mediante Decreto Supremo.

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación, reuniones de trabajo y asesoramiento a los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua, durante las acciones de actualización de la propuesta de TUPA - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	--	Documento

Localización: Lima



Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UPM

Tarea 11: Elaboración de propuesta de ROF - ANA (adecuado a norma vigente)

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Elaboración de una propuesta de Reglamento de Organización de Funciones (ROF) de la ANA, a fin de orientar y regular la gestión de la institución tomando en cuenta el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, en donde se aprueba los Lineamientos de Organización del Estado.

Estrategia de ejecución: Se coordina con las Oficinas y Direcciones de la institución.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	--	Documento

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

Soporte 12: Seguimiento del POI en el Balanced Score Card.

Meta 2019: 12 Informes.

Descripción de la Tarea: El proceso de seguimiento del Plan Operativo Institucional de la ANA será efectuado mediante el Balance Score Card, emitiendo los reportes correspondientes.

Estrategia de ejecución: Coordinación con todos los órganos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UPM

Soporte 13: Evaluación del POI 2018 (IV Trimestre) y 2019 (I-II-III Trimestre)

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea: En cumplimiento a la Directiva General N° 004-2017-ANA-J-OPP, "Normas y procedimientos para los procesos de formulación, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional de la Autoridad Nacional del Agua", trimestralmente se efectuará la medición del grado de cumplimiento y ejecución de indicadores, tareas, actividades y proyectos a nivel de cada órgano institucional, así como los avances en el logro de las metas y las dificultades inherentes.

Estrategia de ejecución: Coordinación con todos los órganos de la ANA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe IV Trim.2018	Informe I Trim.2019	Informe II Trim.2019	Informe III Trim.2019

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2019.**Responsable:** Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UPM**Soporte 14: Evaluación del POI en formato MINAGRI – CEPLAN de los años 2018 (IV Trimestre) y 2019 (I-II-III Trimestre)****Meta 2019:** 04 Informes.

Descripción de la Tarea: Es un proceso que consiste en medir el grado de cumplimiento y ejecución de los indicadores, actividades y proyectos a nivel de cada órgano institucional y se efectúa trimestralmente, de acuerdo a la normatividad y directivas establecidas por el Sector y el CEPLAN.

Estrategia de ejecución: Cumplimiento de la Directiva Sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM, Directiva para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Institucional del MINAGRI y lineamientos del CEPLAN.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe IV Trm.2018	Informe I Trm.2019	Informe II Trm.2019	Informe III Trm.2019

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2019.**Responsable:** Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UPM**Soporte 15: Evaluación anual del PEI 2018 - 2021****Meta 2019:** 01 Informe.

Descripción de la Tarea: Efectuar la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2018-2021 de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante la RJ N° 330-2017-ANA, correspondiente al año 2018 tomando en cuenta los lineamientos, formatos y el aplicativo del CEPLAN

Estrategia de ejecución: Análisis de los resultados de las evaluaciones trimestrales del POI y coordinación con todos los órganos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	--	--	--

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2019.**Responsable:** Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UPM

Soporte 16: Revisión de propuestas de Directivas y Guías

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en evaluar y analizar las diferentes propuestas de Directivas, Guías, entre otros, presentado por los diferentes órganos de la ANA, dichas propuestas buscan orientar y regular la gestión institucional.

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación, reuniones de trabajo y asesoramiento a los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UPM

Soporte 17: Revisión y Opinión de propuestas de Convenios Nacionales.

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en revisar y emitir opinión de los convenios nacionales a ser suscritos por la ANA, de acuerdo a las funciones, responsabilidades y atribuciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de contribuir a la gestión institucional.

Estrategia de ejecución: Elaborar informes dando opinión de los convenios a ser suscritos por la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UPM

Soporte 18: Seguimiento y Evaluación de Convenios Nacionales.

Meta 2019: 02 Informes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en efectuar el seguimiento y evaluación de los convenios nacionales suscritos, de acuerdo a las funciones, responsabilidades y atribuciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de contribuir a la gestión institucional.

Estrategia de ejecución: Elaborar informes situacionales de los convenios nacionales, informando a la Jefatura de la OPP para su remisión a la Alta Dirección de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	–	01



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UPM

Soporte 19: Reunión de coordinación en Planeamiento

Meta 2019: 01 Informe

Descripción de la Tarea: Reunión de capacitación y adiestramiento a los responsables de las acciones de planeamiento de los órganos centrales y desconcentrados sobre referidos a la formulación, aprobación, seguimiento, evaluación modificación de instrumentos de planificación y gestión.

Estrategia de ejecución: Organización y coordinación del evento, convocatoria y realización de la reunión.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UPM

Soporte 20: Elaboración de información de carácter coyuntural (MINAGRI, OCI y otros).

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la preparación de informes actualizados relacionados con la temática de los recursos hídricos, a solicitud de los sectores: MINAGRI, MEF, PCM, OCI y otras instancias gubernamentales, que son canalizados a través de la Alta Dirección de la ANA.

Estrategia de ejecución: En base a la información aportada por los diferentes órganos de la ANA, se elaboran los informes solicitados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UPM

Soporte 21: Elaboración de informe de transferencia.

Meta 2019: 02 Informes



Descripción de la Tarea: Consiste en la preparación del informe de transferencia por cambio del Titular de la Entidad o del Sector, en el marco de la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD "Lineamientos Preventivos para la Transferencia de Gestión de las Entidades del Gobierno Nacional", aprobada con Resolución de Contraloría N° 088-2016-CG.

Estrategia de ejecución: En base a la información aportada por los diferentes órganos de la ANA, se elabora el informe.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	--	Informe	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UPM

Soporte 22: Actualización de base de datos de comisiones multisectoriales.

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Efectuar a solicitud del MINAGRI, la actualización de la información de las comisiones multisectoriales en donde la ANA tiene participación.

Estrategia de ejecución: Coordinación con el MINAGRI; amplia coordinación con los órganos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UPM

Soporte 23: Reporte para la Rendición de Cuentas Titular del pliego

Meta 2019: 01 Reporte

Descripción de la Tarea: Consiste en la preparación de información relacionada con la Directiva N° 015-2016-CG/GPROD Rendición de Cuentas de los Titulares, a ser remitida a la Contraloría General de la República por parte del Jefe de la ANA.

Estrategia de ejecución: Elaborar los formatos que correspondan a la OPP, en el marco de la Directiva N° 015-2016-CG/GPROD Rendición de Cuentas de los Titulares, aprobada con Resolución de Contraloría N° 159-2016-CG. Dicha información correspondiente al periodo de gestión del Titular, deberá ser remitida a la Oficina de Administración para su consolidación y remisión a la CGR.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Reporte	--	--



Localización: Lima
Duración: Enero – Diciembre 2019.
Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UPM

Soporte 24: Seguimiento y apoyo a la implementación del Sistema de Control Interno de la ANA.

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Desarrollar acciones de seguimiento y apoyo a la implementación del Sistema de Control Interno de la Autoridad Nacional del Agua, en el marco de los lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República.

Estrategia de ejecución: Revisar y analizar la información presentada por los órganos de la institución.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima
Duración: Enero – Diciembre 2019.
Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UPM

Soporte 25: Evaluación Presupuestal Anual 2018.

Meta 2019: 01 Reporte

Descripción de la Tarea: Evaluación Presupuestaria correspondiente al año 2018, se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a los presupuestos aprobados.

Estrategia de ejecución: Se coordina con la Unidad de Planeamiento y Modernización para obtener el avance de las metas físicas y los indicadores.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Reporte	--	--

Localización: Lima
Duración: Abril – Junio 2019.
Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

Soporte 26: Propuesta de RJ para aprobación del Presupuesto Institucional 2020.

Meta 2019: 01 Propuesta de R.J.

Descripción de la Tarea: El Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, remite a los pliegos el reporte oficial que contiene el desagregado del



Presupuesto. Este reporte sirve de base para preparar la propuesta de R.J, esto se realiza una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Estrategia de ejecución: Se coordina con el MEF y se prepara la resolución en base al reporte oficial remitido por ellos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Propuesta de R.J.

Localización: Lima

Duración: Octubre – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

Soporte 27: Propuesta de RJ para formalización de modificaciones presupuestales.

Meta 2019: 12 Propuestas de R.J.

Descripción de la Tarea: Las modificaciones presupuestales en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Estrategia de ejecución: Se prepara la resolución en base a la información registrada en el Modulo de Proceso Presupuestario.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Propuestas RJ	Propuestas RJ	Propuestas RJ	Propuestas RJ

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

Soporte 28: Conciliación Presupuestal al Primer Semestre 2019

Meta 2019: 01 Acta.

Descripción de la Tarea: La conciliación se realiza al primer semestre del año, con respecto al marco legal con la Dirección de Contabilidad Pública.

Estrategia de ejecución: Se concilia las R.J. emitidas por incorporación de recursos y las modificaciones presupuestales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Acta	--

Localización: Lima

Duración: Julio – Setiembre 2019.



Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

Soporte 29: Cierre y Conciliación 2018.

Meta 2019: 01 Acta

Descripción de la Tarea: La conciliación se realiza al cierre del año, con respecto al marco legal con la Dirección de Contabilidad Pública.

Estrategia de ejecución: Se concilia las R.J. emitidas por incorporación de recursos y las modificaciones presupuestales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Acta	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Marzo 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

Soporte 30: Evaluación presupuestal Semestral 2019.

Meta 2019: 01 Reporte

Descripción de la Tarea: Evaluación Presupuestaria correspondiente al primer semestre 2019; Se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a los presupuestos aprobados.

Estrategia de ejecución: Coordinación con la Unidad de Planeamiento y Modernización para obtener el avance de las metas físicas e indicadores.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Reporte	--

Localización: Lima

Duración: Julio – Setiembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

Soporte 31: Seguimiento y Control de la Ejecución Presupuestal.

Meta 2019: 12 Informe Mensual

Descripción de la Tarea: Recopilación de la información, análisis y determinar el nivel de avance de la ejecución presupuestal, estableciendo las limitaciones y medidas correctivas.

Estrategia de ejecución: Se coordina con las diferentes Oficinas y Direcciones para determinar las limitaciones y coordinar las correcciones.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe mensual	Informe mensual	Informe mensual	Informe mensual

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

Soporte 32: Gestión de Cooperación Técnica Financiera Internacional.

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea:

- Gestión de la demanda y oferta de la cooperación internacional.
- Realizar acciones relacionadas a la gestión de la cooperación: registro de proyectos de cooperación en la APCI, adscripción de expertos, voluntarios, trámite de pasantías y becas internacionales, devolución del Impuesto General a las Ventas (IGV) para adquisiciones ejecutadas con recursos de donaciones del exterior, entre otras referidas a la gestión de cooperación internacional.
- Identificar y actualizar los requerimientos de Cooperación Internacional en la ANA, acorde con los objetivos estratégicos institucionales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible especialmente el Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos; y las Políticas de Estado gestadas en el marco del Acuerdo Nacional, en particular de la Política N° 33 sobre Recursos Hídricos.
- Promover y asistir a reuniones con Embajadas, misiones de cooperación, en la búsqueda de ampliar y diversificar la cooperación técnica - financiera internacional en sus diferentes modalidades.
- Participación activa en el 9° Foro Mundial del Agua.
- Participación en actividades y eventos de la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico - OCDE, vinculados con los recursos hídricos.
- Coordinar la participación y representación Institucional en los espacios de concertación internacional relacionada con la gestión de los recursos hídricos.
- Seguimiento de las acciones referidas a las actividades y proyectos de Cooperación Técnica Internacional.
- Seguimiento de actividades de Global Water Partnership, Foro Peruano del Agua, GWP Sudamérica.

Estrategia de ejecución:

- Organizar reuniones y eventos con las fuentes cooperantes, agencias de desarrollo, embajadas y universidades extranjeras, misiones técnicas internacionales.
- Participar en mesas de negociación organizados por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía y Finanzas, fondos concursables, con el fin de captar la asistencia técnica y recursos financieros no reembolsables, alineando la demanda de cooperación con la oferta de los cooperantes.
- Coordinar con las Direcciones de Línea y los Órganos Desconcentrados sus expectativas y necesidades de cooperación técnica internacional, haciendo de facilitador.
- Buscar alianzas con nuevas fuentes de cooperación internacional.
- Fortalecer las coordinaciones intersectoriales principalmente, con los Ministerios de Agricultura y Riego, Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, así como con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
- Coordinar el fortalecimiento de capacidades de los profesionales integrantes de la UCI en materia de cooperación técnica y GIRH; así de los profesionales de los órganos desconcentrados como enlaces para generar sinergias, en materia de trabajo articulado con fuentes cooperantes.
- Articulación constante con las diversas Entidades de Recursos Hídricos en el marco de eventos internacionales tales como COP, Foro Mundial del Agua, entre otros.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UCI

Soporte 33: Gestión de convenios de cooperación internacional

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea:

- Gestionar la suscripción de Convenios con Entidades y Agencias de Gobierno; así como con Instituciones Académicas, organizaciones y asociaciones civiles de carácter internacional, posicionadas en su rubro.
- Propiciar que los convenios internacionales se orienten a los objetivos estratégicos y políticas de la Institución, así como en el Plan Nacional de Recursos Hídricos, en el marco de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- Seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes en el marco de los Convenios de Cooperación Internacional, verificando el cumplimiento de los términos acordados.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con los representantes de las principales entidades de la cooperación y embajadas para coordinar la suscripción de los convenios de cooperación.
- Coordinación con los órganos de línea/apoyo/asesoramiento para la elaboración de los informes técnicos y legales correspondientes que explique la necesidad y los beneficios para la institución.
- Articular acciones a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, Ministerio de Agricultura y Riego, y el Ministerio de Economía y Finanzas, para la aprobación de convenios; coordinando con los Órganos de Línea, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Administración, según corresponda; así como con la Alta Dirección.
- Solicitar periódicamente a los Órganos de la ANA, responsables de la ejecución de los Convenios, los informes sobre la marcha de los convenios internacionales, para el seguimiento de los términos acordados.
- Presentar a OPP los reportes del estado situacional de los Convenios que se han suscrito y que se encuentran en trámite de suscripción.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UCI

Soporte 34: Gestión de Proyectos en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y de Gestión de Inversiones.

Meta 2019: 12 Informes



Descripción de la Tarea:

- Aplicar los contenidos, las metodologías y los parámetros de formulación, para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión, aprobados por el Sector.
- Elaborar el contenido para las fichas técnicas y los estudios de preinversión, para los proyectos de inversión.
- Registrar en el Banco de Inversiones los proyectos de inversión y las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación; formulados, evaluados y ejecutados por la ANA.
- Recomendar la viabilidad de los proyectos de inversión.
- Recomendar la aprobación de las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación.
- Mantener actualizada la información registrada en el Banco de Inversiones.
- Proyectar documentos para trámite en el Ministerios de Agricultura y Riego, Economía y Finanzas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Programa Subsectorial de Irrigaciones, Agencia Peruana de Cooperación Internacional y Fuentes Cooperantes.
- Coordinar y efectuar el seguimiento a los proyectos de inversión gestionados, formulados, evaluados y/o ejecutados por la ANA para su gestión.
- Coordinar con las Direcciones de Línea y la Unidad Ejecutora: 002 - Modernización de la Gestión de Recursos Hídricos, el levantamiento de observaciones a las fichas técnicas y estudios de preinversión de los proyectos de inversión.
- Operar los aplicativos informáticos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Banco de Inversiones y Sistema de Seguimiento de Inversiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Direcciones de Línea y la Unidad Ejecutora 002 - Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos, sobre la situación de los estudios de preinversión e inversión en los que participa la Autoridad Nacional del Agua - ANA, a fin de realizar la gestión de los mismos ante los organismos competentes. Articular acciones a través de los Ministerios de Agricultura y Riego, Economía y Finanzas, Relaciones Exteriores y Agencia Peruana de Cooperación Internacional, con relación a la gestión de los proyectos de inversión.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UCI



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO

Meta Presupuestaria 158: Acciones de Planeamiento y Presupuesto – Acciones Complementarias

Nombre del Indicador de Proceso: Número de informes elaborados de propuesta de simplificación de procesos

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: Con el fin de optimizar la prestación de los servicios que brinda la Institución, es necesario contar con propuestas de documentos que contenga la metodología de los procesos a simplificar.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes elaborados de propuesta de simplificación de procesos.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe de propuesta de procesos simplificados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
--	--	1	--	--

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	01	01	02

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Propuesta de procesos simplificados	Informe	2

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/ 100 000 (RO).

Responsable: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Propuesta de procesos simplificados

Meta 2019: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Con la finalidad de agilizar la atención pública, se elaborará una propuesta de procesos simplificados el cual será elaborado en el marco de la normatividad vigente.

Estrategia de ejecución: Se contratará a un profesional bajo la modalidad de locación de servicios, el cual se encargará de la elaboración de la propuesta de procesos simplificados, así mismo se evaluará la necesidad de contar con una herramienta para el manejo de procesos y procedimientos de la institución.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UPM



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO

Meta Presupuestaria 159: Acciones de Planeamiento y Presupuesto - Fortalecimiento Institucional

Nombre del Indicador de Proceso: Número de informes sobre el fortalecimiento institucional

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: A fin de mejorar la marcha institucional se desarrollarán estrategias de ejecución para el cumplimiento de la misión y prioridades institucionales.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes elaborados de propuestas de fortalecimiento institucional.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe de propuestas de fortalecimiento institucional.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
--	--	01	--	--

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	0	0	01

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Elaboración de acciones para el fortalecimiento institucional	Informe	1

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/ 12 907 208 (RO: 1 356 134; RDR: 11 551 074).

Responsable: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración de acciones para el fortalecimiento institucional

Meta 2019: 01 Informe

Descripción de la Tarea: A fin de mejorar la marcha institucional se desarrollarán estrategias y acciones para el cumplimiento de la misión y prioridades institucionales.

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación con la Alta Dirección, reuniones de trabajo y asesoramiento a los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la UPM



3.5.2. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

La Oficina de Asesoría Jurídica, es el órgano encargado de asesorar y apoyar a la Dirección Institucional y a las demás dependencias del ANA en asuntos de carácter jurídico; así como absolver las consultas sobre asuntos administrativos, contencioso administrativo y judiciales relacionados con la institución.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2019		
	RO	RDR	TOTAL
011: Asesoramiento de Naturaleza Jurídica	1,001,888	361,789	1,363,677
TOTAL	1,001,888	361,789	1,363,677

Perspectivas 2019

- Formular un marco jurídico actualizado y realista, que permita el aprovechamiento y uso integral de los recursos hídricos.
- Apoyar la simplificación administrativa que viene impulsando el Gobierno Nacional.
- Brindar asesoramiento legal a los órganos de la Institución sobre procedimientos administrativos que se desarrollen.
- Brindar capacitaciones sobre asuntos de índole legal a los órganos desconcentrados (AAA) del ANA.
- Velar por el cumplimiento de la legislación y generar procesos para optimizar el marco legal.
- Apoyar la gestión de convenios interinstitucionales que coadyuven en la gestión de los recursos hídricos

Para el presente año se espera consolidar la institución en el marco de la Ley N° 29338 y su Reglamento, como ente rector y la máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos.

Programación



Formato 03a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**Meta Presupuestaria 011: Acciones de Asesoramiento Jurídico**

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes de gestión legal sobre recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: La Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión, pronunciamiento e informes sobre la interpretación y aplicación de las normas legales y administrativas que sean sometidas a su consideración, asimismo, formular y coordinar con los órganos pertinentes, los proyectos de contratos y convenios que la Autoridad Nacional del Agua suscriba con personas naturales o jurídicas, para el cumplimiento de sus fines, entre otros.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes emitidos.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe sobre las acciones realizadas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
60	24	48	48	48

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM.
12	24	36	48

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Revisión de convenios referidos a la labor institucional que coadyuven en la gestión de los recursos hídricos.	Informe	12
Tarea 02: Proyección y/o evaluación de los dispositivos legales de competencia de la Autoridad Nacional del Agua.	Informe	12
Tarea 03: Emitir opiniones e informes legales respecto a la aplicación de normas legales y administrativas.	Informe	12
Tarea 04: Asesoramiento legal a los órganos de apoyo, asesoramiento, línea y desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, así como a la Procuraduría Pública del sector.	Informe	12

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,600
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/ 1,363,677.00 (RO: 1,001,888, RDR: 361,789)

Responsable: Oficina de Asesoría Jurídica



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Revisión de convenios referidos a la labor institucional que coadyuven en la gestión de los recursos hídricos

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea: De acuerdo a la Directiva General N° 008-2013-ANA-J-OPP, la Oficina de Asesoría Jurídica analizará, y revisará los diversos convenios de colaboración y cooperación interinstitucional, que son propuestos por las diversas dependencias de la Autoridad Nacional del Agua; que permitan el fortalecimiento de las diversas actividades del sector. Asimismo, analizará y validará legalmente los convenios de Cooperación Internacional que la Alta Dirección promueva a través de la Unidad de Cooperación Internacional.

Estrategia de ejecución: La presente tarea se logrará a través de la emisión de 12 informes legales para cada caso materia de análisis y en conformidad con la Directiva General N° 008-2013-ANA-J-OPP

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica

Tarea 02: Proyección y/o evaluación de los dispositivos legales de competencia de la Autoridad Nacional del Agua

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Revisar, analizar y proponer conformidad de proyectos de normas, directivas y dispositivos legales tendientes a mejorar y facilitar el cumplimiento de las funciones de la ANA, como ente rector del Sector. Se revisarán principalmente, los proyectos de resoluciones que tengan por finalidad conducir los procesos de gestión integrada y de conservación de los recursos hídricos en los ámbitos de cuencas, de los ecosistemas que lo conforman y los bienes asociados; así como los que rijan la coordinación y concertación entre las entidades de la Administración Pública y los actores involucrados en la Gestión de Recursos Hídricos como parte del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

Estrategia de ejecución: La presente tarea se logrará a través de la emisión de 12 informes legales para cada caso materia de análisis.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica



Tarea 03: Emitir opiniones e informes legales respecto a la aplicación de normas legales y administrativas

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Asesorar a los órganos de la Entidad en aspectos jurídicos legales y absolución de consultas legales de carácter general y emitir opinión con aplicación de normas de Derecho Público, administrativo, presupuestal, de bienes de propiedad Estatal, de cooperación técnica nacional e internacional y normas específicas aplicables en el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, sobre asuntos administrativos que formulen los órganos de la Institución dentro del ámbito de su competencia. Evaluar los proyectos de dispositivos legales y resoluciones, a fin de pronunciarse sobre su legalidad en el ámbito de los recursos hídricos y en el ámbito administrativo.

Estrategia de ejecución: La presente tarea se logrará a través de la emisión de 12 informes legales para cada caso materia de análisis.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica

Tarea 04: Asesoramiento legal a los órganos de apoyo, asesoramiento, línea y desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, así como a la Procuraduría Pública del sector,

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Asesorar a los órganos de la ANA, en la formulación de resoluciones, reglamentos, directivas, convenios, contratos, y otros documentos de naturaleza análoga que puedan suscribir los directores de los órganos Desconcentrados. Asimismo, emitir opinión sobre los recursos de impugnación interpuesto contra Resolución dictada por la entidad en materia administrativa, en cuanto corresponda.

Estrategia de ejecución: La presente tarea se logrará a través de la emisión de 12 informes legales para cada caso materia de análisis.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica



Page: 144
 Unidad Ejecutora: 001 - Sociedad Mixta de Agua
 Dependencia Responsable: Oficina de Recursos Humanos

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 - MODIFICADO
 FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

INDICADOR / TAREA	PERIODO DE EJECUCION																			
	2019		2019		2019		2019		2019		2019		2019		2019		2019		2019	
	PLAN	ACTUAL	PLAN	ACTUAL																
INDICADOR: CANTIDAD DE MUESTRAS DE CONTAMINACION TORRENTICUPLER	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
TAREA: Ejecución de muestreo de agua a lo largo del sistema de distribución de la planta de tratamiento de agua.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
TAREA: Ejecución de muestreo de agua en las tuberías de distribución de la planta de tratamiento de agua.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
TAREA: Ejecución de muestreo de agua en los puntos de consumo de la planta de tratamiento de agua.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
TAREA: Ejecución de muestreo de agua en los puntos de consumo de la planta de tratamiento de agua.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
TOTAL (PDI)	50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 – MODIFICADO

3.6. ÓRGANOS DE APOYO



Marzo 2019

3.6.1. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

La Oficina de Administración es el órgano encargado de planificar, organizar, ejecutar, dirigir y supervisar las actividades referidas a los Sistemas Administrativos de Abastecimiento, Tesorería, Contabilidad y Gestión de Recursos Humanos; así como conducir el control patrimonial, las acciones de trámite documentario, archivo y de ejecución coactiva. Ejecutar acciones de administración y control de las recaudaciones de las retribuciones económicas por uso de agua y vertimiento de agua residual tratada.

Está conformada por la Unidad de Contabilidad y Tesorería, la Unidad de Recursos Humanos, la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, la Unidad de Archivo y Trámite Documentario, la Unidad de Ejecución Coactiva y la Unidad No Estructurada de Cobranza de Retribución Económica.

La Oficina de Administración, en el año 2019, ejecutará las Metas Presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2019		
	R.O	RDR	TOTAL
009: Conducción del Sistema Administrativo y de Personal	5,313,904	20,974,397	26,288,301
010: Implementación de Instrumentos de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales de la ANA	--	1,000,000	1,000,000
TOTAL	5,313,904	21,974,397	27,288,301

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO

Meta Presupuestaria 009: Conducción del Sistema Administrativo y de Personal

Nombre del Indicador de Proceso: Instrumentos de Gestión Administrativa, Aprobados y Conciliados

Unidad de Medida: Plan.

Fundamento: Este indicador mide objetivamente la información de los estados de ejecución Presupuestal y Financiera, para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los Instrumentos de Gestión Administrativa, Aprobados y Conciliados

Fuente de Información, medios de verificación: Reportes emitidos por el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF/SP.

Plan Anual de Contrataciones, Plan de Bienestar e Integración Social, Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo, Plan de Cultura, Clima Organizacional y Comunicación Interna, Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos de la Institución, Inventario físico del Activo Fijo con los Registros Patrimoniales en Libros Contables, Conciliaciones de Estados Financieros y Presupuestarios.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
08	10	17	7	7

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
05	11	15	17

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios	Balance	4
Tarea 02: Formulación del Plan de Bienestar Laboral e Integración Laboral.	Plan	1
Tarea 03: Formulación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Plan	1
Tarea 04: Formulación del Plan de Cultura, Clima Organizacional y Comunicación Interna.	Plan	1
Tarea 05: Implementación del Sistema de Gestión Administrativa - SIGA MEF en las Autoridades Administrativas del Agua.	Plan	1
Tarea 06: Implementación de aplicativo informático para el control de expedientes y de la cobranza por ejecución coactiva.	Documento	1
Tarea 07: Implementación de Sistema de las Compensaciones – URH.	Documento	1
Tarea 08: Implementación de Sistema de Procedimientos Administrativos Disciplinarios - SIS – PAD.	Documento	1
Tarea 09: Dotación de personal CAS a los Órganos Desconcentrados.	Documento	1
Tarea 10: Identificación de predios para uso de la ANA, en coordinación con los Órganos Desconcentrados.	Documento	1
Tarea 11: Formulación del Plan de Gestión y Mantenimiento de la flota vehicular de la Sede Central y Órganos Desconcentrados.	Documento	1
Tarea 12: Evaluación y Diagnostico de la infraestructura y estado situacional de los locales de los Órganos Desconcentrados y Sede Central.	Documento	1
Tarea 13: Implementación del Nuevo Sistema de Gestión Documentaria.	Documento	1
Tarea 14: Implementar que los Recibos de Retribución Económica, sean impresos por las ALA.	Documento	1

Duración : Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM) : S/. 26,288,301.00 (RO: 5,313,904 y RDR: 20,974,397)

Responsable : Oficina de Administración.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios.

Meta 2019: 04 Balances

Descripción de la Tarea:

- Contabilización de las operaciones de ingresos y gastos registrados en el sistema SIAF-SP aplicando el Plan Contable Gubernamental, Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICs) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).
- Consolidación e integración de las operaciones de ingresos y gastos para la obtención del "Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos" EP-1.
- Análisis de las Cuentas de Ingresos y Gastos
- Ajustes técnicos mediante Notas de Contabilidad.
- Validación, motorización e integración contable para la obtención de los Estados Financieros de la Entidad. (De Situación Financiera EF-1, De Gestión EF-2, De Cambios en el Patrimonio Neto EF-3, De Flujos de Efectivo EF-4).

Estrategia de ejecución: Aplicación de normas y directivas establecidas por la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Balance	Balance	Balance	Balance

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Subdirector de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Tarea 02: Formulación del Plan de Bienestar Laboral e Integración Laboral

Meta 2019: 01 Plan

Descripción de la Tarea: Dotar a la Autoridad Nacional del Agua con una herramienta de gestión que sirva de guía y regule las actividades, metas y objetivos de la promoción del bienestar y calidad de vida de sus servidores. El Plan se aprobará por Resolución Jefatural.

Estrategia de ejecución: Estrategias de involucramiento y participación de los trabajadores, estrategias de integración social y bienestar social.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	Plan	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Marzo 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos



Tarea 03: Formulación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

Meta 2019: 01 Plan

Descripción de la Tarea: Cumplimiento del marco legal de la Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y el D.S. N° 005-2012-TR su Reglamento. El Plan se aprobará por Resolución Jefatural.

Estrategia de ejecución: Mediante el planteamiento, ejecución y monitoreo del Plan Anual de Gestión y Capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento de la normatividad vigente y con la participación de los trabajadores.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	Plan	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Marzo 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 04: Formulación del Plan de Cultura, Clima Organizacional y Comunicación Interna

Meta 2019: 01 Plan

Descripción de la Tarea: De acuerdo a los resultados obtenidos elaborar y desarrollar planes de acción de mejora de la misma y de Cultura Organizacional (campañas internas). Asimismo, incluye la implementación de técnicas de comunicación institucional. El Plan se aprobará por Resolución Jefatural.

Estrategia de ejecución: Mediante la asesoría de una consultora externa, se debe realizar el estudio de clima y cultura organizacional mediante encuestas anónimas, focus group y entrevistas entre otros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	Plan	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Marzo 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 05: Implementación del Sistema de Gestión Administrativa - SIGA MEF en las Autoridades Administrativas del Agua

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Implementación y puesta en funcionamiento del Sistema de Gestión Administrativa - SIGA MEF en las Autoridades Administrativas del Agua.

Estrategia de ejecución: Previa formulación de un Plan para la Implementación y puesta en funcionamiento del SIGA MEF en las AAA, se visitará las sedes administrativas de las AAA de



acuerdo al cronograma aprobado, en compañía del Profesional contratado para la Implementación del SIGA.

Implementado el SIGA en la AAA, se capacitará al personal que operará el sistema, así mismo se le hará entrega del manual de operatividad. La asistencia técnica será permanente a través del Especialista SIGA de la Sede Central de la ANA y cuando la necesidad lo requiera a través del sectorista del SIGA - MEF.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	Documento	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Octubre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería.

Tarea 06: Implementación de aplicativo informático para el control de expedientes y de la cobranza por ejecución coactiva

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Implementación y puesta en funcionamiento de aplicativo informático para el control de expedientes y de la cobranza por ejecución coactiva, a ser desarrollado por la DSNIRH en coordinación con la UEC.

Estrategia de ejecución: En base a requerimiento presentado por la UEC, la DSNIRH desarrollará un aplicativo informático para el registro y control de la cobranza realizada por la Unidad de Ejecución Coactiva.

Desarrollado el aplicativo y puesto en funcionamiento por la DSNIRH, la Unidad de Ejecución Coactiva, registrará y mantendrá actualizado la data con ingresos dinerarios obtenidos por multas, retribución económica, gastos, intereses y pagos por copias del expediente coactivo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	Documento	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Octubre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Ejecución Coactiva.

Tarea 07: Implementación de Sistema de las Compensaciones - URH

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Implementación y puesta en funcionamiento de Sistema de las Compensaciones - URH.

Estrategia de ejecución: La Autoridad Nacional del Agua, ha contratado los servicios de una persona natural para el desarrollo de un Sistema de Recursos Humanos, para sistematizar



determinada información de Recursos Humanos, entre ellas la elaboración de las planillas de remuneraciones del personal 728 y CAS.

El servicio viene siendo supervisado por la DSNIRH, en la actualidad el contrato para el desarrollo del citado sistema se encuentra en ejecución; existiendo el compromiso de DSNIRH de poner en funcionamiento el mismo durante el primer trimestre del 2019.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Documento	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Junio 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos.

Tarea 08: Implementación de Sistema de Procedimientos Administrativos Disciplinarios - SIS - PAD

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Implementación y puesta en funcionamiento de Sistema de Procedimientos Administrativos Disciplinarios - SIS – PAD, desarrollado por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI.

Estrategia de ejecución: suscripción de convenio entre la ANA y el SENAMHI, con la finalidad de que esta última entregue a la ANA, a título gratuito: el código fuente, diccionario de datos, manual de usuario y script de creación de base de datos del software Sistema de Procedimiento Administrativos Disciplinario – SISPAD.

SENAMHI, brindará capacitación, asistencia técnica y soporte técnico para la instalación y configuración del Sistema de Procedimiento Administrativos Disciplinario - SISPAD, actividad para la cual se contará con el apoyo técnico y acompañamiento de la DSNIRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Documento	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Junio 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 09: Dotación de personal CAS a los Órganos Desconcentrados

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Dotación de personal CAS a las Autoridades Administrativas del Agua y Administraciones Locales de Agua.



Estrategia de ejecución: La Unidad de Recursos Humanos de la ANA, durante el primer trimestre del 2019 identificará las plazas vacantes de personal CAS en los OD, en base al cual elabora el Plan Anual de Contratación de Personal CAS para los OD.

Aprobado el Plan por la Alta Dirección de la ANA, la URH iniciará la ejecución del Plan, de acuerdo al cronograma establecido en el mismo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	Documento	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Setiembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 10: Identificación de predios para uso de la ANA, en coordinación con los Órganos Desconcentrados

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Identificación de predios para uso de la ANA (donación), en coordinación con los Órganos Desconcentrados.

Estrategia de ejecución: con la finalidad de dotar a los Órganos Desconcentrados de locales propios para su funcionamiento, que mejore la prestación de servicios a nuestros administrados y se reduzca sustancialmente el gasto en alquiler de inmuebles, la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, a través del Área de Patrimonio, en coordinación los Órganos Desconcentrados, durante el ejercicio fiscal 2019, identificará predios (terrenos o inmuebles) de instituciones públicas: Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Organismos Públicos Descentralizados, entre otros, que puedan ser de utilidad de los OD.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Documento	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Junio 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio

Tarea 11: Formulación del Plan de Gestión y Mantenimiento de la flota vehicular de la Sede Central y Órganos Desconcentrados

Meta 2019: 01 Plan

Descripción de la Tarea: Con la finalidad de optimizar la gestión de la flota vehicular de la sede central y Órganos Desconcentrados de la ANA, la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, a través del Área de Patrimonio, formulará un Plan de Gestión y Mantenimiento de la flota vehicular el mismo que será elevado a la Alta Dirección para su aprobación correspondiente.



Estrategia de ejecución: la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, a través del Área de Patrimonio en coordinación con el Área de Transportes y los OD, identificarán los vehículos a nivel de sede central y Órganos Desconcentrados, con su estado situacional operativo y legal actual.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	Plan	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Marzo 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio

Tarea 12: Evaluación y Diagnostico de la infraestructura y estado situacional de los locales de los Órganos Desconcentrados y Sede Central

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Evaluación y Diagnostico de la infraestructura y estado situacional de los locales de los Órganos Desconcentrados y Sede Central.

Estrategia de ejecución: A través de visitas físicas a las sedes administrativas donde vienen funcionando o mediante el levantamiento de información vía fichas o encuestas la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, levantará un inventario con el estado situacional de la infraestructura básica con la cual cuentan los OD y la Sede Central de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Documento	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Junio 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio

Tarea 13: Implementación del Nuevo Sistema de Gestión Documentaria

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Implementación y puesta en funcionamiento del nuevo Sistema de Gestión Documentaria.

Estrategia de ejecución: La Unidad de Archivo y Trámite Documentario en coordinación con la DSNIRH implementará y pondrá en funcionamiento el nuevo Sistema de Gestión Documentaria, alineado al Modelo de Gestión Documental, aprobado mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	--	Documento



Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Subdirector de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario

Tarea 14: Implementar que los Recibos de Retribución Económica, sean impresos por las ALA

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: La Unidad de Cobranza de Retribución Económica, en coordinación con la DSNIRH Implementará en el SARH la opción de impresión de recibos de retribución por parte de las ALAs.

Estrategia de ejecución:

- DSNIRH, en el primer trimestre 2019, implementará la opción de impresión de recibos de retribución por parte de las ALAs.
- Las ALAs indicaran los recibos a ser notificados en el ámbito de su localidad, para que se les autorice la impresión.
- El sistema (SARH) debe evidenciar la inmediata impresión, registrando la fecha, para poder realizar el seguimiento de su notificación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Documento	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Junio 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Coordinador de la Unidad de Cobranza de Retribución Económica

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Soporte 15: Control y Gestión Administrativa

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la descripción y cuantificación de los documentos expedidos por la Oficina de Administración - OA, en un determinado periodo; así como, de las directivas e instrumentos de gestión administrativa aprobados o actualizados en un periodo determinado por la OA. (Directivas, Lineamientos, Manuales, etc.).

Seguimiento y evaluación a la ejecución de los distintos planes cuya ejecución están a cargo de las distintas Unidades Orgánicas de la Oficina de Administración: Plan de Desarrollo de Personas, Plan Anual de Contrataciones, Plan de Bienestar e Integración Laboral, Plan de Cultura, Clima Organizacional y Comunicación Interna, Plan Seguridad y Salud en el Trabajo, el Plan del Órgano de Administración de Archivos de la Institución y el Plan de Gestión y Mantenimiento de la flota vehicular de la Sede Central y Órganos Desconcentrados; el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de la Contraloría General de la República, Órgano de Control Institucional y auditorías externas.

Estrategia de ejecución:

- Registro, descripción y cuantificación de los documentos expedidos por la Oficina de Administración durante un determinado periodo.



- Registro, descripción y cuantificación de los instrumentos de gestión administrativa (Directivas, Lineamientos, Manuales, vinculados con los sistemas administrativos a cargo de la OA), expedidos o aprobados por la Oficina de Administración.
- Supervisar, evaluar el avance en la ejecución presupuestal por las fuentes de financiamiento: RO y RDR, de las metas y planes a cargo de la Oficina de Administración.
- Realizar el seguimiento e implementación de las recomendaciones de control interno y auditorías externas a cargo de la Oficina de Administración dispuestas por la Alta Dirección.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración

Soporte 16: Supervisión administrativa y asistencia técnica a los Órganos Desconcentrados

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea: La Oficina de Administración y/o sus Unidades Orgánicas, para el ejercicio fiscal 2019, formulará un Plan de Visitas de Supervisión a los Órganos Desconcentrados - OD, con la finalidad de verificar el uso de los recursos financieros transferidos, el uso y estado situacional de los bienes patrimoniales e inmuebles, la gestión del personal, la cobranza de la retribución económica, entre otros.

Así mismo, durante las visitas de supervisión administrativa el personal de la OA y/o de sus Unidades Orgánicas, brindarán asistencia técnica al personal de los OD en temas o consultas relacionadas a los sistemas administrativos u funciones a cargo de la OA.

Estrategia de Ejecución: La Oficina de Administración y/o sus Unidades Orgánicas, durante ejercicio fiscal 2019, ejecutará visitas de supervisión administrativa a los Órganos Desconcentrados - OD, con la finalidad de verificar y evaluar: el uso de los recursos financieros transferidos, el uso y estado situacional de los bienes patrimoniales e inmuebles, la gestión del personal, la cobranza de la retribución económica, entre otros.

Durante las visitas de supervisión administrativa el personal de la OA y/o de sus Unidades Orgánicas, brindarán asistencia técnica en temas vinculados a los sistemas administrativos u otras funciones a cargo de la OA.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero a Diciembre 2019

Responsable de la Tarea: Director de la Oficina de Administración



UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

Soporte 17: Registro Administrativo de Gastos en el SIAF-SP (Fase Compromiso, Devengado)

Meta 2019: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Registro de la fase Compromiso en el sistema SIAF-SP de los gastos por concepto de planilla y reembolso de viáticos, encargos otorgados a los órganos desconcentrados, encargos personales, Caja Chica por toda fuente de financiamiento previa certificación presupuestal; y registro de la fase Devengado de las planillas de remuneraciones 728, CAS y practicantes, y los gastos por bienes y/o servicios solicitadas por las direcciones de línea y remitidas por la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

Estrategia de ejecución: Control previo del gasto, y verificación del correcto uso del clasificador de gastos aprobado por el MEF, así como el cumplimiento de las normas legales vigentes.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 18: Revisión, Liquidación y Registro de Rendición de Viáticos en el sistema SIAF-SP.

Meta 2019: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Revisión de la rendición de cuentas, emisión de Nota de Liquidación y registro en el sistema SIAF-SP de las mismas; por la rendición de los viáticos otorgados a funcionarios, profesionales y técnicos de la ANA, por toda fuente de financiamiento.

Estrategia de ejecución:

- Revisión y verificación de la documentación sustentatoria en concordancia con la Directiva de Viáticos.
- Control y conciliación de viáticos para determinar el saldo reflejado en los estados financieros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 19: Revisión, Liquidación y registro de los encargos otorgados a los órganos Desconcentrados en el SIAF-SP.

Meta 2019: 12 Reportes



Descripción de la Tarea: Registro en el sistema SIAF-SP de las Notas de Liquidación por rendición de los encargos otorgados a la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) y Administración Local del Agua (ALA), por toda fuente de financiamiento.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con las AAAs y ALAs para verificar el cumplimiento de las directivas.
- Seguimiento y supervisión de los anticipos otorgados para la oportuna rendición.
- Control y conciliación de encargos otorgados para determinar el saldo reflejado en los estados financieros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 20: Registro de operaciones de Ventas y Compras en el aplicativo PDT para la determinación del IGV, así como seguimiento en la emisión de comprobantes de pago electrónicos

Meta 2019: 12 Reportes

Descripción de la Tarea:

- Registro a diario de las ventas y compras efectuadas en la Sede Central.
- Integración y validación de los Registro de ventas y compras de los Órganos Desconcentrados (Mensual) en el aplicativo auxiliar PDT ANA.
- Elaboración de los formatos requeridos por la Administración Tributaria: PDT, COA, DAOT, Libros Electrónicos.
- Seguimiento de la emisión de comprobantes de pago electrónicos en los Órganos Desconcentrados

Estrategia de ejecución: Verificación, análisis y consolidación de la información de ventas y compras, y su conciliación con la información de la cuenta tributos por pagar del sistema SIAF-SP.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 21: Control y Conciliación de Ingresos

Meta 2019: 12 Informes.



Descripción de la Tarea:

- Control de Ingresos en las Cuentas Corriente de la Retribución Económica (Agraria y no Agraria).
- Conciliaciones mensuales de los Ingresos en las Ctas Ctes, por códigos de captación.
- Recepción de ingresos, control y conciliaciones de las recaudaciones de los Órganos y Desconcentrados TUPA versus extracto bancario.
- Recepción de ingresos y control de las recaudaciones de los Órganos Desconcentrados, por concepto de multas.
- Proceso y verificación de solicitudes de devolución por ingresos TUPA, Multas y otros.

Estrategia de ejecución: Control diario

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 22: Registro y Control de Reversiones y Devoluciones en el SIAF-SP

Meta 2019: 12 Reportes

Descripción de la Tarea:

- Recepción de reversiones y/o devoluciones por menor gasto Órganos Desconcentrados.
- Consolidación de las reversiones o devoluciones.
- Liberación y/o rebaja de saldos presupuestales.

Estrategia de ejecución: Verificación de información y control diario

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 23: Registro Administrativo de Ingresos en el SIAF-SP (Fase Determinado, Recaudado)

Meta 2019: 12 Reportes

Descripción de la Tarea:

- Registro Total de Captaciones en el SIAF-SP de la Sede Central y Órganos Desconcentrados
- Registro Detallado de las Captaciones en el SIAF-SP de la Sede Central y Órganos Desconcentrados.
- Elaboración de comprobantes de ingreso, recibos, facturas y boletas de venta.
- Elaboración de vouchers de ingresos.
- Recepción de reversiones y/o devoluciones por menor gasto Sede Central.



Estrategia de ejecución: Revisión del Ingreso y verificación del correcto uso del clasificador de Ingresos aprobado por el MEF

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 24: Administración de Caja Chica:

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea:

- Administración y ejecución de Caja Chica Sede Central.
- Control de Adelanto y Rendición de Caja Chica.
- Administración de Reembolso de Caja Chica de los Órganos Desconcentrados.

Estrategia de ejecución: Revisión de documentación sustentatoria del gasto y control de saldos por cada Oficina y/o Órgano Desconcentrado

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 25: Registro Administrativo de Gastos en el SIAF-SP (Fase Girado), Elaboración de comprobantes de pago, giro de cheques y cartas órdenes.

Meta 2019: 12 Reportes

Descripción de la Tarea:

- Registro en el software SAFI de la Unidad de Tesorería.
- Control recurrente a los expedientes
- Elaboración de comprobantes de pago por fuente de financiamiento.
- Emisión de cheques y/o cartas órdenes.
- Registro Administrativo de la Fase Girado en el SIAF toda fuente de financiamiento.

Estrategia de ejecución: Verificación del correcto uso del clasificador de gastos aprobado por el MEF, así como el cumplimiento de las normas legales vigentes

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte



Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 26: Transferencia Financiera a la Cuenta Única del Tesoro y Programación del Calendario de Pagos.

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea:

- Registro en el software SAFI de la Unidad de Tesorería.
- Control recurrente a los expedientes
- Elaboración de comprobantes de pago por fuente de financiamiento.
- Emisión de cheques y/o cartas órdenes.
- Registro Administrativo de la Fase Girado en el SIAF toda fuente de financiamiento.

Estrategia de ejecución: Control Recurrente, Registro de Transferencia Financiera a la Cuenta Única del Tesoro y Seguimiento y Control de Calendario de Pagos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 27: Elaboración de Libros Bancos, Conciliaciones Bancarias y Cuentas de Enlace del Tesoro Público.

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea:

- Verificación de los giros e ingresos por cuenta corriente. Conciliación de los saldos de las cuentas corrientes con los extractos bancarios.
- Análisis de los egresos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- Control de las devoluciones T6 al Tesoro Público.
- Cruce de información con los estados bancarios
- Elaboración del formato AF-9 (Movimiento de Fondos).

Estrategia de ejecución: Control Recurrente, Verificación Mensual

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.



Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 28: Implementación de aplicativo para el Control de Archivo Digitalizado de Contabilidad y Tesorería.

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea:

- Implementación de aplicativo para el Control de Archivo Digitalizado de Contabilidad y Tesorería.
- Desarrollo de aplicativo por la DSNIRH
- Pruebas y Puesta en Funcionamiento

Estrategia de ejecución: Análisis de información contable que se va a digitalizar para control. Reuniones de trabajo con el personal de la DSNIRH, para el desarrollo del aplicativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 29: Supervisión a los Órganos Desconcentrados.

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Programación de viajes de comisión de servicios para supervisión de Órganos Desconcentrados de acuerdo a Plan de Trabajo.

Estrategia de ejecución: Reunión de coordinación con los responsables administrativos de los OD.
- Verificación y análisis de documentación (rendiciones de cuentas y caja chica).
- Reunión de coordinación y/o orientación a personal de los OD.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Soporte 30: Tránsito a la Ley SERVIR.

Meta 2019: 04 Informes



Descripción de la Tarea: Comprende el cumplimiento de las diferentes etapas hacia el Tránsito a la Ley del Servicio Civil, que incluirá el cálculo de la dotación de personal respecto a la organización de puestos y presupuesto y la elaboración del Manual de Perfiles de Puestos (MPP).

Estrategia de ejecución: Se desarrollará en coordinación con la Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto las siguientes actividades: Perfiles de Puestos, Dotación y Manual de Perfiles de Puesto.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos

Soporte 31: Selección de Personal.

Meta 2019: 04 Informes.

Descripción de la Tarea: Elaboración de informes trimestrales detallando avances de atención de requerimientos, lo cual incluye el análisis, revisión y validación de perfiles de puesto y conducción de procesos de convocatorias.

Estrategia de ejecución: Proceso de Selección:

* Preparatoria (Requerimiento CAS, Certificación Presupuestal, Validación de Perfil, Autorización para la contratación CAS, Elaboración de Bases, Difusión en el MINTRA, y propuestas del cuadro del Comité CAS.

* Convocatoria (Difusión en la página web)

* Selección y evaluación (Registro de participantes, Calificación Curricular, Evaluación de conocimientos, Entrevista, Resultado final)

*Resultados finales: Publicación de ganadores.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos

Soporte 32: Vinculación y Desplazamientos

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Elaboración de contratos para personal contratado bajo Decreto Legislativo N° 1057 y N° 728.

Gestión periódica de adendas a los Contratos Administrativos de Servicios a nivel institucional.

Gestión y monitoreo de los desplazamientos del personal a nivel institucional.

Elaboración de convenios en base a la Ley de Modalidades Formativas Laborales.



Coordinación y seguimiento al personal para la entrega oportuna de los documentos para la gestión de la vinculación laboral.

Elaboración de procedimientos para la optimización de procesos internos.

Estrategia de ejecución:

- Gestionar el Sistema de Administración de Contratos, a fin de lograr la elaboración de contratos, adendas y convenios dentro de los plazos establecidos.
- Mantener un registro de las rotaciones del personal a nivel institucional, a fin de controlar los plazos máximos establecidos por norma

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos

Soporte 33: Sistematización de legajos del personal activo CAS y 728, SC y OD

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Actualizado el contenido de los legajos de los servidores CAS y 728 activos de la ANA, la Unidad de Recursos Humanos, digitalizará los legajos del personal de la sede central y de los órganos Desconcentrados, para su registro en un sistema informático.

Estrategia de ejecución: la URH mediante la contratación de una persona jurídica o natural que brinde el servicio digitalización de documentos, digitalizará los legajos del personal activo de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos

Soporte 34: Control de Asistencia

Meta 2019: 04 Reportes

Descripción de la Tarea: Verificación y validación de ingresos y salidas de personal, así como permisos por comisiones de servicio, salud, vacaciones, entre otros.

Estrategia de ejecución: Consolidación del registro de marcaciones mediante el sistema de asistencia y control de solicitudes de permiso gestionados a través de la Intranet Institucional.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación.	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos

Soporte 35: Evaluación del Desempeño

Meta 2019: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Planificar el proceso de Evaluación de Desempeño, elaborando metodologías de evaluación, acorde a los objetivos institucionales y competencias requeridas, en concordancia con las normativas vigentes. - Proponer planes de mejora de acuerdo a los puntajes obtenidos.

Estrategia de ejecución: Comunicación permanente con jefes de cada Unidad Orgánica y sensibilización a todos los trabajadores de la Entidad, acerca de la importancia de la evaluación de desempeño.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informes	--	Informes

Localización: Lima

Duración: Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos

Soporte 36: Relaciones Laborales Individuales y Colectivas.

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar actividades de asesoría legal en materia laboral y administrativa, la misma que comprende las relaciones individuales (Trabajador –empleador) en temas de incorporación, compensación, desvinculación u otros.

- Emisión de informes técnicos legales en materia laboral y administrativa con la finalidad de coadyuvar a la defensa de la Entidad y la de Recursos Humanos, en materias de índole laboral, administrativa, contencioso administrativo y judicial.
- Búsqueda y recopilación de antecedentes laborales (boletas de pago, contratos, papeletas de vacaciones, carta de renuncia o cese, sanciones, etc.) y su remisión a la Oficina de Asesoría Jurídica para los fines pertinentes.
- Respuesta a solicitudes de administrados internos y externos de la Sede Central y órganos desconcentrados relacionados con aspectos laborales y administrativos (Reposición, pagos de derechos y beneficios laborales, reconocimiento de tiempo de servicios, licencias, vacaciones, etc.).

Estrategia de ejecución: Emisión de informes técnicos legales detallando las acciones administrativas y judiciales en temas laborales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes



Localización: Lima
Duración: Enero – Diciembre 2019.
Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 37: Bienestar Laboral e Integración Laboral

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Programar el desarrollo de actividades que fomenten el bienestar e integración de los servidores de la institución.

Estrategia de ejecución: Motivar, involucrar la participación de los servidores de la institución en las actividades programadas en el Plan de Bienestar de la institución.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima
Duración: Enero – Diciembre 2019.
Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 38: Salud y Seguridad en el Trabajo

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Cumplimiento del marco legal de la Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y el D.S. N° 005-2012-TR su Reglamento.

- Desarrollar un ambiente de trabajo saludable minimizando riesgos que puedan afectar la seguridad y salud de los trabajadores, adoptando estándares nacionales e internacionales.
- Ejecución y desarrollo de las actividades del Plan Anual de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo para la ANA -2019.

Desarrollo de la Vigilancia de Salud de los trabajadores de la ANA a fin de detectar problemas de salud relacionadas al trabajo y establecer medidas de control.

Estrategia de ejecución: Planificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asegurar la generación de destrezas y competencias hacia una cultura de prevención de riesgos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima
Duración: Enero – Diciembre 2019.
Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos



Tarea 39: Cultura, Clima Organizacional, y Comunicación Interna

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Medición de Clima Laboral. De acuerdo a los resultados obtenidos elaborar y desarrollar planes de acción de mejora de la misma y de Cultura Organizacional (campañas internas). Asimismo, incluye la implementación de técnicas de comunicación institucional.

Estrategia de ejecución:

- Mediante el despliegue de una consultora externa, se realizará el estudio de clima y cultura organizacional mediante encuestas anónimas, focus group, entrevistas.
- Desarrollo de campañas internas, formación de líderes de comunicación, entre otros aspectos que refuercen la comunicación interna.
- Organización de Talleres de motivación e integración para el personal de sede central y órganos desconcentrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO

Soporte 40: Seguimiento en el cumplimiento de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones

Meta 2019: 11 Reportes

Descripción de la Tarea: Ejecutar las convocatorias de los procedimientos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones de la ANA - 2019, aprobado, en las fechas establecidas en el mismo.

Estrategia de ejecución: Desarrollar de manera eficiente los procedimientos de selección programados en el PAC, a través de los comités de selección o del Órgano Encargado de las Contrataciones, según corresponda.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

Soporte 41: Gestión del estado de almacenamiento, rotación y distribución de los bienes adquiridos por dependencia.

Meta 2019: 04 Informes



Descripción de la Tarea: gestión del almacén y distribución de los bienes adquiridos por Dependencia.

Estrategia de ejecución: Informe de los bienes adquiridos, distribuidos por Dependencia durante el trimestre.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

Soporte 42: Inventario Físico de Existencia de Almacén y Bienes Muebles

Meta 2019: 02 Inventarios

Descripción de la Tarea:

- 01 Inventario Físico de bienes patrimoniales de la Institución al 31.12.18, conciliado entre la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio y la Unidad de Contabilidad y Tesorería.
- 01 Inventario Físico de existencias de almacén de la Institución al 31.12.19, conciliado entre la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio y la Unidad de Contabilidad y Tesorería.

Estrategia de ejecución: Inventario Físico de verificación y etiquetado con el código del catálogo SBN, realizado por personal de la entidad con el apoyo de personal contratado temporalmente. Inventario Físico de existencias de almacén desarrollado por personal de la entidad con el apoyo de personal externo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	Inventario	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

Soporte 43: Ejecución y Supervisión del Plan de Gestión y Mantenimiento de la flota vehicular de la Sede Central y Órganos Desconcentrados

Meta 2019: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Seguimiento a la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Gestión y Mantenimiento de la flota vehicular aprobado.

Estrategia de ejecución: La Unidad de Abastecimiento y Patrimonio a través de las Áreas de Transportes y de Patrimonio ejecutará las actividades programadas en el Plan.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2019.**Responsable:** Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.**Soporte 44: Informe sobre el control del abastecimiento de combustible de los vehículos de la Sede Central y Órganos Desconcentrados.****Meta 2019:** 12 Informes**Descripción de la Tarea:** Información del consumo de combustible mensual de combustible de la sede central y órganos desconcentrados.**Estrategia de ejecución:** De acuerdo a los vales utilizados para el traslado de los funcionarios de la Institución, a través de las unidades del pool de la Sede Central y de la información reportada por los OD.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2019.**Responsable:** Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.**Soporte 45: Gestión de seguros patrimoniales, atención y reposición de bienes siniestrados.****Meta 2019:** 04 Informes**Descripción de la Tarea:** Gestión de las pólizas de seguros patrimoniales contratadas por la ANA, verificando vigencia, alcances de las pólizas contratadas.**Estrategia de ejecución:** La UAP difunde a los usuarios de sede central y órganos desconcentrados alcances, vigencia de las pólizas de seguros patrimoniales contratadas por la ANA. Difundir el procedimiento para informar en el caso de siniestro de bienes patrimoniales y su procedimiento para su reposición por el seguro. La Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, a través del Área de Patrimonio gestiona y efectúa el seguimiento de la reposición de bienes siniestrados.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

Soporte 46: Saneamiento Registral de Vehículos de la ANA, operativos, baja, donación y retiro de circulación

Meta 2019 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Los vehículos recibidos en Donación y/o Transferencia, serán materia de cambio de titularidad ante los registros públicos; la baja de vehículos por las cuales establecidas en la Directiva N° 001-2015-SBN, serán retirados del registro en libros contables a mérito de la Resolución y de ser el caso sacar de circulación.

Estrategia de ejecución: Determinar o clasificar los vehículos que serán comprendidos dentro de la presente actividad, elaborar los expedientes para su trámite, en el caso de las bajas, generar el informe de reposición, al amparo de la Ley que faculta la compra.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2018.

Responsable: Director de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

Soporte 47: Gestionar baja y disposición final de bienes muebles, excedentes y/o en mal estado, según su clasificación RAEE y/o Muebles.

Meta 2019: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Según inventario físico de bienes muebles del ejercicio 2018, se determinaran los bienes muebles excedentes por su estado malo y/o fuera de uso, los mismos que serán materia de baja, conforme lo establece la Directiva N° 001-2015-SBN.

Estrategia de ejecución: Los Bienes muebles asignadas o ubicadas en la sede de los órganos Desconcentrados, que son materia de baja, serán acopiadas en la sede de Lima y clasificadas según los procedimientos de baja que establece la Directiva N° 03-2013-SBN.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

Soporte 48: Gestionar el Saneamiento Legal de inmuebles: propios, en afectación en uso y donados a la ANA.

Meta 2019: 12 Informes



Descripción de la Tarea: Registrar, Controlar y Supervisar la situación física y legal de los bienes inmuebles propios de la ANA y aquellos que se encuentran en afectación en uso, con el debido sustento documentario, a fin de llevar un control de los terrenos e inmuebles con que cuenta el ANA y su registro en el SINABIP y SUANRP, cuando corresponda.

Estrategia de ejecución: Mantener actualizado el registro de inmuebles y terrenos de la ANA en el SINABIP así como, realizar el saneamiento físico legal de aquellos inmuebles propios que se encuentren pendientes de registro en la SUNARP.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

Soporte 49: Reporte de Control de gastos en servicios básicos y gastos fijos

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Reporte de gastos ejecutados en la sede central, en el mes en servicios básicos y otros servicios: telefonía fija, móvil, servicio de internet, agua potable, energía eléctrica, arbitrios municipales, impuesto predial, impuesto vehicular, seguridad y vigilancia, servicio de limpieza y mantenimiento, servicio de courier, seguros patrimoniales, adquisición de combustibles.

Estrategia de ejecución: Análisis de la ejecución de los gastos Institucionales mediante cuadro estadístico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

Soporte 50: Seguimiento y Control de Contratos de bienes y servicios

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Informe sobre los contratos suscritos durante un determinado trimestre por la contratación de bienes o servicios derivados de procedimientos de selección o contrataciones directas.

Estrategia de ejecución: La Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, de conformidad con la normativa de contrataciones del estado, determinará la necesidad y oportunidad de la suscripción de un contrato. El control a la ejecución contractual es permanente la UAP lleva un registro de la ejecución y saldos de cada uno de los contratos suscritos por la ANA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2019.**Responsable:** Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.**UNIDAD DE ARCHIVO Y TRÁMITE DOCUMENTARIO****Soporte 51: Registro de documentos ingresados en la Entidad a nivel nacional.****Meta 2019:** 11 Informes

Descripción de la Tarea: Elaborar un instrumento administrativo conformado por los documentos que se ingresen a través de las ventanillas de trámite documentario a nivel nacional. La necesidad de esta tarea es que la Entidad cuente con una herramienta que consolide mensualmente la cantidad de documentos ingresados a la Autoridad Nacional del Agua, a través de sus Sedes Desconcentradas y Sede Central, conforme a las funciones previstas en el artículo 32° del Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de Ejecución: Consulta y seguimiento a través de los aplicativos y sistemas informáticos (Dashboard, SGD, etc.), a fin de conocer la cantidad de documentos ingresados y registrados en la entidad.

Elaboración de reportes periódicos a fin de informar el estado situacional de los documentos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2019.**Responsable:** Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.**Soporte 52: Control y Seguimiento de los documentos pendientes a nivel nacional.****Meta 2019:** 11 Informes.

Descripción de la Tarea: Detectar mensualmente el estado de los documentos ingresados y/o generados en la institución que se encuentren pendientes de atención y/o inconclusos. La necesidad de la presente tarea es que la Entidad obtenga un instrumento que informe respecto al cumplimiento de plazos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Entidad, conforme a las funciones previstas en el artículo 32° del Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de Ejecución: Consulta y seguimiento a través de los aplicativos y sistemas informáticos (Dashboard, SGD, etc.), a fin de identificar los documentos en estado pendientes de atención. Elaboración de reportes periódicos a fin de informar el estado situacional de los documentos.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2019.**Responsable:** Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.**Soporte 53: Verificación, registro y recepción de documentación internada en el Archivo Central de la Institución.****Meta 2019:** 11 Informes

Descripción de la Tarea: El Archivo Central de la Entidad recibe las series documentales de los órganos y unidades orgánicas de la sede central. La necesidad de dicha actividad es que la Entidad cuente con un instrumento que controle la cantidad de acervo documental que almacena el Archivo Central y verificar el cumplimiento del cronograma anual de transferencia, conforme a las funciones previstas en el artículo 32º del Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de Ejecución: Elaboración, seguimiento y difusión del cronograma anual de transferencias de la entidad a fin de que las oficinas de la sede central remitan su documentación dentro de los plazos y fechas programadas.

- Revisión y verificación de los inventarios de transferencias recepcionados.
- Acondicionamiento y ubicación de la documentación en la estantería respectiva
- Elaboración de Informes de conformidad y/u observaciones cuando corresponda.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2019**Responsable:** Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.**Soporte 54: Atención, de solicitudes y consultas internas y externas de información que custodia el Archivo Central.****Meta 2019:** 11 Informes.

Descripción de la Tarea: Contar con un instrumento de registro y control respecto de todas las solicitudes internas y externas que ingresen al Archivo Central de la Entidad, vía consulta, préstamo, acceso a la información, lectura, entre otros. La necesidad de dicha actividad es que la Entidad pueda consolidar información mensual a efectos que se pueda diagnosticar anualmente la eficacia con la que el Archivo Central atiende las solicitudes y cuáles son las series documentales requeridas, conforme a las funciones previstas en el artículo 32º del Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de Ejecución: Consolidación y actualización de la base de datos del fondo documental que se conserva en el Archivo Central.



Búsqueda y localización de los documentos para la atención de los préstamos solicitados.
Seguimiento de la devolución de documentos que se encuentran en calidad de préstamo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Soporte 55: Atención de requerimientos del servicio de mensajería institucional de la sede central.

Meta 2019: 11 Informes.

Descripción de la Tarea: Contar con un instrumento que posea información respecto a la documentación (resoluciones, memorandos, cartas, etc.) gestionada a través del área de mensajería de la Entidad. La necesidad de dicha actividad es que la Entidad cuente con un instrumento que detalle la cantidad de documentos ingresados y diligenciados a nivel local y nacional, conforme a las funciones previstas en el artículo 32º del Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de Ejecución: Clasificación y registro de documentos Urgentes, Locales, Nacionales, para la respectiva notificación física o por correo electrónico, según sea el caso.
Coordinación y seguimiento a la empresa de mensajería, a fin de que los documentos sean notificados dentro de los plazos previstos.
Devolución de cargos a las áreas usuarias para el trámite correspondiente.
Actualización de la base de datos del servicio de mensajería institucional.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Administración – Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Soporte 56: Registro de las notificaciones emitidas por los órganos de la sede central

Meta 2019: 11 Informes

Descripción de la Tarea: Contar con una herramienta que brinde información de las notificaciones efectuadas por la UATD respecto de los actos administrativos y actos de administración interna emitidos por los órganos y/o unidades orgánicas de la Sede Central. La necesidad de dicha actividad es que la Entidad cuente con un instrumento que detalle la cantidad de documentos ingresados y diligenciados a nivel local y nacional, conforme a las funciones previstas en el artículo 32º del Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua.



Estrategia de Ejecución: Elaboración de las actas de notificación
 Coordinación con las áreas (internas y externas) para la correcta notificación.
 Control y seguimiento de las notificaciones realizadas

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Soporte 57: Atención de solicitudes en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Meta 2019: 01 Informe

Descripción de la Tarea: Contar con un instrumento que brinde información respecto al ingreso y atención de solicitudes de acceso a la información pública recepcionadas en la sede central. La necesidad de dicha actividad es que la Entidad cuente con un instrumento que detalle la cantidad de documentos de acceso a la información pública ingresados y atendidos, conforme a las funciones previstas en el artículo 32º del Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Seguimiento de las solicitudes de acceso a la información y de los plazos para brindar una atención oportuna; Coordinar con los órganos y/o unidades orgánicas que posean la información para la atención respectiva; Elaboración y actualización del registro de solicitudes ingresadas y atendidas conforme a los plazos de ley

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	Informe	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Soporte 58: Formulación y seguimiento del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos de la Institución

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Seguimiento evaluación de la ejecución de las actividades del Plan Anual de Archivos, que tiene por finalidad fortalecer el Sistema de Archivos de la Entidad, implementando una línea de coordinación con los diferentes niveles de archivo de la entidad, garantizando con ello un correcto tratamiento, conservación y utilización del patrimonio documental. Dicha tarea es necesaria a fin de ejecutar un debido control, clasificación, archivamiento, transferencia, eliminación y otras actividades archivísticas aplicadas a las series documentales que se custodian en el archivo central, para garantizar la atención de los usuarios internos y externos de manera eficiente, conforme a las



funciones previstas en el artículo 32º del Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Informe trimestral de las actividades ejecutadas del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

UNIDAD DE EJECUCIÓN COACTIVA

Soporte 59: Calificación y Atención de Expedientes de Ejecución Coactiva

Meta 2019: 1,200 Expedientes.

Descripción de la Tarea: Calificación, inicio y registro detallado de los procedimientos de ejecución coactiva, lo que permite llevar un control de los plazos y disponer la ejecución de medidas coercitivas. Los expedientes administrativos son remitidos por las Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua, para la ejecución de las Resoluciones Administrativas que exigen el cumplimiento de obligaciones.

Estrategia de ejecución: Se califican los expedientes administrativos remitidos por las Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua, para su ejecución; según el estado, se inicia el Procedimientos de Ejecución Coactiva requiriendo el cumplimiento de la obligación o en su defecto son devueltos a las ALAS remitentes para subsanar las observaciones requeridas por ley

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	300	300	300	300
Detalle cualitativo de la programación.	Expedientes	Expedientes	Expedientes	Expedientes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Ejecución Coactiva.

Soporte 60: Informe de las Recaudaciones dinerarias por ejecuciones forzadas y cobranza coactiva

Meta 2019: 48 Informes

Descripción de la Tarea: Control de las recaudaciones efectuadas como consecuencia de los procedimientos de ejecución coactiva con informe a la Oficina de Administración y Unidad de Cobranza de Retribución Económica para los registros correspondientes, lo que permite conocer las recaudaciones dinerarias, constituyendo éstos recursos para la entidad.



Estrategia de Ejecución: Inicio de procedimientos de ejecución coactiva

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Ejecución Coactiva.

Soporte 61: Ejecución y Archivo de Procedimientos Coactivos.

Meta 2019: 480 Expedientes

Descripción de la Tarea: Como consecuencia del procedimiento de Ejecución Coactiva, las obligaciones que se mantienen con la Autoridad Nacional del Agua deberán ser ejecutadas, las cuales, una vez extinguidas tendrán como consecuencia el archivo del expediente, las mismas que serán registradas en el Cuadro de Control de Expedientes. Se verifica la cancelación y/o cumplimiento de la obligación total (obligación de dar, hacer o no hacer).

Estrategia de Ejecución: Inicio de procedimientos de ejecución coactiva

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	120	120	120	120
Detalle cualitativo de la programación.	Expediente	Expediente	Expediente	Expediente

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Ejecución Coactiva.

Soporte 62: Ejecución de obligaciones de hacer – visitas in situ

Meta 2019: 24 expedientes

Descripción de la Tarea: Ejecutar obligaciones de hacer (liberación de faja marginal, apertura de canales, demoler construcciones o estructuras hechas en propiedad del Estado que dañe o altere los recursos hídricos), coordinaciones con la Policía Nacional de Perú, Fiscalías y Juzgados a nivel del todo el Perú. De ser el caso, capacitaciones y prestar declaraciones en instituciones públicas por la ejecución de las obligaciones exigibles coactivamente (denuncias penales).

Estrategia de Ejecución: Inicio de procedimientos de ejecución coactiva

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	06	06	06
Detalle cualitativo de la programación.	Expediente	Expediente	Expediente	Expediente

Localización: Lima



Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Ejecución Coactiva.

UNIDAD NO ESTRUCTURADA DE COBRANZA DE RETRIBUCIÓN ECONÓMICA

Soporte 63: Emisión, seguimiento y control de la Retribución Económica, a nivel nacional

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea:

- Recepción de información de generación de recibos aprobados de Retribución Económica para su emisión.
- Emisión de recibos de retribución Económica.
- Determinación del monto puesto en cobranza de la Retribución Económica por Uso de Agua y Vertimiento de Agua Residual y Tratada.

Estrategia de ejecución (Con priorización de usuarios principales o mayor monto de pago):

- Recepción de data de usuarios de Retribución Económica de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos (DARH), para actualizar y/o adicionar sus domicilios (Unidad de Cobranza de Retribución Económica - UCRE y Administraciones Locales de Agua - ALA).
- Remisión de la data actualizada a la Dirección del Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos (DSNIRH) para la generación de recibos.
- Apoyar en sinceramiento o actualización de Base de Datos del Registro de Usuarios de Retribución Económica, para optimizar la gestión con usuarios activos.
- Recepción de información de recibos generados por la DARH, para su emisión.
- Impresión de recibos de retribución económica, apoyo en la notificación en zona urbana de Lima y remisión a las ALA.
- Escaneo y registro en el sistema, y preparación de cuadros de cantidad de recibos emitidos y montos puestos en cobranza.
- Desarrollo e implementación de emisión de recibos de retribución económica, y consecuente notificación a través de la web.
- Ejecución del sistema para el uso de la retribución económica del tipo energético de la Ley de Concesiones Eléctricas.
- Desarrollo e implementación de sistema para la retribución económica del uso de agua superficial agrario.
- Determinar monto puesto en cobranza por tipo, fuente, uso, Autoridad Administrativa del Agua (AAA), ALA y usuario.
- Formular cuadros estadísticos comparativos de los montos de retribución económica puestos en cobro a nivel de usuarios y órganos desconcentrados.
- Desarrollo e implementación de sistema o soporte informático para emisión de reportes de retribución económica.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2019

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Coordinador de la Unidad de Cobranza de Retribución Económica



Soporte 64: Seguimiento y supervisión a la cobranza de la Retribución Económica para mejorar su efectividad

Meta 2019: 12 informes

Descripción de la Tarea:

- Seguimiento a la cobranza de los Recibos de Retribución Económica.
- Determinación de la morosidad y estrategias de mejora del cobro de la Retribución Económica.(Ratios de gestión)
- Registro e identificación de los montos cobrados de la Retribución Económica por uso de agua y vertimiento de agua residual tratada; y, conciliación con los Órganos Desconcentrados, Ejecución Coactiva, Tesorería y Contabilidad.

Estrategia de Ejecución:

- Reporte de recibos puestos en cobranza en el mes.
- Reporte de recibos pagados en el mes.
- Reporte de recibos pendientes de pago al cierre del mes (puestos en cobranza en el mes).
- Reporte de conciliar con la UCT y con las ALAs de los recibos puestos en cobranza en el mes, pagados en el mes y pendientes de pago al cierre del mes.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2018

Responsable: Director de Administración – Coordinador de la Unidad de Cobranza de Retribución Económica

Soporte 65: Conciliar la Retribución Económica en forma mensual con los Órganos Desconcentrados

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea:

- Conciliar la Retribución Económica por Uso de Agua y Vertimiento de Agua Residual con los Órganos Desconcentrados.

Estrategia de Ejecución:

- Conciliar los recibos emitidos y la cobranza de la Retribución Económica por Uso de Agua y Vertimiento de Agua Residual Tratada con las AAA, en lo que concierne a las ALAs de su ámbito.
- Las ALAs reportaran a sus AAA sobre la conciliación de la retribución económica, para su V°B, y ser remitidas a la Oficina de Administración-UCRE dentro de los veinte días de cerrado el mes.
- Las conciliaciones deben indicar la situación de las retribuciones pendientes de cobro (por vencer, vencido, no notificado, en coactiva, en fraccionamiento, etc.) y las gestiones realizadas para su cobranza.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima



Duración: Enero - Diciembre 2019

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Coordinador de la Unidad de Cobranza de Retribución Económica



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PROCESO POR OBJETIVO

Meta Presupuestaria 010: Implementación de Instrumentos de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales de la ANA

Nombre del Indicador de Producto: Instrumentos de fortalecimiento de capacidades aprobado y en ejecución.

Unidad de Medida: Plan.

Fundamento: Instrumento de gestión orientado a mejorar el desempeño del personal de la institución

Forma de Cálculo: Resolución Jefatural de aprobación del Plan.

Fuente de Información, medios de verificación:

1. Informes trimestrales de ejecución del Plan

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
01	01	01	01	01

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
01	01	01	01

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Diagnóstico y formulación del PDP	Plan	01

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 1,000,000 (RO)

Responsable: Oficina de Administración.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Diagnóstico y formulación del PDP

Meta 2019: 01 Plan

Descripción de la Tarea: Identificar y definir las necesidades de capacitación de la Autoridad Nacional del Agua. Realizar actividades de recolección de información para la elaboración del PDP. El PDP es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación que permite describir las actividades de capacitación de la Entidad, de acuerdo a lo establecido por la Directiva de Normas para la gestión de la Capacitación emitida por SERVIR.

El Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público, y que establece que la planificación de las actividades de capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado de cada entidad pública se realice mediante la elaboración de un Plan de Desarrollo de Personas (PDP). Se continuará con la capacitación sobre el Sistema de Control Interno, y considerará la inclusión de temas referidos a los Sistemas de Calidad ISO 9001 e ISO 37001.

Estrategia de ejecución: Se coordinará con las Direcciones de Línea y Unidades Orgánicas para poder establecer el diagnóstico de necesidades y en base a ello definir los temas a desarrollar de cada área.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	Plan	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Marzo 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos.

Soporte 02: Ejecución y Seguimiento del PDP

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea:

- Selección de proveedores de capacitación que brinden servicios de calidad. Implementación del PDP.
- Registrar información sobre la ejecución de las acciones de capacitación en Matriz de PDP (Cursos, participantes, fuentes de financiamiento, y proveedor).
- Realizar seguimiento a los cursos que se ejecutan, gestionando la inscripción de participantes, listado de asistencia, certificados y/o diplomas de los cursos.
- Registrar las modificaciones al PDP aprobadas por el Comité de Planificación de la Capacitación.

Estrategia de ejecución: Se ejecutará de acuerdo a la programación realizada en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, de cada unidad orgánica.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 – MODIFICADO

3.7. ÓRGANOS DE LÍNEA



Marzo 2019

3.7.1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.

La DARH, como órgano de línea dependiente jerárquicamente de la Alta Dirección de la ANA, se encarga de proponer para aprobación, las políticas y normas de alcance nacional en materia de otorgamiento de derechos de uso de agua, administración de las fuentes naturales de agua, distribución multisectorial, régimen económico por el uso del agua y establecimiento de parámetros de eficiencia, debiendo para ello implementar, administrar y mantener actualizados los registros administrativos e inventarios requeridos para tal fin. La DARH para el cumplimiento de las funciones, se ha organizado en Unidades No Estructuradas, cada una de ellas tienen la responsabilidad de enfocar los temas o funciones de la Dirección de manera especializada, puntual y coordinada, contando cada una de ellas con un coordinador, personal profesional técnico y de apoyo. La DARH, en el año 2019 tendrá a su cargo las Metas Presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2019		
	RO	RDR	TOTAL
155: Administración de Recursos Hídricos	760 526	2 799 011	3 559 537
156: Retribución Económica por el Uso del Agua y por Vertimiento de Aguas Residuales Tratadas	--	694 869	694 869
154: Formalización de Derechos de Uso de Agua – Enmienda en la conformación de bloques y su asignación de volumen de agua	--	3 083 269	3 083 269
164: Retribución Económica por Uso del Agua y por Vertimientos de Aguas Residuales y Tratadas - Sistema Piloto de Recaudación de Retribución Económica	--	400 000	400 000
172: Administración de Recursos Hídricos - Acciones Complementarias	--	446 000	446 000
TOTAL	760 526	7 423 149	8 183 675

Perspectivas 2019

- Actualizar, implementar y conducir el RADA, el registro de consultores y empresas perforadoras de aguas subterráneas (RCYEPAS), el registro de sanciones, el registro de usuarios de agua y operadores de infraestructura hidráulica, acorde a la Ley de Recursos Hídricos y su reglamento.
- Sistematizar los volúmenes de agua captados, distribuidos y utilizados por tipo de uso consuntivo y no consuntivo.
- Elaborar normas sobre el otorgamiento y registro de derechos de uso de agua, administración y distribución multisectorial del agua (manuales, lineamientos, directivas y reglamentos).
- Implementar paulatinamente y programada de los parámetros de eficiencia en el ámbito de los órganos desconcentrados.
- Evaluar expedientes y solicitudes que requieren opinión o respuesta relacionado a los procedimientos de DUA, administración y distribución del agua (ejercicio del derecho).
- Apoyar y asesorar a las AAA y ALA, sobre la implementación de las normas referidas al otorgamiento y registro de los DUA, administración y distribución multisectorial del agua y realizar acciones de supervisión a las AAA y ALA, para evaluar el cumplimiento de las normas emitidas, así como de sus funciones relacionadas a la administración de los recursos hídricos.
- Seguimiento y adiestramiento a los profesionales de los órganos desconcentrados que realizan la evaluación de los procedimientos administrativos con fines energéticos.
- Brindar apoyo y asesoramiento técnico a los órganos desconcentrados en la formalización de los usos de agua poblacional, agrario, pequeña minería y la minería artesanal.
- Implementar el MIDARH, con los procesos automatizados relacionados a los fines mineros y energéticos, integración del módulo de inventario de infraestructura hidráulica y datos históricos de medidores de caudales.
- Seguimiento y control a las actividades del proceso de formalización del uso de agua poblacional y agraria, a cargo de las AAA, con la finalidad de evitar desviaciones en costos y plazos.

Programación



Formato 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 155: Administración de Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos para la administración de los recursos hídricos elaborados.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: La Dirección de Administración de Recursos Hídricos (DARH), es el órgano de línea que se encarga de proponer para aprobación, las políticas y normas de alcance nacional en materia de otorgamiento de derechos de uso de agua, administración de las fuentes naturales de agua, distribución multisectorial, régimen económico por el uso del agua y establecimiento de parámetros de eficiencia, debiendo para ello implementar, administrar y mantener actualizados los registros administrativos e inventarios requeridos para tal fin.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados sobre la implementación, administración y actualización de los registros administrativos e inventarios, entre otros.

Fuente de Información, medios de verificación: Licencias registradas en RADA, número de informes técnicos y número de resoluciones de inscripción en el registro de consultores y empresas perforadoras de agua subterránea sobre la implementación, administración y actualización de los registros administrativos e inventarios, reportes, base de datos, entre otros.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
60	60	64	64	64

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
16	32	48	64

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Administrar el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua - RADA actualizando, incorporando, validando y atendiendo consultas de los DUA registrados.	Informe Técnico	12
Tarea 02: Análisis, evaluación, consolidación y sistematización de los Volúmenes de agua utilizados, por tipo de uso consuntivo y no consuntivo.	Informe Técnico	12
Tarea 03: Análisis, evaluación, consolidación y sistematización de los volúmenes de agua captados y distribuidos, por tipo de uso consuntivo y no consuntivo.	Informe Técnico	12
Tarea 04: Actualizar y conducir el registro de sanciones por infracción a la Ley 29338 y su reglamento.	Informe Técnico	12
Tarea 05: Administrar e inscribir en el Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas que realizan Obras de Exploración, Explotación de Aguas Subterráneas.	Informe Técnico	12
Tarea 06: Seguimiento y monitoreo del registro de organizaciones de usuarios y operadores de infraestructuras hidráulica	Informe Técnico	04

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 550.
N° de Beneficiarios Indirectos: 100,000.

Duración: Enero – Diciembre 2019

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 3 559 537 (RO: 760 526; RDR: 2 799 011)

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Administrar el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua - RADA, actualizando, incorporando, validando y atendiendo consultas relacionados a los DUA registrados.

Meta 2019: 12 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Administrar el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua - RADA, acorde a la Ley de Recursos Hídricos-Ley 29338 y sus reglamentos, y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la ANA, Decreto Supremo N° 018-2017-AG, que establece en su artículo 36° inciso e), como una de las funciones de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos: Administrar los registros para la gestión de recursos hídricos, entre ellos el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua – RADA.

Estrategia de ejecución: El proceso de implementación y actualización del RADA se realiza de manera constante y a nivel nacional, registrando los derechos de uso de agua que se vienen otorgando por los órganos desconcentrados y aquellas resoluciones de derecho que por algún motivo no fueron registrados al RADA en su momento recopilando, los actos administrativos que sustentan los derechos de uso de agua; para luego de ser ordenados, clasificados, escaneados, y sistematizados en el Módulo de Información de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos (MIDARH)-RADA, con apoyo de Locadores.

La contratación de Locadores, se dará prioridad al saneamiento y actualización del REGISTRO en el ámbito de las Autoridades Administrativas del Agua Jequetepeque-Zarumilla (continuación), Mantaro (continuación), Caplina-Ocoña y Chaparra-Chincha y, para que realicen lo siguiente:

- Búsqueda en los archivos físicos y digital de las ALA y AAA de las resoluciones de derechos de uso de agua que se hayan otorgado antes de la entrada en vigencia de Ley de Recursos Hídricos.
- Ordenamiento, escaneo, codificación y registro de las resoluciones de otorgamiento de derechos de uso de agua en el MIDARH-RADA.
- Validación de los derechos de uso de agua registrados en el MIDARH-RADA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes indicando la cantidad de 10,800 DUA registrados/validados en el RADA conforme detalle siguiente: Ene.: 400 Derechos Feb.:400 Derechos Mar.: 10,000 Derechos	Informes indicando la cantidad de 30,000 DUA registrados/validados en el RADA conforme detalle siguiente: Abr. : 10,000 Derechos May. : 10,000 Derechos Jun. : 10,000Derechos	Informes indicando la cantidad de 30,000 DUA registrados/validados en el RADA conforme detalle siguiente: Jul. : 10,000 Derechos Ago. : 10,000 Derechos Set. : 10,000 Derechos	Informes indicando la cantidad de 20,400 DUA registrados/validados en el RADA conforme detalle siguiente: Oct. : 10,000 Derechos Nov. : 10,000 Derechos Dic. : 400 Derechos

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 02: Análisis, evaluación, consolidación y sistematización de los Volúmenes de agua utilizados, por tipo de uso consuntivo y no consuntivo

Meta 2019: 12 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N°018-2017-MINAGRI, la Dirección de Administración de Recursos Hídricos tiene como función administrar las fuentes naturales de agua.



La tarea consiste en la recepción, adecuación de la base de datos (Excel), análisis, evaluación, consolidación y sistematización a nivel nacional de la información de los volúmenes de agua, remitida por las ALA, estos volúmenes de agua, están referidos a los volúmenes de agua utilizados, registrándolos en el software "Sistema de Administración de Recursos Hídricos - S1", con la finalidad de generar los recibos por concepto de retribuciones económicas.

Mediante informe técnico, se reporta los registros de volúmenes de agua utilizados en los ámbitos de las ALA, validando lo remitido por los órganos desconcentrados.

Estrategia de ejecución: Se ha implementado el software "Sistema de Registro de Volúmenes de Agua Utilizada (SRVAU), de carácter descentralizado y vía web, las ALA ingresan en sus respectivos ámbitos los volúmenes de agua superficial utilizados por los usuarios no agrarios y los volúmenes de agua subterránea utilizados por los usuarios agrarios y no agrarios. Esta información se almacena en una base de datos única, en los servidores de la ANA, a la cual las AAA acceden para validar los volúmenes de agua ingresados por las ALA, para finalmente ser aprobada por la DARH-DUMA y la información luego es capturada por el Sistema de Cobranzas de las Retribuciones Económicas (SCRE) que opera el área de DARH-REA, para la generación de los recibos de retribución económica.

En forma periódica se realizará visitas de supervisión a las ALA, a fin de efectuar las acciones de campo y gabinete para verificar la calidad de la información y el correcto ejercicio del derecho de uso de agua otorgado.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	informes Técnicos de volúmenes utilizados en el ámbito de las ALA y AAA. En el 1er y 2do informe se validarán 50 registros y en el 3er informe 1200 registros por los órganos desconcentrados.	informes Técnicos de volúmenes utilizados en el ámbito de las ALA y AAA. Desde el 4to hasta el 6to informe se validarán 1200 registros por informe.	informes Técnicos de volúmenes utilizados en el ámbito de las ALA y AAA. Desde el 7mo hasta el 9no informe se validarán 1200 registros por informe.	informes Técnicos de volúmenes utilizados en el ámbito de las ALA y AAA. Desde el 10mo hasta el 12avo informe se validarán 1200 registros por informe.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 03: Análisis, evaluación, consolidación y sistematización de los volúmenes de agua captados y distribuidos, por tipo de uso consuntivo y no consuntivo

Meta 2019: 12 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N°018-2017-MINAGRI, la Dirección de Administración de Recursos Hídricos tiene como función administrar las fuentes naturales de agua.

La tarea consiste en la recepción, adecuación de la base de datos (Excel), análisis, evaluación, consolidación y sistematización a nivel nacional de la información de los volúmenes de agua, remitida por las ALA, estos volúmenes de agua, están referidos a los volúmenes de agua que son captados en la fuente natural y volúmenes de agua distribuida en las redes hidráulicas al uso poblacional y los diversos usos productivos.

Mediante informe técnico, se reporta los registros de volúmenes de agua captados y distribuidos informados en los formatos N° 02, 03 y 04 por los operadores de infraestructura hidráulica y usuarios con sistema de abastecimiento de agua propio, validando lo remitido por los órganos desconcentrados.



Estrategia de ejecución: Se recepciona mensualmente vía correo electrónico los formatos establecidos para los volúmenes de agua captados y distribuidos, por los operadores de la infraestructura hidráulica. Esta información es ordenada, adecuada e ingresada a la base de datos nacional de volúmenes de agua.

En forma periódica se realizará visitas de supervisión a las ALA, a fin de efectuar las acciones de campo y gabinete para verificar la calidad de la información y el correcto ejercicio del derecho de uso de agua otorgado.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	<p>Informes Técnicos mensual de volúmenes captados y distribuido en los sectores hidráulicos ubicados en ámbito de las ALA y AAA.</p> <p>En el 1er informe se evaluarán y registrarán 500 registros.</p> <p>En el 2do informe se reportan 600 registros y en el 3er informe se reportaran 3400 registros aproximadamente.</p>	<p>Informes Técnicos mensual de volúmenes captados y distribuidos en los sectores hidráulicos ubicados en ámbito de las ALA y AAA.</p> <p>En el 4to hasta el 6to informe se evaluarán y registrarán 3400 registros aproximadamente por los órganos desconcentrados para cada informe mensual.</p>	<p>Informes Técnicos mensual de volúmenes captados y distribuidos en los sectores hidráulicos ubicados en ámbito de las ALA y AAA.</p> <p>En el 7mo hasta el 9no informe se evaluarán y registrarán 3400 registros aproximadamente por los órganos desconcentrados para cada informe mensual.</p>	<p>Informes Técnicos mensual de volúmenes captados y distribuidos los sectores hidráulicos ubicados en ámbito de las ALA y AAA.</p> <p>En el 10mo hasta el 12avo informe se evaluarán y registrarán 3400 registros aproximadamente por los órganos desconcentrados para cada informe mensual.</p>

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 04: Actualizar y conducir el registro de sanciones por infracción a la Ley 29338 y su reglamento

Meta 2019: 12 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N°018-2017-MINAGRI, la Dirección de Administración de Recursos Hídricos tiene como función administrar los registros vinculados a la gestión de los recursos hídricos.

La tarea consiste en el registro de sanciones es una base de datos que contiene información de la Resolución de Sanción, datos del infractor, descripción de la infracción, y de la sanción impuesta. Por lo que su conducción básicamente está basada en la sistematización de la información proporcionada por los Órganos Desconcentrados, y la actualización continua previa evaluación en la Dirección de Administración de Recursos Hídricos, así mismo este registro incorpora el seguimiento de su cumplimiento incorporando las acciones de la Unidad de Ejecución Coactiva, y de la Oficina de Administración para la recaudación de la multa impuesta, según los casos que se presente.

Mediante informe técnico, se reporta los registros de sanciones impuestas y el seguimiento de cumplimiento de la misma, validando lo remitido por los órganos desconcentrados, Unidad de Ejecución Coactiva y Oficina de Administración de la ANA.

Estrategia de ejecución:

- Comunicación a los Órganos Desconcentrados de la temporalidad de envío de información.
 - Consolidación de la información remitida por los Órganos Desconcentrados.
 - Sistematización y evaluación de la información.
- Informe con reporte trimestral con sanciones por AAA y por tipo de sanción.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos mensuales que reportaran la sistematización y actualización del registro de sanciones a nivel nacional.	Informes Técnicos mensuales que reportaran la sistematización y actualización del registro de sanciones a nivel nacional.	Informes Técnicos mensuales que reportaran la sistematización y actualización del registro de sanciones a nivel nacional.	Informes Técnicos mensuales que reportaran la sistematización y actualización del registro de sanciones a nivel nacional.

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2019**Responsable:** Director de Administración de Recursos Hídricos**Tarea 05: Administrar e inscribir en el Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas que realizan Obras de Exploración, Explotación de Aguas Subterráneas.****Meta 2019:** 12 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Administrar e inscribir en el Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas que realizan Obras de Exploración, Explotación de Aguas Subterráneas, acorde a lo dispuesto en el artículo 235° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos-Decreto Supremo N° 001-2010-AG y el artículo 36° literal d) y e) del Reglamento de Organización y Funciones-ROF de la ANA, aprobado con Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI.

Estrategia de ejecución: La inscripción en el Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas que realizan Obras de Exploración, Explotación de Aguas Subterráneas son calificados como un procedimiento de evaluación previa, donde los administrados presentan los documentos según los requisitos establecidos en el TUPA (Procedimiento N° 19 o N° 20 según corresponda), los mismos que son sometidos a una evaluación técnica sobre la capacidad técnica del consultor de aguas subterráneas o capacidad instalada de la empresa perforadora de pozos; así como a una evaluación legal sobre la conformación empresarial.

Toda documentación presentada por los administrados tienen el carácter de declaración jurada sujetándose al principio de presunción de veracidad para luego ser sometido a una fiscalización posterior según lo establece la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en ese sentido el administrado es responsable de la información y contenido que se consigne en el expediente.

El procedimiento termina con la emisión de una Resolución Directoral de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos, previamente se verifica que el contenido del proyecto de resolución guarde relación con el informe técnico y legal que lo sustenta.

La inscripción en el registro de consultores de estudios de aguas subterráneas y empresas dedicadas a la exploración, explotación de aguas subterráneas, será publicada en la página web de la Institución www.ana.gob.pe; donde se publicitará datos como: nombre del consultor o empresa, dirección o domicilio legal, nombre del ingeniero responsable, teléfono de contacto, etc.

Así mismo se elaborará una propuesta de Directiva de Inscripción en el Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas que realizan Obras de Exploración, Explotación de Aguas Subterráneas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	Informes indicando la cantidad R.D. emitidas y registro de consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas dedicadas a la exploración, explotación de Aguas Subterráneas conforme detalle siguiente: Ene: 04 R.D. Feb: 04 R.D. Mar: 04 R.D.	Informes indicando la cantidad R.D. emitidas y registro de consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas dedicadas a la exploración, explotación de Aguas Subterráneas conforme detalle siguiente: Abr.: 04 R.D. May.: 04 R.D. Jun.: 04 R.D.	Informes indicando la cantidad R.D. emitidas y registro de consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas dedicadas a la exploración, explotación de Aguas Subterráneas conforme detalle siguiente: Jul.: 04 R.D. Ago: 04 R.D. Set: 04 R.D.	Informes indicando la cantidad R.D. emitidas y registro de consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas dedicadas a la exploración, explotación de Aguas Subterráneas conforme detalle siguiente: Oct: 04 R.D. Nov: 04 R.D. Dic.: 04 R.D.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 06: Seguimiento y monitoreo del registro de organizaciones de usuarios y operadores de infraestructura hidráulica

Meta 2019: 04 Informes técnicos

Descripción de la Tarea: La Ley de Recursos Hídricos, Ley 29338, y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, en su artículo 36° inciso e), establece que la Dirección de Administración de Recursos Hídricos (DARH) lleva un registro de todas las organizaciones de usuarios, por eso la tarea consiste en que la DARH realizará el registro, proceso, sistematización y mantiene actualizado la información de las Organizaciones de Usuarios de Agua y Operadores de Infraestructura Hidráulica, donde se anotara el nombre de la organización, número de usuarios y otros datos necesarios para la gestión de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución:

- Actualizar la directiva para el registro de las organizaciones de usuarios de agua.
- Coordinación con las ALA y la Dirección de Organización de Usuarios de Agua, para que remitan oportunamente las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas, comisiones y comités de usuarios de agua
- La Unidad de REDUMA-DARH, verifica la información remitida de encontrarla conforme, inscribe la información en el Registro de Organizaciones de Usuarios o en el Registro de Operadores de Infraestructura Hidráulica.
- Realizará coordinaciones con los órganos desconcentrados de la ANA y otras entidades.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico trimestral que reportara el registro de organizaciones usuarios de agua y operadores de infraestructura hidráulica	Informe Técnico trimestral que reportara el registro de organizaciones usuarios de agua y operadores de infraestructura hidráulica	Informe Técnico trimestral que reportara el registro de organizaciones usuarios de agua y operadores de infraestructura hidráulica	Informe Técnico trimestral que reportara el registro de organizaciones usuarios de agua y operadores de infraestructura hidráulica

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.



Soporte 07: Elaborar propuesta de mejora al Reglamento de Procedimientos Administrativos de Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua (R.J. N° 007-2015-ANA)

Meta 2019: 01 Propuesta de norma

Descripción de la Tarea: La Autoridad Nacional del Agua – ANA, es el ente rector y la máxima autoridad técnico – normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, articula el accionar del Estado para conducir los procesos de gestión integrada y de conservación de los recursos hídricos en los ámbitos de cuencas, de los ecosistemas que lo conforman y de los bienes asociados; así como, para establecer los espacios de coordinación y concertación entre las entidades de la administración pública y los actores involucrados en dicha gestión. (PEI 2018-2021).

En el marco del "Plan Estratégico Institucional-PEI 2018-2021", para implementar la legislación en materia de aguas, regulando la participación del Estado y del sector privado, tiene como Política Institucional "**La gestión multisectorial, integrada y sostenible de uso conjunto de las aguas superficiales y subterráneas, ...**"; con lo cual se busca que la ANA cumpla sus funciones, atribuciones, competencias y responsabilidades que le asigna la Ley de Recursos Hídricos; para ello, uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) es "**Fortalecer la gestión institucional**", la implantación de este objetivo permitirá articular el planteamiento técnico-normativo y sancionador de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones-ROF. Estas acciones están aliadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las prioridades del Gobierno y la modernización del Estado.

En el escenario descrito, la presente tarea tiene por objetivo modernizar el Reglamento de los procedimientos de otorgamiento de derechos de uso de agua para lo cual se **propondrá normas para mejorar los Procedimientos Administrativos de Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua** de acuerdo a las funciones establecidas en el numeral a) del artículo 36 del ROF del ANA, aprobado con Decreto Supremos N° 018-2017-MINAGRI, para los usos poblacionales y actividades productivas, en concordancia con dispositivos sectoriales de: Ambiente (SENACE), Vivienda, Energía y Minas, Produce (Acuícola), Agricultura, relacionados con el uso del agua; asimismo, la automatización de los procedimientos ordinarios mediante el Módulo de Información-MIDARH.

Estrategia de ejecución: Estudiar la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, así como los títulos, capítulos y artículos del Reglamento, y normas de los sectores productivos, relacionados con derechos de uso de agua para determinar cuáles requieren ser complementadas con normas. Asimismo, estudiar disposiciones sectoriales que requieren concordar mediante normas referidas al otorgamiento de derechos de uso de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	0.3	0.7
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Jul: avance de propuesta de norma concerniente a la concordancia de los procedimientos administrativos con los sectores productivos	Avance de propuesta de norma concerniente a la concordancia de los procedimientos administrativos con los sectores productivos Dic: Informe que sustente y Propuesta de norma a la OAJ.

Localización: Lima

Duración: Julio – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 08: Seguimiento y establecimiento de la línea base en seis sectores hidráulicos para la implementación de los parámetros de eficiencia

Meta 2019: 02 Línea Base

Descripción de la Tarea: El Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, instituye que la Autoridad Nacional del Agua establece los criterios a considerar para el establecimiento y evaluación de los



Parámetros de Eficiencia mediante el cual se determinara en forma objetiva si los operadores de infraestructura hidráulica y usuarios de agua hacen uso eficiente del agua. En este contexto, la norma define los parámetros de eficiencia a usar para los operadores de infraestructura hidráulica y usuarios de agua, así como el protocolo de su determinación e implementación. Las Autoridades Administrativas del agua con este instrumento técnico deberán aplicarlo en sus respectivos ámbitos.

La tarea consiste luego de la aprobación de la norma en apoyar su implementación, determinando la línea base y definición de los valores, con la participación de los operadores de infraestructura hidráulica, para ser aprobado por la Autoridad Administrativa del Agua. Se desarrollara en sectores hidráulicos ubicados en seis Consejos de Recursos Hídricos que cuenten con Plan de Gestión aprobados, los que son: CRHC Chancay Huaral, CRHC Quilca Chili, CRHC Chira Piura, CRHC Chancay Lambayeque, CRHC Tumbes y CRHC Caplina Locumba. Inicialmente se desarrollará en los ámbitos de los CRHC Chancay Huaral y CRHC Quilca Chili.

Estrategia de ejecución:

- Desarrollar eventos de inducción sobre la aplicación de la norma por ámbito de Consejo de Recursos Hídricos.
- Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la norma con reporte a nivel de sectores hidráulicos a través de locación de servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Línea Base para implementar norma en CRHC Chancay Huaral, y Quilca Chili.	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Junio 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 09: Asesoramiento y apoyo a los Órganos Desconcentrados en la aplicación de las normas en materia de otorgamiento de derechos de uso de agua y distribución multisectorial del agua

Meta 2019: 02 Informes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en desarrollar acciones de asesoramiento y apoyo a los profesionales de los Órganos desconcentrados, con la finalidad de fortalecer sus capacidades en supervisión, y asesoramiento a los usuarios en el marco de la aplicación de las normas en materia de otorgamiento de derechos de uso de agua y de distribución multisectorial del agua.

- Derechos de uso de agua
- Plan de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas
- Hidrometría
- Plan de Distribución de Agua
- Sectores Hidráulicos

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con la Autoridad Administrativa del Agua.
- Coordinación con la Administración Local de Agua
- Desarrollo de actividades de sensibilización y capacitación.
- Informes con los resultados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	--	--



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico que sustente el evento desarrollado (AAA Caplina Ocoña y Chaparra Chincha)	Informe Técnico que sustente el evento desarrollado (AAA Jequetepeque Zarumilla y Huamey Chicama).	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Junio 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 10: Evaluación de expedientes y solicitudes que requieren opinión relacionados con procedimientos de derechos de usos de agua, ejercicio del derecho y régimen económico

Meta 2019: 80 Informes técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en la evaluación de expedientes administrativos y solicitudes que requieren información y opiniones técnicas sobre procedimientos administrativos, registro de información en el MIDARH, ejercicio del derecho y régimen económico del agua, remitidos por:

- Órganos Desconcentrados de la ANA (AAA y ALA).
- Tribunal de Resolución de Controversias Hídricas (TNRCH).
- Instituciones Públicas (Ministerios, Congreso, Gobiernos Regionales y Locales, SERNANP, etc.).
- Instituciones Privadas.
- Personas naturales o jurídicas.

En virtud a lo dispuesto en el Artículo 2°, numeral 2.3, de la R.J. N° 244-2015-ANA, la Dirección de Administración de Recursos Hídricos continuara ejerciendo la función de primera instancia administrativa en los procedimientos de otorgamiento de derechos de uso de agua con fines energéticos en el ámbito de la AAA Amazonas, hasta que oficialmente inicie sus funciones.

Estrategia de ejecución: Tener como fuente de información las normas y funciones de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos - DARH, sobre la administración de los recursos hídricos en materia de otorgamiento de derechos de uso de agua, ejercicio del derecho y régimen económico del agua. Asimismo se realizara la búsqueda y el escaneo de los expedientes y solicitudes que requieran opinión o respuesta a efectos de sistematizar y evaluar una mejora continua en las respuestas, para este fin se ha previsto la contratación de un locador de servicio por el periodo de Mayo a Diciembre.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	20	20	20	20
Detalle cualitativo de la programación	Evaluación y análisis de expedientes y solicitudes para emitir la opinión técnica correspondiente conforme al detalle siguiente: Ene. 06 Informes Técnicos. Feb. 07 Informes Técnicos. Mar. 07 Informes Técnicos	Evaluación y análisis de expedientes y solicitudes para emitir la opinión técnica correspondiente conforme al detalle siguiente: Abr. 06 Informes Técnicos. May. 07 Informes Técnicos. Jun. 07 Informes Técnicos	Evaluación y análisis de expedientes y solicitudes para emitir la opinión técnica correspondiente conforme al detalle siguiente: Jul. 06 Informes Técnicos. Ago. 07 Informes Técnicos. Set. 07 Informes Técnicos	Evaluación y análisis de expedientes y solicitudes para emitir la opinión técnica correspondiente conforme al detalle siguiente: Oct. 06 Informes Técnicos. Nov. 07 Informes Técnicos. Dic. 07 Informes Técnicos

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos



Soporte 11: Identificación y propuesta de adecuación de derechos de usos de agua no agrarios hacia la actividad principal.

Meta 2019: 12 Licencia analizada

Descripción de la Tarea: Esta tarea consiste en identificar a los usuarios con derechos de uso de agua con fines no agrarios, análisis de los diversos derechos otorgados diferentes a la actividad productiva principal para proponer su adecuación acorde a la Ley de Recursos Hídricos, con la proyección de mejora en la recaudación de la retribución económica por el uso de agua.

Estrategia de ejecución: Identificar en el Registro de Derechos de Uso de Agua (RADA), los derechos relacionados con los usos no agrarios que hacen uso del agua en una actividad productiva principal pero que a su vez tengan actividades complementarias, y que fueron otorgadas con la Ley General de Aguas. (Empresa Minera Los Quenuales S.A., Compañía Minera Casapalca S.A., Minera Chinalco Perú S.A., Compañía Minera Caudalosa S.A., Compañía Minera Argentum S.A., Empresa Minera MINSUR S.A., Empresa Minera IRL S.A.)

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Mar. Informe de Licencias analizadas sobre el derecho otorgado a la empresa Minera Los Quenuales S.A. y proponer adecuación del derecho	Jun. Informe de Licencias analizadas sobre el derecho otorgado a Compañía Minera Casapalca S.A. y Empresa Minera MINSUR S.A. proponer adecuación del derecho	Set. Informe de Licencias analizadas sobre el derecho otorgado a la Compañía Minera Caudalosa S.A. y Chinalco S.A.A.; y proponer adecuación el derecho	Dic. Informe de Licencias analizadas sobre el derecho otorgado a Compañía Minera IRL S.A. y Argentum; y proponer adecuación el derecho

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 12: Seguimiento y monitoreo de la delimitación de sectores hidráulicos

Meta 2019: 04 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N°018-2017-MINAGRI, la Dirección de Administración de Recursos Hídricos en el inciso f) tiene como función formular lineamientos técnicos para la identificación y delimitación de sectores y subsectores hidráulicos.

Mediante Resolución Jefatural N°154-2014-ANA, se reguló el procedimiento especial para establecer y delimitar los sectores y subsectores hidráulicos de los sistemas hidráulicos comunes en los ámbitos de las Autoridades Administraciones del Agua.

Se considera la revisión y evaluación de la delimitación de sectores y subsectores hidráulicos en los ámbitos de las Autoridades Administrativas del Agua, resultados de la información geoespacial generada.

Estrategia de ejecución:

- Determinar el avance alcanzado por las ALA y AAA en el proceso de delimitación de sectores y sub sectores hidráulicos, al 31 de diciembre 2018.
- Sistematización de la información que comprende la delimitación de los sectores y subsectores hidráulicos.
- Sistematización de la información geoespacial a nivel nacional.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Evaluación y actualización de la delimitación de los sectores.	Evaluación y actualización de la delimitación de los sectores.	Evaluación y actualización de la delimitación de los sectores.	Evaluación y actualización de la delimitación de los sectores.

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2019**Responsable:** Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 13: Supervisión a los órganos desconcentrados en otorgamiento de derechos de usos de agua (procedimientos ordinarios y formalización), aprovechamiento multisectorial del agua. (AAA: Cañete-Fortaleza, Marañón, Chaparra-Chincha, Huarney-Chicama, Pampas-Apurímac, Jequetepeque-Zarumilla, Caplina-Ocoña, Mantaro, Urubamba-Vilcanota, Titicaca, Ucayali, Huallaga, Madre de Dios y Amazonas)

Meta 2019: 10 Informe de supervisión

Descripción de la Tarea: Para el cumplimiento de la tarea se efectuará: i) La visita a las AAA y ALA para supervisar la implementación correcta de las normas referidas al otorgamiento de derechos de uso de agua y la administración y distribución de las aguas; ii) supervisar los procesos de formalización de los usos de agua implementados en los órganos desconcentrados relacionado a los usos agrarios, poblacionales, pequeña minería y minería artesanal; iii) Realizar acciones de supervisión a los órganos desconcentrados de la ANA, para evaluar el cumplimiento de las normas emitidas, de sus funciones relacionados al otorgamiento de derechos de uso de agua, la administración y distribución de las aguas, así como de la formalización de los usos de agua; y iv) Elaboración de Informes con recomendaciones para su implementación por parte de los Órganos Desconcentrados.

Estrategia de ejecución: Se efectuará: i) Elaboración del plan de trabajo de la supervisión a los órganos desconcentrados, estableciendo la metodología, el cronograma y presupuesto; ii) Revisión de los planes de trabajos de los órganos desconcentrado de la ANA, a ser supervisado; iii) Comunicar a los órganos desconcentrados de la ANA las observaciones y recomendaciones estableciendo un plazo para su implementación; iv) Realizar un seguimiento a las observaciones y recomendaciones formuladas; v) En coordinación con los órganos desconcentrados preparar reuniones con el personal técnico para brindar la asistencia técnica y el apoyo y supervisión en la formalización de los usos de agua.

Autoridades Administrativas del Agua (AAA): Titicaca, Pampas-Apurímac, Marañón, Ucayali, Madre de Dios, Amazonas, Huallaga, Urubamba-Vilcanota, Huarney-Chicama y Caplina-Ocoña.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	05	03
Detalle cualitativo de la programación	--	Informes de supervisión efectuadas según Detalle Siguierte: May. 01 AAA Titicaca. Jun. 01 AAA Pampas-Apurímac	Informes de supervisión efectuadas según Detalle Siguierte: Jul. 01 AAA Marañón Ago. 02 AAA Ucayali y Madre de Dios. Set. 02 AAA Amazonas y Huallaga	Informes de supervisión efectuadss según Detalle Siguierte: Oct. 02 AAA Urubamba-Vilcanota y Huarney-Chicama Nov. 01 AAA Caplina-Ocoña.

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2019**Responsable:** Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 14: Participación en Comités Técnicos en representación de la ANA

Meta 2019: 02 Informes

Descripción de la Tarea: La Autoridad Nacional del Agua como ente rector en materia de recursos hídricos, participa a través de sus representantes en:

- Comité Técnico de Normalización de Riego Tecnificado, convocado por INALCAL
- Comité del Arroz, convocado por MINAGRI
- Mesa de trámite único para el procedimiento Acuícola – convocado por PRODUCE

Estrategia de ejecución: Los representantes de cada Comité Técnico, son convocados por la presidencia de cada Comité a reuniones programadas, cuya participación está orientada a brindar asesoramiento técnico para cada mesa de trabajo vinculado a Recursos Hídricos, que se refleja en los informes semestrales presentados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Junio: 01 Informe técnico de participación durante el I semestre en los Comités Técnico donde participa los profesionales de la DARH.	--	Diciembre: 01 Informe técnico de participación durante el II semestre en los Comités Técnico donde participa los profesionales de la DARH.

Localización: Lima

Duración: Junio – Diciembre 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 15: Administrar y gestionar la información registrada en el Módulo de Información – MIDARH

Meta 2019: 08 Informes

Descripción de la Tarea: Esta tarea consiste en las siguientes actividades:

- Analizar y mejorar los procesos automatizados en el MIDARH, según la normatividad vigente.
- Implementación de los procesos de otorgamiento de derechos, mediante los formatos de solicitud, informe y Resolución de derecho de uso de agua energético.
- Integración de los datos recopilados por los medidores de caudal en infraestructura hidráulica pública.
- Integrar la información del Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua (RADA) y la Información de los volúmenes de agua utilizados por los usuarios.
- Control de calidad de datos registrados en el MIDARH, relacionados al DS. 022, DJ. 058, IGAFOM, PAS, ROUA.
- Incorporar información al Registro PAS, para hacer un seguimiento detallado del proceso y controlar los tiempos de ejecución a fin que el proceso una vez iniciado, concluya adecuadamente.

Estrategia de ejecución: Para la ejecución de esta tarea la Dirección de Administración de Recursos Hídricos (DARH), aplicará una metodología basada en modelos evolutivos, creando sucesivamente versiones de mejoradas de los procesos a automatizar.

La aplicación de esta metodología tiene como ventajas:

- No requiere una definición completa del proceso para iniciar su automatización.
- Al terminar la primera versión es muy factible su aplicación.
- Sufrir retrasos corre un riesgo menor, porque se comprueban nuevas casuísticas y la solución de forma temprana.



La Dirección de Administración de Recursos Hídricos (DARH), realizará coordinaciones internas con los responsables de áreas y profesionales de la DARH, así como con los Órganos Desconcentrados (OD), a fin de implementar acciones que permitan cumplir con la programación de las actividades de control e información y comunicación para luego elaborar los informes de avance de los documentos a generar en esta tarea.

Se contratará locadores de servicios para apoyar en la automatización de la información de procesos en el MIDARH.

La información registrada en el MIDARH se encuentra en las Bases de Datos administradas por la DISNIRH, la misma que podrá elaborar estadísticas para el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Informe de evaluación del avance de las seis actividades detalladas en la descripción de tarea.	Informe de evaluación del avance de las seis actividades detalladas en la descripción de tarea.	Informe de evaluación del avance de las seis actividades detalladas en la descripción de tarea.	Informe de evaluación del avance de las seis actividades detalladas en la descripción de tarea.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 16: Analizar las Resoluciones en el módulo de información MIDARH respecto a las etapas de otorgamiento de derecho de uso de agua, constancias temporales y cambio de titularidad de una licencia de uso de agua.

Meta 2019: 92 Resoluciones analizadas

Descripción de la Tarea: Esta tarea consiste en identificar inconsistencias de la información descritas en las resoluciones emitidas por la ALA y AAA en procedimiento materia licencia, ADH, AEO, AUA, permiso, Licencia por cambio de titularidad, Constancia Temporales, etc., inscritas en el aplicativo MIDARH. Para su posterior corrección a que hubiere lugar al acto administrativo respectivo.

Estrategia de ejecución: Una vez identificada la inconsistencia de las resoluciones al periodo (2018 y 2019), se hará de conocimiento mediante memorándum hacia las ALA y AAA correspondiente, para las enmiendas a que hubiera lugar. Posteriormente la Administración del Módulo de Información de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos-MIDARH se realizara mediante un informe recopilando la implementación de los memorándum remitidos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	18	28	24	22
Detalle cualitativo de la programación	Ene. 04 Resoluciones revisadas Feb. 06 Resoluciones revisadas Mar. 08 Resoluciones revisadas	Abr. 10 Resoluciones revisadas May. 10 Resoluciones revisadas Jun. 08 Resoluciones revisadas	Jul. 08 Resoluciones revisadas Ago. 08 Resoluciones revisadas Set. 08 Resoluciones revisadas	Oct. 08 Resoluciones revisadas Nov. 10 Resoluciones revisadas Dic. 04 Resoluciones revisadas

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos



Soporte 17: Seguimiento y control a las AAA donde se realizará la formalización de derechos de uso de agua agrario y poblacional

Meta 2019: 06 Informes de seguimiento

Descripción de la Tarea: Esta tarea está dirigida a la detección de errores e irregularidades no detectadas por la Administración Local de Agua o la Autoridad Administrativa del Agua, permitiendo advertir para realizar correcciones y modificaciones necesarias con la finalidad de evitar desviaciones en los plazos establecidos.

Para poder ejercer un correcto seguimiento y control de la formalización del uso de agua poblacional y agrario se vigilará el estado de cada una de las etapas desarrolladas, prestando especial interés a aquellas que están sufriendo algún retraso. En el momento en que se detecta cualquier desviación hay que analizar las causas para poder efectuar las correcciones oportunas y recuperar el tiempo perdido.

Las tareas propias del seguimiento se realizarán en función al Plan de Trabajo, a medida que se ejecutan las distintas etapas de la formalización hasta el otorgamiento de licencias de uso de agua.

Estrategia de ejecución: La Dirección de Administración de Recursos Hídricos (DARH), realizará coordinaciones con los órganos desconcentrados y sus unidades orgánicas; asimismo, administrará y planificará el seguimiento y control de la formalización respecto a los recursos asignados para que se cumpla con el tiempo establecido y con los costos presupuestados para el otorgamiento de las licencias de uso de agua poblacional y agraria, para luego elaborar los informe de avance de los documentos a generar en esta tarea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	03	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Seguimiento y control de las actividades de la Formalización de uso de agua para fines poblacional y agrario conforme a detalle siguiente: Mayo: 01 informes Junio: 01 informes	Seguimiento y control de las actividades de la Formalización de uso de agua para fines poblacional y agrario conforme a detalle siguiente: Julio: 01 informes Agosto: 01 informes Setiembre: 01 informes	Octubre: 01 Informe de seguimiento y control de las actividades de la Formalización de uso de agua para fines poblacional y agrario

Localización: Lima

Duración: Mayo – Octubre 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 18: Seguimiento e implementación de indicadores ODS 6.4 Consumo y escasez de agua.

Meta 2019: 04 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobadas por la Asamblea General de naciones Unidad en setiembre de 2015 y sus indicadores en 2016 constituyen un compromiso mundial. Implica definir políticas, desarrollar acciones y adoptar medidas como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible para llegar al 2030.

La Autoridad Nacional del Agua, asume el compromiso de liderar como Punto Focal en el Perú, el proyecto "Monitoreo Integrado de las Metas de los ODS, relacionadas con agua y saneamiento – GEMI", cuyo objetivo es desarrollar el proceso de monitoreo y seguimiento de los indicadores relacionados con el ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.



La Dirección de Administración de Recursos Hídricos, tiene como responsabilidad el seguimiento de los indicadores de consumo y escasez de Agua, el 6.4.1 cambio en cuanto a la eficiencia en el uso del agua con el tiempo, y el indicador 6.4.2, nivel de estrés hídrico.

Los indicadores de la Meta 6.4: Consumo y escasez de agua, vinculan directamente las actividades funcionales de la DARH, por lo que su participación permite en forma continua desarrollar el seguimiento de los resultados alcanzados por los indicadores.

El cálculo de los indicadores involucra variables hídricas y económicas, como volumen de agua utilizado, captado, oferta de agua, y valor agregado bruto, por sectores económicos.

Estrategia de ejecución: Para la determinación de los indicadores, se aplica la metodología establecida por los organismos custodios, en este caso FAO. Para ello se requiere recopilar, consolidar y ordenar la información de las variables hídricas y económicas, y en aplicación de la metodología obtener los resultados de los indicadores 6.4.1 y 6.4.2. El análisis y validación de la información y resultados obtenidos, requiere la participación de las Direcciones de Línea involucradas y del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. Por lo que deben organizarse reuniones de trabajo con las entidades participantes.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico de reporte del seguimiento de la implementación de los indicadores 6.4.1 y 6.4.2	Informe Técnico de reporte del seguimiento de la implementación de los indicadores 6.4.1 y 6.4.2	Informe Técnico de reporte del seguimiento de la implementación de los indicadores 6.4.1 y 6.4.2	Informe Técnico de reporte del seguimiento de la implementación de los indicadores 6.4.1 y 6.4.2

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 19: Seguimiento y evaluación de la aplicación de normas en materia de distribución multisectorial del agua (PADH, PDA, inventario de infraestructura Hidráulica, Hidrometría).

Meta 2019: 12 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Habiéndose aprobado normas en materia de distribución multisectorial del agua como: Reglamento para la formulación y actualización del inventario de infraestructura hidráulica y Reglamento del Plan de Aprovechamiento de Recursos Hídricos, instrumentos técnicos que rigen el ejercicio del derecho de uso de agua, el seguimiento y evaluación de su aplicación permitirá tomar conocimiento del impacto que está generando dichas normas en la administración de los recursos hídricos, la existencia de posibles problemas y dificultades para su implementación, o las mejoras en la gestión a través de su implementación.

Estrategia de ejecución:

- Solicitud de información generada por aplicación de las normas por Administración Local de Agua y Autoridad Administrativa del Agua.
- Sistematizar la información generada por ámbito de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca, en las Autoridades Administrativas del Agua y Administraciones Locales de Agua en aplicación de la norma de inventario de la infraestructura hidráulica, y plan de aprovechamiento de recursos hídricos.
- Análisis e interpretación de la información generada.
- Evaluar la aplicación de las normas, los impactos que se han generado y las dificultades que se han encontrado en su implementación y como resultado se estaría proponiendo mejoras en las normas emitidas.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes de seguimiento y evaluación de las normas	Informes de seguimiento y evaluación de las normas	Informes de seguimiento y evaluación de las normas	Informes de seguimiento y evaluación de las normas

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos



Formato 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 156: Retribución Económica por el Uso del agua y por Vertimiento de Aguas Residuales Tratadas

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios que sustentan la aprobación de los valores de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimiento de agua residual tratada elaborados

Unidad de Medida: Estudio

Fundamento: La Dirección de Administración de Recursos Hídricos (DARH) es el órgano encargado de organizar y conducir a nivel nacional las acciones en materia de otorgamiento de derechos de uso de agua, administración, distribución multisectorial y régimen económico del agua; sobre el cual tiene la función de elaboración y propuesta de normas del régimen económico del agua; asimismo, elaborar y proponer las metodologías para determinar los valores de las retribuciones económicas por el uso de agua y por vertimiento de agua residual tratada; y de tarifas por los servicios que prestan los proyectos especiales u otros operadores distinta a la junta de usuarios.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios.

Fuente de Información, medios de verificación: Oficio elevado a la Alta Dirección de la ANA, remitiendo la propuesta de norma con el estudio que sustenta los valores de la retribución económica por el uso del agua y vertimiento de agua residual tratada, para su revisión y aprobación.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
01	03	05	05	05

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	04	05	05

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Estudio para la determinación de los valores de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimiento de agua residual tratada.	Estudio	01
Tarea 02: Estudio que permita determinar la tipología de las actividades productivas (Agrario, Industria y Minería) en la vertiente del Pacífico, Atlántico y Titicaca.	Estudio	01
Tarea 03: Evaluación de la metodología de cálculo de las tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica menor y mayor y por el monitoreo y gestión de aguas subterráneas.	Estudio	01
Tarea 04: Estudio sobre evolución de las retribuciones económicas por uso de agua y por vertimiento de agua residual tratada en el ámbito de la ALA Chili y Chira	Estudio	01
Tarea 05: Estudio socio-económico y perspectivas del sector agrario y poblacional en el Perú	Estudio	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 700,000.

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 694 869 (RDR)

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.



FORMATO 04: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Estudio para la determinación de los valores de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimiento de agua residual tratada

Meta 2019: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en desarrollar un estudio que sustente los valores de la retribución económica por el uso de agua superficial, subterránea y vertimiento de agua residual tratada a aplicarse el año 2020, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, el cual se realizará de acuerdo a la metodología aprobada por la ANA.

Estrategia de ejecución: Elaborar y proponer el Estudio Técnico Económico que sustente los valores de las Retribuciones Económicas por Uso de Agua Superficial, Subterránea y por Vertimiento de Agua Residual Tratada año 2020, con la participación de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, Dirección de Calidad y Evaluación de los Recursos Hídricos, Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua, Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica; elevar la propuesta a la Jefatura de la ANA, para su evaluación y trámite de aprobación mediante Decreto Supremo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0,40	0,60	--
Detalle cualitativo de la programación	--	<p>Abril: Propuesta y análisis de valores de R.E. por uso de agua superficial con fines agrarios.</p> <p>Mayo: Volúmenes de agua utilizados 2018, Coeficientes de Modulación Ambiental de Agua Superficial y Subterránea.</p> <p>Junio: Plan de actividades y costos de la gestión integrada de los recursos hídricos 2020-2022</p>	<p>Julio: Propuesta y análisis de valores de R.E. por vertimiento de agua residual tratada.</p> <p>Agosto: Propuesta y análisis de valores de R.E. por uso de agua superficial y subterránea con fines no agrarios.</p> <p>Setiembre: Estudio Técnico Económico que sustenta la determinación de valores de R.E. por uso de agua y por vertimiento de agua residual tratada 2020</p>	--

Localización: Lima

Duración: Abril - Setiembre 2019.

Responsable : Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 02: Estudio que permita determinar la tipología de las actividades productivas (Agrario, Industria y Minería) en la vertiente del Pacífico, Atlántico y Titicaca.

Meta 2019: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en establecer la tipología de las actividades productivas que sustenten los valores de retribuciones económicas diferenciadas en el sector agrario, industrial y minero a ser aplicadas en el año 2020.

Estrategia de ejecución:

- Contratar los servicios de un profesional para realizar un estudio que permita establecer la tipología de las actividades productivas en la vertiente del Pacífico, Atlántico y Titicaca.
- Recopilación de información existente, informes, estudios y normatividad vigente sobre tipología de las actividades productivas.
- Coordinar con los sectores MINAGRI, PRODUCE, MINEM, el INEI, la ANA y otros.
- Analizar la información y establecer la tipología de las actividades productivas.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.20	0.80	-	-
Detalle cualitativo de la programación	Marzo: Tipología de las actividades productivas en la vertiente del Pacífico.	Abril: Tipología de las actividades productivas en la vertiente del Atlántico. Mayo: Tipología de las actividades productivas en la vertiente del Titicaca. (Propuesta final del estudio)	-	-

Localización: Lima

Duración: Marzo - Mayo 2019.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 03: Evaluación de la metodología de cálculo de las tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica menor y mayor y por el monitoreo y gestión de aguas subterráneas

Meta 2019: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en realizar una evaluación de los criterios utilizados y su aplicación de la metodología de cálculo de las tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica menor y mayor y por el monitoreo y gestión de aguas subterráneas en los ámbitos de ALA Chira Piura, Jequetepeque, Chancay Lambayeque, Chili e Ica, con la finalidad de mejorarla.

Estrategia de ejecución:

- Contratar los servicios de un profesional para la evaluación de la metodología de cálculo de las tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica menor y mayor y por el monitoreo y gestión de aguas subterráneas
- Coordinar con los sectores productivos, órganos desconcentrados de la ANA y organizaciones usuarios de agua.
- Consolidar y generar información necesaria para viabilizar la aplicación de la metodología.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.20	0.80	-	-
Detalle cualitativo de la programación	Marzo: Diagnóstico sobre la metodología de cálculo de las tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica menor y mayor y por el monitoreo y gestión de aguas subterráneas.	Abril: Diagnóstico sobre la metodología de cálculo de las tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica menor y mayor y por el monitoreo y gestión de aguas subterráneas. Mayo: Propuesta de mejora de la metodología de cálculo de las tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica menor y mayor y por el monitoreo y gestión de aguas subterráneas. Junio: Análisis de la propuesta de mejora de la metodología de cálculo de las tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica menor y mayor y por el monitoreo y gestión de aguas subterráneas. (Propuesta final del estudio)	-	-

Localización: Lima

Duración: Marzo - Julio 2019.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos



Tarea 04: Estudio sobre evolución de las retribuciones económicas por uso de agua y por vertimiento de agua residual tratada en el ámbito de la ALA Chili y Chira.

Meta 2019: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en determinar la evolución de las retribuciones económicas por tipos de uso de agua y por tipo de aguas residuales tratadas en el ámbito de la ALA Chili y Chira 2013-2018

Estrategia de ejecución:

- Contratar los servicios de un profesional para realizar un estudio que permita determinar la evolución de las retribuciones económicas por tipos de uso de agua y por tipo de aguas residuales tratadas 2013-2018.
- Recopilación de información existente, informes, estudios y normatividad en materia de Retribución Económica
- Coordinar con la ANA, órganos desconcentrados y otros
- Analizar la información y determinar la evolución de las retribuciones económicas en el ámbito de la ALA Chili y Chira.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.20	0.80	-	--
Detalle cualitativo de la programación	Marzo: Diagnostico de las retribuciones económicas en el ámbito de la ALA Chili y Chira 2013-2018.	Abril: Evolución de las Retribuciones Económicas en el ámbito de la ALA Chili. Mayo: Evolución de las Retribuciones Económicas en el ámbito de la ALA Chira. (Propuesta final del estudio)	--	--

Localización: Lima

Duración: Marzo - Mayo 2019.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 05: Estudio socio-económico y perspectivas del sector agrario y poblacional en el Perú.

Meta 2019: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en determinar la situación socio-económica y perspectivas al 2021 del sector agrario y poblacional en el Perú, que sustente los valores de las retribuciones económicas a proponerse para el año 2020.

Estrategia de ejecución:

- Contratar los servicios de un profesional para realizar un estudio que permita determinar la situación socio-económica y perspectivas al 2021 del sector agrario y poblacional en el Perú, que sustente los valores de las retribuciones económicas a proponerse para el año 2020.
- Recopilación de información existente, informes, estudios relacionados al sector agrario y poblacional.
Coordinar con la ANA, órganos desconcentrados y otros.
Coordinar con los sectores MINAGRI, SANEAMIENTO, SEDAPAL, SUNASS, EPS y otros.
Analizar la información y determinar la evolución de las retribuciones económicas en el ámbito de la ALA Chili y Chira.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.20	0.80	-	--
Detalle cualitativo de la programación	Marzo: Diagnostico socioeconómico del sector agrario	Abril: Diagnostico socioeconómico del sector poblacional Mayo: Perspectivas del sector agrario y poblacional al 2021. (Propuesta final del estudio)	--	--



Localización: Lima

Duración: Marzo - Mayo 2019.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Soporte 06: Propuesta de Norma (DS) para la "Aprobación de valores de Retribuciones Económicas a pagar por Uso de Agua Superficial, Subterránea y por Vertimiento de Agua Residual a aplicarse el año 2020"

Meta 2019: 01 Propuesta de norma

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en desarrollar una propuesta de norma (Decreto Supremo) que aprueba los valores de la retribución económica por el uso de agua superficial, subterránea y vertimiento de agua residual tratada a aplicarse el año 2020, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, el cual será sustentado con un estudio técnico económico, tal como establece la metodología aprobada por la ANA,

Estrategia de ejecución: Elaborar la propuesta de la norma de acuerdo a la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento; elevar a la Jefatura de la ANA, para su evaluación y trámite correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Octubre: Exposición de motivos. Elaboración proyecto de norma. Entrega de propuesta de norma para aprobación por DS.

Localización: Lima

Duración: Octubre 2019.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 07: Evaluación de las normas emitidas en materia del Régimen Económico del Agua

Meta 2019: 01 Propuesta de norma

Descripción de la Tarea: La tarea consiste realizar una revisión, análisis y evaluación de las normas existentes en el marco del Régimen Económico del Agua de la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento (R.J N° 058-2017-ANA, RJ N° 307-2015-ANA, DG N° 004-2016-ANA-J)

Estrategia de ejecución: Recopilar todas las normas existentes en el marco del Régimen Económico del Agua para su revisión, análisis, evaluación y proponer las mejoras al respecto.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.20	0.80	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Marzo: Diagnóstico de las normas existentes en materia de régimen económico del agua	Abril: Análisis de las normas existentes en materia de régimen económico del agua. Mayo: Propuesta de mejora	--	--

Localización: Lima

Duración: Marzo - Junio 2019.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos



Soporte 08: Generación de recibos por el Uso de Agua Superficial, Uso de Agua Subterránea y por Vertimiento de Agua Residual Tratada.

Meta 2019: 12 Reportes.

Descripción de la Tarea: Generación de los recibos para el cobro de las retribuciones económicas por el uso de agua superficial con fines no agrarios, subterránea y vertimiento de aguas residuales tratadas, en base a los volúmenes utilizados o autorizados y los valores aprobados mediante Decreto Supremo.

Estrategia de ejecución:

- *Para el Uso de Agua Superficial con fines No Agrarios y Uso de Agua Subterránea*

ALA y AAA : Reportarán los volúmenes de agua utilizados a través del sistema SRVUA.
REDUMA : Evalúa la información proporcionada por las ALA y AAA y los aprueba.
REDUMA : En base a los volúmenes de agua aprobados se generarán los recibos de las Retribuciones Económicas del agua, para luego comunicar a la Unidad de Cobranza de Retribución Económica del Agua (UCRE) de la Oficina de Administración, para que proceda con la emisión de los recibos de pago.

- *Para el Vertimiento de Agua Residual Tratada*

DCERH-DARH : Emite las autorizaciones de Vertimiento de Agua Residual Tratada
REDUMA : Evalúa la información proporcionada por la DCERH, registra y genera los recibos de pago según los valores aprobados por Decreto Supremo para luego comunicar a la Unidad de Cobranzas de Retribuciones Económicas del Agua (UCRE) de la Oficina de Administración, para que proceda con la notificación de los recibos de pago.

Elaborar y generar: doce (12) reportes relacionados a la generación de recibos de la recaudación y enviar al área correspondiente para llevar un eficiente control. Se estima generar recibos por un importe aproximado de S/. 101 000 000.00

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 09: Asesoramiento a los Órganos Desconcentrados y Operadores de Infraestructura Hidráulica, en la aplicación de normas y manejo de herramientas (software), en materia de Retribución Económica, Tarifa por utilización de Infraestructura Hidráulica y volúmenes de agua

Meta 2019: 05 Talleres

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en asesorar a los profesionales de las Autoridades Administrativas del Agua, Administraciones Locales de Agua y Operadores de Infraestructura Hidráulica en los temas referidos al Régimen Económico del Agua, con la finalidad de mejorar la recaudación de la retribución económica y el cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley de Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Desarrollar e implementar 05 talleres de asesoramiento y sensibilización macrorregional.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	04	--	--
Detalle cualitativo de la programación	<p>Marzo</p> <p>1.-AAA Caféte Fortaleza y sus respectivas ALA AAA Chaparra-Chincha y sus respectivas ALA AAA Mantaro y sus respectivas ALA Lugar de evento: Huaral</p>	<p>Abril</p> <p>2.-AAA Caplina Ocoña y sus respectivas ALA AAA Titicaca y sus respectivas ALA Lugar de evento : Arequipa</p> <p>3.-AAA Pampas Apurímac y sus respectivas ALA AAA Urubamba-Vilcanota y sus respectivas ALA Lugar de evento: Abancay</p> <p>Mayo</p> <p>4.-AAA Huarmey Chicama y sus respectivas ALA AAA Jequetepeque Zarumilla y sus respectivas ALA AAA Marañón y sus respectivas ALA Lugar de evento: Chiclayo</p> <p>5.-AAA Hualaga y sus respectivas ALA Lugar de evento: Tarapoto</p>	--	--

Localización: Lima

Duración: Marzo - Mayo 2019.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 10: Supervisión a los Órganos Desconcentrados en temas del Régimen Económico del Agua.

Meta 2019: 06 Informes de supervisión

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en supervisar el cumplimiento de las normas en los temas relacionados al Régimen Económico del Agua, a los órganos desconcentrados de la ANA, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

Estrategia de ejecución: Visitas de supervisión a los órganos desconcentrados de la ANA para evaluar el cumplimiento de las normas emitidas en materia del Régimen Económico del Agua, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, así como, apoyar y orientar en su interpretación, aplicación y cumplimiento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	03	03	01
Detalle cualitativo de la programación	<p><u>Informes de Supervisión</u></p> <p>Marzo: AAA Jequetepeque Zarumilla y ALA: Medio y Bajo Pura, San Lorenzo y Chira.</p>	<p><u>Informes de Supervisión</u></p> <p>Abril: AAA Caféte Fortaleza y ALA: Chillón Rimac Lurín, Barranca y Mala Omas Caféte.</p> <p>Mayo: AAA Chaparra Chincha y ALA: Ica, Plisco, Grande.</p> <p>Junio: AAA Caplina Ocoña y ALA: Chill, Tambo-Alto Tambo y Colca Siguan Chivay.</p>	<p><u>Informe de supervisión</u></p> <p>Julio: AAA Huarmey Chicama y ALA: Casma Huarmey, Santa Lacramarca Nepeña, Moche</p> <p>Agosto: AAA Marañón y ALA: Chinchipe Chamaya, Bagua Santiago, Utcubamba</p> <p>Setiembre: AAA Titicaca y ALA: Ramis y Juliaca</p>	<p><u>Informe de supervisión</u></p> <p>Octubre: Urubamba Vilcanota y ALA: La Convención, Cusco, Sicuani.</p>

Localización: Lima



Duración: Marzo – Octubre 2019.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Soporte 11: Registro administrativo de autorizaciones de vertimiento y reúso de aguas residuales tratadas.

Meta 2019: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en realizar el registro y control sistematizado de las autorizaciones de vertimiento y reúso de aguas residuales tratadas emitidas por la DCERH, a fin de contar con la información actualizada de la vigencia de las autorizaciones de vertimientos y reúso.

Estrategia de ejecución:

- La DCERH y AAA, emiten las autorizaciones de Vertimiento y Reúso de Aguas Residuales Tratadas respectivamente y notificar a la DARH.
- La Unidad de REDUMA-DARH, evalúa la información proporcionada por la DCERH y AAA, y registra la información en el Registro Administrativo de Autorizaciones de Vertimientos y Reúso (RAVER).
- Realizará coordinaciones con los órganos desconcentrados de la ANA y otras entidades.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Soporte 12: Registro de la tarifa por el uso de la infraestructura hidráulica mayor, POMDIH y PMI.

Meta 2019: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en realizar el registro y control sistematizado de las tarifas por el uso de la infraestructura hidráulica mayor, Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica y el Plan Multianual de Inversiones aprobadas por la Administración Local del Agua, a fin de contar con la información actualizada.

Estrategia de ejecución:

- La Tarifa, POMDIH y PMI son presentados por el Operador
- La Administración Local del Agua aprueba el valor de las tarifas, el POMDIH y PMI
- La Unidad de REDUMA-DARH, evalúa y sistematiza la información
- La Unidad de REDUMA-DARH, realiza coordinaciones con los órganos desconcentrados de la ANA y otras entidades.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.



Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Soporte 13: Seguimiento al proceso de mejoramiento de los sistemas de soporte del Régimen Económico del Agua

Meta 2019: 04 informes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en apoyar a la DSNIRH para mejorar los sistemas de soporte (SARH-S1, SCREVART, RAVR, SICTA y otros) que se utilizan en los procesos del régimen económico del agua, así como hacer seguimiento de su aplicación en el ámbito de las ALA.

Estrategia de ejecución:

- Contratar los servicios de un profesional, según los lineamientos de la DSNIRH para la revisión, análisis y mejora de los aplicativos del Sistema de Cobranza y Seguimiento de las Retribuciones Económicas por Vertimiento de Agua Residual Tratada (SCREVART), Sistema de Administración de los Recursos Hídricos (SARH-S1), Registro Administrativo de Autorizaciones de Vertimientos y Reúso (RAVR), Sistema de Cálculo de Tarifas (SICTA) y otros.
- Realizar la migración y/o registro de información de la recaudación de las retribuciones económicas de los años anteriores al 2016, por los distintos usos de agua y por vertimiento de aguas residuales tratadas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Abril: Diagnóstico de los aplicativos (SARH-S1, SCREVART y RAVR). Mayo: Diagnóstico de los aplicativos (SARH-S1, SCREVART y RAVR). Junio: Propuesta de mejora de los aplicativos.	Julio: Migración de información a los aplicativos	--

Localización: Lima

Duración: Abril – Julio 2019.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.



Formato 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 154: Formalización de Derechos de Uso de Agua - Enmienda en la conformación de bloques y su asignación de volumen de agua

Nombre del Indicador de Producto: Número de Estudios Actualizados de Asignación de Volúmenes de Agua en los Ámbitos Seleccionados (AAA Jequetepeque Zarumilla - ALAs: Tumbes, Chira, San Lorenzo, Alto Piura Huancabamba, Medio y Bajo Piura, Motupe Olmos La Leche, Chancay Lambayeque, Zaña y Jequetepeque).

Unidad de Medida: Estudios actualizados de asignación de volúmenes de agua

Fundamento: La Autoridad Nacional del Agua – ANA, es el ente rector y la máxima autoridad técnico – normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, articula el accionar del Estado para conducir los procesos de gestión integrada y de conservación de los recursos hídricos en los ámbitos de cuencas, de los ecosistemas que lo conforman y de los bienes asociados; así como, para establecer los espacios de coordinación y concertación entre las entidades de la administración pública y los actores involucrados en dicha gestión (PEI - ANA).

En el marco del "Plan Estratégico Institucional - PEI vigente", en materia de derechos de uso de agua, tiene como Política Institucional "Promover la formalización de los derechos de uso de los recursos hídricos", para ello, uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) es "Incrementar la seguridad jurídica del uso de los recursos hídricos para el usuario multisectorial del agua", la implantación de este objetivo permitirá otorgar de manera eficiente y eficaz bienes y/o servicios en beneficio de los usuarios multisectoriales del agua en el marco de un proceso de modernización de la gestión pública. Estas acciones están aliadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las prioridades del Gobierno y la modernización del Estado.

Entre los años 2004 - 2009, en el marco de la Ley 17752, Ley General de Agua, se inició el Programa de Formalización de Derechos de Uso de Agua (PROFODUA) cuyo objetivo era el de formalizar los derechos de uso de agua a usuarios individuales que usaban el agua sin contar con su respectiva licencia, dicho programa se aplicó en los valles costeros y valles interandinos del territorio peruano. En el cuadro, se presenta el resumen de los avances de la formalización a nivel de bloques de riego entre los años 2004 al 2009.

RESUMEN DE LOS AVANCE DEL PROFODUA (2004 – 2009)					
AAA	AAA	N° De bloques	Volumen (hm)	ABR (ha)	N° de Licencias Individuales
AAA I	Caplina Ocoña	443	1,598	76,340	54,294
AAA II	Chaparra Chíncha	109	238	44,608	24,607
AAA III	Cañete Fortaleza	218	1,489	107,356	41,072
AAA IV	Huarmey Chicama	620	800	121,175	41,464
AAA V	Jequetepeque Zarumilla	521	3,113	241,070	174,479
TOTAL		1,911	7,237	590,549	335,916

Fuente RADA-ANA

En el caso de la AAA Jequetepeque Zarumilla se conformaron 521 boques en las ALA Tumbes, Chira, San Lorenzo, Alto Piura - Huancabamba, Medio y Bajo Piura, Motupe – Olmos - La Leche, Chancay - Lambayeque, Zaña y Jequetepeque que se describen el siguiente cuadro

Datos de Bloques Conformados y actualizados el Ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla Entre los Años 2004-2009				
Nombre ALA	N° De bloques	Volumen (m³)	ABR Bloque (ha)	N° Licencias Individuales
Tumbes	37	270,728,866	11,895	6,272
San Lorenzo	57	398,656,153	32,994	8,081



Datos de Bloques Conformados y actualizados el Ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla Entre los Años 2004-2009				
Nombre ALA	N° De bloques	Volumen (m ³)	ABR Bloque (ha)	N° Licencias Individuales
Alto Piura Huancabamba	86	181,533,940	29,510	19,727
Chira	53	679,943,425	30,347	24,547
Medio y Bajo Piura	63	602,626,323	35,330	65,687
Motupe Olmos La Leche	43	79,853,083	12,751	6,887
Chancay Lambayeque	76	438,705,219	43,603	22,719
Zaña	29	64,609,656	13,613	4,671
Jequetepeque	77	396,086,074	31,028	15,888
Total	521	3,112,742,739	241,070	174,479

Fuente RADA-ANA

Estando en un nuevo marco jurídico, Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos, después de 13 años de haberse realizado las primeras conformaciones de bloques de riego en el valle; se ha identificado que los mencionados bloques han quedado desactualizados, principalmente por la conversión de tipo de uso (de agrícola a urbano), incremento de las áreas bajo riego y ampliaciones de canales de riego (expansión agrícola), modificación del cauce del río debido a los fenómenos climatológicos (nuevas bocatomas), entre otros.

Por otro lado, mediante la Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos, se manifiesta en su artículo 15º, inciso 2, que la ANA establece los lineamientos para la formulación y actualización de los planes de gestión de los recursos hídricos de las cuencas, aprobarlas y supervisarlas. Además, la ANA reconoce los derechos de uso de agua de usuarios que están usando el recurso

Además, la Primera Disposición Complementaria Final del Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorización de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua, aprobado por Resolución Jefatural N° 007-2015-ANA, establece, "Manténgase el proceso de formalización de derechos de uso de agua conducido por la DARH, destinado al otorgamiento de oficio, con carácter masivo y gratuito, de licencias de uso de agua en bloque a las organizaciones de usuarios de agua y organizaciones que prestan suministro de agua poblacional en los ámbitos rurales, el que se desarrollará con la metodología aprobada para tal efecto.

En este sentido, en los valles agrícolas de la AAA Jequetepeque Zarumilla, se requiere evaluar la gestión eficiente, equitativa y sostenible de los recursos hídricos; para ello, se realizará la actualización de las áreas bajo riego y la asignación de volúmenes de agua de los 521 bloques de acuerdo lo dispuesto en el numeral 5.2 del artículo 5º de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA, ejercicio del derecho de uso de agua.

Se precisa que el año 2018, como parte de los trabajos de enmienda en la AAA Jequetepeque Zarumilla se obtuvo los siguientes productos:

- Estudio de actualización de conformación de bloques de riego en el sector hidráulico Zaña (se actualizó 30 bloques).
- Propuesta de actualización de la asignación de volúmenes de agua.

Para el presente ejercicio presupuestal (2019), se actualizará 492 bloques de riego y se realizará 9 estudios de actualización de asignación de volúmenes de agua en los ámbitos de ALA Tumbes, Chira, San Lorenzo, Alto Piura - Huancabamba, Medio y Bajo Piura, Motupe - Olmos - La Leche, Chancay - Lambayeque, Zaña y Jequetepeque de la AAA Jequetepeque Zarumilla.

Forma de Cálculo: Sumatoria del número de estudios de asignación de volúmenes de agua actualizados en la AAA Jequetepeque Zarumilla.

Fuente de Información, medios de verificación: Estudios de asignación de volúmenes de agua actualizados en la AAA Jequetepeque Zarumilla. Se tendrá como insumo los Estudios de



conformación de bloques de riego y asignación de volúmenes de agua elaborados por el PROFODUA entre los años 2004 al 2009, licencias otorgadas y modificadas, volúmenes utilizados, informes técnicos y trabajos de campo, información cartográfica oficial e imágenes satelitales de uso libre.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
--	--	09	--	--

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	0	04	09

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Actualización de estudios de asignación de volúmenes de agua.	Estudios	09

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 139,583 agricultores.
N° de Beneficiarios Indirectos: 139,583 agricultores.

Duración: Febrero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 3 083 269 (RDR)

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Actualización de estudios de asignación de volúmenes de agua

Meta 2019: 09 Estudios

Descripción detallada de la Tarea: La tarea consiste en desarrollar los aspectos técnicos siguientes: Evaluaciones y actualizar la asignación de agua del bloque de riego de acuerdo al tipo de riego, módulos de riego, eficiencias de riego (conducción, distribución y aplicación), usuarios con licencia de uso de agua con mayores volúmenes otorgados respecto al módulo, y usuarios que utilizan el agua sin contar con el derecho de uso de agua en el ámbito del bloque.

Estrategia de ejecución: Se contará con la participación de un equipo técnico conformado por profesionales con experiencia en otorgamiento de derechos de uso de agua, quienes coordinarán con la organización de usuarios donde se ejecutarán los trabajos (J.U. seleccionadas); asimismo con las ALA correspondientes, encargadas de la ejecución y seguimiento, el Área Técnica AAA respectiva, encargada del control y cumplimiento de la ejecución de la metodología propuesta; y la DARH encargada de la supervisión de los avances físicos y administrativos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	04	05
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Estudios actualizados de asignación de volúmenes de agua	Estudios actualizados de asignación de volúmenes de agua

Localización: Lima

Duración: Febrero - Diciembre 2019.

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.

Soporte 02: Actualización de bloques en los ámbitos seleccionados

Meta 2019: 492 Bloques de riego actualizado

Descripción detallada de la Tarea: La tarea consiste en actualizar los límites de los bloques de riego en lo que respecta el área bajo riego, la cédula de cultivo determinante, el tipo de riego y la red hidráulica principal de dicho bloque de riego (Captación, canal derivador, canal principal y laterales según corresponda).

Estrategia de ejecución: Se contará con la participación de un equipo técnico conformado por profesionales con experiencia en otorgamiento de derechos de uso de agua, quienes coordinarán con la organización de usuarios donde se ejecutarán los trabajos (J.U. seleccionadas); asimismo con las ALA correspondientes, encargadas de la ejecución y seguimiento, el Área Técnica de la AAA respectiva, encargada del control y cumplimiento de la ejecución de la metodología propuesta; y la DARH encargada de la supervisión de los avances físicos y administrativos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	26	176	120	170
Detalle cualitativo de la programación	Bloques de riego actualizado, incluye la red de riego	Bloques de riego actualizado, incluye la red de riego	Bloques de riego actualizado, incluye la red de riego	Bloques de riego actualizado, incluye la red de riego

Localización: Lima

Duración: Febrero - Diciembre 2019.

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.



Formato 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 164: Retribución Económica por Uso del Agua y por Vertimientos de Aguas Residuales y Tratadas - Sistema Piloto de Recaudación de Retribución Económica

Nombre del Indicador de Producto: Implementación de dos sistemas piloto que permita mejorar la eficiencia por el uso de agua y la recaudación por concepto de retribución económica.

Unidad de Medida: Sistema Piloto

Fundamento: La Dirección de Administración de Recursos Hídricos, es el órgano de línea que regula los procedimientos para la administración, distribución multisectorial del agua, otorgamiento de derechos de uso de agua y retribuciones económicas, siendo necesario la implementación de dos sistemas pilotos, donde se desarrolle acciones que permita mejorar la eficiencia de uso de agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de sistemas pilotos implementados. Asimismo, el incremento de la eficiencia de uso de agua contribuye a mejorar la retribución económica por el uso de agua, la que podrá ser visualizado a través de una fórmula aritmética sencilla vinculada a la recaudación generada producto de la implementación del sistema piloto, sobre la recaudación considerada en la línea base.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes técnicos, eventos desarrollados, estudios, sistema, reportes de incremento de la recaudación de las retribuciones económicas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
01	0	02	02	02

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	0	02	02

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Puesta en marcha del sistema piloto en el sector agua subterránea Chulucanas - ALA Alto Piura.	Sistema	01
Tarea 02: Puesta en marcha del sistema piloto en el sector agua subterránea Motupe y Olmos - ALA Motupe Olmos La Leche.	Sistema	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 6,300.
N° de Beneficiarios Indirectos: 810,000.

Duración: Enero – Diciembre 2019

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 400 000 (RDR)

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Puesta en marcha del sistema piloto en el sector agua subterránea Chulucanas - ALA Alto Piura.

Meta 2019: 01 Sistema

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en hacer uso del sistema piloto instalado que comprende un sistema de medición automático con transmisión remota ubicado en pozos de agua de uso colectivo. Se verificará la conectividad, transferencia y validez de la información recibida por los usuarios de la plataforma: DARH, AAA, ALA y Asociación o comité de usuarios; así como se evaluará el uso y aplicación que le dan a la información recibida las asociaciones o comités de usuarios. Esta tarea contempla: revisión, análisis, evaluación y resultados.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con: Autoridad Administrativa del Agua, Administración Local de Agua y la asociación o comités de usuarios, para la verificación de la transmisión y uso de información generada.
- Revisión, análisis, y evaluación de la plataforma remota, como medio de visualización de la información.
- Informe de evaluación de uso de la información de parte de los usuarios establecidos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.20	0.80	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe que reporte la revisión, verificación, acondicionamiento de la plataforma de transmisión remota que recibe la información de los equipos, verificación de la información transmitida, y evaluación del uso de información de parte de la DARH, AAA, ALA y asociación de comité de usuarios..	Informe que reporte la revisión, verificación, acondicionamiento de la plataforma de transmisión remota que recibe la información de los equipos instalados, verificación de la información transmitida, y evaluación del uso de información de parte de la DARH, AAA, ALA y asociación de comité de usuarios	--

Localización: Piura

Duración: Enero – Diciembre 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 02: Puesta en marcha del sistema piloto en el sector agua subterránea Motupe y Olmos - ALA Motupe Olmos La Leche.

Meta 2019: 01 sistema

Descripción detallada de la Tarea: La tarea consiste en hacer uso del sistema piloto instalado que comprende un sistema de medición automático con transmisión remota ubicado en pozos de agua de uso colectivo. Se verificará la conectividad, transferencia y validez de la información recibida por los usuarios de la plataforma: DARH, AAA, ALA y Asociación o comité de usuarios; así como se evaluará el uso y aplicación que le dan a la información recibida las asociaciones o comités de usuarios. Esta tarea contempla: revisión, análisis, evaluación y resultados.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con: Autoridad Administrativa del Agua, Administración Local de Agua y la asociación o comités de usuarios, para la verificación de la transmisión y uso de información generada.



- Revisión, análisis, y evaluación de la plataforma remota, como medio de visualización de la información.
- Informe de evaluación de uso de la información de parte de los usuarios establecidos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.20	0.80	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe que reporte la revisión, verificación, acondicionamiento de la plataforma de transmisión remota que recibe la información de los equipos, verificación de la información transmitida, y evaluación del uso de información de parte de la DARH, AAA, ALA y asociación de comité de usuarios.	Informe que reporte la revisión, verificación, acondicionamiento de la plataforma de transmisión remota que recibe la información de los equipos instalados, verificación de la información transmitida, y evaluación del uso de información de parte de la DARH, AAA, ALA y asociación de comité de usuarios.	--

Localización: Lambayeque

Duración: Enero - Diciembre 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 03: Implementación de la red hidrométrica del sector de agua subterránea Chulucanas – ALA Alto Piura.

Meta 2019: 07 puntos de medición y 4 informes técnicos

Descripción detallada de la Tarea: En el proceso de recaudación económica uno de los componentes principales que intervienen es la medición de los volúmenes de agua distribuidos y usados.

Se ha seleccionado e identificado en coordinación con la ALA Alto Piura, los pozos que conformarían el área piloto, y se les implementaría con sistemas de medición de agua subterránea con transmisión remota. Sobre dicha base se ha desarrollado un diagnóstico sobre el estado situacional de los pozos de agua subterránea que abastecen operados por asociaciones o comités, para elaborar la propuesta de automatización de la medición de los volúmenes de agua explotados, a través de la instalación de medidores que registren y transmitan la información vía remota.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con la AAA, ALA y organizaciones de usuarios (asociación y comités), para la identificación y sectores de los pozos.
- Elaboración de los términos de referencia para la adquisición e instalación de los medidores.
- Implementación con medidores automáticos en diez pozos de agua subterránea.
- Supervisión del proceso de instalación de los medidores a través de locación de servicios.
- Consolidación de informes realizados
- Informes con resultados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-- / 01	07 / 03	--	--
Detalle cualitativo de la programación	01 Informe Técnico de seguimiento a la implementación los sistemas de medición automáticos.	07 Puntos de medición de agua subterránea instalados. 03 Informes Técnicos de seguimiento al proceso de instalación de los equipos de medición y transmisión.	--	--

Localización: Piura



Duración: Enero – Diciembre 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 04: Implementación de la red hidrométrica del sector de agua subterránea Motupe y Olmos – ALA Motupe Olmos La Leche.

Meta 2019: 07 puntos de medición y 4 informes técnicos

Descripción de la Tarea: En el proceso de recaudación económica uno de los componentes principales que intervienen es la medición de los volúmenes de agua distribuidos y usados.

Se ha seleccionado e identificado en coordinación con la ALA Motupe Olmos La Leche, los pozos que conformarían el área piloto, y se les implementaría con sistemas de medición de agua subterránea con transmisión remota. Sobre dicha base se ha desarrollado un diagnóstico sobre el estado situacional de los pozos de agua subterránea que abastecen operados por asociaciones o comités, para elaborar la propuesta de automatización de la medición de los volúmenes de agua explotados, a través de la instalación de medidores que registren y transmitan la información vía remota.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con la AAA, ALA y organizaciones de usuarios (asociación y comités), para la identificación y sectores de los pozos.
- Elaboración de los términos de referencia para la adquisición e instalación de los medidores.
- Implementación con medidores automáticos en diez pozos de agua subterránea.
- Supervisión del proceso de instalación de los medidores a través de locación de servicios.
- Consolidación de informes realizados
- Informes con resultados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-- / 01	07 / 03	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico de seguimiento a la implementación de los sistemas de medición automáticos.	07 Puntos de medición de agua subterránea instalados. 03 Informes Técnicos de seguimiento al proceso de instalación de los equipos de medición y transmisión.	--	--

Localización: Lambayeque

Duración: Enero – Diciembre 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 05: Seguimiento y monitoreo del sistema piloto en el sector de agua subterránea Chulucanas - ALA Alto Piura.

Meta 2019: 06 informes técnicos

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en el monitoreo del registro y uso de la información de los volúmenes de agua explotados, como resultado de la instalación de los equipos de transmisión remota instalados en los pozos, esta información permitirá evaluar su aplicabilidad en el uso de la información en la gestión de los recursos hídricos. Así mismo, deberá evaluarse la operación de los equipos de medición y transmisión, asegurando el buen estado y la confiabilidad de los resultados. Esta tarea contempla: seguimiento y monitoreo, análisis, evaluación, y resultados.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con la Administración Local de Agua
- Coordinación y desarrollo de actividades con participación de la asociación o comité responsables de la operación de los pozos.
- Seguimiento de la operación del sistema de medición.



- Informes de seguimiento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	03	03
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informe Técnico de Seguimiento y monitoreo de la información	Informe Técnico de Seguimiento y monitoreo de la información

Localización: Piura

Duración: Julio – Diciembre 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 06: Seguimiento y monitoreo del sistema piloto en el sector de agua subterránea Motupe y Olmos - ALA Motupe Olmos La Leche

Meta 2019: 06 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en el monitoreo del registro y uso de la información de los volúmenes de agua explotados, como resultado de la instalación de los equipos de transmisión remota instalados en los pozos, esta información permitirá evaluar su aplicabilidad en el uso de la información en la gestión de los recursos hídricos. Así mismo, deberá evaluarse la operación de los equipos de medición y transmisión, asegurando el buen estado y la confiabilidad de los resultados. Esta tarea contempla: seguimiento y monitoreo, análisis, evaluación, y resultados.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con la Administración Local de Agua
- Coordinación y desarrollo de actividades con participación de la asociación o comité responsables de la operación de los pozos.
- Seguimiento de la operación del sistema de medición.
- Informes de seguimiento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	03	03
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informe Técnico de Seguimiento y monitoreo de la información	Informe Técnico de Seguimiento y monitoreo de la información

Localización: Lambayeque

Duración: Julio – Diciembre 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 07: Seguimiento y monitoreo del sistema piloto en el sector hidráulico Chancay Huaral

Meta 2019: 12 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en el monitoreo del registro y uso de la información de los volúmenes de agua captados y distribuidos, como resultado de la instalación de los equipos de transmisión remota instalados en las estructuras de medición y sensor de nivel, esta información permitirá evaluar su aplicabilidad en el uso de la información en la gestión de los recursos hídricos. Así mismo, deberá evaluarse la operación de los equipos de medición y transmisión, asegurando el buen estado y la confiabilidad de los resultados. Esta tarea contempla: seguimiento y monitoreo, análisis, evaluación, y resultados.



Estrategia de ejecución:

- Coordinación con: Junta de Usuarios Chancay Huaral, y Administración Local de Agua, para el seguimiento y monitoreo de la información.
- Seguimiento de la operación del sistema de medición.
- Informes de seguimiento y monitoreo de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico de Seguimiento y monitoreo de la información	Informe Técnico de Seguimiento y monitoreo de la información	Informe Técnico de Seguimiento y monitoreo de la información	Informe Técnico de Seguimiento y monitoreo de la información

Localización:

Lima
AAA Cañete Fortaleza, ALA Chancay Huaral y JU Chancay Huaral

Duración:

Enero – Diciembre 2019

Responsable:

Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 08: Adiestramiento a los profesionales de los Órganos Desconcentrados en el manejo de equipos de medición y uso eficiente del agua

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en desarrollar actividades que permitan el adiestramiento o entrenamiento de manejos de equipos de medición automatizados de agua subterránea instalados o por instalar en los ámbitos donde se desarrollaran los sistemas pilotos, promoviendo la participación de los profesionales integrantes, con la finalidad de asumir la responsabilidad de garantizar el funcionamiento de los equipos.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con los órganos desconcentrados.
- Desarrollo de eventos regionales de adiestramiento.
- Informes de resultados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe de resultados de actividad	Informe de resultados de actividad	Informe de resultados de actividad

Localización:

Lima, Piura, Lambayeque.

Duración:

Junio – Diciembre 2019

Responsable:

Director de Administración de Recursos Hídricos



Formato 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 172: Administración de Recursos Hídricos - Acciones Complementarias

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos sobre la operación y mantenimiento de estructuras de medición, evaluación y consolidación de la información generada en la red hidrométrica de captación.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: Como acciones complementarias al PGIRH en diez cuencas, se destinó en el año 2018 una partida presupuestal a la Dirección de Administración de Recursos hídricos con la finalidad de Operar y Mantener 148 estructuras de medición que fueron automatizadas con registradores automáticos en el año 2015, por el Proyecto de Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos (PMGRH) y las estructuras comprendidas como Adecuación en el PGIRH en 10 cuencas.

En el año 2019 se continuará con la operación y mantenimiento de las estructuras de medición más las otras ubicadas en la zona norte y centro de la vertiente del pacífico (248 estructuras), asimismo se apoyará para que las Juntas de Usuarios establezcan su red hidrométrica de captación y distribución de agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes técnicos, eventos desarrollados, sistema de medición operativa, Sistematización de información generada por las estructuras de medición.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
--	30	12	12	12

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
02	05	09	12

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Operatividad de las estructuras de medición automatizados en las 06 cuencas pilotos: en los ámbitos de las ALA Chili, Colca Sigvas Chivay, Caplina Locumba, Chancay Huaral, Chancay Lambayeque, Chira, Medio y Bajo Piura, San Lorenzo y Tumbes.	Informe Técnico (Mantenimiento de 148 estructuras de medición)	02
Tarea 02: Recopilar, evaluar y consolidar la información de volúmenes de agua en las redes hidrométricas.	Informe Técnico	10

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 150,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 14,000.

Duración: Febrero – Diciembre 2019

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 446 000 (RDR)

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Operatividad de las estructuras de medición automatizados en las 06 cuencas piloto: en los ámbito de las ALA Chili, Colca Sigwas Chivay, Caplina Locumba, Chancay Huaral, Chancay Lambayeque, Chira, Medio y Bajo Piura, San Lorenzo y Tumbes,

Meta 2019: 02 Informes Técnicos (Mantenimiento de 148 estructuras de medición)

Descripción de la Tarea: Esta tarea está vinculada al Subcomponente I.A.2.f.1 Ejecución de la operación y mantenimiento de estructuras de medición por ALA y Sector Hidráulico - Acciones Complementarias del PGIRH.

Consiste en continuar con la operación y mantenimiento de las estructuras de medición de agua y los registradores de nivel instalados en los sectores hidráulicos ubicados en el ámbito de la AAA Caplina Ocoña: ALA Chili, ALA Colcas Sigwas Chivay, ALA Caplina Locumba y la AAA Jequetepeque – Zarumilla: ALA Tumbes, ALA Chira, ALA San Lorenzo, ALA Medio y Bajo Piura, ALA Sechura, ALA Chancay Lambayeque a través de acciones que permitan el correcto funcionamiento de las mismas y los registradores de nivel instalados.

Esta tarea contempla: análisis, evaluación y resultados del diagnóstico de las estructuras de medición y registradores de nivel; así como el correcto funcionamiento de las 148 estructuras de medición.

Estrategia de ejecución: Se contratará locadores de servicio para elaborar el Plan de Trabajo y realizar el mantenimiento de las estructuras de medición en coordinación con la JU, por ser el operador del Sector Hidráulico, asimismo se tendrá reuniones de capacitación, sensibilización y evaluación de la información recopilada.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	Marzo: Informe Técnico que detalle la realización de las labores de mantenimiento.	--	Agosto: Informe Técnico que detalle la realización de las labores de mantenimiento.	--

Localización: AAA Caplina Ocoña, Cafete Fortaleza y Jequetepeque Zarumilla

Duración: Febrero – Agosto 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 02: Recopilar, evaluar y consolidar la información de volúmenes de agua en las redes hidrométricas.

Meta 2019: 10 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Esta tarea está vinculada al Subcomponente I.A.2.f.2 Generación de información hídrica por ALA y SH Sector Hidráulico - Acciones Complementarias del PGIRH.

Consiste en recopilar y evaluar la información de los volúmenes de agua captada y distribuida, en las redes hidrométricas y cabeceras de bloque proporcionados por los operadores de infraestructura hidráulica, así mismo se realizará:

- Comparación con los volúmenes de otorgados y lo establecido en los instrumentos técnicos de planificación (PADH y PDA).
- Evaluación del Funcionamiento y mantenimiento de las estructuras de medición.
- Evaluación de la calidad de la información proporcionada por el operador de infraestructura hidráulica.

Esta tarea contempla: Recopilación, evaluación, consolidación y reporte.



Estrategia de ejecución: Para la ejecución de esta actividad, se contratará siete (07) locadores que estarán a disposición de las ALA y realizarán las acciones siguientes:

- Coordinar con el Operador para el registro de los volúmenes de agua en la red hidrométrica de captación y su posterior sistematización el cual será remitido a la ALA
- Solicitar información al operador de la infraestructura hidráulica, del volumen de agua captado, distribuido y utilizado.
- Visita de campo, para evaluar las estructuras de medición y verificar la información proporcionada.
- Preparar informes técnicos mensuales con los resultados de la sistematización de la información generada en la red hidrométrica de captación, con recomendaciones.
- Seguimiento a la implementación de las recomendaciones.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	<p>Marzo: Informe Técnico con la recopilación, evaluación y consolidación de la información generada en las redes hidráulicas en los ámbitos de las AAA Jequetepeque Zarumilla, Huamey Chicama, Cafete Fortaleza</p>	<p>Abril: Informe Técnico con la recopilación, evaluación y consolidación de la información generada en las redes hidráulicas en los ámbitos de las AAA Jequetepeque Zarumilla, Huamey Chicama, Cafete Fortaleza.</p> <p>Mayo: Informe Técnico con la recopilación, evaluación y consolidación de la información generada en las redes hidráulicas en los ámbitos de las AAA Jequetepeque Zarumilla, Huamey Chicama, Cafete Fortaleza</p> <p>Junio: Informe Técnico con la recopilación, evaluación y consolidación de la información generada en las redes hidráulicas en los ámbitos de las AAA Jequetepeque Zarumilla, Huamey Chicama, Cafete Fortaleza</p>	<p>Julio: Informe Técnico con la recopilación, evaluación y consolidación de la información generada en las redes hidráulicas en los ámbitos de las AAA Jequetepeque Zarumilla, Huamey Chicama, Cafete Fortaleza.</p> <p>Agosto: Informe Técnico con la recopilación, evaluación y consolidación de la información generada en las redes hidráulicas en los ámbitos de las AAA Jequetepeque Zarumilla, Huamey Chicama, Cafete Fortaleza</p> <p>Setiembre: Informe Técnico con la recopilación, evaluación y consolidación de la información generada en las redes hidráulicas en los ámbitos de las AAA Jequetepeque Zarumilla, Huamey Chicama, Cafete Fortaleza</p>	<p>Octubre: Informe Técnico con la recopilación, evaluación y consolidación de la información generada en las redes hidráulicas en los ámbitos de las AAA Jequetepeque Zarumilla, Huamey Chicama, Cafete Fortaleza</p> <p>Noviembre: Informe Técnico con la recopilación, evaluación y consolidación de la información generada en las redes hidráulicas en los ámbitos de las AAA Jequetepeque Zarumilla, Huamey Chicama, Cafete Fortaleza</p> <p>Diciembre: Informe Técnico con la recopilación, evaluación y consolidación de la información generada en las redes hidráulicas en los ámbitos de las AAA Jequetepeque Zarumilla, Huamey Chicama, Cafete Fortaleza</p>

Localización: AAA Caplina Ocoña, Cafete Fortaleza, Huamey Chicama y Jequetepeque Zarumilla

Duración: Marzo – diciembre 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 03: Asesorar y supervisar la reubicación de estructuras de medición en las 06 cuencas piloto.

Meta 2019: 08 Estructuras de Medición reubicadas

Descripción de la Tarea: Esta tarea está vinculada al Subcomponente I.A.2.f.1 Ejecución de la operación y mantenimiento de estructuras de medición por ALA y Sector Hidráulico - Acciones Complementarias del PGRH.



Consiste en apoyar y supervisar la reubicación de las estructuras de medición de agua en los sectores hidráulicos, ubicados en el ámbito de la AAA Caplina Ocoña: ALA Chili, y la AAA Jequetepeque Zarumilla: ALA Chancay Lambayeque, ALA Chira y ALA Medio y Bajo Piura, a un nuevo lugar, que cumpla con las características hidráulicas para la correcta medición.

La tarea contempla: diseño, construcción, evaluación y resultados de la reubicación de las estructuras de medición y registradores de nivel; para el correcto funcionamiento de las 8 estructuras de medición.

Estrategia de ejecución: Se contratará tres (03) locadores de servicio para evaluar, diseñar y construir, en coordinación con la JU, por ser el operador del Sector Hidráulico la nueva estructura de medición, asimismo se tendrá reuniones de capacitación, socialización de la información generada.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	08	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Abril: Informe Técnico que contenga las actas de culminación de la reubicación de las estructuras de medición en los ámbitos de las AAA Caplina Ocoña: ALA Chili, y la AAA Jequetepeque Zarumilla: ALA Chancay Lambayeque, ALA Chira y ALA Medio y Bajo Piura.	--	--

Localización: Arequipa – Piura - Lambayeque

Duración: Abril 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 04: Establecimiento de la red hidrométrica de captación de agua en los ámbitos de las ALA: Alto Piura, Motupe-Olmos-La Leche, Zaña, Jequetepeque, Chicama, Moche-Virú-Chao, Santa Lacramarca-Nepeña, Casma Huarney, Barranca, Huaura, Chancay Huaral, Chillón Rimac Lurin.

Meta 2019: 22 Redes hidrométricas de captación aprobadas

Descripción de la Tarea: Esta tarea está vinculada al Subcomponente I.A.2.f.1 Ejecución de la operación y mantenimiento de estructuras de medición por ALA y Sector Hidráulico - Acciones Complementarias del PGIRH.

Esta tarea consiste en apoyar al operador de infraestructura hidráulica menor en los ámbitos de intervención, para establecer la red hidrométrica de captación de agua en el sector hidráulico y su presentación a la ALA para su aprobación.

Esta tarea contempla: análisis, evaluación y resultados del diagnóstico de las estructuras de medición que conforman la red hidrométrica de captación; así como la elaboración de fichas técnicas por cada punto de la red.

Estrategia de ejecución: Se contratará locadores de servicio para apoyar al operador de infraestructura hidráulica en el establecimiento de la Red Hidrométrica de captación y del Sector Hidráulico y el seguimiento hasta su aprobación. Reuniones de capacitación, sensibilización y evaluación de la información recopilada.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	22	--	--



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	--	<p>Mayo: Informe técnico que indique el establecimiento y presentación de 10 Redes Hidrométricas de Captación de agua, según lo establecido en la R.J N° 250-2018-ANA y la elaboración de una ficha técnica por cada punto de la red que contenga su evaluación.</p> <p>Junio: Informe técnico que indique el establecimiento y presentación de 12 Redes Hidrométricas de Captación de agua, según lo establecido en la R.J N° 250-2018-ANA y la elaboración de una ficha técnica por cada punto de la red que contenga su evaluación.</p>	--	--

Localización: AAA Cañete Fortaleza, Huarmey Chicama y Jequetepeque Zarumilla

Duración: Mayo 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 05: Asesoramiento y apoyo en el uso eficiente del agua

Meta 2019: 04 Eventos

Descripción de la Tarea: Esta tarea está vinculada al Subcomponente I.A.2.f.2 Ejecución de la operación y mantenimiento de estructuras de medición por ALA y Sector Hidráulico - Acciones Complementarias del PGRH.

Consiste en desarrollar actividades para apoyar y asesorar a los profesionales de los Órganos desconcentrados y operadores de infraestructura hidráulica, con la finalidad de reforzar sus conocimientos y habilidades en la medición y uso eficiente del agua, como resultado del funcionamiento de las estructuras de medición con registrador automático.

Las actividades se desarrollarán en los temas siguientes: La medición del agua en los sectores hidráulicos, Uso eficiente del agua, Distribución del agua, Operación y Mantenimiento de las estructuras de medición.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los órganos desconcentrados y operadores de la infraestructura hidráulica. Las actividades serán desarrolladas en los ámbitos de intervención.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	02	--
Detalle cualitativo de la programación	--	<p>Abril: Informe de resultados de actividad (Piura)</p> <p>Junio: Informe de resultados de actividad (Lambayeque).</p>	<p>Julio: Informe de resultados de actividad (Huaral).</p> <p>Agosto: Informe de resultados de actividad (Arequipa)</p>	--

Localización: Piura, Lambayeque, Huaral y Arequipa

Duración: Mayo – Noviembre 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 06: Supervisión y seguimiento a la operatividad de las estructuras de medición de agua ubicadas en los ámbitos de intervención

Meta 2019: 07 Informes Técnicos



Descripción de la Tarea: Esta tarea está vinculada al Subcomponente I.B.2.2 Ejecución del control y fiscalización del derecho de uso de agua - Acciones Complementarias del PGRH. Se efectuará:

- i) Visita a las AAA y ALA que se encuentran dentro del ámbito de intervención, para asesorar en la implementación correcta de las normas referidas a la medición del agua.
- ii) Apoyo y asesoramiento en los procesos de operación y mantenimiento de las estructuras de medición instaladas.
- iii) Realizar acciones de supervisión a los órganos desconcentrados de la ANA para evaluar el cumplimiento de las normas emitidas, así como de sus funciones relacionadas a la medición, administración y distribución de las aguas.

Estrategia de ejecución:

- i) Elaboración del plan de trabajo de supervisión a los órganos desconcentrados, estableciendo la metodología, el cronograma y presupuesto.
- ii) Revisión de los planes de trabajo de los órganos desconcentrados de la ANA.
- iii) Comunicar a los órganos desconcentrados de la ANA, las observaciones y recomendaciones estableciendo un plazo para su implementación.
- iv) Realizar un seguimiento a las observaciones y recomendaciones formuladas.
- v) En coordinación con los órganos desconcentrados preparar reuniones con el personal técnico para brindar la asistencia y el apoyo en el uso multisectorial del agua.

Dicha tarea se ejecutará en las Autoridades Administrativas del Agua (AAA): Caplina – Ocoña, Cañete - Fortaleza, Huarmey - Chicama y Jequetepeque – Zarumilla.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03	04	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Abril: Informe Técnico de supervisión efectuada a la AAA Caplina Ocoña Mayo: informes Técnicos de supervisión efectuada a la AAA Cañete – Fortaleza y Huarmey Chicama Junio: informes Técnicos de supervisión efectuada a la AAA Cañete Fortaleza y Huarmey Chicama	Julio: Informe Técnico de supervisión efectuada a la AAA Caplina Ocoña Agosto: dos (02) Informe Técnico de supervisión efectuada a la AAA Jequetepeque - Zarumilla Setiembre: informe Técnico de supervisión efectuada a la AAA Jequetepeque - Zarumilla.	--

Localización: AAA Caplina Ocoña, Cañete Fortaleza, Huarmey Chicama y Jequetepeque Zarumilla

Duración: Abril – Setiembre 2019

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos



3.7.2. DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

La Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos es la encargada de organizar y conducir las acciones en materia de protección de la cantidad y recuperación de la calidad de los recursos hídricos, en el marco de la Política Nacional de Ambiente y la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.

La Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos es un órgano de Línea de la Autoridad Nacional del Agua-ANA, habiéndose considerado para el año 2019 las metas presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2019		
	RO	RDR	TOTAL
144: Evaluación y Verificación de Instrumentos de Gestión Ambiental.	--	2,434,974	2,434,974
145: Gestión estratégica de los recursos hídricos a nivel nacional.	--	3,523,514	3,523,514
146: Supervisión y fiscalización de los recursos hídricos a nivel nacional.	--	1,457,087	1,457,087
143: Evaluación sobre los Recursos Hídricos a nivel nacional	395,840	8,023,944	8,419,784
149: Seguimiento al comportamiento de glaciares y lagunas a nivel nacional	525,258	682,174	1,207,432
13: Evaluación de los Recursos Hídricos (Pre - Inversión)	--	6,311,627	6,311,627
170: Evaluación sobre los Recursos Hídricos - Acciones Complementarias	--	3,804,500	3,804,500
TOTAL	921,098	26,237,820	27,158,918

PERSPECTIVAS 2019

- Evaluar los Recursos Hídricos en 05 cuencas.
- Realizar monitoreos de calidad de agua en cuerpos naturales, en casos de emergencias ambientales, conflictos socio ambientales y mesas de diálogo a fin de cautelar el buen estado y uso de los Recursos Hídricos.
- Apoyar y supervisar a los órganos desconcentrados en la vigilancia, supervisión, fiscalización y sanción en el uso de los Recursos hídricos.
- Realizar el seguimiento del estado de vigencia de las Autorizaciones de Vertimientos y/o Reuso de Aguas Residuales Tratadas.

PROGRAMACIÓN.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 144: Evaluación y Verificación de Instrumentos de Gestión Ambiental

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes técnicos de evaluación de instrumentos de gestión ambiental.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: A través de la realización de los informes técnicos se dará opinión técnica a los Instrumentos de Gestión Ambiental relacionados con el recurso hídrico, evaluando su impacto en lo referente a la calidad, cantidad y oportunidad, en proyectos o actividades en curso según lo establecido en la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, Informes Técnicos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
685	1850	2200	2200	2200

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
470	1030	1630	2200

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental	Informe Técnico	1,100
Tarea 02: Evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal en el marco del proceso de Formalización Minera	Informe Técnico	1,100

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 30 millones de habitantes
N° de Beneficiarios Indirectos: 200,000

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 2,434,974 (RDR).

Responsable: Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental

Meta 2019: 1,100 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Recepción de solicitudes de los sectores para la opinión técnica al IGA, Revisión y análisis de IGA respecto al recurso hídrico, Planteamiento de observaciones al IGA, subsanación o información complementaria de ser el caso, Elaboración del informe técnico con opinión vinculante de la ANA, Remisión de la opinión técnica al sector respectivo.

Estrategia de ejecución: Se contara con profesionales multidisciplinario bajo la modalidad de CAS o por contratación de servicios, se realizara el control de calidad de los informes técnicos verificándose el cumplimiento de la normatividad e instrumentos técnicos, se efectuara el seguimiento del cumplimiento de plazos establecidos en el SNEIA, Orientación a los administrados para el cumplimiento de los requisitos técnicos normativos, se realizará coordinaciones con las Direcciones de Línea y Órganos Desconcentrados de la ANA, para su intervención en las opiniones técnicas de IGA, de ser necesarias, acompañamiento al sector y/o administrado en la elaboración de IGA, previa evaluación, realización de Cursos y talleres especializados dirigido a los evaluadores de la sede central, ODs, sectores y administrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	250	270	300	280
Detalle cualitativo de la programación	Expedientes evaluados, con informes técnicos, Matriz de información complementaria de Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental y/o informes de acompañamiento	Expedientes evaluados, con informes técnicos, Matriz de información complementaria de Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental y/o informes de acompañamiento	Expedientes evaluados, con informes técnicos, Matriz de información complementaria de Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental y/o informes de acompañamiento	Expedientes evaluados, con informes técnicos, Matriz de información complementaria de Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental y/o informes de acompañamiento

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal en el marco del proceso de Formalización Minera

Meta 2019: 1,100 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Asistencia técnica a los OD en el proceso de evaluación, Descarga de expedientes del sistema de ventanilla única del MINEM, Evaluación y análisis de los expedientes en el marco del IGAFOM, Inspecciones oculares por el OD necesarias, de ser el caso, Remisión de los informes técnicos a los ODs según su ámbito de competencia, Validación del informe técnico e inserción al sistema de ventanilla única del MINEM, supervisar al OD sobre la correcta evaluación de IGAFOM y cumplimiento de metas, Seguimiento permanente al sistema de ventanilla única del MINEM.

Estrategia de ejecución: Contratación de profesionales para la evaluación de IGAFOM, bajo la modalidad de contratación de servicio, Diseño y elaboración de materiales de trabajo y difusión (físicos o virtuales) relacionados con los IGA mediante contratación de servicios, Realización de talleres técnicos especializados dirigido a los evaluadores de los ODs, Reuniones de coordinación con MINEM, GORES, DREM y administrados.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	220	290	300	290
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos de Evaluación y análisis del IGAFOM, en materia de los recursos hídricos.	Informes Técnicos de Evaluación y análisis del IGAFOM, en materia de los recursos hídricos.	Informes Técnicos de Evaluación y análisis del IGAFOM, en materia de los recursos hídricos.	Informes Técnicos de Evaluación y análisis del IGAFOM, en materia de los recursos hídricos.

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

NOTA:

Las tareas de Soporte han sido trasladadas a la Meta de Acciones complementarias al PGIRH en 10 cuencas.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 145: Gestión Estratégica de los Recursos Hídricos a nivel nacional

Nombre del Indicador de Producto: Número de documentos de gestión estratégica de los recursos hídricos elaborados

Unidad de Medida: Documento

Fundamento: A través de la realización de los documentos se Implementará mecanismos técnicos normativos y de gestión; que promuevan el cumplimiento de políticas y metas Institucionales en cuanto a la protección del agua en calidad y cantidad

Forma de Cálculo: Sumatoria de documentos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, Documentos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
--	15	15	15	15

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
03	07	11	15

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Formulación de documentos técnicos y normativos de gestión	Documento	15

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 10 millones de habitantes
N° de Beneficiarios Indirectos: 100,000

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 3,523,514 (RDR).

Responsable: Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Formulación de documentos técnicos y normativos de gestión.

Meta 2019: 15 Documentos

Descripción de la Tarea: Formulación, aprobación o remisión de las propuestas de instrumentos técnicos, normativos y de gestión por DCERH, OAJ o RJ de ser el caso. Actividades de difusión e implementación de los instrumentos elaborados y/o aprobados, Formateo, diseño, diagramación y publicación de documentos aprobados, en formato impreso o digital.

Estrategia de ejecución: Después de Identificar los instrumentos de gestión necesarios se programan y ejecutan con personal especializado CAS y personal contratado por locación de servicios y/o consultoría, para su posterior validación y aprobación correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	04	04	04
Detalle cualitativo de la programación	<p>b) Cartilla Informativa del procedimiento de IFC</p> <p>Guía de verificación de resultados de laboratorio provenientes de los monitoreos de calidad de agua</p> <p>c) Metodología para determinar la calidad del agua a través de índices ambientales</p>	<p>a) Procedimiento de atención a denuncias</p> <p>b) Buenas practicas del uso del recurso hídrico en pequeña minería y minería artesanal.</p> <p>c) Lineamientos y metodología para la elaboración de Diagnósticos de Calidad de recursos Hídricos superficiales</p> <p>Guía para la evaluación de recursos hídricos en proyectos mineros</p>	<p>a) Formatos del PAS en cuanto a calidad del recurso hídrico</p> <p>b) Actualización de la Guía para realizar inventarios de fuentes naturales de agua superficial</p> <p>c) Guía para la evaluación de recursos hídricos en proyectos pesqueros</p> <p>Manual de procedimiento de autorización del reuso</p>	<p>a) Diagnóstico de cuencas vulnerables en función al Cambio Climático.</p> <p>b) Propuesta ECA para Reuso</p> <p>c) Propuesta de medidas que contribuyan a la oferta hídrica en 4 subcuencas con cobertura Glaciar: Cordillera Blanca</p> <p>Lineamientos para la emisión de informes técnicos sustentatorios solicitados por FEMA en materia de calidad de recursos hídricos</p>

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Soporte 02: Seguimiento a la implementación del plan maestro y la comisión multisectorial para la recuperación de la calidad de los recursos hídricos en la cuenca del río Rimac

Meta 2019: 24 Informes

Descripción de la Tarea: La DCERH como órgano de línea de la ANA, tiene por encargo el seguimiento a la implementación del Plan Maestro para la Restauración del río Rimac. Asimismo, como secretaría técnica de la Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Calidad de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Rimac tiene por encargo liderar el desarrollo de las actividades programadas por la Comisión.

Estrategia de ejecución: Se prevé la coordinación y realización de reuniones con los involucrados en los proyectos del Plan Maestro para la Restauración del río Rimac y de la Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Calidad de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Rimac. Mediante el personal especializado CAS y personal contratado por Locación de Servicios y/o Consultoría, además de la adquisición de bienes y servicios para la implementación y seguimiento de dichas actividades de ser el caso.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	06	06	06
Detalle cualitativo de la programación	Por mes 02 informes: Informe de sesiones y seguimiento del Plan de Acción de la Comisión Multisectorial para la recuperación de la calidad de los recursos hídricos de la cuenca del río Rimac. Informe de seguimiento sobre el avance de la implementación del Plan Maestro para la recuperación del río Rimac.	Por mes 02 informes: Informe de sesiones y seguimiento del Plan de Acción de la Comisión Multisectorial para la recuperación de la calidad de los recursos hídricos de la cuenca del río Rimac. Informe de seguimiento sobre el avance de la implementación del Plan Maestro para la recuperación del río Rimac.	Por mes 02 informes: Informe de sesiones y seguimiento del Plan de Acción de la Comisión Multisectorial para la recuperación de la calidad de los recursos hídricos de la cuenca del río Rimac. Informe de seguimiento sobre el avance de la implementación del Plan Maestro para la recuperación del río Rimac.	Por mes 02 informes: Informe de sesiones y seguimiento del Plan de Acción de la Comisión Multisectorial para la recuperación de la calidad de los recursos hídricos de la cuenca del río Rimac. Informe de seguimiento sobre el avance de la implementación del Plan Maestro para la recuperación del río Rimac.

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Soporte 03: Empoderamiento Institucional y articulación intersectorial.

Meta 2018: 36 Informes

Descripción de la Tarea: Promover la gestión de la calidad de los recursos hídricos, a través de la realización de eventos de difusión, asistencia técnica interna y externa, sensibilizando a los órganos desconcentrados y personal de la Dirección en procesos de mejoramiento continuo relacionados a la gestión de la calidad de los recursos hídricos y aspectos vinculados al proceso INTEGRAMBIENTE. Así como promover y contribuir a la implementación de los Convenios Interinstitucionales, con el objeto de sumar mayor número de actores comprometidos en la atención de la problemática de la calidad de recursos hídricos y en la gestión de recursos para su recuperación.

Estrategia de ejecución: Seguimiento e implementación de los convenios mediante planes de trabajo o memorando de entendimiento. Coordinación y ejecución de eventos externos de promoción e internos de sensibilización de la DCERH y OD, propiciando una visión integral de la gestión de calidad del agua. Se prevé la coordinación y realización de las reuniones del proyecto Huella Hídrica, implementación y seguimiento proyecto GEMi entre otras actividades de empoderamiento institucional y articulación intersectorial que contribuyan a una adecuada gestión de la calidad y evaluación de los recursos hídricos.

Las actividades se ejecutaran con personal especializado CAS y personal contratado por Locación de servicios y/o Consultoría, además de la adquisición de bienes y servicios para la implementación y seguimiento de dichas actividades.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	09	09	09	09
Detalle cualitativo de la programación	Por mes 03 informes: Informe de avance y/o implementación de convenios interinstitucionales. Informe de avance de las acciones de asistencia técnica y sensibilización de la DCERH y OD. Informe de implementación de	Por mes 03 informes: Informe de avance y/o implementación de convenios interinstitucionales. Informe de avance de las acciones de asistencia técnica y sensibilización de la DCERH y OD. Informe de implementación de	Por mes 03 informes: Informe de avance y/o implementación de convenios interinstitucionales. Informe de avance de las acciones de asistencia técnica y sensibilización de la DCERH y OD. Informe de implementación de	Por mes 03 informes: Informe de avance y/o implementación de convenios interinstitucionales. Informe de avance de las acciones de asistencia técnica y sensibilización de la DCERH y OD. Informe de implementación de



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
	eventos de empoderamiento institucional y articulación intersectorial			

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Soporte 04: Desarrollo e implementación de la metodología de cabeceras de cuenca.

Meta 2018: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Identificación, delimitación y zonificación de cabeceras de cuenca en el ámbito nacional de acuerdo a los criterios técnicos establecidos en el Marco Metodológico en concordancia con la Ley 30640 y la Ley de Recursos Hídricos con el fin de evaluar la implementación de medidas especiales para su protección y conservación.

Difusión del Marco Metodológico de cabeceras de cuenca en el ámbito nacional a fin de brindar los alcances y las acciones a desarrollar a fin evaluar la implementación de medidas especiales para su protección y conservación.

Estrategia de ejecución: La identificación consistirá en identificar espacialmente las cabeceras de cuenca de las principales unidades hidrográficas del país.

La delimitación de cabeceras de cuenca identificadas, se realizará a través técnicas establecidas en el manual de procedimientos de delimitación de cuencas.

La zonificación consistirá en elaborar estudios a nivel de unidades hidrográficas principales con la finalidad de evaluar la implementación de medidas especiales para su protección y conservación.

Se prevé la realización de talleres de difusión a fin de brindar los alcances del Marco Metodológico de cabeceras de cuenca y las acciones que realizará la ANA en el marco de su competencia.

Las actividades se ejecutarán con personal especializado CAS y personal contratado por Locación de servicios y/o Consultoría, además de la adquisición de bienes y servicios para la implementación y seguimiento de dichas actividades.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Por mes 01 informe: Informe de implementación de la metodología de cabeceras de cuenca	Por mes 01 informe: Informe de implementación de la metodología de cabeceras de cuenca	Por mes 01 informe: Informe de implementación de la metodología de cabeceras de cuenca	Por mes 01 informe: Informe de implementación de la metodología de cabeceras de cuenca

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 146: Supervisión y fiscalización de los recursos hídricos a nivel nacional.

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos de supervisión y fiscalización de los recursos hídricos

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: A través de la realización de los informes técnicos se evaluará las solicitudes de autorizaciones de vertimientos y/o reuso de aguas residuales tratadas, evaluando su impacto en lo referente a la calidad, cantidad y oportunidad, en proyectos o actividades en curso según lo establecido en la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Informes Técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, Informes Técnicos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
--	93	341	340	340

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
71	161	251	341

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Atención y seguimiento a las denuncias y emergencias por afectación a la calidad de los recursos hídricos.	Informe Técnico	12
Tarea 02: Supervisión y seguimiento a la implementación del PLANEFA (vertimientos y reúsos) y a las Opiniones Técnicas Favorables (OTF) de los IGAC e IGAFOM aprobados.	Informe Técnico	39
Tarea 03: Evaluación de expedientes para la autorización de vertimiento y/o reuso de aguas residuales tratadas	Informe Técnico	290

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 30 millones de habitantes
N° de Beneficiarios Indirectos: 200,000

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 1,457,087 (RDR).

Responsable: Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Atención y seguimiento a las denuncias; y emergencias por afectación a la calidad de los recursos hídricos

Meta 2019: 12 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Se realizará la atención y seguimiento a las denuncias; emergencias por afectación a la calidad de los recursos hídricos, sistematizando la información por Unidad Hidrográfica a nivel nacional.

Estrategia de ejecución: Las actividades programadas se ejecutarán con personal especializado CAS y personal contratado por Locación de Servicios.

Se realizará coordinación, brindara asistencia técnica y seguimiento al trámite de las denuncias en los OD (AAA y ALA), usuarios y/o autoridades competentes, según corresponda.

Se realizará compra de equipos con características técnicas adecuadas para el desempeño de las actividades a realizar.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Por mes 01 Informe Técnico de: • Atención y seguimiento a las denuncias y emergencias por afectación a la calidad de los recursos hídricos.	Por mes 01 Informe Técnico de: • Atención y seguimiento a las denuncias y emergencias por afectación a la calidad de los recursos hídricos.	Por mes 01 Informe Técnico de: • Atención y seguimiento a las denuncias y emergencias por afectación a la calidad de los recursos hídricos.	Por mes 01 Informe Técnico de: • Atención y seguimiento a las denuncias y emergencias por afectación a la calidad de los recursos hídricos.

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Supervisión y seguimiento a la implementación del PLANEFA (vertimientos y reúsos) y a las Opiniones Técnicas Favorables (OTF) de los IGAC e IGAFOM aprobados.

Meta 2019: 39 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Se realizará la supervisión y el seguimiento a 400 Autorizaciones de Vertimientos y/o Reúsos de Aguas Residuales Tratadas otorgadas y seguimiento al cumplimiento de 250 monitoreos participativos, en el marco del PLANEFA; seguimiento a 198 Opiniones Técnicas Favorables (OTF) de los IGAC e IGAFOM aprobados; seguimiento a las supervisiones de Autorizaciones de Vertimientos y/o Reúsos no programadas, sistematizando la información por Unidad Hidrográfica a nivel nacional, teniendo en cuenta la información del RAVR (Registro Administrativo de Vertimientos y/o Reúsos), SIMCAL (Sistema de Monitoreo de Calidad) y otros.

Estrategia de ejecución: Las actividades programadas se ejecutarán con personal especializado CAS y personal contratado por Locación de Servicios. Se realizará coordinación, asistencia técnica y seguimiento a los OD (AAA y ALA), usuarios y/o autoridades competentes, según corresponda, así como compra de equipos con características técnicas adecuadas para el desempeño de las actividades a realizar.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	12	12	12



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	c) Informe Técnico de seguimiento al cumplimiento de 40 supervisiones de autorizaciones de vertimientos y/o reusos en el marco del PLANEFA. Informe Técnico de Seguimiento al cumplimiento de la realización de 25 monitoreos participativos en el marco del PLANEFA. Informe Técnico de seguimiento a supervisiones de autorizaciones de vertimientos y/o reusos no programadas.	Por mes cuatro IT: Informe Técnico de seguimiento al cumplimiento de 40 supervisiones de autorizaciones de vertimientos y/o reusos en el marco del PLANEFA. Informe Técnico de Seguimiento al cumplimiento de la realización de 30 monitoreos participativos en el marco del PLANEFA. Informe Técnico de seguimiento a supervisiones de autorizaciones de vertimientos y/o reusos no programadas. Informe Técnico de seguimiento a 22 Opiniones Técnicas Favorables (OTF) de los IGAC e IGAFOM aprobados.	Por mes cuatro IT: Informe Técnico de seguimiento al cumplimiento de 40 supervisiones de autorizaciones de vertimientos y/o reusos en el marco del PLANEFA. Informe Técnico de Seguimiento al cumplimiento de la realización de 30 monitoreos participativos en el marco del PLANEFA. Informe Técnico de seguimiento a supervisiones de autorizaciones de vertimientos y/o reusos no programadas. Informe Técnico de seguimiento a 22 Opiniones Técnicas Favorables (OTF) de los IGAC e IGAFOM aprobados.	Por mes cuatro IT: Informe Técnico de seguimiento al cumplimiento de 40 supervisiones de autorizaciones de vertimientos y/o reusos en el marco del PLANEFA. Informe Técnico de Seguimiento al cumplimiento de la realización de 15 monitoreos participativos en el marco del PLANEFA. Informe Técnico de seguimiento a supervisiones de autorizaciones de vertimientos y/o reusos no programadas. Informe Técnico de seguimiento a 22 Opiniones Técnicas Favorables (OTF) de los IGAC e IGAFOM aprobados.

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 03: Evaluación de expedientes para la autorización de vertimiento y/o reuso de aguas residuales tratadas

Meta 2019: 290 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Admisibilidad de la solicitud de acuerdo a requisitos del procedimiento TUPA, Evaluación técnica del Expediente sobre la base de los requisitos antes indicados. De ser el caso emitir informe técnico de observaciones, Verificación en campo por el OD del vertimiento en curso solicitado, de ser el caso. Formulación del informe técnico para el otorgamiento o denegación de la autorización de vertimiento y/o reuso, Remisión del expediente e informe técnico a OAJ para la opinión legal y proyecto de Resolución Directoral (RD), Verificación de concordancia entre el informe técnico, informe legal y proyecto de RD.

Estrategia de ejecución: Se contará con profesionales multidisciplinario bajo la modalidad de CAS o por contratación de servicios. Verificación de campo ante casos especiales en coordinación con el OD, Realización de Cursos y talleres especializados técnicos dirigido a los evaluadores de la sede central y los ODs. Implementar los mecanismos de seguimiento, mantenimiento y mejora continua del ISO 9001:2015.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	65	75	75	75
Detalle cualitativo de la programación	65 Evaluación de expedientes y/o opiniones relacionados a la autorización de vertimiento y/o reuso de aguas residuales tratadas (Informe Técnico).	75 Evaluación de expedientes y/o opiniones relacionados a la autorización de vertimiento y/o reuso de aguas residuales tratadas (Informe Técnico).	75 Evaluación de expedientes y/o opiniones relacionados a la autorización de vertimiento y/o reuso de aguas residuales tratadas (Informe Técnico).	75 Evaluación de expedientes y/o opiniones relacionados a la autorización de vertimiento y/o reuso de aguas residuales tratadas (Informe Técnico).



Localización: Sede Central
Duración: Enero – Diciembre 2019.
Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Soporte 04: Asistencia técnica, supervisión y seguimiento a los órganos desconcentrados

Meta 2019: 22 Informes

Descripción de la Tarea: Se realizará 118 acciones de asistencia técnica, supervisión y seguimiento a los OD (AAA y ALA).

Estrategia de ejecución: Las actividades programadas se ejecutarán con personal especializado CAS y personal contratado por Locación de Servicios. Se realizará coordinación, asistencia técnica y seguimiento a los OD (AAA y ALA).

Se realizará compra de equipos con características técnicas adecuadas para el desempeño de las actividades a realizar.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	04	06	06	06
Detalle cualitativo de la programación	<p>a) Informe sobre las condiciones establecidas en las Resoluciones Directorales de las autorizaciones de vertimiento otorgadas durante el mes.</p> <p>b) Informe sobre las condiciones establecidas en las Resoluciones Directorales de las autorizaciones de vertimiento otorgadas durante el mes.</p> <p>c) Informe sobre las condiciones establecidas en las Resoluciones Directorales de las autorizaciones de vertimiento otorgadas durante el mes. Informe al cumplimiento de acciones de asistencia técnica, supervisión y seguimiento a 13 AAAs.</p>	<p>Cada mes 02 informes: Informe al cumplimiento de acciones de asistencia técnica, supervisión y seguimiento a ALAs. Informe sobre las condiciones establecidas en las Resoluciones Directorales de las autorizaciones de vertimiento otorgadas durante el mes.</p>	<p>Cada mes 02 informes: Informe al cumplimiento de acciones de asistencia técnica, supervisión y seguimiento a ALAs. Informe sobre las condiciones establecidas en las Resoluciones Directorales de las autorizaciones de vertimiento otorgadas durante el mes.</p>	<p>Cada mes 02 informes: Informe al cumplimiento de acciones de asistencia técnica, supervisión y seguimiento a ALAs. Informe sobre las condiciones establecidas en las Resoluciones Directorales de las autorizaciones de vertimiento otorgadas durante el mes.</p>

Localización: Sede Central
Duración: Enero – Diciembre 2019.
Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 143: Evaluación sobre los Recursos Hídricos a nivel nacional.

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios básicos para la evaluación sobre recursos hídricos elaborados

Unidad de Medida: Estudio

Fundamento: Se realizará la evaluación de los recursos hídricos en aspectos de cantidad y calidad a fin de obtener productos que sirvan como herramientas de información para mejorar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en las Unidades Hidrográficas.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Estudios elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, Informes Técnicos, Estudios.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
–	20	36	28	28

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
	08	14	36

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Evaluación Hidrogeológica sobre el estado situacional de las acuíferos Chillón y Rímac	Estudio	01
Tarea 02: Estudio Hidrogeológico del acuífero Lurín	Estudio	01
Tarea 03: Estudio Hidrogeológico del acuífero Chala	Estudio	01
Tarea 04: Estudio Hidrogeológico del acuífero (formación Zapallal) Motupe - La Leche	Estudio	01
Tarea 05: Estudio Hidrológico de la U.H Lurín	Estudio	01
Tarea 06: Estudio Hidrológico de la U.H Chillón	Estudio	01
Tarea 07: Estudio Hidrológico de las U.H Motupe - La Leche	Estudio	01
Tarea 08: Estudio Hidrológico de la U.H Cañete	Estudio	01
Tarea 09: Estudio Hidrológico de la U.H Ramis	Estudio	01
Tarea 10: Estudio Hidrológico de la U.H Tambo	Estudio	01
Tarea 10: Inventario de fuentes de agua superficial de la U.H Llalimayo	Estudio	01
Tarea 12: Inventario de fuentes de agua superficial de la subcuenca del río Hualgayoc y Perlamayo	Estudio	01
Tarea 13: Inventario Nacional de Lagunas y Humedales-Etapa I (AAA Caplina-Ocoña y Chaparra-Chincha-12 ALA)	Estudio	01
Tarea 14: Diagnósticos Integrales de la Calidad de los Cuerpos de Agua Superficiales en Unidades Hidrográficas	Estudio	10
Tarea 15: Determinación de la calidad del agua a través de Índices Ambientales en Unidades Hidrográficas	Estudio	10
Tarea 16: Estudio hidrobiológico del lago Titicaca (Bahía interior Puno)	Estudio	01
Tarea 23: Estudio Hidrogeológico del acuífero Chilca	Estudio	01
Tarea 24: Estudio Hidrológico de la U.H Chilca	Estudio	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 30 millones de habitantes
N° de Beneficiarios Indirectos: 100,000

Duración: Enero – Diciembre 2019.



Presupuesto 2019 (PIM): S/. 8,419,784 (RO: 395,840, RDR: 8,023,944).

Responsable: Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Evaluación Hidrogeológica sobre el estado situacional de las acuíferos Chillón y Rímac.

Meta 2019: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: A la fecha, se ha incrementado la oferta de las fuentes de aguas subterráneas de los acuíferos Chillón - Rímac, siendo necesaria la estimación de la disponibilidad hídrica subterránea. La evaluación hidrogeológica sobre el estado situacional de los acuíferos de los ríos Chillón - Rímac, se ejecutará considerando que esta información sustentará el estado actual de dichos acuíferos información que servirá de base para evaluar las fuentes de aguas subterráneas en ambos Valles a fin de conocer la explotación actual, toda vez que no se han desarrollado estudios de aguas subterráneas desde el año 2003. Este estudio comprende las siguientes actividades.

Recopilación y revisión de información, Evaluación y actualización de Inventarios de Fuentes de Aguas Subterráneas, Evaluación de información de prospección geofísica existente, Revisión, actualización y ejecución de estudios de geología, hidráulica subterránea, hidrogeoquímica, piezometría (monitoreos) e hidrología de los acuíferos.

Estrategia de ejecución: Se desarrollarán Reuniones de trabajo y coordinación con los distintos actores de la AAA, la ALA y SEDAPAL para el desarrollo y coordinación en el estudio

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.15	0.25	0.3	0.3
Detalle cualitativo de la programación	a) Elaboración y presentación del Plan de Trabajo (Informe 0.05) b) Coordinación con las AAA Cañete Fortaleza, ALA Chillón-Rímac-Lurín y SEDAPAL, recopilación de información básica de inventario de fuentes de agua y estudios (Informe 0.05) c) Revisión de estudios existentes de Chillón-Rímac (Informe 0.05)	a) Evaluación de Inventarios realizados de fuentes de agua subterránea, revisión de pruebas de bombeo (Informe 0.05) b) actualización de geología para delimitación lateral de los reservorios acuíferos (Informe 0.10) c) Actualización de Inventario de fuentes de agua subterránea, Informe de geología (Informe 0.10)	a) Actualización de información Pruebas de bombeo. Evaluación de estudios realizados de Prospección Geofísica de los acuíferos (Informe 0.10) b) Informe de la actualización inventario de Fuentes de Aguas Subterráneas, Informe de hidráulica subterránea, (Informe 0.10) c) Validación de la información de prospección geofísica y presentación de informe, avances de modelo conceptual. (Informe 0.10).	a) Análisis de Calidad de Aguas Subterráneas, Hidrología-Recarga del acuífero, Informe Hidrogeoquímica, avances del modelo numérico. (Informe 0.10) b) Informe de Modelo Numérico del flujo subterráneo. Reservas y Mapa Hidrogeológico. (Informe 0.10) c) Consolidación de los capítulos de la Memoria Final de la Evaluación hidrogeológica sobre el estado situacional de los acuíferos de los ríos Chillón - Rímac. Presentación y aprobación (Estudio 0.10)

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Estudio Hidrogeológico del acuífero Lurín.

Meta 2019: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: A la fecha, se ha incrementado la oferta de las fuentes de aguas subterráneas del acuífero Lurín, siendo necesaria la estimación de la disponibilidad hídrica subterránea. La evaluación hidrogeológica sobre el estado situacional del acuífero del río Lurín, se ejecutará considerando que esta información sustentará el estado actual de dicho acuífero, información que servirá de base para evaluar las fuentes de aguas subterráneas del Valle a fin de



conocer la explotación actual, toda vez que no se han desarrollado estudios de aguas subterráneas desde el año 2003. Este estudio comprende las siguientes actividades.

Recopilación y revisión de información, Evaluación y actualización de Inventarios de Fuentes de Aguas Subterráneas, Evaluación de información de prospección geofísica existente, Revisión, actualización y ejecución de estudios de geología, hidráulica subterránea, hidrogeoquímica, piezometría (monitoreos) e hidrología de los acuíferos.

Estrategia de ejecución: Se desarrollarán Reuniones de trabajo y coordinación con los distintos actores de la AAA, la ALA y SEDAPAL para el desarrollo y coordinación en el estudio

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.15	0.25	0.3	0.3
Detalle cualitativo de la programación	<p>a) informe (0.05) Recopilación de información del ámbito de estudio.</p> <p>b) informe (0.05) Elaboración de TdR del personal técnico que participará en el estudio.</p> <p>c) informe (0.05) Elaboración y presentación del Plan de Trabajo a la AAA y ALA correspondiente.</p>	<p><u>FASE DE CAMPO</u></p> <p>a) informe (0.05) de Ejecución de la Prospección Geofísica y de Actualización del inventario de Fuentes de Agua Subterránea.</p> <p>b) informe (0.10) de Ejecución de la Prospección Geofísica y de Actualización del inventario de Fuentes de Agua Subterránea.</p> <p>c) informe (0.10) Ejecución de la Prospección Geofísica, de Actualización del inventario de Fuentes de Agua Subterránea, de Recolección de muestras para análisis de Calidad y de Ejecución de pruebas de bombeo.</p>	<p>a) informe (0.10) de Culminación de la Prospección Geofísica, Culminación de la actualización del Inventario de Fuentes de Agua Subterránea, Recolección de muestras para análisis de Calidad, Culminación de la ejecución de pruebas de bombeo y de Avance con la descripción de los capítulos del estudio: Geología, Geomorfología, Inventario de fuentes de agua subterránea.</p> <p><u>FASE DE GABINETE</u></p> <p>b) informe (0.10) Avance en la descripción de los capítulos del informe final: Prospección Geofísica, Reservorio Acuífero, Hidráulica subterránea, Hidrogeoquímica.</p> <p>c) informe (0.10) Construcción y Calibración de Modelo Matemático, Modelo conceptual, Acondicionamiento de la información: Piezometría, conductividad eléctrica, pruebas hidráulicas, caudales de bombeo, etc. Construcción del modelo y calibración del modelo.</p>	<p>a) informe (0.10) Continuación y presentación del capítulo sobre Modelamiento Numérico, Balance hídrico calibrado, Escenarios de Gestión.</p> <p>b) informe (0.10) Descripción final de los capítulos del Estudio de Evaluación hidrogeológica sobre el estado situacional de la U.H Lurin.</p> <p>c) Revisión e impresión del Estudio de Evaluación hidrogeológica sobre el estado situacional de la U.H Lurin. (Estudio 0.10)</p>

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 03: Estudio Hidrogeológico del acuífero Chala.

Meta 2019: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: El estudio permitirá determinar el potencial del agua almacenada en el acuífero, las zonas de recarga, la masa explotada del acuífero y la zonificación hidrogeológica del acuífero. Asimismo, proporcionará información procesada y evaluada del recurso hídrico subterráneo, que servirá para la ubicación de áreas con buenas condiciones hidrogeológicas para la perforación de pozos y demarcación de áreas vulnerables a la contaminación.



Para la elaboración del estudio se ejecutará las siguientes actividades: 1) Coordinación con las entidades relacionadas con la explotación de los recursos hídricos; 2) recopilación y evaluación de la información existente; 3) características geológicas y geomorfológicas; 4) prospección geofísica; 5) inventario de aguas subterráneas, 6) reservorio acuífero; 7) hidráulica subterránea; 8) hidrogeoquímica; 9) hidrología – recarga; 10) condiciones hidrogeológicas de la U.H Chala; 11) modelamiento matemático y 12) redacción del estudio final.

Estrategia de ejecución: Se desarrollara con Profesionales (modalidad CAS) de sede central que supervisarán la ejecución del estudio.

Para la etapa de campo, (modalidad contratación de servicios por terceros), se contratará a un ingeniero responsable del estudio y técnicos de campo (brigadas de campo: 1 operador de equipo geofísico y 3 técnicos geofísicos / 2 técnicos de campo para inventario de fuentes de agua subterránea; pruebas de bombeo y recojo de muestras de agua), quienes se constituirán en la sede del ámbito del estudio, reportándose al Administrador Local de Agua Chaparra-Acarí para realizar las coordinaciones y presentaciones sobre las actividades que se van a realizar.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.15	0.25	0.3	0.3
Detalle cualitativo de la programación	<p>a) informe (0.05) Recopilación de información del ámbito de estudio.</p> <p>b) informe (0.05) Elaboración de TdR del personal técnico que participará en el estudio.</p> <p>c) informe (0.05) Elaboración y presentación del Plan de Trabajo a la AAA y ALA correspondiente.</p>	<p>FASE DE CAMPO</p> <p>a) informe (0.05) de Ejecución de la Prospección Geofísica. Inventario de Fuentes de Agua Subterránea.</p> <p>b) informe (0.10) de Ejecución de la Prospección Geofísica e Inventario de Fuentes de Agua Subterránea.</p> <p>c) informe (0.10) de Culminación de la Prospección Geofísica. Culminación del Inventario de Fuentes de Agua Subterránea. Recolección de muestras para análisis de Calidad, Ejecución de pruebas de bombeo.</p>	<p>a) informe (0.10) Recolección de muestras para análisis de Calidad de Aguas Subterráneas. Culminación de la ejecución de pruebas de bombeo. Avance con la descripción de los capítulos del estudio: Geología – Geomorfología. Inventario de fuentes de agua</p> <p>FASE DE GABINETE</p> <p>b) informe (0.10) Avance en la descripción de los capítulos del estudio: Prospección Geofísica. Reservorio Acuífero. Hidráulica subterránea. Hidrogeoquímica.</p> <p>c) informe (0.10) Construcción y Calibración de Modelo Matemático, Modelo conceptual, Acondicionamiento de la información: Piezometría, conductividad eléctrica, pruebas hidráulicas, caudales de bombeo, etc. Construcción del modelo y calibración del modelo.</p>	<p>a) informe (0.10) Continuación y presentación del capítulo sobre Modelamiento Numérico, Balance hídrico calibrado, Escenarios de Gestión.</p> <p>b) informe (0.10) Descripción final de los capítulos del Estudio Hidrogeológico de la U.H Chala.</p> <p>c) (0.10) Revisión e impresión del Estudio Hidrogeológico de la U.H Chala.</p>

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 04: Estudio Hidrogeológico del acuífero (formación Zapalla) Motupe - La Leche.

Meta 2019: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: El estudio permitirá determinar el potencial del agua almacenada en el acuífero, las zonas de recarga, la masa explotada del acuífero y la zonificación hidrogeológica del acuífero. Asimismo proporcionará información procesada y evaluada del recurso hídrico subterráneo, que servirá para la ubicación de áreas con buenas condiciones hidrogeológicas para la perforación de pozos y demarcación de áreas vulnerables a la contaminación.

Para la elaboración del estudio se ejecutará las siguientes actividades: 1) coordinación con las entidades relacionadas con la explotación de los recursos hídricos; 2) recopilación y evaluación de la



información existente; 3) características geológicas y geomorfológicas; 4) prospección geofísica; 5) inventario de aguas subterráneas, 6) reservorio acuífero; 7) hidráulica subterránea; 8) hidrogeoquímica; 9) hidrología – recarga; 10) condiciones hidrogeológicas de la formación Zapallal en las U.H La Leche-Motupe; 11) modelamiento matemático y 12) redacción de estudio.

Estrategia de ejecución: Se desarrollara con Profesionales (modalidad CAS) de sede central que supervisarán la ejecución del estudio.

Para la etapa de campo, (modalidad contratación de servicios por terceros), se contratará a un ingeniero responsable del estudio y técnicos de campo (brigadas de campo: 1 operador de equipo geofísico y 3 técnicos geofísicos / 2 técnicos de campo para inventario de fuentes de agua subterránea; pruebas de bombeo y recojo de muestras de agua), quienes se constituirán en la sede del ámbito del estudio, reportándose al Administrador Local de Agua Motupe Olmos La Leche para realizar las coordinaciones y presentaciones sobre las actividades que se van a realizar.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.15	0.25	0.3	0.3
Detalle cualitativo de la programación	<p>a) informe (0.05) Recopilación de información del ámbito de estudio.</p> <p>b) informe (0.05) Elaboración de TdR del personal técnico que participará en el estudio.</p> <p>c) informe (0.05) Elaboración y presentación del Plan de Trabajo a la AAA y ALA correspondiente.</p>	<p><u>FASE DE CAMPO</u></p> <p>b) informe (0.05) de Ejecución de la Prospección Geofísica U.H La Leche Inventario de Fuentes de Agua Subterránea U.H La Leche.</p> <p>b) informe (0.10) de Ejecución de la Prospección Geofísica U.H Motupe y La Leche e Inventario de Fuentes de Agua Subterránea U.H Motupe y La Leche.</p> <p>c) informe (0.10) de Ejecución de la Prospección Geofísica U.H Motupe, Actualización del Inventario de Fuentes de Agua Subterránea, U.H Motupe.</p>	<p>a) informe (0.10) Culminación de la ejecución de la Prospección geofísica – U.H Motupe – La Leche, Culminación de la actualización del Inventario de Fuentes de Agua Subterránea – U.H Motupe – La Leche, Recojo de muestras de agua – U.H Motupe-La Leche.</p> <p>b) informe (0.10) Ejecución de pruebas de bombeo - U.H Motupe-La Leche, Avance en la descripción de los capítulos del estudio: Prospección Geofísica, Reservorio Acuífero, Hidráulica subterránea, Hidrogeoquímica.</p> <p><u>FASE DE GABINETE</u></p> <p>c) informe (0.10) Construcción y Calibración de Modelo Matemático, Modelo conceptual, Acondicionamiento de la información: Piezometría, conductividad eléctrica, pruebas hidráulicas, caudales de bombeo, etc, Construcción del modelo y calibración del modelo.</p>	<p>a) informe (0.10) Continuación y presentación del capítulo sobre Modelamiento Numérico U.H Motupe-La Leche, Balance hídrico calibrado, Escenarios de Gestión.</p> <p>b) informe (0.10) Descripción final de los capítulos del Estudio Hidrogeológico de la U.H formación Zapallal) Motupe-La Leche.</p> <p>c) (0.10) Revisión e impresión del Estudio Hidrogeológico de la U.H (formación Zapallal) Motupe-La Leche.</p>

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 05: Estudio Hidrológico de la U.H Lurín.

Meta 2019: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Los estudios comprenden aspectos de las características de las cuencas, climatología, pluviometría, hidrometría, hidrología superficial, balance hídrico, modelamiento hidrológico máximas averidas, análisis de sequías.

Estrategia de ejecución: Se realizará en coordinación con el ALA Chillón Rímac Lurín.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.1	0.3	0.3	0.3
Detalle cualitativo de la programación	a) informe (0.04) Plan de trabajo del Estudio Hidrológico de la Cuenca del Río Lurín. b) informe (0.05) Recopilación de la información hidrometeorológica y estudios anteriores. c) informe (0.01) Descripción general de la cuenca y delimitación de unidades menores y parámetros hidromorficos.	a) informe (0.1) de Climatología y tratamiento de la información Pluviometría. b) informe (0.10) de Tratamiento de la información hidrometría c) informe (0.10) de variabilidad climática.	a) informe (0.10) a) Determinación de la oferta hídrica, Análisis derechos de uso de agua y determinación de la demanda hídrica. b) informe (0.10) Modelamiento, calibración y validación. c) informe (0.10) Balance Hídrico de la Cuenca	a) informe (0.10) Análisis de máximas avenidas y Sequias. b) informe (0.10) Redacción del primer borrador. c) (0.10) Redacción final del Estudio.

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 06: Estudio Hidrológico de la U.H Chillón.

Meta 2019: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Los estudios comprenden aspectos de las características de las cuencas, climatología, pluviometría, hidrometría, hidrología superficial, balance hídrico, modelamiento hidrológico máximas avenidas, análisis de sequias.

Estrategia de ejecución: Se realizará en coordinación con el ALA Chillón Rimac Lurín.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.1	0.3	0.3	0.3
Detalle cualitativo de la programación	a) informe (0.04) Plan de trabajo del Estudio Hidrológico de la Cuenca del Río Chillón. b) informe (0.05) Recopilación de la información hidrometeorológica y estudios anteriores. c) informe (0.01) Descripción general de la cuenca y delimitación de unidades menores y parámetros hidromorficos.	a) informe (0.1) de Climatología y tratamiento de la información Pluviometría. b) informe (0.10) de Tratamiento de la información hidrometría c) informe (0.10) de variabilidad climática.	a) informe (0.10) a) Determinación de la oferta hídrica, Análisis derechos de uso de agua y determinación de la demanda hídrica. b) informe (0.10) Modelamiento, calibración y validación. c) informe (0.10) Balance Hídrico de la Cuenca	a) informe (0.10) Análisis de máximas avenidas y Sequias. b) informe (0.10) Redacción del primer borrador. c) (0.10) Redacción final del Estudio.

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.



Tarea 07: Estudio Hidrológico de las U.H Motupe - La Leche.

Meta 2019: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Los estudios comprenden aspectos de las características de las cuencas, climatología, pluviometría, hidrometría, hidrología superficial, balance hídrico, modelamiento hidrológico máximas avenidas, análisis de sequías.

Estrategia de ejecución: Se realizará en coordinación con la AAA Jequetepeque - Zarumilla.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.1	0.3	0.3	0.3
Detalle cualitativo de la programación	a) informe (0.04) Plan de trabajo del Estudio Hidrológico de la Cuenca del Río Motupe - La Leche. b) informe (0.05) Recopilación de la información hidrometeorológica y estudios anteriores. c) informe (0.01) Descripción general de la cuenca y delimitación de unidades menores y parámetros geomorfológicos.	a) informe (0.1) de Climatología y tratamiento de la información Pluviometría. b) informe (0.10) de Tratamiento de la información hidrometría c) informe (0.10) de variabilidad climática.	a) informe (0.10) a) Determinación de la oferta hídrica, Análisis derechos de uso de agua y determinación de la demanda hídrica. b) informe (0.10) Modelamiento, calibración. c) informe (0.10) Modelamiento Validación	a) informe (0.10) Análisis de máximas avenidas y Sequías. b) informe (0.10) Redacción del primer borrador. c) (0.10) Redacción final del Estudio.

Localización: Sede Central

Duración: Enero - Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 08: Estudio Hidrológico de la U.H Cañete.

Meta 2019: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Los estudios comprenden aspectos de las características de las cuencas, climatología, pluviometría, hidrometría, hidrología superficial, balance hídrico, modelamiento hidrológico máximas avenidas, análisis de sequías.

Estrategia de ejecución: Se realizará en coordinación con el ALA Mala Omas Cafete.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.1	0.3	0.3	0.3
Detalle cualitativo de la programación	a) informe (0.03) Plan de trabajo del Estudio Hidrológico de la Cuenca del Río Cañete. b) informe (0.03) Recopilación de la información hidrometeorológica y estudios anteriores. c) informe (0.04) Descripción general de la cuenca y delimitación de unidades menores y parámetros hidromorficos.	b) informe (0.1) de Climatología y tratamiento de la información Pluviometría. b) informe (0.10) de Tratamiento de la información hidrometría c) informe (0.10) de variabilidad climática.	a) informe (0.10) a) Determinación de la oferta hídrica, Análisis derechos de uso de agua y determinación de la demanda hídrica. b) informe (0.10) Modelamiento calibración y validación. c) informe (0.10) Balance Hídrico de la Cuenca	a) informe (0.10) Análisis de máximas avenidas y Sequías. b) informe (0.10) Redacción del primer borrador. c) (0.10) Redacción final del Estudio.



Localización: Sede Central
Duración: Enero – Diciembre 2019.
Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 09: Estudio Hidrológico de la U.H Ramis.

Meta 2019: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Los estudios comprenden aspectos de las características de las cuencas, climatología, pluviometría, hidrometría, hidrología superficial, balance hídrico, modelamiento hidrológico máximas avenidas, análisis de sequías.

Estrategia de ejecución: Se realizará en coordinación con el ALA Ramis.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.1	0.3	0.3	0.3
Detalle cualitativo de la programación	a) informe (0.03) Plan de trabajo del Estudio Hidrológico de la Cuenca del Río Ramis. b) informe (0.03) Recopilación de la información hidrometeorológica y estudios anteriores. c) informe (0.04) Descripción general de la cuenca y delimitación de unidades menores y parámetros hidromorficos.	c) informe (0.1) de Climatología y tratamiento de la información Pluviometría. b) informe (0.10) de Tratamiento de la información hidrometría c) informe (0.10) de variabilidad climática.	a) informe (0.10) a) Determinación de la oferta hídrica, Análisis derechos de uso de agua y determinación de la demanda hídrica. b) informe (0.10) Modelamiento calibración y validación. c) informe (0.10) Balance Hídrico de la Cuenca	a) informe (0.10) Análisis de máximas avenidas y Sequías. b) informe (0.10) Redacción del primer borrador. c) (0.10) Redacción final del Estudio.

Localización: Sede Central
Duración: Enero – Diciembre 2019.
Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 10: Estudio Hidrológico de la U.H Tambo.

Meta 2019: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Los estudios comprenden aspectos de las características de las cuencas, climatología, pluviometría, hidrometría, hidrología superficial, balance hídrico, modelamiento hidrológico máximas avenidas, análisis de sequías.

Estrategia de ejecución: Se realizará en coordinación con el ALA Tambo Alto Tambo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.1	0.3	0.3	0.3
Detalle cualitativo de la programación	a) informe (0.03) Plan de trabajo del Estudio Hidrológico de la Cuenca del Río Tambo. b) informe (0.03) Recopilación de la	d) informe (0.1) de Climatología y tratamiento de la información Pluviometría. b) informe (0.10) de Tratamiento de la	a) informe (0.10) Determinación de la oferta hídrica, Análisis derechos de uso de agua y determinación de la demanda hídrica. b) informe (0.10)	a) informe (0.10) Análisis de máximas avenidas y Sequías. b) informe (0.10) Redacción del primer borrador.



información hidrometeorológica y estudios anteriores. c) informe (0.04) Descripción general de la cuenca y delimitación de unidades menores y parámetros hidromorfológicos.	información hidrometría c) informe (0.10) de variabilidad climática.	Modelamiento calibración y validación. c) informe (0.10) Balance Hídrico de la Cuenca	c) (0.10) Redacción final del Estudio.
--	---	--	--

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 11: Inventario de fuentes de agua superficial de la U.H Llallimayo.

Meta 2019: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: La tarea se ha priorizado en cumplimiento al Plan de Acción de la Sociedad Civil y Municipalidades de la Cuenca Llallimayo. Las actividades a realizar comprenden lo siguiente: Delimitar la unidad hidrográfica del área de estudio, Identificar, localizar, aforar y cuantificar las fuentes de agua superficial en la subcuenca del río Llallimayo, Cuantificar las fuentes hídricas superficiales inventariadas, de acuerdo el estado de los usos de agua, Procesar y sistematizar la información de inventario de fuentes de agua superficial en el Sistema de Información Geográfica (SIG), para contar con una base de datos alfa-numérica correspondiente.

Estrategia de ejecución: La AAA Titicaca contratará un equipo profesional-técnico por locación de servicios, y el personal de AESFRH-DCERH efectuará el seguimiento a los trabajos de inventario. Asimismo, se realizará los talleres de sensibilización a la población usuaria, conjuntamente con los actores de la cuenca, para que faciliten el acceso al ámbito de estudio durante los trabajos de campo del inventario de fuentes hídricas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0	0.31	0.51	0.18
Detalle cualitativo de la programación	Elaboración de planes de trabajo	a) informe (0.02) Sensibilización y coordinación con la población usuaria, en la subcuenca del río Llallimayo. b) informe (0.14) de trabajos de campo, procesamiento y sistematización en SIG de inventario de fuentes hídricas y de sensibilización a la población de la subcuenca de estudio c) informe (0.15) de trabajos de campo, procesamiento y sistematización en SIG de inventario de fuentes hídricas y de sensibilización a la población de la subcuenca de estudio.	a) informe (0.16) de trabajos de campo, procesamiento y sistematización en SIG de inventario de fuentes hídricas. b) informe (0.17) de trabajos de campo, procesamiento y sistematización en SIG de inventario de fuentes hídricas. c) informe (0.18) trabajos de campo, procesamiento y sistematización en SIG de inventario de fuentes hídricas	a) informe (0.13) Avance de elaboración de la memoria de inventario de fuentes de agua superficial de la subcuenca del río Llallimayo. b) Memoria final de inventario de fuentes de agua superficial de la subcuenca del río Llallimayo (0.05).

Localización: Sede Central

Duración: Abril – Noviembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.



Tarea 12: Inventario de fuentes de agua superficial de la subcuenca del río Hualgayoc y Perlamayo.

Meta 2019: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: La tarea se ha priorizado a pedido de la Municipalidad de Hualgayoc. Las actividades a realizar comprenden lo siguiente: Delimitar la unidad hidrográfica del área de estudio, Identificar, localizar, aforar y cuantificar las fuentes de agua superficial en la subcuenca del río Hualgayoc y Perlamayo, Cuantificar las fuentes hídricas superficiales inventariadas, de acuerdo al estado de los usos de agua, Procesar y sistematizar la información de inventario de fuentes de agua superficial en el Sistema de Información Geográfica (SIG), para contar con una base de datos alfanumérica correspondiente.

Estrategia de ejecución: La AAA Mantaro contratará un equipo profesional-técnico por locación de servicios, y el personal de AESFRH-DCERH efectuará el seguimiento a los trabajos de inventario. Asimismo, se realizará los talleres de sensibilización a la población usuaria, conjuntamente con los actores de la cuenca, para que faciliten el acceso al ámbito de estudio durante los trabajos de campo del inventario de fuentes hídricas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0	0.31	0.51	0.18
Detalle cualitativo de la programación	Elaboración de planes de trabajo	a) informe (0.02) Sensibilización y coordinación con la población usuaria, en la subcuenca del río Hualgayoc y Perlamayo. b) informe (0.14) de trabajos de campo, procesamiento y sistematización en SIG de inventario de fuentes hídricas y de sensibilización a la población de la subcuenca de estudio c) informe (0.15) de trabajos de campo, procesamiento y sistematización en SIG de inventario de fuentes hídricas y de sensibilización a la población de la subcuenca de estudio.	a) informe (0.16) de trabajos de campo, procesamiento y sistematización en SIG de inventario de fuentes hídricas. b) informe (0.17) de trabajos de campo, procesamiento y sistematización en SIG de inventario de fuentes hídricas. c) informe (0.18) trabajos de campo, procesamiento y sistematización en SIG de inventario de fuentes hídricas	a) informe (0.13) Avance de elaboración de la memoria de inventario de fuentes de agua superficial de la subcuenca del río Hualgayoc y Perlamayo. b) Memoria final de inventario de fuentes de agua superficial de la subcuenca del río Hualgayoc y Perlamayo (0.05).

Localización: Sede Central

Duración: Abril – Noviembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 13: Inventario Nacional de Lagunas y Humedales-Etapa I (AAA Caplina-Ocoña y Chaparra-Chincha-12 ALA).

Meta 2019: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: El último inventario de lagunas en el país fue el elaborado por la ONERN en el año 1980, han pasado casi 40 años y es necesaria su actualización. El inventario de la ONERN tuvo sus limitaciones, ya que se basó en información de las cartas nacionales que existían en ese entonces y no abarcó por completo todo el país solo las zonas donde había recubrimiento de información.

Cabe señalar que la ANA coordina el Grupo de Trabajo de Inventario de Humedales dentro de la Comisión Multisectorial de Humedales y en ese marco ha desarrollado una metodología para el inventario de humedales que incluye lagunas, el cual fue validado en un estudio piloto en el ámbito de la ALA Pisco.



Este estudio comprende las siguientes actividades: Conformación del equipo técnico (ANA, AAA, ALA, DCERH), identificación de actores locales Recopilación y sistematización de información, Etapa de gabinete: talleres de difusión de la metodología estandarizada, preprocesamiento de la información satelital, procesamiento de la información satelital y elaboración del mapa preliminar de lagunas humedales, Etapa de campo, validación de la información elaborada en gabinete en coordinación con las ALA y AAA correspondientes, Etapa gabinete: ajuste del mapa de lagunas y humedales, Redacción y presentación del estudio.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la AAA Caplina-Ocoña y Chaparra-Chincha-12 ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.15	0.25	0.30	0.30
Detalle cualitativo de la programación	<p>a) Presentación del Plan de Trabajo y elaboración de Términos de Referencia para la ubicación de servicios (informe 0.05).</p> <p>b) Conformación del equipo técnico y realización de talleres de capacitación sobre la metodología del inventario. AAA, Caplina Ocoña y Chaparra Chincha (informe 0.05).</p> <p>c) Recopilación y sistematización de información para el inventario (informe 0.05).</p>	<p>a) Preprocesamiento de la información satelital (correcciones geométricas, radiométricas y atmosféricas) (informe 0.05).</p> <p>b) Procesamiento de la información satelital, transformación de imágenes, cálculo de índices espectrales (informe 0.1).</p> <p>c) Análisis e interpretación de imágenes de satélite, clasificación de imágenes y elaboración de mapa preliminar de lagunas y humedales. (informe 0.1).</p>	<p>a) Trabajos de campo para la validación del mapa de humedales en el ámbito de las (AAA, Caplina-Ocoña (informe 0.1).</p> <p>b) Trabajos de campo para la validación del mapa de humedales en el ámbito de la AAA, Chaparra Chincha. (informe 0.1).</p> <p>c) Ajuste del mapa de laguna y humedales en base a los trabajos de campo (informe 0.1).</p>	<p>a) Descripción de humedales - Aspectos de base de datos, de inventario. (informe 0.1).</p> <p>b) Sistematización de la información resultante del inventario en SIG. (informe 0.1).</p> <p>c) Consolidación de los capítulos de la Memoria Final del Estudio, Presentación y aprobación. (informe 0.1).</p>

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 14: Diagnósticos Integrales de la Calidad de los Cuerpos de Agua Superficiales en Unidades Hidrográficas.

Meta 2019: 10 Estudios

Descripción de la Tarea: Elaboración de los diagnósticos de la calidad del agua superficial en diez Unidades Hidrográficas: Se establecerá preliminarmente un Plan de Trabajo que contemple el cronograma de actividades y el establecimiento de la metodología para la elaboración de diagnósticos de los cuerpos de agua superficiales. El documento incluirá la caracterización físicoquímica y microbiológica, selección de parámetros indicadores de calidad de agua, el comportamiento espacial y temporal de los parámetros indicadores, determinación de índices de calidad de agua e índices de contaminación, así como el planteamiento de acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de los cuerpos de agua superficiales. El contenido mínimo de los Diagnósticos Integrales de la Calidad de los Cuerpos de Agua Superficiales considerará de manera general la siguiente estructura:

RESUMEN

- I. INTRODUCCIÓN
- II. BASE LEGAL
- III. METODOLOGÍA
- IV. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA UNIDAD HIDROGRÁFICA XXX
- V. DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DE LOS CUERPOS DE AGUA SUPERFICIALES
- 5.1 ESTABLECIMIENTO DE LA RED HÍDRICA



- 5.2 FUENTES CONTAMINANTES RELACIONADAS A LOS RECURSOS HÍDRICOS
- 5.3 RED DE PUNTOS DE MONITOREO
- 5.4 CARACTERIZACIÓN FÍSICOQUÍMICA Y MICROBIOLÓGICA
- 5.5 SELECCIÓN DE PARÁMETROS INDICADORES DE CALIDAD DE AGUA
- 5.6 COMPORTAMIENTO ESPACIAL Y TEMPORAL DE LOS PARÁMETROS INDICADORES DE LA CALIDAD DEL AGUA SUPERFICIALES
- 5.7 DETERMINACIÓN DE ÍNDICES DE CALIDAD Y CONTAMINACIÓN
- 5.8 CALIDAD DE LOS CUERPOS DE AGUA SUPERFICIALES
- 5.9 ACCIONES ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS CUERPOS DE AGUA SUPERFICIALES
- VI. BIBLIOGRAFÍA.

Estrategia de ejecución: Se ejecutarán con profesionales especializados de régimen CAS. Asimismo, se contará con el apoyo de locadores de servicio para la elaboración de mapas temáticos en formato SIG, actualización de la base de datos de calidad de agua y fuentes contaminantes a nivel nacional, elaboración de cuadros, búsqueda de información bibliográfica, análisis estadístico, correctores de estilo y publicación. Se efectuarán inspecciones oculares puntuales a fin de verificar los resultados obtenidos en los diagnósticos de calidad de agua. Asimismo, se realizarán reuniones técnicas con los especialistas de calidad de agua de los órganos desconcentrados (AAA's) y sus unidades orgánicas (ALA's) orientadas a la mejora del contenido del documento previo a su aprobación y la difusión de los resultados obtenidos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		4	2	4
Detalle cualitativo de la programación		c) Elaboración de tres Diagnósticos integrales de la Calidad de los Cuerpos de Agua Superficiales de las U.H Rimac, Chillón, Chilca y Lurín	c) Elaboración de dos Diagnósticos integrales de la Calidad de los Cuerpos de Agua Superficiales de las U.H Tambo y Moche	c) Elaboración de cuatro Diagnósticos integrales de la Calidad de los Cuerpos de Agua Superficiales de las U.H Moquegua, Alto Apurímac, Ramis y Santa.

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 15: Determinación de la calidad del agua a través de Índices Ambientales en Unidades Hidrográficas.

Meta 2019: 10 Estudios

Descripción de la Tarea: Se elaboraran informes de análisis correspondiente aplicando la nueva metodología para las diez unidades hidrográficas seleccionadas e incluirá mapas de calidad de agua con los resultados obtenidos.

Estrategia de ejecución: Las actividades programadas se ejecutarán con profesionales especializados de régimen CAS. Asimismo, se contará con el apoyo de locaciones de servicio que realizará la actualización de la base de datos de calidad de agua y cálculo del índice de calidad de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		4	2	4
Detalle cualitativo de la programación		a) Elaboración de un estudio de determinación de la calidad del agua a través de índices ambientales en la Unidad Hidrográfica Rimac.	a) Elaboración de dos estudios de determinación de la calidad del agua a través de índices ambientales en las	b) Elaboración de cuatro estudios de determinación de la calidad del agua a través de índices



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
		b) Elaboración de tres estudios de determinación de la calidad del agua a través de índices ambientales en las Unidades Hidrográficas Chillón, Chica y Lurín,	Unidades Hidrográficas Tambo y Moche.	ambientales en las Unidades Hidrográficas Moquegua, Alto Apurímac, Ramis y Santa.

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Noviembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 16: Estudio hidrobiológico del lago Titicaca (Bahía interior Puno).

Meta 2019: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Se establecerá un Plan de Trabajo que contemple el cronograma de actividades y el establecimiento de la metodología para la elaboración del documento. El documento incluirá el análisis de los datos de los parámetros de hidrobiológicos, análisis estadísticos, elaboración de mapas, verificación de campo, reuniones técnicas para la discusión de resultados.

Estrategia de ejecución: Las actividades programadas se ejecutarán con cuatro (4) profesionales especializados de régimen CAS.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa				1
Detalle cualitativo de la programación				b) Estudio hidrobiológico del lago Titicaca (Bahía Interior Puno)

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Noviembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 23: Estudio Hidrogeológico del acuífero Chilca.

Meta 2019: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Actualizar el informe técnico del acuífero Chilca, acuífero en veda desde el año 1960, ocasionado por la intensa explotación a que está sometido, lo que ha ocasionado problemas de salinización de sus aguas, producto de la intrusión de agua de mar.

Los resultados del estudio técnico permitirán conocer su estado actual para lo cual se realizará en campo: Actualización del inventario de fuentes de agua subterránea, Mapeo geológico, Prospección geofísica, Hidráulica subterránea e Hidrogeoquímica.

En gabinete calcular las reservas de agua almacenada, modelar numéricamente el flujo subterráneo y determinar sus condiciones hidrogeológicas que conllevara a la elaboración del Mapa Hidrogeológico.

Estrategia de ejecución: Las actividades programadas se ejecutarán con Profesionales (modalidad CAS) de sede central supervisarán la ejecución del estudio.

Para la etapa de campo, (modalidad contratación de servicios por terceros), se contratará a un ingeniero responsable del estudio y técnicos de campo (brigadas de campo: 1 operador de equipo geofísico y 3 técnicos geofísicos / 2 técnicos de campo para inventario de fuentes de agua subterránea; pruebas de bombeo y recojo de muestras de agua), quienes se constituirán en la sede del ámbito del estudio, reportándose al Administrador Local de Agua Chillón Rímac-Lurín (Oficina de Enlace) para realizar las coordinaciones y presentaciones sobre las actividades que se van a realizar. El responsable del Estudio elaborará el informe final conjuntamente con sus anexos.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.20	0.6	0.2	
Detalle cualitativo de la programación	c) Recopilación de información del ámbito de estudio, elaboración de TdR del personal técnico que participará en el estudio, Elaboración y presentación del Plan de Trabajo a la AAA y ALA correspondiente Inicio de la fase de campo	a) Culminación de la Prospección Geofísica. Culminación del inventario de Fuentes de Agua Subterráneas. Recolección de muestras para análisis de Calidad. Ejecución de pruebas de bombeo b) Descripción de los capítulos iniciales del informe final: Geología - Geomorfología Inventario de fuentes de agua. Construcción y Calibración de Modelo Matemático. <u>Modelo conceptual</u> Acondicionamiento de la información: Piezometría, conductividad eléctrica, pruebas hidráulicas, caudales c) Avance en la descripción de los capítulos del informe final: Prospección Geofísica, Reservorio Acuífero, Hidráulica subterránea, Hidrogeoquímica. Continuación y presentación del capítulo sobre Modelamiento Numérico. Balance hídrico calibrado. Escenarios de Gestión	a) Estudio Hidrogeológico del acuífero Chilca	

Localización: Sede Central

Duración: Marzo – Julio 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 24: Estudio Hidrológico de la U.H Chilca.

Meta 2019: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: El estudio comprende aspectos de las características de las cuencas, climatología, pluviometría, hidrometría, hidrología superficial, balance hídrico, modelamiento hidrológico máximas avenidas, análisis de sequías.

Estrategia de ejecución: Se realizará en coordinación con el ALA Chillón Rímac Lurín.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.20	0.6	0.2	
Detalle cualitativo de la programación	c) Plan de trabajo del Estudio Hidrológico de la Cuenca del Río. Recopilación de la información hidrometeorológica y estudios anteriores.	a) Descripción general de la cuenca y delimitación de unidades menores y parámetros hidromorfológicos. Tratamiento de la información hidrométrica b) Climatología y tratamiento de la información Pluviometría c) Variabilidad climática. Determinación de la oferta hídrica, Análisis derechos de uso de agua y determinación de la demanda hídrica. Modelamiento, calibración y validación Balance Hídrico de la Cuenca	a) Análisis de máximas avenidas y Sequías Estudio Hidrológico del acuífero Chilca	



Localización: Sede Central
Duración: Marzo – Julio 2019.
Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Soporte 17: Indicadores del régimen hidrológico a nivel de unidades hidrográficas.

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Se establecerá el marco conceptual, se definirá la metodología, definiéndose indicadores e índice y su efecto en los recursos hídricos. Esta información procesada servirá para establecer un ranking de las Unidades Hidrográficas a nivel nacional.

Estrategia de ejecución: Se ejecutará con el personal CAS de la DCERH, que consistirá en acopio y análisis de información existente, se establecerá un marco general, una metodología, trabajos de campo y gabinete, en coordinación con los órganos desconcentrados, Instituciones (MINAM), SENAMHI, Proyectos Especiales, entidades privadas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.15	0.25	0.3	0.3
Detalle cualitativo de la programación	a) Recopilación de información básica y dispositivos legales (informe 0.05). b) Revisión de estudios anteriores sobre indicadores en recursos hídricos. Establecimiento de la metodología (informe 0.05). c) Recopilación y sistematización de información oferta, demanda, población, calidad, otros. Elaboración de metodología (informe 0.05).	a) Análisis, evaluación de información para efectos de determinación de indicadores en la vertiente del Pacífico (avance) (informe 0.05). b) Determinación de indicadores en la vertiente del Pacífico. Análisis, evaluación de información para efectos de determinación de indicadores en la vertiente del Atlántico (avance) (informe 0.1). c) Determinación de indicadores en la vertiente del Atlántico. Análisis, evaluación de información para efectos de determinación de indicadores en la vertiente del Titicaca (avance) (informe 0.1).	a) Determinación de indicadores en la vertiente del Titicaca. Determinación de índices en la vertiente del Pacífico (avance) (informe 0.1). b) Determinación de índices en la vertiente del Pacífico y Atlántico (avance). (informe 0.1). c) Determinación de índices en la vertiente del Atlántico y Titicaca (avance). (informe 0.1).	a) Determinación de índices en la vertiente del Titicaca. Elaboración de memoria "Indicadores del Régimen Hidrológico a nivel de Unidades Hidrográficas" (avance) (informe 0.1). b) Elaboración de memoria "Indicadores del Régimen Hidrológico a nivel de Unidades Hidrográficas" (avance) (informe 0.1). d) Elaboración de memoria final "Indicadores del Régimen Hidrológico a nivel de Unidades Hidrográficas".

Localización: Sede Central
Duración: Enero – Diciembre 2019.
Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Soporte 18: Diagnóstico de caudales ecológicos a nivel nacional.

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Elaborar un diagnóstico a nivel nacional sobre la base de los caudales ecológicos establecidos en los estudios de aprovechamiento de recursos hídricos que han servido de base para el otorgamiento de derechos de uso de agua.

Se sistematizará a nivel las Autoridades Administrativas del Agua AAA, los estudios de aprovechamiento de recursos hídricos., se sistematizará los caudales ecológicos por río y actividad,



en el cual se ha otorgado el derecho de uso de agua, se establecerá un ranking de caudales ecológicos por fuente hídrica, conclusiones del Diagnóstico.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Autoridades Administrativas del Agua(AAA) y ALAs.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.20	0.20	0.3	0.3
Detalle cualitativo de la programación	<p>a) Elaboración de plan de trabajo y recopilación de información básica (informe 0.05).</p> <p>b) Recopilación de información y avance de matriz resumen de estudios de aprovechamiento hídrico (informe 0.05).</p> <p>c) Recopilación y sistematización de estudios de aprovechamiento de recursos hídricos (informe 0.10).</p>	<p>a) Avance en la Sistematización de caudales ecológicos a nivel de AAA (informe 0.05).</p> <p>b) Avance en la Sistematización de caudales ecológicos a nivel de AAA (informe 0.05).</p> <p>c) Sistematización de caudales ecológicos a nivel de AAA (informe 0.1).</p>	<p>a) Avance en el establecimiento de ranking de caudales ecológicos por fuente hídrica y por AAA (informe 0.1).</p> <p>b) Avance en el establecimiento de ranking de caudales ecológicos por fuente hídrica y por AAA. (informe 0.1).</p> <p>c) Avance en el establecimiento de ranking de caudales ecológicos por fuente hídrica y por AAA. (informe 0.1).</p>	<p>a) Avance en el establecimiento de ranking de caudales ecológicos por fuente hídrica y por AAA (informe 0.1).</p> <p>b) Avance en la elaboración de memoria final. (informe 0.1).</p> <p>c) Memoria final.</p>

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Soporte 19: Lineamientos para realizar balances hídricos.

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: El lineamiento para realizar Balances Hídricos tiene por objeto establecer y regular los criterios, términos y marco metodológico de cada unidad hidrográfica, así como uniformizar a nivel nacional los criterios, términos y marco metodológico, y generar una fuente de información ordenada y detallada sobre los balances hídricos a nivel de unidad hidrográfica y que sirva en el corto y mediano plazo para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Se ejecutará con el personal CAS de la DCERH, se establecerán talleres y reuniones vía web con los órganos desconcentrados y/o Proyectos Especiales para aportes a los lineamientos, previa a la aprobación se validará los lineamientos en Unidades Hidrográficas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.20	0.50	0.3	
Detalle cualitativo de la programación	<p>a) Recopilación de información básica y dispositivos legales (informe 0.05).</p> <p>b) Análisis de balances hídricos en cuencas reguladas y no reguladas. Establecimiento de metodología. Coordinaciones con los órganos desconcentrados (informe 0.05).</p>	<p>a) Realización de talleres en órganos desconcentrados y comunicaciones vía web (informe 0.1).</p> <p>b) Realización de talleres en órganos desconcentrados y comunicaciones vía web; consolidación de aportes a Lineamientos (informe 0.2).</p>	<p>a) Establecimiento de balances hídricos y validación de la metodología. Sistematización de aportes al documento (informe 0.15).</p> <p>b) Elaboración de la Guía "Lineamientos para realizar Balances Hídricos". (informe 0.15).</p>	



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
	c) Elaboración del contenido y desarrollo de documento preliminar sobre Lineamiento y remisión a los órganos desconcentrados (informe 0.10).	c) Establecimiento de balances hídricos y validación de la metodología (informe 0.2).		

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Agosto 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Soporte 20: Soporte técnico a las actividades de evaluación de recursos hídricos.

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Informe de revisión de expediente y estudios solicitados por los usuarios relacionados con la disponibilidad hídrica superficial, faja marginal y reserva de agua, informe del cálculo de persistencia de caudales medios mensuales al 75% de probabilidad de ocurrencia, solicitado por los usuarios en atención a las AAA y ALA para la elaboración de PADH, Elaboración de informe de los reportes relacionados a la previsión de las condiciones hidrológicas más probables asociados a eventos extremos de los principales ríos Amazónicos, solicitados en el marco del Convenio ANA-IGP, Evaluación y Revisión de Estudios de Impacto Ambiental de Proyectos mineros - Componente Recursos Hídricos, Elaboración del informe consolidado.

Estrategia de ejecución: Se realizará con el personal técnico de la DCERH, en coordinación con los Órganos Desconcentrados de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informe consolidado por mes de revisión de expediente y estudios relacionados con la disponibilidad hídrica superficial, faja marginal, persistencias hídricas, eventos extremos en la Amazonia, aspectos hídricos superficiales o ambientales de 01 IGA	Informe consolidado por mes de revisión de expediente y estudios relacionados con la disponibilidad hídrica superficial, faja marginal, persistencias hídricas, eventos extremos en la Amazonia, aspectos hídricos superficiales o ambientales de 01 IGA	Informe consolidado por mes de revisión de expediente y estudios relacionados con la disponibilidad hídrica superficial, faja marginal, persistencias hídricas, eventos extremos en la Amazonia, aspectos hídricos superficiales o ambientales de 01 IGA	Informe consolidado por mes de revisión de expediente y estudios relacionados con la disponibilidad hídrica superficial, faja marginal, persistencias hídricas, eventos extremos en la Amazonia, aspectos hídricos superficiales o ambientales de 01 IGA

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Soporte 21: Revisión y conformidad de los informes de ensayo de los resultados de los monitoreos participativos de calidad del agua en las U.H a nivel nacional.

Meta 2019: 930 Informes

Descripción de la Tarea: Requerimiento y Coordinación del trabajo previo y durante el monitoreo participativo con el laboratorio. Conformidad al Servicio de Laboratorio (reportes de ensayo) en el marco del Contrato celebrado entre la ANA y el Laboratorio de Ensayo. Remitir los reportes de ensayo a los O.D. para la elaboración de los informes técnicos de monitoreo participativo.



Seguimiento a la elaboración, revisión y remisión de los informes técnicos de monitoreo participativo. Manejo de información (cuadros de resultados, mapas con puntos de monitoreo).

Estrategia de ejecución: Elaboración de un Plan de trabajo anual proyectando el ingreso de muestras de calidad de agua, para su análisis, en función a los monitoreos de calidad de agua programados a nivel nacional, Reuniones de coordinación con el laboratorio de ensayo de acuerdo al avance de la ejecución del contrato, Supervisión y visita mensual al laboratorio de ensayo, Contratación de personal de apoyo (dos locadores) para el desarrollo del trabajo, mediante contrato para locadores, Supervisión a los procesos de sistematización, automatización y manejo de la información obtenidos de los informes de ensayo (Sistema S2), Acompañamiento, seguimiento y supervisión a la elaboración de los informes técnicos de monitoreo de calidad de agua, Fortalecimiento de capacidades y reuniones de trabajo con las AAA y ALA para establecer criterios y aspectos técnicos, según corresponda.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	100	360	290	180
Detalle cualitativo de la programación	b) (20) Informes de ensayos de laboratorio. c) (80) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad.	a) (80) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad. b) (140) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad. c) (140) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad.	a) (90) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad. b) (110) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad. c) (90) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad.	a) (70) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad. b) (70) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad. c) (40) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad.

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Soporte 22: Monitoreos (convenio amarakaeri, línea base del prooyecto provisur y proyecto terminal portuario general san martin).

Meta 2019: 06 Informes

Descripción de la Tarea: Se elaboraran informe informes técnico de los Monitoreos de la calidad del agua (convenio Amarakaeri, línea base del proyecto Provisur y proyecto Terminal Portuario General San Martín)

Estrategia de ejecución: Las actividades programadas se ejecutarán por los órganos desconcentrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		3		3
Detalle cualitativo de la programación		c) Elaboración de tres (3) informes técnicos conteniendo la calidad del agua del convenio de Amarakaeri, Proyecto Provisur y Terminal Portuario General San Martín.		c) Elaboración de tres (3) informes técnicos conteniendo la calidad del agua del convenio de Amarakaeri, Proyecto Provisur y Terminal Portuario General San Martín.

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 149: Seguimiento al comportamiento de glaciares y lagunas a nivel nacional.

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios para el seguimientos al comportamiento de glaciares y lagunas

Unidad de Medida: Estudio

Fundamento: Se realizará la Evaluación de la disponibilidad hídrica en lagunas y glaciares para su aprovechamiento.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Estudios elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, Informes Técnicos, Estudios.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
--	03	03	03	03

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	--	03

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Evaluación de las disponibilidades hídricas en las Lagunas de las cuencas: Santa, Marañón, Pisco, Pativilca, Mala, Mantaro, Urubamba	Estudio	01
Tarea 02: Evaluación de las disponibilidades hídricas en la parte alta de las cuencas con aporte glaciar de las cordilleras: Blanca, central, Huaytapallana, Vilcanota y Ampato	Estudio	02

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 3 millones de habitantes
N° de Beneficiarios Indirectos: 500,000

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 1,207,432 (RO: 525,258, RDR: 682,174).

Responsable: Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Evaluación de las disponibilidades hídricas en las Lagunas de las cuencas: Santa, Marañón, Pisco, Pativilca, Mala, Mantaro, Urubamba.

Meta 2019: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Se va a intervenir un total de 77 Lagunas, en la que se va a realizar actividades de Evaluaciones técnicas de 51 lagunas, determinando las condiciones favorables o desfavorables para su aprovechamiento (Fichas Técnicas), grado de estabilidad del vaso, condiciones físicas de las obras de seguridad y las amenazas externas a las que están expuestas (avalanchas glaciares, derrumbes, deslizamientos y fallas geológicas), las lagunas a intervenir se encuentran en 09 subcuencas de la cuenca Santa, 01 subcuenca en la cuenca Urubamba (Cusco), 01 subcuenca en la cuenca Huarmey (Ancash). Levantamiento batimétrico de 26 lagunas, se realizará estas actividades con la finalidad de cuantificar la disponibilidad hídrica almacenada, conocer la morfología de su vaso o cubeta, en razón a los continuos cambios que se viene experimentando, almacenando volúmenes de agua, que en muchos casos llegan a convertirse una amenaza para la población; la información batimétrica y topográfica permitirá también conocer las condiciones físicas, morfológicas y geológicas favorables o desfavorables, relacionadas a los proyectos de represamiento y regulación de lagunas; en tal sentido se ha programado realizar en 04 subcuencas de la cuenca Santa, 02 subcuenca en la cuenca Mantaro (Junín), 02 subcuenca en la cuenca Cafete (Lima), 01 subcuenca en la cuenca Mala (Lima).

Estrategia de ejecución: Se ejecutará con el personal de la DCERH-ANA, que consistirá en acopio y análisis de información, trabajos de campo y gabinete, en coordinación con Instituciones públicas como el INAIGEM (MINAM), INGEMMET, INDECI, GOBIERNOS REGIONALES y otros actores de la cuenca.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.18	0.27	0.28	0.27
Detalle cualitativo de la programación	<p>a) Elaboración de Plan de trabajo de la Tarea. Evaluación técnica de 06 lagunas de la Cord. Blanca (Cuenca río Santa - Ancash); Tarahua, Tulparaju, Cuchillacocha (Quillcay), Coccha, 513, Rajupaquinan (Hualcan). Control de nivel laguna Parón cada 15 días. Monitoreo mensual de la laguna Palcacocha.</p> <p>b) Evaluación técnica de las 05 lagunas de la Cord. Blanca (Cuenca río Santa - Ancash) Lag. Cod. 1376936 - 1, Lag. En Formación en la lengua del glaciar Cook 2, Lag. Cod. 1376936 - 5, Lag. en Formación, Lag. 69. Batimetría de la laguna Churup. Control de nivel laguna Parón cada 15 días. Monitoreo mensual de la laguna Palcacocha</p> <p>c) Evaluación técnica de 06 lagunas de la Cord. Blanca (Cuenca río</p>	<p>a) Batimetría de 03 lagunas (Cuenca río Mantaro - Junín): Huacracocha, Churuca, Huascacocha. Control de nivel laguna Parón cada 15 días. Monitoreo mensual de la laguna Palcacocha.</p> <p>b) Batimetría de las 07 lagunas, Cord. Central (Cuenca río Cafete - Lima): Cod. 1375497 - 5, Cod. 1375497 - 4, Cod. 1375497 - 3, Cod. 1375497 - 2, Mullucocha, Cod. 1375497 - 11, Cod. 1375497 - 9. Control de nivel laguna Parón cada 15 días. Monitoreo mensual de la laguna Palcacocha.</p> <p>c) Batimetría de 01 laguna, Cord. La Viuda (Cuenca río Mantaro - Junín): Huascacocha. Evaluación técnica de 02 lagunas de la Cord.</p>	<p>a) Batimetría de 04 lagunas: Cord. Central (Cuenca río Cafete - Lima) Chuspicocha, Piccococho, Cod. 1375499-10, Cuyococha. Control de nivel laguna Parón cada 15 días. Monitoreo mensual de la laguna Palcacocha.</p> <p>b) Evaluación técnica de 02 lagunas Cord. Blanca (Cuenca río Santa - Ancash): Safuna Alta, Safuna Baja (Quitarcasa) y Batimetría de 02 lagunas: Pumacocha Norte 2, Pumacocha Norte 1. Evaluación técnica de 09 lagunas Cord. Negra (Cuenca río Santa - Ancash): Yanacocha, Tayapa, SN, SN, Carhuac Chico, Carhuac Grande, Pancan, Huarman, Huín Huín. Control de nivel laguna Parón cada 15 días. Monitoreo mensual de la laguna Palcacocha.</p> <p>c) Evaluación técnica</p>	<p>a) Batimetría de las 05 lagunas: Cord. Central (Cuenca río Mala - Lima) Suerococha, Yanacocha, Huascacocha Cod. 1375524-20, Espejococha. Control de nivel laguna Parón cada 15 días. Monitoreo mensual de la laguna Palcacocha.</p> <p>b) Evaluación técnica en 06 Lagunas, Cord. Negra (Cuenca río Santa y Huarmey - Ancash): Tucto, Llacsha, SN, SN, Santiago, Santa Rosa, Tampush Ruri, Jure Jamanan. Control de nivel laguna Parón cada 15 días. Monitoreo mensual de la laguna Palcacocha. Elaboración de Estudio: "Evaluación de las disponibilidades hídricas en las Lagunas de las cuencas: Santa, Huarmey, Mantaro, Mala, Cafete, Urubamba" (avance).</p> <p>c) Batimetría de las 02 lagunas: Cord. Blanca (Cuenca río Santa -</p>



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
	Santa - Ancash): Arbizón Alto, Artizón Bajo, Taullicocho, Arhuaycocha, Hatuncocha (Qda, Santa Cruz), Laguna Llaca (Qda, Llaca), Batimetría de la laguna Avac (Qda, Trenca). Control de nivel laguna Parón cada 15 días. Monitoreo mensual de la laguna Paicacocha.	Blanca (Cuenca río Santa - Ancash): Cancahua, Yanayacu. Control de nivel laguna Parón cada 15 días. Monitoreo mensual de la laguna Paicacocha.	de las 12 lagunas, Cord. Vilcanota (Cuenca río Urubamba - Cusco) Cod. 4994899 - 12, Cod. 4994899 - 9, Cod. 4994899 - 11, Cod. 4994899 - 7, Cod. 4994899 - 6, Cod. 4994899 - 5, Cod. 4994899 - 4, Singrenacocha, Lag. en formación, Cod. 4994897 - 3, 4994897 - 4. Evaluación Técnica de la laguna Minascocha (Cuenca río Santa - Ancash). Control de nivel laguna Parón cada 15 días. Monitoreo mensual de la laguna Paicacocha.	Ancash): Hualluna, Carhuacraju. Evaluación técnica de 01 la laguna (Cuenca río Santa - Ancash): Mullaca. Control de nivel laguna Parón cada 15 días. Monitoreo mensual de la laguna Paicacocha. C culminación de elaboración de Estudio: "Evaluación de las disponibilidades hídricas en las Lagunas de las cuencas: Santa, Huarmey, Mantaro, Mala, Cañete, Urubamba"

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Evaluación de las disponibilidades hídricas en la parte alta de las cuencas con aporte glaciar de las cordilleras: Blanca, Central, Huaytapallana, Vilcanota, y Ampato.

Meta 2019: 02 Estudios

Descripción de la Tarea: Se desarrollaran actividades en gabinete y campo. En gabinete; se procesa la información cartográfica e imagen satelital: Sistematización y adecuación de cartografía de IGN; georreferenciación y corrección de imágenes de satélite; identificación, delimitación, codificación y caracterización morfométrica de las glaciares; almacenamiento en base de datos de los atributos; elaboración y análisis de tablas, cuadros y gráficos. En campo; validación y verificación de glaciares, obtenido en la imagen satelital, control y acopio de información glaciológica, hidrológica y meteorológica en la red de glaciares de las cordilleras; Blanca, Central, Huaytapallana, Ampato y Vilcanota, que cuenta la ANA a nivel nacional, generación de datos hidrometeorológicos en la cordillera Blanca (estaciones en las subcuencas: Lullan, Ranrahirca, Quillcay, Olleros, Yanayacu y Pachacoto) y cordillera Central (estaciones meteorológicas en el glaciar Chuecón). Trabajos de gabinete, análisis y sistematización de información, lo cual permitirá evaluar el comportamiento de los glaciares en un contexto de cambio climático y estimar el aporte de agua glaciar en beneficio de poblaciones asentadas aguas abajo de las cuencas glaciares.

Estrategia de ejecución: Se ejecutará con el personal de la DCERH-ANA. Coordinaciones con las Autoridades Administrativas del Agua (AAA) y las Administraciones Locales de Agua (ALA), direcciones de línea de la ANA, igualmente con SERNANP, SENAMHI, Gobierno Regional e Internacional (Proyecto GLIMS, IRD).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.15	0.30	0.30	1.25
Detalle cualitativo de la programación	a) Control de instrumentos en los glaciares; Uruashraju, Paria, Jirishanca, laguna Paicacocha, laguna Llaca, Piteck, Paquishca, Miraflores y Quillcay. Control	a) Control y recopilación de información de los glaciares; Artesonraju, Shallap, Yanamarey, Gueshgue, Uruashraju, Huaraspasca y Pastonuri, Estaciones de Pumapampa, Pachacoto, laguna Conococha, Casa de agua y Cuchillacocho. Recopilación de	a) Control de instrumentos en los glaciares; Uruashraju, Paria, Jirishanca, laguna Paicacocha, Llaca, Piteck, Paquishca, Miraflores y Quillcay. Control de instrumentos Qda. Carachuco, Chincay, Shancayan. Recopilación de datos	a) Control de instrumentos en los glaciares; Artesonraju, Shallap, Yanamarey, Gueshgue, Uruashraju, Huaraspasca y Pastonuri; estaciones de Pumapampa, Pachacoto, Recreca y laguna Conococha, casa de agua y Cuchillacocho (Quillcay.



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
	<p>de instrumentos Qda. Carachuco, Chincay, Shancayan.</p> <p>b) Control de instrumentos en los glaciares; Artesonraju, Shallap, Yanamarey, Gueshgue, Huarapasca y Pastoruri. Estaciones de Pumapampa, Pachacoto, Recreta, Conococha, laguna Cuchillacocha y Casa de agua.</p> <p>c) Control de instrumentos en los glaciares; Paria, Jirishanca, laguna Paicacocha, Llaca, Piteck, Paquishca, Miraflores, Quillcay, Qda. Carachuco, Chincay, Shancayan. Control y recopilación de datos del glaciar Chuecón (Lima) y Yanahucsha (Junin).</p>	<p>información glaciológica del glaciar Quisoquipina (Cusco), Tuaitqui y Cavaca (Arequipa). Actualización de línea base, ajuste de cuencas hidrográficas (métodos Pfafletter y Strahler). Descarga de imágenes satélite libres para análisis multitemporal y procesamiento de imágenes de satélite (georreferenciación) de las cordilleras. Revisión y validación de georreferenciación.</p> <p>b) Identificación e individualización de glaciares - cordillera Blanca. Determinación del DEM de imágenes Radar. Revisión y validación de identificación y DEM. Control de instrumentos y recopilación de datos de los glaciares; Paria, Jirishanca, laguna Paicacocha, Llaca, Piteck, Paquishca, Miraflores, y Quillcay. Recopilación de datos pluviométricos de la Qda. Carachuco, Chincay, Shancayan. Monitoreo de los glaciares Yanamarey, Shallap, Artesonraju y Gueshgue.</p> <p>c) Control y recopilación de datos de los glaciares; Artesonraju, Shallap, Yanamarey y Gueshgue. Control de instrumentos en los glaciares; Huarapasca y Pastoruri, estaciones de Pumapampa, Pachacoto, Recreta, laguna Conococha, casa de agua y laguna Cuchillacocha (subcuenca Quillcay). Revisión y validación de individualización de glaciares; determinación de características de glaciares (largo, ancho, altitud, pendiente, orientación, índice de recesión, retroceso glaciar). Salida al campo - parte norte de la cordillera.</p>	<p>glaciológicos del glaciar Chuecón (Lima) y Yanahucsha (Junin); medición de frente de los glaciares; Pastoruri, Uruashraju.</p> <p>Revisión y validación de las medidas geométricas de glaciares. Asignación de la clasificación GLIMS. Salida al campo - parte centro- cuenca Santa de la cordillera.</p> <p>b) Revisión y validación de códigos GLIMS. Análisis estadístico de resultados (cuadro, gráficos, figuras, tablas) de la cordillera. Salida al campo - parte centro- cuenca Marañón de la cordillera. Control de instrumentos en el glaciar Huarapasca y Pastoruri, estaciones de Pumapampa, Pachacoto, Recreta y laguna Conococha. Control de instrumentos en casa de agua y Cuchillacocha (Quillcay). Monitoreo de los glaciares; Yanamarey, Shallap, Artesonraju y Gueshgue.</p> <p>c) Revisión y validación de análisis estadístico. Determinación de volumen de glaciares. Salida al campo - parte Sur a la cordillera. Revisión y validación volumen. Control de instrumentos en los glaciares Paria, Jirishanca, laguna Paicacocha, Piteck, Llaca, Miraflores, Quillcay. Control de instrumentos Qda. Carachuco, Chincay, Shancayan. Monitoreo del glaciar Chuecón (Lima), Yanahucsha (Junin) y Suyuparina / Quisoquipina (Cusco)</p>	<p>Monitoreo del glaciar Tuaitqui / Cavaca (Arequipa). Elaboración de mapas de glaciares. Preparación figuras y cuadro para el estudio e interpretación de cuantificación de glaciares.</p> <p>b) Control de instrumentos en los glaciares; Paria, Jirishanca, laguna Paicacocha, Llaca, Piteck, Paquishca, Miraflores y Quillcay. Control de instrumentos Qda. Carachuco, Chincay, Shancayan. Revisión y validación de mapas de glaciares. Avances en la elaboración de ambos estudios. Preparación de figuras y cuadros para Estudio resumen de cuantificación de glaciares a nivel nacional.</p> <p>c) Levantamiento de observaciones y presentación de Estudio definitivo para publicación. Selección y descarga de imagen satelital para inventario de lagunas de 05 cordilleras. Control de instrumentos en los glaciares; Artesonraju, Shallap, Yanamarey, Gueshgue, Huarapasca y Pastoruri. Recopilación de datos de las estaciones Pumapampa, Pachacoto, Recreta y laguna Conococha, casa de agua y Cuchillacocha (Quillcay). Culminación de elaboración de 02 Estudios: "Cuantificación de la disponibilidad de recurso hídrico en glaciares de la cordillera Blanca" y "Evaluación de la disponibilidad de Recursos Hídricos en glaciares en un contexto de cambio climático en las cordilleras Blanca, Central, Huaytapallana, Vilcanota y Ampato.</p>

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Soporte 03: Información y comunicación sobre evaluación de lagunas y cordilleras.

Meta 2019: 12 Informes



Descripción de la Tarea: Difusión, información y capacitación a diferentes públicos en las cordilleras Blanca, Huaytapallana, Central y Vilcanota, producción de materiales informativos y de divulgación sobre los resultados. Para el cumplimiento de tales acciones, se desarrollarán actividades en gabinete y en campo (recojo de información).

Estrategia de ejecución: Las acciones de comunicación tendrán como estrategias: la articulación interinstitucional con las AAA Mantaro, AAA Cañete Fortaleza, AAA Urubamba-Vilcanota, SERNANP, UNASAM, UNCP, gobiernos regionales, gobiernos locales y espacios de gestión. A la vez, con la AAA Huarney Chicama y la ALA Huaraz.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	<p>a) 1) Entrega de resultados de estudios a autoridades locales y regionales de Áncash y Junín; 2) Elaboración de un folleto didáctico sobre glaciares; 3) Impresión de la publicación sobre batimetrías de lagunas.</p> <p>b) 1) Elaboración de un afiche infográfico sobre lagunas de la cordillera Blanca; 2) Un evento informativo para autoridades sobre glaciares y lagunas en Áncash; 3) Impresión de la publicación sobre aporte de agua de los glaciares a las subcuencas.</p> <p>c) 1) Elaboración de un material educativo para la cordillera Central y Huaytapallana; 2) Elaboración de un afiche infográfico de la cordillera Central; 3) Campaña 'Glaciares y agua'; 4) Un curso de capacitación para guías de turismo y montaña.</p>	<p>a) 1) Coordinaciones y charla informativa en localidades del ámbito de la cordillera Central; 2) Coordinaciones institucionales con actores del ámbito de la cordillera Huaytapallana (Huancayo); 3) Impresión de un folleto informativo de la UGRH</p> <p>b) 1) Dos (2) charlas informativas en instituciones educativas del ámbito de la cordillera Blanca; 2) Dos (2) charlas informativas en comunidades rurales del ámbito de la cordillera Blanca; 3) Una feria informativa en la Unasam - Huaraz.</p> <p>c) 1) Elaboración de un afiche infográfico de la cordillera Huaytapallana; 2) Borrador de una publicación sobre glaciares.</p>	<p>a) 1) Una exposición fotográfica sobre glaciares en Huaraz; 2) Una exposición temática sobre glaciares en Carhuaz; 3) Una exposición temática sobre glaciares en Cátac.</p> <p>b) 1) Una charla informativa en el ámbito de la cordillera Central; 2) Un evento académico en Huancayo; 3) Una publicación final sobre glaciares.</p> <p>c) 1) Un evento académico en Huaraz; 2) Un evento informativo en Cusco; 3) Un taller de capacitación para periodistas de Huaraz.</p>	<p>a) 1) Un evento académico en Lima; 2) Dos charlas informativas en instituciones educativas del ámbito de la cordillera Blanca; 3) Una salida a campo con periodistas.</p> <p>b) 1) Dos charlas informativas en comunidades rurales del ámbito de la cordillera Blanca; 2) Digitalización de aerofotografías de la biblioteca especializada;</p> <p>c) 1) Un informe final del área de Información y Comunicación.</p>

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 013: Evaluación de los Recursos Hídricos (Pre - Inversión).

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios de evaluación de recursos hídricos concluidos.

Unidad de Medida: Estudio

Fundamento: Se requiere contar con información actualizada y técnicamente confiable, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en las cuencas evaluadas.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Estudios elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, Informes Técnicos, Estudios.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
--	0.25	0.75	05	05

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	0.75	0.75

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Evaluación de Recursos Hídricos en cinco (05) cuencas hidrográficas del Perú	Estudio	0.75

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 3 millones de habitantes
N° de Beneficiarios Indirectos: 100,000

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 6,311,627 (RDR).

Responsable: Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Evaluación de Recursos Hídricos en cinco (05) cuencas hidrográficas del Perú.

Meta 2019: 0.75 Estudio

Descripción de la Tarea: Evaluar los recursos hídricos superficiales y subterráneos de cinco cuencas hidrográficas Nanay, 49917 (Ucayali), Pachitea, Alto Apurímac y Pampas. El Estudio completo comprenderá los siguientes aspectos: Los estudios comprenden aspectos de las características de las cuencas, climatología, pluviometría, hidrometría, hidrología superficial y subterránea, inventarios de fuentes de agua, balance hídrico, calidad de agua y transporte de sedimentos, de acuerdo a los Términos de Referencia. Estos se desarrollarán a través de la consultoría.

Durante el presente año 2018, se elaborará 0,50 de Estudio

Estrategia de ejecución: El Estudio de Evaluación de Recursos Hídricos en las 05 Cuencas, se desarrollarán por Consultoría y tendrán su componente de Supervisión bajo la misma modalidad.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.25	0.25	0.25	
Detalle cualitativo de la programación	<p>SEGUNDO ENTREGABLE, (Con informe de la supervisión).</p> <p>a) Climatología b) Pluviometría c) Hidrología superficial d) Inventario de fuentes de agua superficial, subterránea e infraestructura hidráulica e) Monitoreo de Calidad de Agua Subterránea e identificación de fuentes contaminantes f) Prospección geofísica g) Hidráulica subterránea y recarga del acuífero. h) Calidad de Agua.</p> <p>Nota: De acuerdo a los TDR</p>	<p>TERCER ENTREGABLE (Con informe de la supervisión).</p> <p>a) Uso y demanda de agua b) Derechos de agua c) Modelación conceptual y numérico d) Balance Hídrico e) Potencial hidroenergético, f) Calidad de agua g) Variabilidad climática h) Transporte de sedimentos</p> <p>Nota: De acuerdo a los TDR</p>	<p>CUARTO ENTREGABLE (Con informe de la supervisión).</p> <p>a) Presentación de producto final del estudio.</p>	

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Setiembre 2018.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Soporte 02: Supervisión a la Evaluación de Recursos Hídricos en cinco (05) cuencas hidrográficas del Perú.

Meta 2019: 08 Informes

Descripción de la Tarea: Se entenderá como Supervisor a la Empresa que desarrollará el seguimiento del estudio que formule el Consultor.

Esta se encargará de supervisar el estudio en cada una de sus etapas, hasta su culminación de acuerdo a los TDR.

Estrategia de ejecución: Se desarrollarán por Consultoría.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	a) Informe sobre avance del Estudio N° 01 c) Informe de supervisión al segundo entregable del consultor según términos de referencia.	a) Informe sobre avance del Estudio N° 02 b) Informe sobre avance del Estudio N° 03. c) Informe de supervisión al tercer entregable del consultor según términos de referencia.	a) Informe sobre Avance del Estudio N° 4 b) Informe de Supervisión al tercer entregable del Consultor. c) Informe de Recomendación de Aprobación al Producto Final del Consultor	

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Setiembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 170: Evaluación sobre los Recursos Hídricos - Acciones Complementarias.

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos para la evaluación de recursos hídricos concluidos.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: Se requiere contar con informes técnicos que permitan la evaluación de los recursos hídricos, así como la operación y mantenimiento de los equipos para la gestión de recursos hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Informes Técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, Informes Técnicos, Documentos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
-	-	276	200	200

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
67	134	204	276

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Supervisión y ejecución de la puesta en marcha de las Estaciones Automáticas, laboratorios móviles y equipos móviles de calidad de agua en las 06 cuencas piloto	Informe Técnico	39
Tarea 02: Mantenimiento y nuevas funcionalidades de Sistemas de información para la evaluación de la calidad de agua en las cuencas piloto	Informe Técnico	43
Tarea 03: Acciones de apoyo para el Diagnóstico Integral de la Calidad de los Recursos Hídricos en las 10 cuencas piloto	Informe Técnico	78
Tarea 04: Acciones de Gestión y Vigilancia de Aguas Subterráneas en acuíferos seleccionados (Cajalica (Tacna), Ica, Lanchas y Villacuri)	Informe Técnico	56
Tarea 05: Acciones de Vigilancia y Evaluación de Aguas Subterráneas en acuíferos seleccionados (Cajalica (Tacna), Ica, Lanchas y Villacuri)	Informe Técnico	32
Tarea 06: Operación y Mantenimiento de Piezómetros en Acuíferos Seleccionados (Cajalica (Tacna), Ica, Lanchas y Villacuri)	Informe Técnico	18
Tarea 07: Formulación de Planes Integrales de Aprovechamiento de Acuíferos (Cajalica (Tacna), Ica, Lanchas y Villacuri)	Informe Técnico	10

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: Población en el ámbito de las cuencas
Nº de Beneficiarios Indirectos: 100,000

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 3,804,500 (RDR).

Responsable: Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Supervisión y ejecución de la puesta en marcha de las Estaciones Automáticas, laboratorios móviles y equipos móviles de calidad de agua en las 06 cuencas piloto

Meta 2019: 39 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Esta tarea está vinculada al Subcomponente I.A.3.c Operación y mantenimiento de sensores y monitoreo de calidad de agua - Acciones Complementarias del PGRH. Se realizará la adquisición de los bienes y servicios requeridos para la operatividad física y funcional de la instrumentación de medición de calidad de agua (Sondas Multiparamétricas Estacionarias) instalada en las 06 estaciones automáticas instaladas en las cuencas Tumbes, Chira-Piura, Chancay-Lambayeque, Chancay-Huaral, Chili-Quilca y Caplina Locumba.

Adquisición de equipos y materiales requeridos para la instalación de la instrumentación de medición de calidad de agua (Sondas Multiparamétricas Estacionarias), en los puntos donde se requiera una instalación e integración nueva y en donde se modifique el punto de medición

Instalación de las sondas en las estaciones automáticas y puntos de medición en las seis (06) cuencas piloto

Instalación, integración y pruebas de comunicación de las sondas de medición de calidad de agua, con las estaciones (Tableros de Control) de monitoreo automático instaladas en las Tumbes, Chira-Piura, Chancay-Lambayeque, Chancay-Huaral, Chili-Quilca y Caplina Locumba.

Contratación de seis (06) profesional técnicos ambientales designados en las seis (06) Cuencas Piloto, Un (01) Supervisor en la sede central.

Adquisición de Equipos y materiales requeridos para la ejecución de las actividades de campo.

Supervisión y mantenimiento mensual de las estaciones de las seis (06) cuencas piloto de la vertiente del Pacífico: Tumbes, Chira-Piura, Chancay-Lambayeque, Chancay-Huaral, Chili-Quilca y Caplina Locumba, a cargo de los seis (06) especialistas contratados en coordinación con las AAA y sus respectivas ALA a fin de asegurar la sostenibilidad del adecuado funcionamiento en el tiempo.

Se realizará un (01) reporte integral mensual del estado de las estaciones de calidad de agua

Ejecución de Campañas de Monitoreo de calidad de Agua con los equipos automáticos (01 semana de evaluación o más) en las cuencas Tumbes, Chira-Piura, Chancay-Lambayeque, Chancay-Huaral, Chili-Quilca y Caplina Locumba, cada tres (03) meses, a cargo de los seis (06) especialistas contratados en coordinación con las AAA y sus respectivas ALA a fin de asegurar la sostenibilidad del adecuado funcionamiento en el tiempo.

Informe técnico de la campaña e monitoreo de calidad de agua en las cuencas Tumbes, Chira-Piura, Chancay-Lambayeque, Chancay-Huaral, Chili-Quilca y Caplina Locumba.

Estrategia de ejecución: Personal CAS, Locadores; y/o Consultores, que serán contratados para el desarrollo de las consultorías y las actividades programadas en la tarea, como profesionales de Calidad de Recursos Hídricos, y equipamiento para la realización del trabajo de diagnóstico y puesta en marcha de las estaciones. Visitas de campo a las Estaciones de Calidad de las 06 cuencas piloto de la vertiente del Pacífico: Tumbes, Chira-Piura, Chancay-Lambayeque, Chancay-Huaral, Chili-Quilca y Tacna, en coordinación con las AAA y sus respectivas ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	07	06	13	13
Detalle cualitativo de la programación	b) (01) Informe de elaboración de TdR para adquisición de insumos, equipos, bienes e instrumentación (EETT) para la operatividad de las 06 sondas de medición de calidad de agua, instaladas en las seis (06) cuencas piloto. (01) Informe de elaboración de las EETT para la adquisición de una	a) (01) Informe de resultados de la adquisición de una sonda de calidad e agua dedicada al monitoreo del río Tumbes (Cuenca Tumbes) (01) Informe de Resultados de la operación y puesta en marcha de las 06 estaciones. b) (01) Informe de los resultados de la	a) (01) Informe del estado de la estación Cabo Inga – Cuenca Tumbes y de la estación Puente Simón Rodríguez – Cuenca Chira-Piura. (01) Informe del estado de la estación Cañad- Cuenca Chancay-Lambayeque y de la estación Santo Domingo, Cuenca Cañete Fortaleza. (01) Informe mensual	a) (01) Informe del estado de la estación Cabo Inga – Cuenca Tumbes y de la estación Puente Simón Rodríguez – Cuenca Chira-Piura (01) Informe Cuarto mensual del estado de la estación Cañad- Cuenca Chancay-Lambayeque y de la estación Santo Domingo, Cuenca Cañete Fortaleza. (01) Informe del estado



Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
	<p>sonda de calidad e agua dedicada al monitoreo del río Tumbes (Cuenca Tumbes)</p> <p>(01) Informe de elaboración de TdR para las adquisiciones de equipos y materiales requeridos para la instalación de la instrumentación de medición de calidad de agua instaladas en las seis (06) cuencas piloto.</p> <p>(01) Informe de elaboración de TDR para los servicios (EETT) de puesta en marcha (Instalación, Integración y Comunicación) de las 06 estaciones de calidad de las cuencas del Atlántico.</p> <p>c) (01) Informe de elaboración de las EETT para la adquisición de insumos, equipos, bienes e instrumentación requeridos para la operatividad de los seis (06) equipos móviles para campañas de monitoreo en las seis (06) cuencas piloto</p> <p>(01) Informe de requerimiento Personal, Área y materiales para la ejecución de las actividades del área.</p> <p>(01) Informe de elaboración de EETT y TDR para adquisición de insumos, equipos, y servicios requeridos.</p>	<p>adquisición de insumos, equipos, bienes e instrumentación requeridos para la operatividad de los seis (06) equipos móviles para campañas de monitoreo en las seis (06) cuencas piloto</p> <p>(01) Informe de resultados de la adquisición de bienes y servicios.</p> <p>c) (01) Informe donde se defina las áreas de trabajo, logística y operación de los especialistas contratados para las supervisión y actividades sobre las estaciones de monitoreo y equipos móviles.</p> <p>(01) Informe de resultados de la Presentación e inducción a las Estaciones de Monitoreo y Equipos móviles y las capacitaciones contratadas para el fortalecimiento de las actividades de monitoreo, supervisión y diagnóstico de las estaciones y equipos móviles en las 06 cuencas piloto.</p>	<p>del estado de la Estación Puente el Diablo, Cuenca Quilca-Chili y de Estación Cerro Blanco - Caplina Locumba.</p> <p>b) (01) Informe mensual del estado de la estación Cabo Inga - Cuenca Tumbes y Estación Puente Simón Rodríguez - Cuenca Chira-Piura</p> <p>(01) Informe del estado de la estación Cañad - Cuenca Chancay-Lambayeque y de la estación Santo Domingo, Cuenca Cafete Fortaleza.</p> <p>(01) Informe del estado de la estación Puente El Diablo, Cuenca Quilca-Chili y de la estación Cerro Blanco - Caplina Locumba.</p> <p>c) (01) Informe del estado de la estación Cabo Inga - Cuenca Tumbes y de la estación Puente Simón Rodríguez - Cuenca Chira-Piura</p> <p>(01) Informe del estado de la estación Cañad - Cuenca Chancay-Lambayeque y de la estación Santo Domingo, Cuenca Cafete Fortaleza.</p> <p>(01) Informe del estado de la estación Puente El Diablo, Cuenca Quilca-Chili y de la estación Cerro Blanco - Caplina Locumba.</p> <p>(01) Informe Técnico de la campaña de Monitoreo de calidad de Agua con los equipos automáticos (01 semana de evaluación o más) en las cuencas Tumbes y la cuenca Chira-Piura.</p> <p>(01) Informe Técnico de la campaña de Monitoreo de calidad de Agua con los equipos automáticos (01 semana de evaluación o más) en la cuenca Chancay-Lambayeque y la cuenca Chancay-Huaral.</p> <p>(01) Informe Técnico</p>	<p>de la estación y de la estación Puente el Diablo, Cuenca Quilca-Chili y de la Estación Cerro Blanco - Caplina Locumba.</p> <p>b) (01) Informe del estado de la estación Cabo Inga - Cuenca Tumbes y de la estación Puente Simón Rodríguez - Cuenca Chira-Piura</p> <p>(01) Informe del estado de la estación Cañad - Cuenca Chancay-Lambayeque y de la estación Santo Domingo, Cuenca Cafete Fortaleza.</p> <p>(01) Informe del estado de la estación Puente el Diablo, Cuenca Quilca-Chili y de la estación Cerro Blanco - Caplina Locumba.</p> <p>c) (01) Informe del estado de la estación Cabo Inga - Cuenca Tumbes y de la estación Puente Simón Rodríguez - Cuenca Chira-Piura</p> <p>(01) Informe del estado de la estación Cañad - Cuenca Chancay-Lambayeque y de la estación Santo Domingo, Cuenca Cafete Fortaleza.</p> <p>(01) Informe del estado de la estación Puente el Diablo, Cuenca Quilca-Chili y de la estación Cerro Blanco - Caplina Locumba.</p> <p>(01) Informe Técnico de la campaña de Monitoreo de calidad de Agua con los equipos automáticos (01 semana de evaluación o más) en las cuencas Tumbes y en la cuenca Chira-Piura.</p> <p>(01) Informe Técnico de la campaña de Monitoreo de calidad de Agua con los equipos automáticos (01 semana de evaluación o más) en la cuenca Chancay-Lambayeque y en la cuenca Chancay-Huaral.</p> <p>(01) Informe Técnico de la campaña de Monitoreo de calidad de Agua con los equipos automáticos (01 semana de evaluación o más) en la cuenca Chili-</p>



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
			de la campaña de Monitoreo de calidad de Agua con los equipos automáticos (01 semana de evaluación o más) en la cuenca Chili-Quilca y la cuenca Caplina Locumba. (01) Informe Trimestral de las estaciones de Monitoreo de Calidad de Agua; que detallara el diagnóstico de las estaciones, la evaluación de los resultados de calidad de agua (Criterios Ambientales, químicos, biológicos y normativos).	Quilca y en la cuenca Caplina Locumba. (01) Informe Trimestral de las estaciones de Monitoreo de Calidad de Agua; que detallara el diagnóstico de las estaciones, la evaluación de los resultados de calidad de agua (Criterios Ambientales, químicos, biológicos y normativos).

Localización: Sede Central

Duración: Febrero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Mantenimiento y nuevas funcionalidades de Sistemas de información para la evaluación de la calidad de agua en las cuencas piloto

Meta 2019: 43 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Esta tarea está vinculada al Subcomponente I.A.3.c Operación y mantenimiento de sensores y monitoreo de calidad de agua - Acciones Complementarias del PGRH. Se elaborarán Informes Técnicos sobre temas relacionados a la calidad del agua:

- 1) Nuevas funcionalidades para el Subsistema de registro y consulta de identificación de fuentes contaminantes de las 10 cuencas: Seis (06) cuencas piloto de la vertiente del Pacífico: Tumbes, Chira-Piura, Chancay-Lambayeque, Chancay-Huaral, Chili-Quilca y Tacna; así como las cuatro (04) cuencas piloto de la vertiente del Atlántico: Mantaro, Pampas (Apurímac), Urubamba y Alto Mayo (PGRH).
- 2) Mantenimiento y nuevas funcionalidades del Visor del Subsistema de Registro Datos de IFC (RIFC) a nivel nacional en las cuencas piloto.
- 3) Mantenimiento y nuevas funcionalidades del Subsistema de Supervisiones a Vertimientos Autorizados (PLANEFA) e IGAC, en las diez cuencas piloto.
- 4) Nuevas funcionalidades para el Subsistema de registro y consulta de monitoreos de aguas superficiales en el Sistema de Calidad y Cantidad (SCCRH) en las Diez Cuenca piloto.

Estrategia de ejecución: Personal CAS, Locadores; y/o Consultores, que serán contratados para el desarrollo de las consultorías y las actividades programadas en la tarea, como profesionales con experiencia en la elaboración e implementación de herramientas informáticas relacionadas con la Calidad de Recursos Hídricos. Adquisición de herramientas, y equipamiento para la realización del trabajo

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	14	10	11	08
Detalle cualitativo de la programación	b) (01) Informe de Diseño y Nuevas Funcionalidades del Sub-Sistema de Registro y Consulta de las IFC en las Cuencas	a) (01) Informe de Diseño y Nuevas Funcionalidades del Sub-Sistema de Registro y Consulta de las IFC en las	a) (01) Informe de Mantenimiento y Mejora del Sub Módulo Gestor de Contenido de Parámetros en	a) (01) Informe Final de Mantenimiento y Mejora del Sub Módulo Gestor de Contenido de Parámetros en base a normativas



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
	<p>Tumbes y Chira- Piura (01) Informe del Diseño y Desarrollo del Sub Módulo Gestor de Contenido de Parámetros en base a normativas que podrán ser utilizadas por entidades externas, para las Cuencas Tumbes y Chira- Piura.</p> <p>(01) Informe Técnico de Calidad de datos y Migración de Información de Puntos de Monitoreo en formato KMZ para los Monitoreos de Calidad de Agua para la Plataforma SCCRH en las Cuencas Tumbes y Chira- Piura.</p> <p>(01) Informe Técnico de Calidad de datos y Migración de para la Plataforma Identificación de Fuente Contaminante (IFC) en las Cuencas Tumbes y Chira- Piura.</p> <p>(01) Informe de Diseño y Nuevas Funcionalidades del Sub-Sistema de Registro y Consulta de las IFC en las Cuencas Chancay Lambayeque y Chancay-Huaraí</p> <p>(01) Informe del Diseño y Desarrollo de las mejoras del Sub Módulo de configuración y mantenimiento de generación de alertas en atención de notificaciones en las Cuencas Chancay Lambayeque y Chancay-Huaraí.</p> <p>(01) Informe Técnico de Calidad de datos y Migración de Información de Puntos de Monitoreo en formato KMZ para los Monitoreos de Calidad de Agua para la Plataforma SCCRH en las Cuencas Chancay Lambayeque y Chancay - Huaraí.</p> <p>(c) (01) Informe Técnico de Calidad de datos y Migración de para la Plataforma Identificación de Fuente Contaminante (IFC) en las Cuencas Chancay Lambayeque y Chancay - Huaraí.</p> <p>(01) Informe Técnico de Registro e Interfaz comparativa de la Ejecución de las</p>	<p>Cuencas Pampas y Alto Mayo</p> <p>(01) Informe de Diseño y Adecuación del Sistema de Gestión y Configuración de Toma de Decisiones para los Monitoreos de Calidad de Agua Superficiales. Fase I que incluye módulos de Mantenimiento y Configuración para las Cuencas Tumbes, Chancay-Huaraí y Chira- Piura.</p> <p>(01) Informe Técnico de Calidad de datos y Migración de para la Plataforma Identificación de Fuente Contaminante (IFC) en las Cuencas Chili-Quilca y Caplina-Locumba (Tacna).</p> <p>(01) Informe Técnico de Calidad de datos y Migración de Información de Puntos de Monitoreo en formato KMZ para los Monitoreos de Calidad de Agua para la Plataforma SCCRH en la Cuenca Urubamba-Vilcanota.</p> <p>b) (01) Informe de Diseño y Nuevas Funcionalidades del Sub-Sistema de Registro y Consulta de las IFC en la Cuenca Mantaro</p> <p>(01) Informe de Diseño y Adecuación del Sistema de Gestión y Configuración de Toma de Decisiones para los Monitoreos de Calidad de Agua Superficiales Fase II que incluye Reportes de Gestión para las Cuencas Chili-Quilca y Caplina-Locumba (Tacna).</p> <p>(01) Informe Técnico de Calidad de datos y Migración de Información de Puntos de Monitoreo en formato KMZ para los Monitoreos de Calidad de Agua para la Plataforma SCCRH en las Cuencas Chili-Quilca y Caplina-Locumba (Tacna).</p> <p>(01) Informe Técnico de Calidad de datos</p>	<p>base a normativas que podrán ser utilizadas entidades externas para las Cuencas Chili-Quilca y Caplina-Locumba (Tacna).</p> <p>(01) Informe Técnico de Diseño y Desarrollo de Visor del Subsistema de Registro Datos de Identificación de Fuentes Contaminantes (IFC) en las Cuencas Tumbes y Chira- Piura.</p> <p>(01) Informe Técnico de Calidad de datos y Migración de Información de Puntos de Identificación de Fuente Contaminante en formato KMZ de para la Plataforma de Registro y Consulta de Identificación de Fuente Contaminante (IFC) en las Cuencas Tumbes y Chira- Piura.</p> <p>b) (01) Informe de Desarrollo y Mejoras del Visor del Monitoreo de Calidad de Agua Superficial en Base a la Consulta Tabular para las Cuencas Tumbes, Chancay-Huaraí y Chira- Piura.</p> <p>(01) Informe Técnico de Diseño y Mejoras de Visor del Subsistema de Registro Datos de Identificación de Fuentes Contaminantes (IFC) en las Cuencas Mantaro y Alto Mayo.</p> <p>(01) Informe Técnico de Calidad de datos y Migración de Información de Puntos de Identificación de Fuente Contaminante en formato KMZ de para la Plataforma de Registro y Consulta de Identificación de Fuente Contaminante (IFC) en las Cuencas Chancay Lambayeque y Chancay-Huaraí.</p> <p>c) (01) Informe de Desarrollo y Mejoras del Visor del</p>	<p>que podrán ser utilizadas entidades externas para las Cuencas Pampas y Alto Mayo.</p> <p>(01) Informe Técnico de Diseño y Mejoras del Visor para el Subsistema de Registro y Consulta de Identificación de Fuentes Contaminantes (IFC) en la Cuenca Urubamba-Vilcanota.</p> <p>(01) Informe Técnico de Calidad de datos y Migración de Información de Puntos de Identificación de Fuente Contaminante en formato KMZ de para la Plataforma de Registro y Consulta de Identificación de Fuente Contaminante (IFC) en la Cuenca Mantaro.</p> <p>b) (01) Informe Final del Mantenimiento y Mejora para el Visor del Monitoreo de Calidad de Agua Superficial por Punto de Monitoreo y Por Consulta Tabular para la Cuenca de Urubamba-Vilcanota.</p> <p>(01) Informe Final Técnico de Diseño y Mejoras de Visor del Subsistema de Registro Datos de Identificación de Fuentes Contaminantes (IFC) en las Cuencas Pampas y Alto Mayo.</p> <p>(01) Informe Técnico de Calidad de datos y Migración de Información de Puntos de Identificación de Fuente Contaminante en formato KMZ de para la Plataforma de Registro y Consulta de Identificación de Fuente Contaminante (IFC) en las Cuencas Pampas y Urubamba.</p> <p>c) (01) Informe final del Mantenimiento y Mejora de la Plataforma del Sistema de Gestión y Configuración de Toma de Decisiones para los Monitoreos de Calidad de Agua Superficial para la Cuenca Urubamba-Vilcanota.</p> <p>(01) Informe del Diseño y Desarrollo de las Mejoras del Dashboard para la generación de Reportes de Gestión de forma gráfica para las Identificación de Fuentes Contaminantes (IFC) en</p>



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
	<p>Supervisiones en las cuencas Tumbes, Chira-Piura, Chancay-Lambayeque y Chancay-Huaral, Chili-Quilca y Locumba-Caplina (Tacna).</p> <p>(01) Informe de Diseño y Nuevas Funcionalidades del Sub-Sistema de Registro y Consulta de las IFC en las Cuencas Chili-Quilca y Caplina-Locumba (Tacna)</p> <p>(01) Informe del Diseño y Desarrollo de las Mejoras del Dashboard para la generación de Reportes de Gestión de forma gráfica en relación a los Monitoreos de calidad de aguas superficiales en las Cuencas Tumbes, Chancay Lambayeque y Chira- Piura.</p> <p>(01) Informe Técnico de Calidad de datos y Migración de Información de Puntos de Monitoreo en formato KMZ para los Monitoreos de Calidad de Agua para la Plataforma SCCRH en la Cuenca Mantaro.</p> <p>(01) Informe Técnico de Calidad de datos y Migración de para la Plataforma Identificación de Fuente Contaminante (IFC) en la Cuenca Mantaro.</p> <p>(01) Informe Técnico de Registro de Programación e Interfaz y código fuente con las funcionalidades de las Supervisiones para las cuencas Mantaro, Alto Mayo, Pampas y Urubamba-Vilcanota en las Cuencas Chancay Lambayeque y Chancay-Huaral.</p>	<p>y Migración de para la Plataforma Identificación de Fuente Contaminante (IFC) en las Cuencas Chili-Quilca y Caplina-Locumba (Tacna).</p> <p>c) (01) Informe de Diseño y Nuevas Funcionalidades del Sub-Sistema de Registro y Consulta de las IFC en la Cuenca Urubamba-Vilcanota</p> <p>(01) Informe de Diseño y Adecuación del Sistema de Gestión y Configuración de Toma de Decisiones para los Monitoreos de Calidad de Agua Superficiales Fase III que incluye Alertas y Notificaciones para las Cuencas Tumbes y Chira- Piura.</p> <p>(01) Informe Técnico de Calidad de datos y Migración de Información de Puntos de Monitoreo en formato KMZ para los Monitoreos de Calidad de Agua para la Plataforma SCCRH en las Cuencas Pampas y Urubamba.</p> <p>(01) Informe Técnico de Calidad de datos y Migración de para la Plataforma Identificación de Fuente Contaminante (IFC) en las Cuencas Pampas y Urubamba.</p>	<p>Monitoreo de Calidad de Agua Superficial en Base a la Tendencia Estimada por Punto de Monitoreo y Parámetros para las Cuencas Chili-Quilca y Caplina-Locumba (Tacna).</p> <p>(01) Informe Técnico de Diseño y Mejoras de Visor del Subsistema de Registro Datos de Identificación de Fuentes Contaminantes (IFC) en las Cuencas Chili-Quilca y Caplina-Locumba (Tacna).</p> <p>(01) Informe Técnico de Calidad de datos y Migración de Información de Puntos de Identificación de Fuente Contaminante en formato KMZ de para la Plataforma de Registro y Consulta de Identificación de Fuente Contaminante (IFC) en las Cuencas Chili-Quilca y Caplina-Locumba (Tacna).</p>	<p>las Cuencas Tumbes, Chancay Lambayeque y Chira- Piura.</p>

Localización: Sede Central

Duración: Febrero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 03: Acciones de apoyo para el Diagnóstico Integral de la Calidad de los Recursos Hídricos en las 10 cuencas piloto

Meta 2019: 78 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Esta tarea está vinculada al Subcomponente I.B.3.1 Mejoramiento del proceso de vigilancia y fiscalización - Acciones Complementarias del PGRIH.

Se elaborarán Informes Técnicos sobre 05 temas relacionados con la calidad del agua:



- 1) Determinación de la calidad de los recursos hídricos a través de Índices Ambientales (ICA-PE) en las Seis (06) Cuencas: Tumbes, Chira Piura, Chancay- Lambayeque, Chancay-Huaral, Chili-Quilca y Locumba-Caplina (Tacna); como insumo para determinar el diagnóstico integral de los cuerpos de agua y como documento de publicación.
- 2) Actualización de la Identificación de Fuentes Contaminantes (IFC) en las Seis (06) Cuencas del Pacífico: Tumbes, Chira Piura, Chancay- Lambayeque, Chancay-Huaral, Chili-Quilca y Locumba-Caplina (Tacna).
- 3) Actividades de apoyo a la ejecución del monitoreo de calidad de agua de Calidad en las cuencas piloto
- 4) Actividades de apoyo a las acciones de Supervisión la de Calidad en las cuencas piloto
- 5) Identificación de Vertimientos No Autorizados (incluye toma de muestra) y Vertimientos Autorizados (PLANEFA) e IGAC.

Estrategia de ejecución: Personal CAS, Locadores; y/o Consultores, que serán contratados para el desarrollo de las consultorías y las actividades programadas en la tarea, como profesionales de Calidad de Recursos Hídricos. Adquisición de herramientas, y equipamiento para la realización del trabajo. Adquisición e Implementación de equipos, herramientas, medios de supervisión y de muestreo (botes), vehículos aéreos no tripulados (drones), para mejorar las acciones de vigilancia, supervisión y fiscalización en campo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	20	23	20	15
Detalle cualitativo de la programación	<p>a) (01) Plan de trabajo para la Actualización de la Identificación de Fuentes Contaminantes (IFC) en la cuenca Tumbes.</p> <p>(01) Plan de trabajo para la Actualización de la Identificación de Fuentes Contaminantes (IFC) en la cuenca Chira-Piura.</p> <p>(01) Plan de trabajo para la Actualización de la Identificación de Fuentes Contaminantes (IFC) en la cuenca Chancay-Lambayeque.</p> <p>(01) Plan de trabajo para la Actualización de la Identificación de Fuentes Contaminantes (IFC) en la cuenca Chancay-Huaral</p> <p>(01) Plan de trabajo para la Actualización de la Identificación de Fuentes Contaminantes (IFC) en la cuenca Quilca-Chili</p> <p>(01) Plan de trabajo para la Actualización de la Identificación de Fuentes Contaminantes (IFC) en la cuenca Caplina-Locumba (Tacna)</p> <p>b) (01) Informe técnico de ejecución de la Actualización de la</p>	<p>a) (01) Informe técnico de Determinación de la calidad de los recursos hídricos a través de Índices Ambientales (ICA-PE) en la cuenca piloto: Tumbes.</p> <p>(01) Informe técnico de aprobación de la Actualización de la Identificación de Fuentes Contaminantes (IFC) en la cuenca Chancay-Huaral</p> <p>(01) Informe técnico de apoyo a la ejecución de la identificación de Vertimientos No Autorizados y Supervisión a Vertimientos (PLANEFA) e IGAC en la cuenca Chira-Piura (con toma de muestra).</p> <p>(01) Informe técnico de apoyo a la ejecución de la identificación de Vertimientos No Autorizados y Supervisión a Vertimientos Autorizados (PLANEFA) e IGAC en la cuenca Chancay-Lambayeque (con toma de muestra).</p> <p>(01) Informe técnico de apoyo a la ejecución de la identificación de Vertimientos No Autorizados y Supervisión a Vertimientos Autorizados (PLANEFA) e IGAC en la cuenca Chancay-Huaral (con toma de muestra)</p> <p>(01) Informe técnico de apoyo a la ejecución de la identificación de Vertimientos No Autorizados y Supervisión a Vertimientos Autorizados (PLANEFA) e IGAC en la cuenca Quilca-Chili (con toma de muestra)</p>	<p>a) (01) Informe técnico de apoyo a la ejecución de la Supervisión de la cuenca piloto de la Vertiente del Atlántico: Mantaro (AAA y ALA respectiva).</p> <p>(01) Informe técnico de apoyo a la Supervisión de la cuenca piloto de la Vertiente del Atlántico: Urubamba-Vilcanota (AAA y ALA respectiva).</p> <p>(01) Informe técnico de apoyo a la ejecución de la Supervisión de la cuenca piloto de la Vertiente del Atlántico: Pampas-Apurímac (AAA y ALA respectiva).</p> <p>(01) Informe técnico de apoyo a la ejecución de la Supervisión de la cuenca piloto de la Vertiente del Atlántico: Mayo (AAA y ALA respectiva).</p> <p>(01) Informe técnico de Determinación de la calidad de los recursos hídricos a través de Índices Ambientales (ICA-PE) en la cuenca piloto: Chancay-Huaral.</p> <p>b) (01) Informe técnico aprobado la</p>	<p>a) (01) Informe técnico aprobado de la ejecución de la Supervisión de la cuenca piloto de la Vertiente del Atlántico: Mantaro (AAA y ALA respectiva).</p> <p>(01) Informe técnico aprobado de la Supervisión de la cuenca piloto de la Vertiente del Atlántico: Urubamba-Vilcanota (AAA y ALA respectiva).</p> <p>(01) Informe técnico aprobado de la ejecución de la Supervisión de la cuenca piloto de la Vertiente del Atlántico: Pampas-Apurímac (AAA y ALA respectiva).</p> <p>(01) Informe técnico aprobado de la ejecución de la Supervisión de la cuenca piloto de la Vertiente del Atlántico: Mayo (AAA y ALA respectiva).</p> <p>(01) Informe técnico de Determinación de la calidad de los recursos hídricos a través de Índices Ambientales (ICA-PE) en la cuenca: Mantaro.</p> <p>b) (01) Informe técnico Final de Identificación de</p>



Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Identificación de Fuentes Contaminantes (IFC) en la cuenca Tumbes. (01) Informe técnico de ejecución de la Actualización de la Identificación de Fuentes Contaminantes (IFC) en la cuenca Chira-Piura. (01) Informe técnico de ejecución de la Actualización de la Identificación de Fuentes Contaminantes (IFC) en la cuenca Chancay-Lambayeque. (01) Informe técnico de ejecución de la Actualización de la Identificación de Fuentes Contaminantes (IFC) en la cuenca Chancay-Huaral. (01) Informe técnico de ejecución de la Actualización de la Identificación de Fuentes Contaminantes (IFC) en la cuenca Quilca-Chili. (01) Informe técnico de ejecución de la Actualización de la Identificación de Fuentes Contaminantes (IFC) en la cuenca Caplina-Locumba (Tacna). c) (01) Informe técnico de apoyo a la ejecución del monitoreo de Calidad en la cuenca piloto de la Vertiente del Pacífico: Tumbes (AAA Jequetepeque-Zarumilla y ALA respectiva). (01) Informe técnico de apoyo a la ejecución del monitoreo de calidad de agua de calidad en la cuenca la cuenca Chira-Piura. (01) Informe técnico de apoyo a la ejecución del monitoreo de calidad de agua de Calidad en la cuenca Chancay-Lambayeque. (01) Informe técnico de apoyo a la ejecución del	(01) Informe técnico de apoyo a la ejecución de la identificación de Vertimientos No Autorizados y Supervisión a Vertimientos Autorizados (PLANEFA) e IGAC en la cuenca Caplina-Locumba (Tacna) (con toma de muestra). (01) Informe técnico de apoyo a la ejecución de identificación de Vertimientos No Autorizados y Supervisión a Vertimientos Autorizados (PLANEFA) e IGAC en la cuenca Mantaro (AAA Mantaro y ALA respectiva) (con toma de muestra). (01) Informe técnico de apoyo a la ejecución de la identificación de Vertimientos No Autorizados y Supervisión a Vertimientos Autorizados (PLANEFA) e IGAC en la cuenca Mayo (AAA Mayo y ALA respectiva) (con toma de muestra). (01) Informe técnico de apoyo a la ejecución de la identificación de Vertimientos No Autorizados y Supervisión a Vertimientos Autorizados (PLANEFA) e IGAC en la cuenca Mantaro (AAA Mantaro y ALA respectiva) (con toma de muestra). (01) Informe técnico de apoyo a la ejecución de la identificación de Vertimientos No Autorizados y Supervisión a Vertimientos Autorizados (PLANEFA) e IGAC en la cuenca Pampas (AAA Mantaro y ALA respectiva) (con toma de muestra). (01) Informe técnico de apoyo a la ejecución de la identificación de Vertimientos No Autorizados y Supervisión a Vertimientos Autorizados (PLANEFA) e IGAC en la cuenca Unubamba-Vilcanota (AAA y ALA respectiva) (con toma de muestra). b) (01) Informe técnico de apoyo a la ejecución del monitoreo de Calidad en la cuenca Mayo (AAA Hualfaga y ALA respectiva). (01) Informe técnico de apoyo a la ejecución del monitoreo de Calidad en la cuenca Mantaro (AAA Mantaro y ALA respectiva). (01) Informe técnico de apoyo a la ejecución del monitoreo de Calidad en la	ejecución del monitoreo de calidad de agua en la cuenca Tumbes (AAA y ALA respectiva). (01) Informe técnico aprobado la ejecución del monitoreo de calidad de agua en la cuenca Chira-Piura (AAA y ALA respectiva). (01) Informe técnico aprobado la ejecución del monitoreo de calidad de agua en la cuenca Chancay-Lambayeque (AAA y ALA respectiva). (01) Informe técnico aprobado la ejecución del monitoreo de calidad de agua en la cuenca Chancay-Huaral (AAA y ALA respectiva). (01) Informe técnico aprobado la ejecución del monitoreo de calidad de agua en la cuenca Quilca-Chili (AAA y ALA respectiva). (01) Informe técnico aprobado la ejecución del monitoreo de calidad de agua en la cuenca Caplina-Locumba (AAA y ALA respectiva). (01) Informe técnico aprobado de identificación de Vertimientos No Autorizados y Supervisión a Vertimientos Autorizados (PLANEFA) e IGAC en la cuenca Chili-Quilca. c) (01) Informe técnico aprobado de identificación de Vertimientos No Autorizados y Supervisión a Vertimientos Autorizados (PLANEFA) e IGAC en la cuenca Chili-Quilca.	Vertimientos No Autorizados y Supervisión a Vertimientos Autorizados (PLANEFA) e IGAC en la cuenca Mantaro. (01) Informe técnico Final de Identificación de Vertimientos No Autorizados y Supervisión a Vertimientos Autorizados (PLANEFA) e IGAC en la cuenca Pampas. (01) Informe técnico Final de Identificación de Vertimientos No Autorizados y Supervisión a Vertimientos Autorizados (PLANEFA) e IGAC en la cuenca Urubamba-Vilcanota. (01) Informe técnico Final de Identificación de la calidad de los recursos hídricos a través de Índices Ambientales (ICA-PE) en la cuenca Urubamba-Vilcanota. c) (01) Informe técnico de Determinación de la calidad de los recursos hídricos a través de Índices Ambientales (ICA-PE) en la cuenca Mayo y Pampas. (01) Informe técnico final de apoyo a la ejecución del monitoreo de calidad de agua en las cuencas piloto del Pacífico. (documento para publicación). (01) Informe técnico final de apoyo a la supervisión en las cuencas piloto del Pacífico (documento para publicación). (01) Informe Técnico Final de Identificación de Vertimientos No Autorizados y Supervisión a Vertimientos Autorizados.	



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
	<p>monitoreo de Calidad en la cuenca Chancay-Huaral</p> <p>(01) Informe técnico de apoyo a la ejecución del monitoreo de calidad de agua en la cuenca Quilca-Chili</p> <p>(01) Informe técnico de apoyo a la ejecución del monitoreo de calidad de agua en la cuenca Caplina-Locumba (Tacna)</p> <p>(01) Informe técnico de apoyo a la ejecución de la identificación de Vertimientos No Autorizados y Supervisión a Vertimientos (PLANEFA) e IGAC en la cuenca Tumbes (con toma de muestra)</p> <p>(01) Informe técnico de apoyo a la ejecución de Supervisión en la cuenca piloto de la Vertiente del Pacífico: Tumbes (AAA Jaquetepaque-Zarumilla y ALA respectiva).</p>	<p>cuenca Pampas (AAA Pampas-Apurímac y ALA respectiva).</p> <p>(01) Informe técnico de apoyo a la ejecución del monitoreo de Calidad en la cuenca Urubamba-Vilcanota (AAA Urubamba-Vilcanota y ALA respectiva).</p> <p>(01) Informe técnico de Determinación de la calidad de los recursos hídricos a través de Índices Ambientales (ICA-PE) en la cuenca piloto: Chira Piura.</p> <p>c) (01) Informe técnico de apoyo a la ejecución de la Supervisión de la cuenca piloto de la Vertiente del Pacífico: Chira-Piura (AAA Jaquetepaque-Zarumilla y ALA respectiva).</p> <p>(01) Informe técnico de apoyo a la Supervisión de la cuenca piloto de la Vertiente del Pacífico: Chancay-Lambayeque. (AAA Jaquetepaque-Zarumilla y ALA respectiva).</p> <p>(01) Informe técnico de apoyo a la Supervisión de la cuenca piloto de la Vertiente del Pacífico: Chancay-Huaral. (AAA Jaquetepaque-Zarumilla y ALA respectiva).</p> <p>(01) Informe técnico de apoyo a la ejecución de la Supervisión de la cuenca piloto de la Vertiente del Pacífico: Quilca-Chili (AAA y ALA respectiva).</p> <p>(01) Informe técnico de apoyo a la ejecución de la Supervisión de la cuenca piloto de la Vertiente del Pacífico: Caplina-Locumba (Tacna) (AAA y ALA respectiva).</p> <p>(01) Informe técnico de Determinación de la calidad de los recursos hídricos a través de Índices Ambientales (ICA-PE) en la cuenca: Chancay-Lambayeque.</p>	<p>(PLANEFA) e IGAC en la cuenca Tumbes</p> <p>(01) Informe técnico aprobado de Identificación de Vertimientos No Autorizados y Supervisión a Vertimientos Autorizados (PLANEFA) e IGAC en la cuenca Chira-Piura</p> <p>(01) Informe técnico aprobado de Identificación de Vertimientos No Autorizados y Supervisión a Vertimientos Autorizados (PLANEFA) e IGAC en la cuenca Chancay-Lambayeque</p> <p>(01) Informe técnico aprobado de Identificación de Vertimientos No Autorizados y Supervisión a Vertimientos Autorizados (PLANEFA) e IGAC en la cuenca Chancay-Huaral</p> <p>(01) Informe técnico aprobado de Identificación de Vertimientos No Autorizados y Supervisión a Vertimientos Autorizados (PLANEFA) e IGAC en la cuenca Quilca-Chili</p> <p>(01) Informe técnico aprobado de Identificación de Vertimientos No Autorizados y Supervisión a Vertimientos Autorizados (PLANEFA) e IGAC en la cuenca Locumba-Caplina (Tacna).</p> <p>(01) Informe técnico de Determinación de la calidad de los recursos hídricos a través de Índices Ambientales (ICA-PE) en la cuenca: Locumba-Caplina (Tacna).</p>	<p>(PLANEFA) e IGAC en las 06 cuencas piloto (documento para publicación)</p> <p>(01) Informe técnico Final de Actualización de la Identificación de Fuentes Contaminantes (IFC) en las cuencas piloto (documento para publicación)</p>

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2019.



Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 04: Acciones de Gestión y Vigilancia de Aguas Subterráneas en acuíferos seleccionados (Caplina (Tacna), Ica, Lanchas y Villacurí)

Meta 2019: 56 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Esta tarea está vinculada al Subcomponente I.B.4.a Creación y funcionamiento de los comités de gestión y vigilancia de los acuíferos - Acciones Complementarias del PGIRH.

Se realizará coordinación con AAA Caplina – Ocoña y Chaparra – Chíncha, ALA: Caplina-Locumba, Ica, Río Seco y Pisco, Juntas de Usuarios, Universidades, Institutos, Sectores Ministeriales, Empresas Prestadoras de Servicios, Ministerio del Interior y Defensa, Sociedad Civil y otros.

Elaboración del Plan de Trabajo con la participación de los Actores del Acuífero bajo el Marco de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, para la Implementación de Conformación de la Red Interinstitucional para la gestión de los acuíferos de Ica, Villacurí, Lanchas y Caplina (Tacna).

Mejora de la Gestión Multisectorial del recurso hídrico.

Conformación del equipo voluntariado de vigilantes del agua adscritos a los Comités de Vigilancia y voluntariado ambiental.

Aprobación del Plan de Vigilancia en los acuíferos de Caplina, Ica, Villacurí y Lanchas

Aprobación de Aplicativo móvil de los comités de gestión y vigilancia en los acuíferos de Ica y Caplina.

Aprobación del producto de la Plataforma online de comunicación y línea de denuncias para la gestión y vigilancia de los acuíferos de Caplina, Ica, Villacurí y Lanchas

Estrategia de ejecución: Locación de Servicios y/o Consultoría para las actividades programadas se ejecutarán con personal especializado CAS y Locadores que serán contratados para el desarrollo de las consultorías, capacitaciones, monitoreos e implementación de las herramientas. Adquisición e implementación de equipos para mejorar las acciones de vigilancia y supervisión de aguas subterráneas (cantidad) y calidad del agua en campo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	12	14	18
Detalle cualitativo de la programación	b) (01) Informe de Primer avance de actividades para la Contratación del equipo de expertos para la Implementación de los Comités de Vigilancia de los Acuíferos de Ica, Villacurí, Lanchas. (01) Informe de Primer avance de actividades para la Contratación del equipo de expertos para la Implementación de los Comités de Vigilancia de los Acuíferos de Caplina. (01) Informe del Primer Taller de Fortalecimiento de capacidades de Gestión en Ica. (01) Informe del Primer Taller de Fortalecimiento de capacidades de Gestión en Tacna (01) Informe Final de actividades para la Contratación del equipo de expertos para la Implementación de los Comités de Vigilancia de los Acuíferos de Ica, Villacurí, Lanchas.	a) (01) Informe de Segundo avance de elaboración del Plan de Vigilancia de los Acuíferos Pilotos consensuado con los Comités de Vigilancia y ejecución del Segundo Taller Participativo (Ica 2019-2020). (01) Informe de Segundo avance de elaboración del Plan de Vigilancia de los Acuíferos Pilotos consensuado con los Comités de Vigilancia y ejecución del Segundo Taller Participativo (Caplina 2019-2020). (01) Informe del Primer Taller de Conformación de la Red Interinstitucional para la gestión de acuíferos de Ica, Villacurí y Lanchas	a) (01) Informe de Primer avance de implementación del Plan de Vigilancia de los Acuíferos Pilotos (Ica 2019-2020). (01) Informe de Primer avance de implementación del Plan de Vigilancia de los Acuíferos Pilotos (Caplina 2019-2020). (01) Informe y Taller Final de Estrategias de Mejora para la Gestión Multisectorial de los acuíferos de Ica, Villacurí y Lanchas (01) Informe y Taller Final de Estrategias de Mejora para la Gestión Multisectorial de los acuíferos de Caplina b) (01) Informe de Segundo avance de implementación del Plan de Vigilancia de los Acuíferos Pilotos (Ica 2019-2020). (01) Informe de Segundo avance de implementación del	a) (01) Informe del Cuarto avance de implementación del Plan de Vigilancia de los Acuíferos Pilotos (Ica 2019-2020). (01) Informe del Cuarto avance de implementación del Plan de Vigilancia de los Acuíferos Pilotos (Caplina 2019-2020). (01) Taller de difusión de los Instrumentos Regulatorios, el aplicativo de CGV y la plataforma de comunicaciones. (01) Informe Final de Propuesta de Instrumentos Regulatorios en coordinación con los representantes de instituciones multisectoriales para la gestión de los acuíferos de Ica, Villacurí y Lanchas y Caplina (01) Informe de Segundo avance de implementación de acciones de sensibilización y capacitación con mejoras en la gestión de los



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
	<p>(01) Informe Final de actividades para la Contratación del equipo de expertos para la implementación de los Comités de Vigilancia de los Acuíferos de Caplina.</p> <p>c) (01) Informe de elaboración de Términos de referencia para la implementación de procedimientos administrativos, plataforma de comunicación y línea de denuncias para la gestión y vigilancia de los acuíferos de Caplina (01) Informe de elaboración de Términos de referencia para la implementación de procedimientos administrativos, plataforma de comunicación y línea de denuncias para la gestión y vigilancia de los acuíferos de Ica, Villacurí y Lanchas (01) Informe de Primer avance de elaboración del Plan de Vigilancia de los Acuíferos Pilotos consensuado con los Comités de Vigilancia y ejecución del Primer Taller Participativo (Ica 2019-2020). (01) Informe de Primer avance de elaboración del Plan de Vigilancia de los Acuíferos Pilotos consensuado con los Comités de Vigilancia y ejecución del Primer Taller Participativo (Caplina 2019-2020). (01) Informe de Primer avance de Estrategias de Mejora de la Gestión Multisectorial de los acuíferos de Ica, Villacurí y Lanchas (01) Informe de Primer avance de Estrategias de Mejora de la Gestión Multisectorial de los acuíferos de Caplina.</p>	<p>(Ica).</p> <p>(01) Informe del Primer Taller de Conformación de la Red Interinstitucional para la gestión de los acuíferos de Caplina (Tacna)</p> <p>b) (01) Informe de Tercer avance de elaboración del Plan de Vigilancia de los Acuíferos Pilotos consensuado con los Comités de Vigilancia y ejecución del Tercer Taller Participativo (Ica 2019-2020). (01) Informe de Tercer avance de elaboración del Plan de Vigilancia de los Acuíferos Pilotos consensuado con los Comités de Vigilancia y ejecución del Tercer Taller Participativo (Caplina 2019-2020). (01) Informe del Primer Taller para la elaboración de Estrategias de Mejora de la Gestión Multisectorial de los acuíferos de Ica, Villacurí y Lanchas (Elaboración y Aprobación de Plan de Trabajo consensuado). (01) Informe del Primer Taller para la elaboración de Estrategias de Mejora de la Gestión Multisectorial de los acuíferos de Caplina (Elaboración y Aprobación de Plan de Trabajo consensuado).</p> <p>c) (01) Informe de aprobación del Plan de Vigilancia de los Acuíferos Pilotos y Taller Participativo consensuado con los Comités de Vigilancia (Ica 2019-2020). (01) Informe de aprobación del Plan de Vigilancia de los Acuíferos Pilotos y Taller Participativo consensuado con los Comités de</p>	<p>Plan de Vigilancia de los Acuíferos Pilotos (Caplina 2019-2020). (01) Informe de Primer avance de Propuesta de Instrumentos Regulatorios en coordinación con los representantes de instituciones multisectoriales para la gestión de los acuíferos de Ica, Villacurí y Lanchas (Elaboración y Aprobación de Plan de Trabajo). (01) Informe de Primer avance de Propuesta de Instrumentos Regulatorios en coordinación con los representantes de instituciones multisectoriales para la gestión de los acuíferos de Caplina (Tacna)</p> <p>c) (01) Informe de Tercer avance de implementación del Plan de Vigilancia de los Acuíferos Pilotos (Ica 2019-2020). (01) Informe de Tercer avance de implementación del Plan de Vigilancia de los Acuíferos Pilotos (Caplina 2019-2020). (01) Informe de Segundo avance de Propuesta de Instrumentos Regulatorios en coordinación con los representantes de instituciones multisectoriales para la gestión de los acuíferos de Ica, Villacurí y Lanchas (01) Informe de Segundo avance de Propuesta de Instrumentos Regulatorios en coordinación con los representantes de instituciones multisectoriales para la gestión de los acuíferos de Caplina (Tacna) (01) Primer producto de un servicio de consultoría para el desarrollo de una página web con una plataforma on-line de comunicación, implementación de línea de denuncias</p>	<p>acuíferos de Caplina (01) Informe de Primer avance para la contratación de expertos para la formulación Planes Integrales de Aprovechamiento de Acuíferos de Ica, Villacurí y Lanchas (01) Informe de Primer avance para la contratación de expertos para la formulación Planes Integrales de Aprovechamiento de Acuíferos de Caplina</p> <p>b) (01) Informe del Quinto avance de implementación del Plan de Vigilancia de los Acuíferos Pilotos (Ica 2019-2020). (01) Informe del Quinto avance implementación del Plan de Vigilancia de los Acuíferos Pilotos (Caplina 2019-2020). (01) Informe propuesta de procedimientos administrativos que deben implementarse a fin de viabilizar las metas de los CGV. (01) Informe de aprobación de Aplicativo móvil de los comités de gestión y vigilancia en los acuíferos de Ica y Caplina. (01) Informe de Segundo avance para la contratación de expertos para la formulación Planes Integrales de Aprovechamiento de Acuíferos de Ica, Villacurí y Lanchas (01) Informe de Segundo avance para la contratación de expertos para la formulación Planes Integrales de Aprovechamiento de Acuíferos de Caplina</p> <p>c) (01) Informe Final 2019 de Aprobación de Plan de Vigilancia (Ica 2019-2020). (01) Informe Final 2019 de Aprobación del Plan de Vigilancia (Caplina 2019-2020). (01) Informe Final de Taller de Difusión de resultados de las acciones de vigilancia y monitoreo 2019 de acuíferos de Ica, Villacurí y Lanchas (01) Informe Final de Taller de Difusión de resultados de las</p>



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
		Vigilancia (Caplina 2019-2020). (01) Informe del Segundo Taller de Estrategias de Mejora de la Gestión Multisectorial de los acuíferos de Ica, Villacuri y Lanchas (01) Informe del Segundo Taller de Estrategias de Mejora de la Gestión Multisectorial de los acuíferos de Caplina	para la gestión y vigilancia de los acuíferos de Caplina (01) Informe de aprobación del producto de la plataforma de comunicación y línea de denuncias para la gestión y vigilancia de los acuíferos de Ica, Villacuri y Lanchas	acciones de vigilancia y monitoreo 2019 de acuíferos de Caplina (01) Informe de aprobación de Aplicativo móvil de los comités de gestión y vigilancia en los acuíferos de Ica y Caplina. (01) Informe aprobación de la Plataforma on line de comunicación y línea de denuncias para la gestión y vigilancia de los acuíferos de Ica, Villacuri y Lanchas.

Localización: Sede Central

Duración: Febrero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 05: Acciones de Vigilancia y Evaluación de Aguas Subterráneas en acuíferos seleccionados (Caplina (Tacna), Ica, Lanchas y Villacuri)

Meta 2019: 32 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Esta tarea está vinculada al Subcomponente I.B.4.a Creación y funcionamiento de los comités de gestión y vigilancia de los acuíferos - Acciones Complementarias del PGIRH.

Elaboración del Planes de Trabajo con la participación de los Actores del Acuífero bajo el Marco de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, para la Implementación de los Comités de Vigilancia de los Acuíferos de Ica, Villacuri, Lanchas y Tacna.

Mejora de la Gestión Multisectorial del recurso hídrico.

Difusión de resultados de la vigilancia y monitoreo.

Se realizará coordinación con AAA Caplina – Ocoña y Chaparra – Chíncha, ALA: Caplina-Locumba, Ica, Río Seco y Pisco, Juntas de Usuarios, Universidades, Institutos, Sectores Ministeriales, Empresas Prestadoras de Servicios, Ministerio del Interior y Defensa, Sociedad Civil y otros.

Estrategia de ejecución: Personal CAS y Locadores que serán contratados, y/o Consultoría para las actividades y el desarrollo de las consultorías, capacitaciones, monitoreos e implementación de las herramientas.

Programas de gestión de aguas subterráneas en las cuencas piloto, para la preservación y uso sostenible de los acuíferos seleccionados.

Adquisición e Implementación de equipos para mejorar las acciones de vigilancia y supervisión de aguas subterráneas; cantidad y calidad del agua en campo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04	08	08	12
Detalle cualitativo de la programación	b) (01) Informe de Elaboración del Plan de Trabajo para el Primer Monitoreo de la calidad de aguas subterránea (consensuado la red de monitoreo de Ica, Villacuri y Lanchas) (01) Informe de Elaboración del Plan de Trabajo	a) (01) Elaboración de lineamientos técnicos para evaluar la calidad de aguas apta para ser utilizada para fines Poblacionales en Perú. Primer Borrador. (01) Informe Primer de Acciones de Vigilancia y supervisión de los Acuíferos de Ica, Villacuri, Lanchas (Inventario de nuevas	a) (01) Informe de Aprobación de los lineamientos técnicos para evaluar la calidad de aguas apta para ser utilizada para fines Poblacionales en Perú. (01) Informe de determinación de la frecuencia y parámetros de muestreo de la calidad de aguas subterráneas en Ica y	a) (01) Informe de Resultados del Segundo Monitoreo de la calidad de aguas subterránea (consensuado), captura y tratamiento de datos y resultados de la red de monitoreo de Ica, (01) Informe de Resultados del Segundo Monitoreo de la calidad de aguas subterránea (consensuado), captura y tratamiento de datos y resultados de la red de monitoreo de los acuíferos de Caplina



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
	<p>para el Primer Monitoreo de la calidad de aguas subterránea (consensuado) de la red de monitoreo de los acuíferos de Caplina</p> <p>c) (01) Informe de Aprobación del Plan de Trabajo para el Monitoreo de la calidad de aguas subterránea (consensuado) de la red de monitoreo de Ica y Caplina. (01) Elaboración de Términos de Referencia para la compra de equipo e instrumentos de medición para ejecutar las campañas de monitoreo de aguas subterráneas.</p>	<p>perforaciones (pozos)). (01) Informe Primer de Acciones de Vigilancia y supervisión de los Acuíferos de Caplina (inventario de nuevas perforaciones (pozos)).</p> <p>b) (01) Informe de Ejecución del Primer Monitoreo de la calidad de aguas subterránea (consensuado), captura y tratamiento de datos y resultados de la red de monitoreo de Ica, (01) Elaboración de lineamientos técnicos para evaluar la calidad de aguas apta para ser utilizada para fines Poblacionales en Perú. Segundo Borrador.</p> <p>c) (01) Informe de Resultados del Primer Monitoreo de la calidad de aguas subterránea (consensuado), captura y tratamiento de datos y resultados de la red de monitoreo de Ica, (01) Informe de Resultados del Primer Monitoreo de la calidad de aguas subterránea (consensuado), captura y tratamiento de datos y resultados de la red de monitoreo de los acuíferos de Caplina. (01) Informe de primer avance de lineamientos para desarrollar estudio de vulnerabilidad del acuífero de Ica, Villacuri, Lanchas y Caplina.</p>	<p>Caplina. (01) Informe de Ejecución del Segundo Monitoreo de la calidad de aguas subterránea (consensuado), captura y tratamiento de datos y resultados de la red de monitoreo de Ica, (01) Informe de Ejecución del Segundo Monitoreo de la calidad de aguas subterránea (consensuado), captura y tratamiento de datos y resultados de la red de monitoreo de los acuíferos de Caplina</p> <p>b) (01) Informe de Segundo avance de lineamientos para desarrollar estudio de vulnerabilidad. Caso Práctico del acuífero de Ica, Villacuri, Lanchas. (01) Informe Documento de Segundo avance de lineamientos para desarrollar estudio de vulnerabilidad. Caso Práctico del acuífero de Caplina.</p> <p>(c) (01) Informe Segundo de Acciones de Vigilancia y supervisión de los Acuíferos de Ica, Villacuri, Lanchas (inventario de nuevas perforaciones (pozos)). (01) Informe Segundo de Acciones de Vigilancia y supervisión de los Acuíferos de Caplina (inventario de nuevas perforaciones (pozos)).</p>	<p>b) (01) Informe de Evaluación y diagnóstico de la calidad de agua subterránea de acuíferos de Ica, Villacuri y Lanchas 2019 (01) Informe de Evaluación y diagnóstico de la calidad de agua subterránea de acuíferos de Caplina 2019</p> <p>c) (01) Informe final de lineamientos para desarrollar estudio de vulnerabilidad. Caso Práctico del acuífero de Ica, Villacuri, Lanchas. (01) Informe final de lineamientos para desarrollar estudio de vulnerabilidad. Caso Práctico del acuífero de Caplina. (01) Informe Final de Resultados del Monitoreo de la calidad de aguas subterránea (consensuado), captura y tratamiento de datos y resultados de la red de monitoreo de Ica (01) Informe Final de Resultados del Monitoreo de la calidad de aguas subterránea (consensuado), captura y tratamiento de datos y resultados de la red de monitoreo de Caplina (01) Informe final de lineamientos técnicos para evaluar la calidad de aguas apta para ser utilizada para fines Poblacionales en Perú. Caso Ica (01) Informe final de lineamientos técnicos para evaluar la calidad de aguas apta para ser utilizada para fines Poblacionales en Perú. Caso Tacna (01) Informe Final de Acciones de Vigilancia y supervisión de los Acuíferos de Ica, Villacuri, Lanchas (inventario de nuevas perforaciones (pozos)). (01) Informe Final de Acciones de Vigilancia y supervisión de los Acuíferos de Caplina (inventario de nuevas perforaciones (pozos)).</p>

Localización: Sede Central

Duración: Febrero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 06: Operación y Mantenimiento de Piezómetros en Acuíferos Seleccionados (Caplina (Tacna), Ica, Lanchas y Villacuri)

Meta 2019: 18 Informes Técnicos



Descripción de la Tarea: Esta tarea está vinculada al Subcomponente I.B.4.a Creación y funcionamiento de los comités de gestión y vigilancia de los acuíferos - Acciones Complementarias del PGIRH.

Se realizará coordinación con AAA Caplina – Ocoña y Chaparra – Chíncha, ALA: Caplina-Locumba, Ica, Río Seco y Pisco, Juntas de Usuarios, Universidades, Institutos, Sectores Ministeriales, Empresas Prestadoras de Servicios, Ministerio del Interior y Defensa, Sociedad Civil y Otros.

Elaboración de los Planes de Trabajo en la Operación y Mantenimiento de los Piezómetros en los Acuíferos del Caplina, Ica, Villacuri y Lanchas.

Diagnóstico de la Infraestructura Interna del Pozo, mediante la Inspección con Video Cámara Sumergible.

Rehabilitación, Limpieza de tubería filtro y Recuperación de fondo del Pozo, mediante el escobillado y aire comprimido.

Difusión de resultados de la Operación y Mantenimiento de Piezómetros.

Estrategia de ejecución: Personal CAS, Locadores; y/o Consultores, que serán contratados para el desarrollo de las consultorías y las actividades programadas en la tarea.

Programas de gestión de aguas subterráneas en las cuencas piloto, para la preservación y uso sostenible de los acuíferos seleccionados.

Adquisición e Implementación de Equipos para Mejorar las Acciones en la Operación y Mantenimiento de los Piezómetros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	10	08		
Detalle cualitativo de la programación	<p>b) (01) Informe de Elaboración y Aprobación del Plan de Trabajo Diagnóstico de la Infraestructura Interna del Pozo, mediante la Inspección con Video Cámara Sumergible de los acuíferos de Ica, Villacuri y Lanchas.</p> <p>(01) Informe de Elaboración y Aprobación del Plan de Trabajo Diagnóstico de la Infraestructura Interna del Pozo, mediante la Inspección con Video Cámara Sumergible del acuífero Caplina (Tacna).</p> <p>(01) Informe de Elaboración y Aprobación del Plan de Trabajo de Rehabilitación, Limpieza de tubería filtro y Recuperación de fondo del Pozo, mediante el escobillado y aire comprimido en los acuíferos de Ica, Villacuri y Lanchas.</p> <p>(01) Informe de Elaboración y Aprobación del Plan de Trabajo de Rehabilitación, Limpieza de tubería filtro y Recuperación de fondo del Pozo, mediante el escobillado y aire comprimido en el acuífero de Caplina (Tacna).</p> <p>(01) Informe de Elaboración y Aprobación del Plan de Trabajo de Supervisión de Diagnóstico de la Infraestructura Interna del Pozo y Rehabilitación, Limpieza de tubería filtro y Recuperación de fondo del Pozo en los acuíferos de Ica, Villacuri, Lanchas.</p> <p>(01) Informe de Elaboración y Aprobación del Plan de Trabajo de Supervisión de Diagnóstico de la Infraestructura Interna del Pozo y Rehabilitación, Limpieza de tubería filtro y Recuperación de fondo del Pozo en el acuífero</p>	<p>a) (01) Informe de Primer Avance; Resultados de la Ejecución del Plan de Trabajo Rehabilitación, Limpieza de tubería filtro y Recuperación de fondo del Pozo, mediante el escobillado y aire comprimido en los acuíferos de Villacuri y Lanchas.</p> <p>(01) Informe de Primer Avance; Resultados de la Ejecución del Plan de Trabajo Rehabilitación, Limpieza de tubería filtro y Recuperación de fondo del Pozo, mediante el escobillado y aire comprimido en el acuífero de Caplina (Tacna).</p> <p>(01) Informe de Primer Avance; Resultados de la Ejecución del Plan de Trabajo de Supervisión de Rehabilitación, Limpieza de tubería filtro y Recuperación de fondo del Pozo, mediante el escobillado y aire comprimido en los acuíferos de Ica, Villacuri y Lanchas.</p> <p>(01) Informe de Primer Avance; Resultados de la Ejecución del Plan de Trabajo de Supervisión de Rehabilitación, Limpieza de tubería filtro y Recuperación de fondo del Pozo, mediante el escobillado y aire comprimido en el acuífero Caplina (Tacna).</p> <p>b) (01) Informe Final de Resultados de la Ejecución del Plan de Trabajo Rehabilitación, Limpieza de tubería filtro y Recuperación de fondo del Pozo, mediante el escobillado y aire comprimido en los acuíferos de Villacuri y Lanchas.</p> <p>(01) Informe Final de Resultados de la Ejecución del Plan de</p>		



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
	de Caplina (Tacna). c) (01) Informe de Diagnóstico de la Infraestructura Interna del Pozo, mediante la Inspección con Video Cámara Sumergible de los acuíferos de Ica, Villacuri y Lanchas. (01) Informe de Supervisión de Diagnóstico de la Infraestructura Interna del Pozo y Rehabilitación, Limpieza de tubería filtro y Recuperación de fondo del Pozo en los acuíferos de Ica, Villacuri, Lanchas. (01) Informe de Diagnóstico de la Infraestructura Interna del Pozo, mediante la Inspección con Video Cámara Sumergible del acuífero Caplina (Tacna). (01) Informe de Supervisión de Diagnóstico de la Infraestructura Interna del Pozo y Rehabilitación, Limpieza de tubería filtro y Recuperación de fondo del Pozo en el acuífero de Caplina (Tacna).	Trabajo Rehabilitación, Limpieza de tubería filtro y Recuperación de fondo del Pozo, mediante el escobillado y aire comprimido en el acuífero de Caplina (Tacna). (01) Informe Final de Resultados de la Ejecución del Plan de Trabajo de Supervisión de Rehabilitación, Limpieza de tubería filtro y Recuperación de fondo del Pozo, mediante el escobillado y aire comprimido en los acuíferos de Ica, Villacuri y Lanchas. (01) Informe Final de Resultados de la Ejecución del Plan de Trabajo de Supervisión de Rehabilitación, Limpieza de tubería filtro y Recuperación de fondo del Pozo, mediante el escobillado y aire comprimido en el acuífero Caplina (Tacna).		

Localización: Sede Central

Duración: Febrero – Mayo 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 07: Formulación de Planes Integrales de Aprovechamiento de Acuíferos (Caplina (Tacna), Ica, Lanchas y Villacuri)

Meta 2019: 10 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Fase Inicial para la elaboración de los Planes Integrales de Aprovechamiento a fin de lograr el uso sostenible del acuífero con los compromisos consensuados entre los Actores y las Autoridades sectoriales, como avance del estudio que propondrá acciones con metas claras.

Estrategia de ejecución: Se contratará a una consultora para que formule los Planes de Gestión Participativos con los actores de los acuíferos. Asimismo, en este Plan se actualizarán los estudios hidrogeológicos con la información adicional generada.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa			04	06
Detalle cualitativo de la programación			b) (01) Informe de Elaboración y Revisión de los Términos de Referencia para la contratación de la empresa que elabore los Planes Integrales de Aprovechamiento de los Acuíferos Ica, Lanchas y Villacuri (01) Informe de Elaboración y Revisión de los Términos de Referencia para la contratación de la empresa que elabore los Planes Integrales de Aprovechamiento del	a) (01) Informe del Primer Producto del Servicio de Consultoría de Planes Integrales de Aprovechamiento de los Acuíferos Ica, Lanchas y Villacuri (01) Informe del Primer Producto del Servicio de Consultoría de Planes Integrales de Aprovechamiento del Acuífero de Caplina. b) (01) Informe del Segundo Producto del Servicio de Consultoría de Planes Integrales de Aprovechamiento de los



		Acuífero Caplina (Tacna), c) (01) Informe de Aprobación de los Términos de Referencia para la contratación de la empresa que elabore los Planes Integrales de Aprovechamiento de los Acuíferos Ica, Lanchas y Villacuri (01) Informe de Aprobación de los Términos de Referencia para la contratación de la empresa que elabore los Planes Integrales de Aprovechamiento del Acuífero Caplina.	Acuíferos Ica, Lanchas y Villacuri. (01) Informe del Segundo Producto del Servicio de Consultoría de Planes Integrales de Aprovechamiento del Acuífero Caplina, Ica, Lanchas y Villacuri c) (01) Informe final del Servicio de Consultoría de Planes Integrales de Aprovechamiento de los Acuíferos Ica, Lanchas y Villacuri. (01) Informe final del Servicio de Consultoría de Planes Integrales de Aprovechamiento del Acuífero Caplina.
--	--	--	---

Localización: Sede Central

Duración: Setiembre – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Soporte 08: Diagnóstico Integral de la Calidad de los Recursos Hídricos en las 10 Cuencas piloto

Meta 2019: 10 Estudios

Descripción de la Tarea: Esta tarea está vinculada al Subcomponente I.B.3.1 Mejoramiento del proceso de vigilancia y fiscalización - Acciones Complementarias del PGIRH.

Elaboración de los diagnósticos de la calidad del agua superficial en siete (7) Unidades Hidrográficas: Se establecerá preliminarmente un Plan de Trabajo que contemple el cronograma de actividades y el establecimiento de la metodología para la elaboración de diagnósticos de los cuerpos de agua superficiales. El documento incluirá el análisis de los datos espacial y temporal de los parámetros de calidad de agua, análisis estadísticos, elaboración de mapas, verificación de campo, reuniones técnicas para la discusión de resultados, etc. El contenido mínimo de los Diagnósticos Integrales de la Calidad de los Cuerpos de Agua Superficiales considerará de manera general la siguiente estructura: Resumen, i. Introducción, ii. Base Legal, iii. Metodología, iv. Características generales de la unidad hidrográfica xxx, v. Diagnóstico de la calidad de los cuerpos de agua superficiales, 5.1 Establecimiento de la red hídrica, 5.2 fuentes contaminantes relacionadas a los recursos hídricos, 5.3 Red de puntos de monitoreo, 5.4 caracterización fisicoquímica y microbiológica, 5.5 selección de parámetros indicadores de calidad de agua, 5.6 Comportamiento espacial y temporal de los parámetros indicadores de la calidad del agua superficiales, 5.7 determinación de índices de calidad y contaminación, 5.8 calidad de los cuerpos de agua superficiales, 5.9 acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de los cuerpos de agua superficiales, vi. Bibliografía.

Estrategia de ejecución: Personal CAS, Locadores; y/o Consultores, que serán contratados para el desarrollo de las consultorías y las actividades programadas en la tarea, como profesionales de Calidad de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa		0.2	0.3	9.5
Detalle cualitativo de la programación		b) Informe técnico de Diagnóstico integral de la calidad de los cuerpos de agua en la Cuenca Piloto Tumbes. c) Informe técnico de Diagnóstico integral de la calidad de los cuerpos de agua en la Cuenca Piloto: Chira-Piura.	a) Informe técnico de Diagnóstico integral de la calidad de los cuerpos de agua en la Cuenca Piloto: Chancay-Lambayeque. b) Informe técnico de Diagnóstico integral de la calidad de los	a) Informe técnico de Diagnóstico integral de la calidad de los cuerpos de agua en la Cuenca Piloto: Locumba-Caplina (Tacna). b) (01) Diagnóstico integral de la calidad



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
			cuerpos de agua en la Cuenca Piloto: Chancay-Huaral. c) Informe técnico de Diagnóstico integral de la calidad de los cuerpos de agua en la Cuenca Piloto: Chili-Quilca.	de los cuerpos de agua en la Cuenca Piloto: Mantaro c) (01) Diagnóstico integral de la calidad de los cuerpos de agua en la Cuenca Urubamba-Vilcanota (08) Diagnóstico integral de la calidad de los cuerpos de agua en la Cuenca Mayo y Pampas y Diagnóstico integral de la calidad de los cuerpos de agua en las cuencas piloto: del Pacífico (documento para publicación).

Localización: Sede Central

Duración: Febrero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.



3.7.3. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HÍDRICOS.

La Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos es el órgano que organiza y conduce a nivel nacional las acciones en materia de planificación hídrica, coordinación interinstitucional y cultura del agua.

La Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos, para el año 2019, ha considerado las metas presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2019		
	RO	RDR	TOTAL
151: Formulación de Instrumentos de planificación para la Gestión de los Recursos Hídricos	411,310	1,417,559	1,828,869
152: Sensibilización en Cultura del Agua	330,074	2,672,497	3,002,571
150: Estudios y Proyectos	203,489	3,063,886	3,267,375
171: Formulación de Instrumentos de Planificación para la Gestión de los Recursos Hídricos-Acciones Complementarias	--	3,222,254	3,222,254
TOTAL	944,873	10,376,196	11,321,069

PERSPECTIVAS 2019

- Implementación y seguimiento del Plan Nacional de Recursos Hídricos.
- Desarrollar eventos de capacitación y sensibilización en cultura del agua.
- Elaborar diversos estudios de proyectos hidráulicos requeridos por los usuarios de agua.
- Desarrollo de estudios para el control de avenidas.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 151: Formulación de Instrumentos de planificación para la Gestión de los recursos hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de documentos de gestión de los recursos hídricos elaborados

Unidad de Medida: Documento

Fundamento: El proceso de implementación del Plan Nacional de los Recursos Hídricos requiere del seguimiento continuo al referido proceso para efectuar los ajustes necesarios y la implementación de medidas correctivas que garanticen la gestión integrada de los recursos hídricos en las cuencas, en el marco de la normatividad técnico-legal vigente.

Forma de Cálculo: Sumatoria de documentos elaborados

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de avance, informes de comisión de servicios, fotografías, documentos, etc.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
06	03	02	02	02

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	0	0	02

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Implementación y seguimiento del Plan Nacional de Recursos Hídricos.	Documento	02

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Gobiernos Regionales, Gobiernos locales, Juntas de Usuarios, etc.
N° de Beneficiarios Indirectos: Población en general

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): \$/ 1,828,869 (RO: 411,310; RDR: 1,417,559).

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Implementación y seguimiento del Plan Nacional de Recursos Hídricos.

Meta 2019: 02 Documento / 11 Informes

Descripción de la Tarea: EL artículo 8° del ROF de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) establece como una de las finalidades del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos (SNGRH) la implementación, supervisión y evaluación del cumplimiento del Plan Nacional de Recursos Hídricos (PNRH) en los diversos niveles de Gobierno. En ese contexto, la ANA como ente rector del Sistema mencionado, continuará participando en la Implementación del PNRH.

En tal sentido, se efectuarán reuniones de trabajo en los Ministerios de: MVCS y los Programas de Saneamiento urbano y rural, en el MINAM y las Direcciones de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos, Calidad Ambiental y Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental. Así como en las Entidades adscritas como el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM). También en Ministerio de la Producción, Ministerio de Energía y Minas, Salud, Proyectos Especiales, EPSS, DICAPI y con el MINAGRI y los Programas: Sub sectorial de Irrigaciones (PSI) y AGRO RURAL.

Estrategia de ejecución: El equipo técnico del Área de Planeamiento de Recursos Hídricos de la DPDRH desarrollará las acciones de implementación y evaluación del PNRH mediante reuniones técnicas de trabajo con los sectores y dependencias de los Ministerios, con los Gobiernos Regionales y con las Autoridades Administrativas del Agua y Órganos de Línea de la ANA.

En las reuniones de trabajo se continúa capacitando al personal designado para el llenado y reporte de las fichas de proyectos y/o actividades utilizando, para ello, el instructivo guía como documento de consulta, Una vez llenada las Fichas se enviarán a la DPDRH para su revisión, evaluación y sistematización. El resultado de la evaluación será enviado al sector correspondiente para su conocimiento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 Inf.	03 Informes	03 Informes	01 Doc. / 03 Inf.
Detalle cualitativo de la programación	<p>Enero: Presentación del avance de la implementación del PNRH al 2017</p> <p>Febrero: Reunión de Trabajo con representantes de los Gobiernos Regionales de Puno y Callao. Reunión de trabajo técnico con representantes de la AAA Titicaca para el llenado de Fichas de reporte sobre implementación del Plan. - Procesamiento de información <u>-Informe Mensual de actividades</u></p> <p>Marzo: - Reunión de trabajo técnico con representantes de la AAA Caplina Ocoña - Reunión de trabajo</p>	<p>Abril: Reunión de trabajo técnico con representantes de las AAA Ucayali y Huallaga, y ALA Amazonas Reunión de trabajo sobre el proceso de implementación del PNRH con GORE Ucayali, San Martín y Amazonas. - <u>Elaboración de informe de seguimiento de implementación de las AAA y GORE.</u></p> <p>Mayo: Reunión de trabajo técnico con representantes de las AAA Chaparra Chinchia, Mantaro y Urubamba Vilcanota. Reunión de trabajo sobre el proceso de implementación del PNRH con GORE Ica, Junín y Cusco. - <u>Elaboración de informe</u></p>	<p>Julio: Reunión de trabajo técnico con representantes de las AAA Marañón y Huallaga, AAA Huarmey Chicama Reunión de trabajo sobre el proceso de implementación del PNRH con GOREs Ancash, Cajamarca y Huánuco - <u>Elaboración de informe de seguimiento de implementación de las AAA y GORE.</u></p> <p>Agosto Reunión de trabajo sobre el proceso de implementación del PNRH con GORE Ayacucho y Huancavelca. - <u>Elaboración de informe de seguimiento de implementación de los GORE.</u></p>	<p>Octubre: Reunión de trabajo sobre el proceso de implementación del PNRH con GOREs Metropolitana de Lima y Lima - <u>Elaboración de informe de seguimiento de implementación de los GOREs.</u></p> <p>Noviembre Reunión de trabajo sobre el proceso de implementación del PNRH con los ministerios de MINAM, MVCS, MINAGRI e instituciones relacionadas al reporte. - <u>Elaboración de informe de seguimiento de implementación de sectorial.</u></p> <p>Diciembre Recabar información de los Sectores, GORE, AAA y ANA. Sistematización de la</p>



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
	sobre el proceso de implementación del PNRH con GORE Madre de Dios, Arequipa, Tacna y Moquegua -Procesamiento de las Fichas de las AAA mencionadas. <u>-Informe mensual de actividades</u>	de seguimiento de implementación de las AAA y GORE. Junio: Reunión de trabajo técnico con representantes de las AAA Pampas Apurímac, Jequetepeque Zarumilla y Café Fortaleza Reunión de trabajo sobre el proceso de implementación del PNRH con GORE Piura, Apurímac e Ica. <u>-Elaboración de informe de seguimiento de implementación de las AAA y GORE.</u>	Setiembre: Reunión de trabajo sobre el proceso de implementación del PNRH con GORE Tumbes, Lambayeque y La Libertad <u>-Elaboración de informe de seguimiento de implementación de los GORE.</u>	información recopilada. <u>Elaboración de informe.</u> -Documento: "Implementación del PNRH al 2017". -Documento de avance: "Implementación del PNRH al 2018".

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 02: Promover la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos

Meta 2019: 14 Talleres

Descripción de la Tarea: La Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos es uno de los instrumentos de planificación del SNGRH que definen y orientan el accionar de las entidades del sector público y privado que integran dicho Sistema. En ese sentido a través de esta tarea se difundirá lineamientos de acción establecidos en los cinco (5) ejes de Política: Cantidad, Calidad, Oportunidad, Cultura del Agua y Cambio Climático y Eventos Extremos, a fin de que sean implementados a través de los proyectos y/o actividades alineados a los Programas de Medida del PNRH.

Al respecto, para su difusión se ha previsto realizar catorce (14) talleres macro regionales en las sedes administrativas de cada ámbito de las AAA, a fin de convocar a los integrantes del SNGRH que se ubican en una cuenca. Se tendrá como centro de desarrollo de los talleres a las ciudades de Puno, Arequipa, Puerto Maldonado, Pucallpa, Tarapoto, Iquitos, Ica, Huancayo, Cusco, Abancay, Lima, Huaraz, Piura y Cajamarca, las cuales coinciden con las sedes de funcionamiento de las AAA de la ANA y de los Gobiernos Regionales.

Estrategia de ejecución: La organización de los talleres en cada uno de los ámbitos de las AAA, estará a cargo del equipo técnico de la Unidad de Planeamiento de la DPDRH y apoyo logístico de AAA o ALA, para lo cual se transferirá el presupuesto correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03 Talleres	09 Talleres	02 Talleres	
Detalle cualitativo de la programación	Febrero: - Realización del primer Taller en la ciudad de Puno, para difundir los lineamientos de acción que establece la PENRH y conformación del GETRAN - Elaboración de oficios de invitación al taller	Abril: - Realización del cuarto taller en la ciudad de Pucallpa y de quinto Taller en la ciudad de Tarapoto y sexto en la ciudad de Iquitos para difundir los lineamientos de acción que establece la PENRH y conformación del GETRAN - Elaboración de documentos	Julio - Realización del décimo tercer taller en la ciudad de Huaraz y décimo cuarto en Cajamarca, para difundir los lineamientos de acción que	



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
	<p>para la firma del Director de la AAA Tticaca.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa tentativo del Taller para conocimiento del Director de la AAA - Matriz con preguntas para el desarrollo del Taller - Gestión para la transferencia de fondos. - Participación como expositores de la PENRH y GETRAM. - Elaboración de documentos para que las AAA Caplina-Ocoña y Madre de Dios apoyen en la organización de los talleres a realizar en marzo 2019. - Gestión para la transferencia de fondos e invitaciones oficiales a integrantes del SNGRH en los ámbitos de cada AAA. - Informe de cumplimiento del taller en PUNO <p>Avance: 1 Taller</p> <p>Marzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización del segundo taller en Arequipa y tercer taller en Puerto Maldonado, para difundir los lineamientos de acción de la PENRH y conformación del GETRAM - Elaboración de documentos para que las AAA Ucayali y Hualaga y ALA Amazonas apoyen en la organización de los talleres a realizar en abril 2019 - Gestión para la transferencia de fondos e invitaciones oficiales a integrantes del SNGRH en los ámbitos de cada AAA. - Informe de cumplimiento de los talleres. <p>Avance: 2 Talleres</p>	<p>para que las AAA Chaparra Chincha, Urubamba Vilcanota y Mantaro para el apoyo en la organización de los talleres a realizar en mayo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión para la transferencia de fondos e invitaciones oficiales a integrantes del SNGRH en los ámbitos de cada AAA - Informe de cumplimiento de los talleres. <p>Avance: 3 Talleres</p> <p>Mayo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización del séptimo Taller en la ciudad de Ica y el octavo Taller en la ciudad de Huancayo noveno Taller en la ciudad de Cusco mayo) para difundir los lineamientos de acción de la PENRH y conformación del GETRAM - Generación de documentos para que las AAA Pampas Apurímac, Jequetepeque Zarumilla y Caríete Fortaleza apoyen en la organización de los talleres a realizar en junio. - Gestión para la transferencia de fondos e invitaciones oficiales a integrantes del SNGRH en los ámbitos de cada AAA - Informe de cumplimiento de los talleres. <p>Avance: 3 Talleres</p> <p>Junio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización del décimo taller en la ciudad de Abancay décimo primer taller en la ciudad de Lima y décimo segundo taller en Piura para difundir los lineamientos de acción de la PENRH y conformación del GETRAM - Generación de documentos para que la ALA Huaraz y AAA Marañón apoyen en la organización de los talleres a realizar en julio. - Gestión para la transferencia de fondos e invitaciones oficiales a integrantes del SNGRH en los ámbitos de cada AAA - Informe de cumplimiento de los talleres. <p>Avance: 3 Talleres</p>	<p>establece la PENRH y conformación del GETRAM</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de cumplimiento de los talleres. <p>Avance: 2 Talleres</p>	

Localización: Lima

Duración: Enero – Julio 2019.

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.



Soporte 03: Promover el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos - SNGRH

Meta 2019: 11 Informes

Descripción de la Tarea: En el nivel central, consiste en promover y apoyar la organización, conformación, creación e instalación de mesas temáticas, comisiones multisectoriales o grupos de trabajo, con la participación de los actores que conforman el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos – SNGRH, a fin de abordar acciones en el marco de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, y el Plan Nacional de Recursos Hídricos, en temas de calidad, cantidad, oportunidad, cultura del agua, así como lo relacionado al cambio climático y eventos extremos.

El objetivo es impulsar, activar el funcionamiento operativo del SNGRH, en los ámbitos de los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), teniendo como base territorial los espacios de las unidades hidrográficas (cuencas hidrográficas).

Con la ejecución de la actividad se propone la conformación de Grupos Especializados de Trabajo Multisectorial (GETRAM). La actividad se desarrollará prioritariamente en ámbitos de las AAA y ALA donde no se hayan conformado Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca (CRHC), o donde su conformación este en marcha.

Estrategia de ejecución: La ejecución de esta actividad estará a cargo de personal profesional de la Unidad de Planeamiento de Recursos Hídricos (UPRH) de la DPDRH, en estrecha coordinación con directivos y personal de las AAA y ALA, mediante: a) la realización de Reuniones de Trabajo Institucional dicho personal, a fin de alinear políticas, estrategias y líneas de trabajo entre la sede central y órganos desconcentrados de la ANA; y b) la realización de Talleres Regionales con participación de los integrantes del SNGRH, quienes en su rol protagónico, y bajo las orientaciones y asesoramiento de la UPRH-DPRRH-ANA, y los Lineamientos para el Funcionamiento del SNGRH, propondrán la conformación de los espacios de análisis, coordinación y concertación previstos en la Ley y dichos Lineamientos.

Asimismo, los Talleres Regionales antes mencionados, serán ejecutados de manera coordinada con la ejecución de la actividad de difusión de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos (PENRH) de la UPRH, a fin de realizarlos de manera conjunta en una sola convocatoria con los integrantes del SNGRH. Por otro lado, con los órganos desconcentrados (personal encargado de esta actividad de las AAA y ALA), se mantendrá estrecha coordinación para la programación y ejecución de las acciones de supervisión a los espacios de coordinación multisectorial conformados y creados en años anteriores, como son los GETRAM, Mesas temáticas y otros, a fin de que mantengan su operatividad y cumplimiento de los objetivos y resultados previstos en sus documentos de creación.

La labor de supervisión al funcionamiento de los GETRAM, Mesas Temáticas, Grupos de Trabajo Multisectorial, también se realizarán en estrecha coordinación con el personal mencionado de las AA y ALA, la que permitirán medir el grado de avance en cuanto al funcionamiento del SNGRH a nivel local de los órganos desconcentrados, (AAA, ALA y Unidades hidrográficas).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 informes	03 informes	03 informes	03 informes
Detalle cualitativo de la programación	Enero: Asignación de responsable de la Tarea y programación de actividades. Preparación del Plan de trabajo de la actividad. Febrero: Coordinación con personal de AAA y ALA, respecto a la operatividad del	Abril: Reunión de Trabajo con personal de AAA Amazonas a fin de promover la conformación de un GETRAM en dicho ámbito. Reunión de Trabajo con AAA Ucayali, a fin de promover la conformación de	Julio: 2° Taller Regional con integrantes del SNGRH, en AAA Madre de Dios para la conformación de GETRAM en este ámbito. 2° Taller Regional con integrantes del SNGRH, en AAA Huallaga (Huánuco) para la conformación de GETRAM Alto Huallaga. Presentación de propuestas de conformación de	Octubre: 2° Taller Regional con integrantes del SNGRH, en AAA Ucayali para la conformación de GETRAM Presentación de propuesta de conformación de GETRAM Ucayali. Noviembre:



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
	<p>SNGRH, y alinear estrategias de promoción para la conformación de Grupos de Trabajo Multisectorial y otros espacios de coordinación previstos en los Lineamientos. Así como respecto a las acciones de monitoreo y supervisión a los GETRAM conformados.</p> <p>Marzo: Reunión de Trabajo con personal de AAA Madre de Dios a fin de promover la conformación de GETRAM en dicho ámbito</p> <p>Reunión de Trabajo con AAA Huallaga (Huánuco), a fin de promover la conformación de GETRAM Alto Huallaga.</p>	<p>GETRAM en dicho ámbito</p> <p>Mayo: 1° Taller Regional con integrantes del SNGRH, en AAA Madre de Dios.</p> <p>1° Taller Regional con integrantes del SNGRH, en AAA Huallaga (Huánuco)</p> <p>Junio: Supervisión al GETRAM Chao-Chicama GETRAM Ancash Pacifico, al funcionamiento y las acciones realizadas y revisión de su Plan de Trabajo.</p> <p>1° Taller Regional con integrantes del SNGRH, en AAA Amazonas.</p> <p>1° Taller Regional con integrantes del SNGRH, en AAA Ucayali.</p>	<p>GETRAM Madre de Dios y GETRAM Huallaga (Huánuco)</p> <p>Agosto: Supervisión GETRAM Ica y Chapara Acari respecto a su funcionamiento y las acciones realizadas y revisión de su Plan de Trabajo.</p> <p>Supervisión a la operatividad del GETRAM San Martín y GETRAM Alto Amazonas.</p> <p>GETRAM Madre de Dios conformado</p> <p>Setiembre: 2° Taller Regional con integrantes del SNGRH, en AAA Amazonas para la conformación de GETRAM.</p> <p>2° Taller Regional con integrantes del SNGRH en AAA Amazonas.</p> <p>Presentación de propuestas de conformación de GETRAM Amazonas.</p> <p>GETRAM Alto Huallaga (Huánuco) conformado</p>	<p>Seguimiento a la conformación de GETRAM Huallaga.</p> <p>GETRAM Amazonas conformado</p> <p>Supervisión a GETRAM Chao-Chicama GETRAM Ancash Pacifico, respecto a su funcionamiento y las acciones realizadas y revisión de su Plan de Trabajo.</p> <p>Diciembre: supervisión a la operatividad del GETRAM San Martín y GETRAM Alto Amazonas.</p> <p>Sistematización de los resultados, conclusiones y recomendaciones de los Talleres Regionales y GETRAM conformados, así como de la acción de supervisión a los GETRAM conformados de años anteriores.</p>

Localización : Lima

Duración : Febrero – Diciembre 2019.

Responsable : Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 04: Actualización de los "Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos – SNGRH".

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: La ejecución de esta actividad, consiste en actualizar los Lineamientos, de modo tal que sea el instrumento normativo que oriente la conformación y creación de los GETRAM y otros Grupos de carácter multisectorial que promuevan y hagan posible el funcionamiento del SNGRH.

La actividad se realizará a través de la contratación de un profesional especializado, y con el acompañamiento y supervisión, del personal profesional de la Unidad de Planeamiento de Recursos Hídricos (UPRH) de la Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos (PDRH), durante todo el proceso de elaboración del documento.

Estrategia de ejecución: La ejecución de esta actividad se realizará mediante la contratación de un profesional especializado, y/o empresa especializada, para desarrollar el servicio a todo costo que incluye: honorarios, organización del taller, pasajes y viáticos, con el acompañamiento del personal profesional de la Unidad de Planeamiento de Recursos Hídricos (UPRH), de la DPDRH, encargado de promover el funcionamiento del SNGRH, en estrecha coordinación con Directivos y personal de las AAA y ALA. Asimismo, está previsto la realización de Reuniones de Trabajo y 03 Talleres Desconcentrados a nivel de AAA con personal de las AAA y ALA, y principalmente con integrantes del SNGRH, en los ámbitos donde actualmente ya han sido conformados y se encuentran funcionando los Grupos Especializados de Trabajo Multisectorial (GETRAM).

El documento de propuesta de Lineamientos producto de la ejecución se la presente actividad será presentada a la Alta Dirección para su aprobación.



Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa		01 documento		
Detalle cualitativo de la programación	<p>Enero: Preparación de TDR para la contratación del consultor que se encargará de la elaboración del documento: Lineamientos para el Funcionamiento del SNGRH.</p> <p>Febrero: Proceso administrativo para concretar la contratación del consultor.</p> <p>Marzo: Proceso administrativo para concretar la contratación del consultor.</p>	<p>Abril: Inicio del Trabajo del Consultor.</p> <p>Mayo: 3 Talleres en órganos desconcentrados donde se han conformado GETRAM. Aporte a los integrantes del SNGRH a los Lineamientos. Taller en Trujillo con GETRAM Chao Chicama y GETRAM Ancash Pacifico) Taller en Ica con GETRAM Ica y GETRAM Chaparra-Acarí. Taller en Tarapoto con GETRAM San Martín y GETRAM Alto Amazonas.</p> <p>Junio: Profesional contratado sistematiza los aportes de Talleres y presenta a la DPDRH el documento para revisión. Profesional contratado levanta observaciones de la UPRH-DPDRH y presenta el documento final. DPDRH presenta el documento a la Alta Dirección para su aprobación mediante Resolución Jefatural.</p>		

Localización: Lima

Duración: Enero – Junio 2019.

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 05: Promover el funcionamiento de Oficinas de Enlace de las ALA

Unidad de Medida: 09 Informes.

Descripción de la Tarea: La presente Tarea consiste en realizar acciones de evaluación y priorización de 34 "Oficinas de Enlace" (OE), que habiendo sido creadas oficialmente mediante Resolución Jefatural de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), aún se encuentran inoperativas.

Varias de estas Oficinas, requieren ser implementadas prioritaria y progresivamente de acuerdo a un trabajo de evaluación priorización de dicha OE, por tanto con el desarrollo de la presente actividad se realizarán: i) evaluación de las necesidades reales de su pronta implementación (demanda de usuarios, y otros); ii) predisposición de las autoridades regionales y Gobierno Municipales, de brindar apoyo con ambientes, ante gestiones realizada por la AAA y ALA; y iii) coordinaciones con OPP respecto a disponibilidad presupuestal (monto mínimo), para su funcionamiento.

La UPRH-DPDRH, brindará el apoyo y asesoramiento a las AAA y principalmente a las ALA, en: a) gestiones con autoridades locales, b) vistas de inspección *in situ* (trabajo de campo) a fin de realizar la verificación de las condiciones y necesidades reales de funcionamiento; c) gestiones con OPP respecto a las disponibilidades presupuestales para su funcionamiento. También se encargará de la evaluación de los informes sustentatorios de los órganos desconcentrados y la emisión de los Informes Técnico de Conformidad (trabajo de gabinete), los que serán presentados a la Alta Dirección para su aprobación.

También, considera la atención de las diferentes demandas de usuarios de agua, de Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, relacionadas a implementación de las delimitaciones de ALA realizadas a nivel nacional, tales como solicitudes de modificaciones de la delimitación, cambios en lugares de sedes administrativas y oficinas de enlace, creación de nuevas OE, a fin de mantener la operatividad de las ALA.

Estrategia de ejecución: La realización de la Tarea estará a cargo de personal profesional de la Unidad de Planeamiento de Recursos Hídricos (UPRH), se ejecutará principalmente mediante un



trabajo coordinado de gabinete y campo, con las autoridades y personal de las AAA y ALA, así como con las Oficinas de planeamiento y Presupuesto y la Oficinas de Asesoría Jurídica.

Para la ejecución de la presente actividad, se requerirá de un "equipo técnico" mínimo de 02 profesionales. Lo cual requiere de asignar un personal que actualmente labora en la UPRH-DPDRH, o en todo caso la contratación de un nuevo personal.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 informe	03 informe	02 informe	02 informe
Detalle cualitativo de la programación	<p>Enero: Asignación de responsable de la Tarea y programación de actividades.</p> <p>Febrero: Coordinación con AAA y ALA, solicitud de información, recepción y organización de datos, análisis sobre la necesidad de funcionamiento de oficinas de enlace y su priorización, y programación de visitas de evaluación <i>in situ</i>. Acciones de seguimiento y apoyo al funcionamiento de las OE y delimitación de ALA. informe</p> <p>Marzo: Reuniones de Trabajo con personal de AAA Caplina-Ocoña y sus ALA, evaluación <i>in situ</i> de situación de OE. Priorización y Orientaciones para la preparación de documentos de propuesta de funcionamiento de "OE". Acciones de seguimiento y apoyo al funcionamiento de las OE y delimitación de ALA, informe</p>	<p>Abril: Reuniones de Trabajo con personal de AAA Cafete-Fortaleza, evaluación <i>in situ</i> de situación de OE. Priorización y Orientaciones para la preparación de documentos de propuesta de funcionamiento de "OE". Acciones de seguimiento y apoyo al funcionamiento de las OE y delimitación de ALA. informe</p> <p>Mayo: Reuniones de Trabajo con personal de AAA Huallaga, evaluación <i>in situ</i> de situación de OE. Priorización y Orientaciones para la preparación de documentos de propuesta de funcionamiento de "OE". Acciones de seguimiento y apoyo al funcionamiento de las OE y delimitación de ALA. informe</p> <p>Junio: Reuniones de Trabajo con personal de AAA Urubamba Vilcanota evaluación <i>in situ</i> de situación de OE. Priorización y Orientaciones para la preparación de documentos de propuesta de funcionamiento de "OE". Acciones de seguimiento y apoyo al funcionamiento de las OE y delimitación de ALA. informe.</p>	<p>Agosto: Coordinación con personal de AAA Ucayali, evaluación <i>in situ</i> de situación de OE. Priorización y Orientaciones para la preparación de documentos de propuesta de funcionamiento de "OE". Acciones de seguimiento y apoyo al funcionamiento de las OE y delimitación de ALA. informe</p> <p>Setiembre: Coordinación con personal de AAA Madre de Dios, evaluación <i>in situ</i> de situación de OE. Priorización y Orientaciones para la preparación de documentos de propuesta de funcionamiento de "OE". Acciones de seguimiento y apoyo al funcionamiento de las OE y delimitación de ALA. informe</p>	<p>Octubre: Coordinación con personal de las AAA para seguimiento al funcionamiento de las OE. Atención de demandas de cambio de sede e implementación de OE. Seguimiento y asesoramiento a implementación de la delimitación y atención de solicitudes de GORE y otros. informe</p> <p>Noviembre: Sistematización de los resultados, conclusiones y recomendaciones sobre las oficinas de enlace implementadas y en funcionamiento operativo. Informe sobre las acciones de seguimiento y capacitación a la implementación de la delimitación y operatividad de ALA. informe</p>

Localización: Lima

Duración: Febrero- Noviembre 2019

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos.

Soporte 06: Asesoramiento para la creación de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca

Meta 2019: 12 informes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en el asesoramiento y apoyo a los procesos de creación de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca (CRHC) para cuyo efecto se procede a acompañar al grupo impulsor que es liderado por los Gobiernos Regionales y principales actores de la comunidad hídrica del futuro consejo.



En esta actividad se tiene previsto realizar reuniones técnicas con los Gobiernos Regionales, AAA, ALA con la finalidad de orientar la implementación de etapas del proceso de conformación de los CRHC Tambo-Moquegua, Titicaca, Huaura-Barranca, asimismo asesorar a los Grupos Impulsores para la elaboración del Expediente para que los GORE propongan la creación de los CRHC.

Estrategia de ejecución: La tarea consiste en el desarrollo de actividades, que se realizarán con personal técnico profesional del área de Unidad de Planeamiento de Recursos Hídricos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos, así como la coordinación con los Grupos Impulsores, AAA, ALA respectivas.

Estas tareas se desarrollarán mediante talleres, reuniones de trabajo permanentes y sistematización a través del asesoramiento a los GORE, Grupos Impulsores para la creación de Consejos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03 informes	03 informes	03 informes	03 informes
Detalle cualitativo de la programación	01 informe mensual que contenga los resultados de las actividades de asesoramiento y asistencia técnica a los Grupos Impulsores de los GORE del avance en los procesos de creación de los CRHC	01 informe mensual que contenga los resultados de las actividades de asesoramiento y asistencia técnica a los Grupos Impulsores de los GORE del avance en los procesos de creación de los CRHC	01 informe mensual que contenga los resultados de las actividades de asesoramiento y asistencia técnica a los Grupos Impulsores de los GORE del avance en los procesos de creación de los CRHC	01 informe mensual que contenga los resultados de las actividades de asesoramiento y asistencia técnica a los Grupos Impulsores de los GORE del avance en los procesos de creación de los CRHC

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2019.

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 07: Asesoramiento en la elaboración de Instrumentos de Gestión para el funcionamiento de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca

Meta 2019: 12 informes

Descripción de la tarea: Dar asesoramiento y asistencia técnica a los Coordinadores Técnicos del "Proyecto Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Diez Cuencas", ubicados en la Vertiente del Amazonas (PGIRH) para la elaboración y aprobación de sus instrumentos de gestión de los CRHC: Vilcanota-Urubamba, Pampas, Mantaro y CSCA Mayo, y en la vertiente del pacífico los CRHC Mala Omas Cafete Topará, Tambo-Moquegua y Tambo Santiago Ica.

Los Decretos Supremos de creación de los CRHC, contemplan que para el inicio de las funciones de los CRHC Vilcanota-Urubamba, Pampas, Mantaro y CSCA Mayo, deben elaborar previamente sus instrumentos de gestión, para este fin se desarrollaran las orientaciones metodológicas para la elaboración de los siguientes instrumentos de gestión: a) Reglamento Interno de funcionamiento del Consejo, b) Plan de implementación y funcionamiento de la Secretaría Técnica, c) Lineamientos para emitir la opinión del Consejo de Cuenca en los casos previstos por la Ley de Recursos Hídricos, d) Plan de fortalecimiento de capacidades de los integrantes del Consejo, e) Criterios para la conformación, implementación y funcionamiento de los Grupos de Trabajo del Consejo y f) Plan de monitoreo y seguimiento para el desempeño sostenible del Consejo.

Estrategia de ejecución: La tarea consiste en el desarrollo de reuniones de trabajo insitu, que se realizarán con el soporte del personal técnico profesional del área de Unidad de Planeamiento de Recursos Hídricos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos con los Coordinadores Técnicos de Cuenca del PGIRH.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03 informes	03 informes	03 informes	03 informes
Detalle cualitativo de la programación	01 informe mensual que contienen los resultados de las actividades de asesoramiento y asistencia técnica a los Coordinadores Técnicos y CRHC en la formulación de Instrumentos de Gestión para el funcionamiento de los CRHC	01 informe mensual que contienen los resultados de las actividades de asesoramiento y asistencia técnica a los Coordinadores Técnicos y CRHC en la formulación de Instrumentos de Gestión para el funcionamiento de los CRHC	01 informe mensual que contienen los resultados de las actividades de asesoramiento y asistencia técnica a los Coordinadores Técnicos y CRHC en la formulación de Instrumentos de Gestión para el funcionamiento de los CRHC	01 informe mensual que contienen los resultados de las actividades de asesoramiento y asistencia técnica a los Coordinadores Técnicos y CRHC en la formulación de Instrumentos de Gestión para el funcionamiento de los CRHC

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2019.

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 08: Seguimiento y evaluación de la implementación de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca (PGRHC)

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la ejecución de:

- Acciones de seguimiento técnico del cumplimiento de sus POI de las Secretarías Técnicas.
- Seguimiento y supervisión a la ejecución de 06 Planes de Gestión (PGRH) de los CRHC Tumbes, Chira-Piura, Chancay-Lambayeque, Chancay-Huaral, Quilca-Chili y Caplina-Locumba.
- Apoyo y asesoramiento en la elaboración de 04 PGRHC en CRHC Vilcanota-Urubamba, Pampas, Mantaro y CSCA Mayo (PGIRH); y de 03 PGRHC en los CRHC Tambo-Moquegua, Titicaca, Mala-Omas-Cañete-Topara.

Estrategia de ejecución: La tarea consiste el desarrollo de talleres, reuniones de trabajo, visitas de campo y sistematización de las actividades de formulación e implementación de los PGRHC según corresponda. Esta tarea se desarrollará con participación del equipo técnico de las ST de los CRHC y del PGIRH donde corresponda.

Por otro lado, se tiene previsto el desarrollo de reuniones de evaluación conjunta en la Sede Central, con la finalidad de sistematizar y tener lecciones aprendidas del avance de la implementación de los CRHC.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03 informes	03 informes	03 informes	03 informes
Detalle cualitativo de la programación	01 informe mensual que contienen los resultados de las actividades de seguimiento y evaluación del avance en la implementación de los PGRHC y supervisión a las Secretarías Técnicas	01 informe mensual que contienen los resultados de las actividades de seguimiento y evaluación del avance en la implementación de los PGRHC y supervisión a las Secretarías Técnicas	01 informe mensual que contienen los resultados de las actividades de seguimiento y evaluación del avance en la implementación de los PGRHC y supervisión a las Secretarías Técnicas	01 informe mensual que contienen los resultados de las actividades de seguimiento y evaluación del avance en la implementación de los PGRHC y supervisión a las Secretarías Técnicas

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2019.

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.



Soporte 09: Asesoramiento para la creación de Comités de Subcuenca en la Amazonia (CSCA)

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea: En esta actividad se tiene previsto realizar reuniones técnicas con los Gobiernos Regionales de San Martín y Loreto, AAA, ALA, con la finalidad de orientar la implementación de etapas del proceso de conformación de los Comités de Subcuenca, Huayabamba, Sisa y Nanay.

Estrategia de ejecución: La tarea consiste en el desarrollo de actividades, que se realizarán con personal técnico profesional del área de Unidad de Planeamiento de Recursos Hídricos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos, con participación de los Grupos Técnicos e Impulsores para la conformación de los Comités de Subcuenca.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03 informes	03 informes	03 informes	03 informes
Detalle cualitativo de la programación	01 informe mensual que contienen los resultados de las actividades de asesoramiento y asistencia técnica a los Grupos Impulsores de los GORE del avance en los procesos de creación de Comités de Subcuenca en la Amazonia	01 informe mensual que contienen los resultados de las actividades de asesoramiento y asistencia técnica a los Grupos Impulsores de los GORE del avance en los procesos de creación de Comités de Subcuenca en la Amazonia	01 informe mensual que contienen los resultados de las actividades de asesoramiento y asistencia técnica a los Grupos Impulsores de los GORE del avance en los procesos de creación de Comités de Subcuenca en la Amazonia	01 informe mensual que contienen los resultados de las actividades de asesoramiento y asistencia técnica a los Grupos Impulsores de los GORE del avance en los procesos de creación de Comités de Subcuenca en la Amazonia

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2019.

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 10: Elaboración de los Términos de Referencia para la actualización de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: La Política y Estrategia Nacional de los Recursos Hídricos (PENRH) es uno de los principales instrumentos de planificación del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos (SNGRH) para el logro del desarrollo sostenible del país. En la PENRH están definidos los cinco ejes de la política hídrica de nuestro país (cantidad, calidad, oportunidad, cultura del agua, cambio climático y eventos extremos, cada uno de estos ejes lleva asociada 18 estrategias de intervención y 85 lineamientos de acción.

La actualización de la PENRH busca alinear las Estrategias de Intervención y Lineamientos de acción con las ODS, NCD, PEDNA, ECC priorizando estrategias y lineamiento de acción de interés nacional garantizando el compromiso de los organismo público y organizaciones privadas en su implementación.

El proceso de actualización de la PENRH será acompañado desde su inicio por la participación activa de los diversos sectores productivos económicos y sociales del país quienes validaran la PENRH actualizada y asumirán compromisos tangibles en su implementación. El Plan Nacional de Recursos Hídricos se apoyará en la PENRH para la definición de los lineamientos de acción, dirigida a mejorar la oferta de agua en calidad, cantidad y oportunidad y a mitigar los eventos extremos

Estrategia de ejecución: Para actualizar la PENRH se dispondrá previamente de los TDR. Para su elaboración se contratará los servicios de un consultor en planificación de recursos hídricos quien



formulará la propuesta de los TDR. El profesional a ser contratado para elaborar los TDR como parte de su trabajo deberá revisar la PENRH vigente, aprobado por DS N° 06-2015-MINAGRI.

La propuesta técnica para elaborar la actualización de la PENRH deberá explicitar el alcance y contenido previstos para los trabajos de campo así como los costos estimados. Asimismo, la articulación con los compromisos asumidos por el país respecto al agua, en los ODS, la Seguridad Hídrica, OCDE, EAE, NCD, y otros.

El consultor presentara informes de avance mensual a la DPDRH para su revisión y conformidad

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	01 documento	-	-
Detalle cualitativo de la programación	<p>Enero: Elaborar TDR para contratar los servicios de un profesional especialista para la formulación de TDR referido a la actualización del PNRH</p> <p>Febrero: Proceso administrativo de contratación de los servicios de un profesional especialista para la formulación de TDR referido a la actualización del PENRH</p> <p>Marzo: Continuación del Proceso administrativo de contratación de los servicios de un profesional especialista para la formulación de TDR referido a la actualización del PENRH y suscripción de contrato.</p>	<p>Abril: Inicio del servicio con la revisión de la PENRH vigente aprobado por D.S. Presentación y sustentación por el profesional contratado, del contenido de la PENRH a actualizar. Reuniones con la UPRH de la DPDRH para la actualización de la PENRH. Análisis e identificación de políticas, programas que nos permita cumplir con los compromisos internacionales asumidos por nuestro país como: ODS, OCDE, NCD, etc. Presentación del avance de los TDR para los TDR para actualizar el PNRH Revisión y conformidad por la DPDRH</p> <p>Mayo: Continuación del servicio de elaboración de los TDR y presentación del avance a la DPDRH para su conformidad.</p> <p>Junio Presentación del Producto final de los TDR para actualización de la PENRH y sustento de su contenido.</p> <p>Revisión y conformidad por la UPRH de la DPDRH</p>		

Localización : Lima

Duración : Abril – Junio 2019.

Responsable : Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 11: Elaboración, implementación y seguimiento de instrumentos de gestión de recursos hídricos en cuencas transfronterizas y Amazonía, en el marco de los Encuentros Presidenciales; e implementación de Proyectos Multinacionales.

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea: La ANA viene impulsando la institucionalidad binacional y multinacional de acuerdo a la Ley de Recursos Hídricos. La Tarea tiene como objetivo elaborar mecanismos e instrumentos que contribuyan a establecer la gestión de recursos hídricos adecuada en cuencas transfronterizas, así como supervisar los proyectos multinacionales emprendidos por la ANA.

En este contexto, conforme a la Ley N° 29338 la Autoridad Nacional del Agua, coordina con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la suscripción de "Acuerdos multinacionales que tengan por finalidad la gestión integrada del agua en cuencas y acuíferos transfronterizos".

A continuación se describen las actividades siguientes:



Actividad 01: Mandatos Presidenciales

Perú - Ecuador:

1. Implementación del "Acuerdo para la creación de la Comisión Binacional GIRH en cuencas Transfronterizas Perú y Ecuador".
2. Seguimiento a la Comisión Binacional GIRH Zarumilla Perú - Ecuador.
3. Seguimiento a la elaboración del Plan GIRH Zarumilla a cargo de la Empresa Consultora.
4. Seguimiento a la formulación del Protocolo Binacional de Monitoreo de Calidad de Agua en Cuencas Transfronterizas Perú – Ecuador.
5. Seguimiento a la Unidad de Coordinación Binacional del Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes.

Perú - Bolivia:

6. Seguimiento a los Términos de Referencia para Balance Hídrico del Sistema Titicaca, Desaguadero, Poopó y Salar de Coipasa.
7. Seguimiento a los compromisos binacionales sobre calidad de agua y sedimentos en la cuenca del río Suches y Madre de Dios.
8. Participar como miembro de la CONALT.
9. Asesorar y participar técnicamente en la Comisión Técnica Binacional del río Suches.
10. Seguimiento al modelo hidrológico en la cuenca transfronteriza Mauri - Maure.

Perú - Colombia:

11. Implementación de Acuerdos Presidenciales 2019 Perú – Colombia.
12. Seguimiento e implementación de Hoja de Ruta Perú – Colombia.

Actividad 02: Proyectos multinacionales

13. Implementación y supervisión del Proyecto GIRH cuencas y acuíferos transfronterizos Puyango-Tumbes; Catamayo-Chira y Zarumilla.
14. Seguimiento e implementación del Proyecto GIRH Sistema Titicaca, Desaguadero, Poopó y Salar de Coipasa.
15. Seguimiento a la etapa inicial de la implementación del Programa de Acciones Estratégicas del Proyecto GEF Amazonas/OTCA.

Estrategia de ejecución: La tarea se realizará con personal profesional de la Subunidad de Cuencas Transfronterizas de la DPDRH, en coordinación con especialistas de las Direcciones de Línea ANA, AAA y ALA respectivas. Se llevarán a cabo reuniones de trabajo y talleres permanentes para la ejecución de las actividades previstas en la tarea. De igual manera, los temas referidos a los instrumentos de gestión de recursos hídricos transfronterizos son coordinados con el Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme a la Ley de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	03 informes	03 informes	03 informes	03 informes



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	<p>Enero: Perú - Ecuador: Reuniones técnicas de trabajo presencial o virtual con Cancillería y SENAGUA para: implementar el Acuerdo Binacional Perú - Ecuador; Formulación del Protocolo Binacional; seguimiento a la Comisión Binacional GIRH Zarumilla; y, seguimiento a la Unidad de Coordinación Binacional del PEBPT.</p> <p>Perú - Colombia: Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales; y ejecución de actividades para el cumplimiento del compromiso presidencial 2019.</p> <p>Organización y participación en el II Encuentro Binacional Perú - Colombia (Iquitos).</p> <p>Perú - Bolivia: Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales en el marco de los compromisos presidenciales.</p> <p>Proyectos Multinacionales: Ejecución de actividades y participación en reuniones presenciales o virtuales para la implementación del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Proyecto GIRH Sistema TDPS; y Proyecto GEF Amazonas.</p> <p>Participación del Comité Directivo del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; para la aprobación del Estudio ADT/PAE.</p> <p>Febrero: Perú - Ecuador: Reuniones técnicas de trabajo presencial o virtual</p>	<p>Abril: Perú - Ecuador: Reuniones técnicas de trabajo presencial o virtual con Cancillería y SENAGUA para: implementar el Acuerdo Binacional Perú - Ecuador; Formulación del Protocolo Binacional; seguimiento a la Comisión Binacional GIRH Zarumilla; y, seguimiento a la Unidad de Coordinación Binacional del PEBPT.</p> <p>Perú - Colombia: Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales; y ejecución de actividades para el cumplimiento del compromiso presidencial 2019.</p> <p>Perú - Bolivia: Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales en el marco de los compromisos presidenciales.</p> <p>Proyectos Multinacionales: Ejecución de actividades y participación en reuniones presenciales o virtuales para la implementación del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Proyecto GIRH Sistema TDPS; y Proyecto GEF Amazonas.</p> <p>Mayo: Perú - Ecuador: Reuniones técnicas de trabajo presencial o virtual con Cancillería y SENAGUA para: implementar el Acuerdo Binacional Perú - Ecuador; Formulación del Protocolo Binacional; seguimiento a la Comisión Binacional GIRH Zarumilla; y, seguimiento a la Unidad de Coordinación Binacional del PEBPT.</p> <p>Perú - Colombia: Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales; y ejecución de actividades para el cumplimiento del compromiso presidencial 2019.</p> <p>Perú - Bolivia: Participación en</p>	<p>Julio: Perú - Ecuador: Reuniones técnicas de trabajo presencial o virtual con Cancillería y SENAGUA para: implementar el Acuerdo Binacional Perú - Ecuador; Formulación del Protocolo Binacional; seguimiento a la Comisión Binacional GIRH Zarumilla; y, seguimiento a la Unidad de Coordinación Binacional del PEBPT.</p> <p>Perú - Colombia: Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales; y ejecución de actividades para el cumplimiento del compromiso presidencial 2019.</p> <p>Perú - Bolivia: Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales en el marco de los compromisos presidenciales.</p> <p>Proyectos Multinacionales: Ejecución de actividades y participación en reuniones presenciales o virtuales para la implementación del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Proyecto GIRH Sistema TDPS; y Proyecto GEF Amazonas.</p> <p>Agosto: Perú - Ecuador: Reuniones técnicas de trabajo presencial o virtual con Cancillería y SENAGUA para: implementar el Acuerdo Binacional Perú - Ecuador; Formulación del Protocolo Binacional; seguimiento a la Comisión Binacional GIRH Zarumilla; y, seguimiento a la Unidad de Coordinación Binacional del PEBPT.</p> <p>Perú - Colombia: Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales; y ejecución de actividades para el cumplimiento del compromiso presidencial 2019.</p> <p>Perú - Bolivia: Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales en el marco de los compromisos presidenciales.</p> <p>Proyectos Multinacionales: Ejecución de actividades y</p>	<p>Octubre: Perú - Ecuador: Reuniones técnicas de trabajo presencial o virtual con Cancillería y SENAGUA para: implementar el Acuerdo Binacional Perú - Ecuador; Formulación del Protocolo Binacional; seguimiento a la Comisión Binacional GIRH Zarumilla; y, seguimiento a la Unidad de Coordinación Binacional del PEBPT. Participación en las reuniones técnicas previas al Encuentro Presidencial Perú - Ecuador 2019</p> <p>Perú - Colombia: Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales; y ejecución de actividades para el cumplimiento del compromiso presidencial 2019.</p> <p>Perú - Bolivia: Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales en el marco de los compromisos presidenciales.</p> <p>Proyectos Multinacionales: Ejecución de actividades y participación en reuniones presenciales o virtuales para la implementación del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Proyecto GIRH Sistema TDPS; y Proyecto GEF Amazonas.</p> <p>Noviembre: Perú - Ecuador: Reuniones técnicas de trabajo presencial o virtual con Cancillería y SENAGUA para: implementar el Acuerdo Binacional Perú - Ecuador; Formulación del Protocolo Binacional; seguimiento a la Comisión Binacional</p>



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
	<p>con Cancillería y SENAGUA para: implementar el Acuerdo Binacional Perú – Ecuador; Formulación del Protocolo Binacional; seguimiento a la Comisión Binacional GIRH Zarumilla; y, seguimiento a la Unidad de Coordinación Binacional del PEBPT.</p> <p>Perú – Colombia: Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales; y ejecución de actividades para el cumplimiento del compromiso presidencial 2019. Participación en las reuniones técnicas previas al Encuentro Presidencial Perú – Colombia 2019</p> <p>Perú – Bolivia: Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales en el marco de los compromisos presidenciales.</p> <p>Proyectos Multinacionales: Ejecución de actividades y participación en reuniones presenciales o virtuales para la implementación del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Proyecto GIRH Sistema TDPS; y Proyecto GEF Amazonas.</p> <p>Marzo: Redacción de primer informe técnico trimestral con resultados y avances de los compromisos presidenciales Perú – Ecuador; Perú Bolivia; y, Perú Colombia. Así como avances de las actividades ejecutadas en el marco de los Proyectos multinacionales.</p>	<p>reuniones técnicas presenciales o virtuales en el marco de los compromisos presidenciales.</p> <p>Proyectos Multinacionales: Ejecución de actividades y participación en reuniones presenciales o virtuales para la implementación del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Proyecto GIRH Sistema TDPS; y Proyecto GEF Amazonas.</p> <p>Junio: Redacción del segundo informe técnico trimestral con resultados y avances de los compromisos presidenciales Perú – Ecuador; Perú Bolivia; y, Perú Colombia. Así como avances de las actividades ejecutadas en el marco de los Proyectos multinacionales.</p> <p>Perú - Ecuador: Reuniones técnicas de trabajo presencial o virtual con Cancillería y SENAGUA para: implementar el Acuerdo Binacional Perú – Ecuador; Formulación del Protocolo Binacional; seguimiento a la Comisión Binacional GIRH Zarumilla; y, seguimiento a la Unidad de Coordinación Binacional del PEBPT.</p> <p>Perú – Colombia: Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales; y ejecución de actividades para el cumplimiento del compromiso presidencial 2019.</p> <p>Perú – Bolivia: Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales en el marco de los compromisos presidenciales.</p> <p>Proyectos Multinacionales: Ejecución de actividades y participación en reuniones presenciales o virtuales para la implementación del Proyecto GIRH</p>	<p>participación en reuniones presenciales o virtuales para la implementación del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Proyecto GIRH Sistema TDPS; y Proyecto GEF Amazonas.</p> <p>Setiembre: Redacción de tercer informe técnico trimestral con resultados y avances de los compromisos presidenciales Perú – Ecuador; Perú Bolivia; y, Perú Colombia. Así como avances de las actividades ejecutadas en el marco de los Proyectos multinacionales.</p> <p>Perú - Ecuador: Reuniones técnicas de trabajo presencial o virtual con Cancillería y SENAGUA para: implementar el Acuerdo Binacional Perú – Ecuador; Formulación del Protocolo Binacional; seguimiento a la Comisión Binacional GIRH Zarumilla; y, seguimiento a la Unidad de Coordinación Binacional del PEBPT.</p> <p>Perú – Colombia: Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales; y ejecución de actividades para el cumplimiento del compromiso presidencial 2019.</p> <p>Perú – Bolivia: Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales en el marco de los compromisos presidenciales. Participación en las reuniones técnicas previas al Encuentro Presidencial Perú – Bolivia 2019.</p> <p>Proyectos Multinacionales: Ejecución de actividades y participación en reuniones presenciales o virtuales para la implementación del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Proyecto GIRH Sistema TDPS; y Proyecto GEF Amazonas.</p>	<p>GIRH Zarumilla; y, seguimiento a la Unidad de Coordinación Binacional del PEBPT.</p> <p>Perú – Colombia: Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales; y ejecución de actividades para el cumplimiento del compromiso presidencial 2019.</p> <p>Perú – Bolivia: Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales en el marco de los compromisos presidenciales.</p> <p>Proyectos Multinacionales: Ejecución de actividades y participación en reuniones presenciales o virtuales para la implementación del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Proyecto GIRH Sistema TDPS; y Proyecto GEF Amazonas.</p> <p>Diciembre: Redacción del cuarto informe técnico trimestral conteniendo los resultados y acuerdos de los compromisos presidenciales Perú – Ecuador; Perú - Bolivia; y, Perú Colombia. Así como avances de las actividades ejecutadas en el marco de los Proyectos multinacionales.</p> <p>Perú - Ecuador: Reuniones técnicas de trabajo presencial o virtual con Cancillería y SENAGUA para: implementar el Acuerdo Binacional Perú – Ecuador; Formulación del Protocolo Binacional; seguimiento a la Comisión Binacional GIRH Zarumilla; y, seguimiento a la Unidad de</p>



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
	<p>Perú - Ecuador: Reuniones técnicas de trabajo presencial o virtual con Cancillería y SENAGUA para implementar el Acuerdo Binacional Perú - Ecuador; Formulación del Protocolo Binacional; seguimiento a la Comisión Binacional GIRH Zarumilla; y, seguimiento a la Unidad de Coordinación Binacional del PEBPT.</p> <p>Perú - Colombia: Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales; y ejecución de actividades para el cumplimiento del compromiso presidencial 2019.</p> <p>Perú - Bolivia: Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales en el marco de los compromisos presidenciales.</p> <p>Proyectos Multinacionales: Ejecución de actividades y participación en reuniones presenciales o virtuales para la implementación del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Proyecto GIRH Sistema TDPS; y Proyecto GEF Amazonas.</p>	<p>Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Proyecto GIRH Sistema TDPS; y Proyecto GEF Amazonas.</p>		<p>Coordinación Binacional del PEBPT.</p> <p>Perú - Colombia: Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales; y ejecución de actividades para el cumplimiento del compromiso presidencial 2019.</p> <p>Perú - Bolivia: Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales en el marco de los compromisos presidenciales.</p> <p>Proyectos Multinacionales: Ejecución de actividades y participación en reuniones presenciales o virtuales para la implementación del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Proyecto GIRH Sistema TDPS; y Proyecto GEF Amazonas.</p>

Localización : Lima

Duración : Enero – Diciembre 2019.

Responsable : Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos hídricos.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**Meta Presupuestaria 152: Sensibilización y Cultura del agua**

Nombre del Indicador de Producto: Número de eventos de capacitación y sensibilización en cultura del agua, realizados.

Unidad de Medida: Eventos

Fundamento: mide el avance de los eventos de capacitación y sensibilización realizados teniendo como propósito la capacitación en GIRH y la difusión masiva sobre los temas vinculados a cultura del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los eventos de capacitación y sensibilización en cultura el agua.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1.- Registro de participantes a los eventos de capacitación en GIRH
- 2.- Registro fotográfico, videos, N° de materiales de difusión repartidos en los eventos de capacitación y sensibilización desarrollados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
07	20	14	14	14

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
1	3	9	14

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Muestras Museográficas itinerantes de cultura de agua en 04 cuencas: cuenca Urubamba, Pampas-Apurímac, Mantaro y Alto Mayo	Muestra	4
Tarea 02: Formación y certificación de los Promotores de cultura del Agua	Taller	8
Tarea 03: Festival del Agua	Campaña	1
Tarea 04: Premio Nacional Cultura del Agua	Evento	1

Beneficiarios : N° de Beneficiarios Directos 8 000
N° de Beneficiarios Indirectos 40 000

Duración : Marzo – diciembre 2019

Presupuesto 2019 (PIM) : S/. 3 002,571 (RO: 330,074; RDR: 2 672,497)

Responsable : Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Muestras museográficas itinerantes de Cultura del Agua en 04 cuencas: Cuenca Urubamba, Pampas-Apurímac, Mantaro y Alto Mayo

Meta 2019: 04 Muestras

Descripción de la Tarea: La apertura de la muestra permitirá transmitir información a la población en general para la difusión de investigaciones históricas que permitan rescatar y difundir los conocimientos esenciales acerca de la historia, evolución y desenvolvimiento de los temas vinculados al agua en nuestro país, fomentando la cultura de cuidado y conservación de los recursos hídricos

Se realizará 04 Aperturas de una muestra existente en cuatro espacios diferentes: 1. Contornos de Agua: Cartografía del agua en el Perú, siglo XVI-XXI y/o 2. Una Mirada a la Naturaleza: Agua y Bosque.

Estrategia de ejecución:

- La DPDRH contratará los servicios de una empresa de servicios de montaje y desmontaje de la Muestra Las exposiciones museográficas serán montadas en alianzas con institucionales externas.
- La DPDRH elaborará el TDR (PAC).
- La DPDRH elaborará un plan de supervisión y monitoreo de las actividades de la tarea.
- Las AAA y Alas realizarán el apoyo y supervisión de las actividades según encargo.
- La Secretaria Técnica del CRHC realizará el apoyo de las actividades según encargo.
- Coordinaciones con el PGIRH

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		01 muestra	3 muestras	
Detalle cualitativo de la programación	Enero-Febrero Coordinaciones para los espacios de exposición. Marzo Elaboración de TDR para contratación de persona jurídica Seguimiento administrativo de la orden de contratación de servicio	Abril Seguimiento administrativo de la orden de contratación de servicio Mayo Organización y Coordinación interna y externa para el desarrollo de las aperturas de las muestras. Junio Apertura de las Muestras N° 1 y 2	Agosto Apertura de la Muestra N° 3 Setiembre Apertura de la Muestra N°4	

Localización: Lima.

Duración: Enero-setiembre

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Tarea 02: Formación y certificación de los Promotores de cultura del agua.

Meta 2019: 08 talleres

Descripción de la Tarea: Consiste en la capacitación a Promotores en Cultura del Agua, mediante la ejecución de talleres en el ámbito de 04 cuencas del PGIRH y la evaluación de la competencia de sensibilización para su certificación.

El propósito de esta tarea es fortalecer la capacidad de los promotores a fin de que realicen acciones en cultura del agua orientadas al uso eficiente y sostenible del recurso hídrico en cada una de las



cuencas, desde el quehacer de sus propias instituciones; lo cual permite la articulación de acciones en cultura del agua a nivel multisectorial en el ámbito de las cuencas.

Estrategia de Ejecución: Para cumplir con las acciones de esta tarea, se desarrollarán las siguientes actividades:

- Se contratará los servicios de una persona jurídica para la elaboración de una malla curricular y materiales educativos de las 04 competencias según SINEACE, soporte de la plataforma virtual de enseñanza y el dictado de la malla curricular.
- Se realizarán 04 talleres, con un máximo de 20 participantes en cada una. Los talleres corresponden a la malla curricular.
- Se realizarán 04 talleres de evaluación con un máximo de 30 participantes en cada taller para la certificación de la competencia N°03 de acuerdo a lo establecido por SINEACE.
- Se realizará coordinación con los profesionales de Comunicaciones y Cultura del Agua de las AAA de cada ámbito. La organización estará a cargo del personal de la DPDRH-UCA.
- La DPDRH elaborará el TDR (PAC)
- La DPDRH elaborará un plan de supervisión y monitoreo de las actividades programas desde el 2018 en adelante en la tarea
- Las AAA y Alas realizarán el apoyo y supervisión de las actividades según encargo
- La Secretaria Técnica del CRHC realizará el apoyo de las actividades según encargo
- Coordinaciones con el PGIRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa			04 talleres	04 talleres
Detalle cualitativo de la programación	<p>Enero Coordinaciones con las AAA y ST de las cuatro cuencas</p> <p>Febrero - Marzo Elaboración de TDR para contratación de persona jurídica.</p> <p>Seguimiento administrativo para la contratación</p>	<p>Abril Seguimiento administrativo para la contratación</p> <p>Mayo Coordinación con la empresa ganadora. Supervisión sobre avances de servicio.</p> <p>Junio Supervisión sobre avances de servicio.</p>	<p>Julio - Agosto Supervisión sobre avances de servicio</p> <p>Setiembre Programación de 4 talleres</p>	<p>Octubre 2 taller</p> <p>Noviembre 2 taller</p>

Localización: Lima y Provincias

Duración: Julio – Diciembre

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Tarea 03: Festival del Agua

Meta 2019: 01 campaña

Descripción de la Tarea: El Festival del Agua 2019, estará relacionado con la celebración nacional del Día Mundial del Agua, propuesto en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo.

La Unidad de Cultura del Agua (UCA) de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos (DPDRH) ha programado para celebrar el Día Mundial del Agua (22 de marzo) un festival con diversas actividades con el objetivo de concientizar a la población respecto del cuidado de los recursos hídricos. Esta campaña comprende el desarrollo de actividades lúdicas, educativas, entre otras en coordinación y apoyo de aliados estratégicos. Todas las actividades se reflejarán finalmente en un informe consolidado.

Estrategia de Ejecución: Para cumplimiento de esta tarea, se desarrollarán las siguientes actividades:



- La DPDRH-UCA desarrollará una propuesta para la realización del "Festival del Agua 2019", la cual incluirá el detalle de las actividades a realizar, lineamientos para los órganos desconcentrados e indicaciones generales que orienten las acciones a seguir.
- La DPDRH- UCA elaborará un presupuesto y la solicitud de requerimientos para los procesos administrativos y logísticos.
- Para el desarrollo de esta campaña se hace necesario la contratación de diversos servicios para la implementación de cada actividad, entre ellas la contratación de empresas especializadas en la organización, producción y realización de eventos masivos (caminatas), contratación de equipos diversos (sonido, luces, tótem, implementos de seguridad, etc.). Espectáculo y/o show artístico (grupos de animación, pasacalle, baile, otros). Empresa para el servicio ambientación del auditorio (modulares, sillas, mesas, flores, toldos, vitrinas, otros), impresión de materiales (banderola, tarjetas de invitación, etc.), elaboración de juegos lúdicos, movilidad de traslado y personal de apoyo para las diversas actividades (maestro de ceremonias, personal para animación del muñeco institucional, otros).
- La DPDRH-UCA y el Área de Prensa, Relaciones Públicas, Protocolo e Imagen Institucional de la ANA coordinarán la realización de material publicitario acorde al lema del Día Mundial del Agua 2019.
- Reunión con la especialista de UCA de las AAA.
- Foro Internacional sobre la Ley de Recursos Hídricos en la ciudad de Lima.
- La caminata por el agua en la ciudad de Lima.
- Activaciones vinculadas al festival del agua
- Diseño y producción de materiales de difusión para las AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	1 campaña			
Detalle cualitativo de la programación	Plan de desarrollo del Festival del Agua 2019 (enero) Requerimiento de diversas adquisiciones y servicios (febrero) Elaboración del TDR para el Agua Bus Seguimiento administrativo de la generación de órdenes de compra y de servicios (febrero) Ejecución de la Campaña Festival del Agua (marzo) Elaboración del informe de reporte de cumplimiento de actividad (marzo)			

Localización: Lima

Duración: Enero - Marzo

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Tarea 04: Premio Nacional Cultura del Agua.

Meta 2019: 01 evento

Descripción de la Tarea: El Premio Nacional Cultura del Agua 2019, busca reconocer y valorar las experiencias exitosas que promuevan el uso eficiente, el ahorro, la conservación, la protección de la calidad o incremento de la disponibilidad de los recursos hídricos.

El evento institucional de Premiación se realizará en torno a una temática cultural y en alianza estratégica con una institución del sector privado, consolidando el trabajo articulado entre la empresa y el Estado, para impulsar conjuntamente el fomento de una cultura del agua en el país.



La realización de este evento institucional implica la revisión y actualización de documentos (bases del premio, fichas de inscripción y postulación y el proceso de evaluación del premio); la organización y coordinación general del evento, la gestión y seguimiento a las etapas del premio, la logística, la ejecución del evento y el acompañamiento a las acciones de cierre de la actividad.

Estrategia de Ejecución: Para cumplimiento de esta tarea, se desarrollarán las siguientes actividades:

- La DPDRH-UCA revisará y actualizará los documentos: bases del premio, fichas de inscripción y postulación y el proceso de evaluación del premio; y desarrollará una propuesta para la realización del evento, la cual incluirá lineamientos para el apoyo de los órganos desconcentrados en la convocatoria del premio, además de los requerimientos y presupuesto, para los procesos administrativos y logísticos.
- La DPDRH-UCA realizará reuniones de coordinación para la gestión de alianzas y apoyo para la realización del evento y realizará el seguimiento a la recepción de postulaciones, así como organizará y realizará la pre-selección de las postulaciones.
- La DPDRH-UCA convocará a reconocidas instituciones y expertos en el tema para conformar el jurado calificador del Premio y coordinará la realización de la evaluación final de las postulaciones a cargo de un jurado evaluador especializado.
- Se coordinará con la Unidad no estructurada de Prensa, Relaciones Públicas, Protocolo e Imagen Institucional de la ANA, a fin de que realicen la difusión de la convocatoria del Premio.
- Para el desarrollo de esta tarea se hace necesario la contratación de una empresa de soporte técnico para la carga de formularios para el registro de postulaciones en línea (Formstack) y la recepción de todas las postulaciones por categorías.
- Además de la contratación de servicios diversos para la ambientación y difusión del evento, entre otros (diseño gráfico y diagramación de material promocional, impresión de banner/roll screen, producción y difusión de spots, diseño y elaboración de premios y diplomas).
- Elaboración de la sistematización del premio nacional cultura del agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa				1 evento
Detalle cualitativo de la programación	<p>Coordinaciones interinstitucionales para generar alianzas y compromisos de apoyo para el Premio Cultura del Agua. (febrero / marzo).</p> <p>Ajuste de Bases del Premio Nacional Cultura del Agua (marzo)</p>	<p>Gestionar la conformidad de las bases del Premio por la Alta Dirección de la ANA (abril/mayo).</p> <p>Requerimiento de soporte técnico de la Plataforma del Premio.</p> <p>Seguimiento administrativo de la generación de la orden de servicio para la plataforma</p> <p>Lanzamiento del Premio Nacional Cultura del Agua (junio)</p> <p>Coordinación con prensa la difusión del Premio - redes sociales y otros (junio)</p>	<p>Convocatoria jurado calificador (julio)</p> <p>Recepción de postulaciones (agosto / setiembre).</p> <p>Seguimiento a la evaluación final de postulaciones por jurado calificador (agosto / setiembre).</p> <p>Pre-selección de postulaciones (set./octubre)</p>	<p>Evaluación final de postulaciones (octubre)</p> <p>Evento Cuarta Edición del Premio Nacional Cultura del Agua (octubre)</p> <p>Elaboración del informe de reporte de cumplimiento de actividad (noviembre)</p> <p>Sistematización de experiencias del Premio Nacional Cultura del Agua (noviembre/ diciembre)</p>

Localización: Lima

Duración: Octubre – Diciembre.

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 05: Elaboración de 4 líneas base de Cultura de Agua: Cuenca Urubamba, Pampas-Apurímac, Mantaro y Alto Mayo

Meta 2019: 4 líneas de base de cultura del agua



Descripción de la Tarea: La actividad consiste en la elaboración de las líneas de base de cultura del agua en las cuencas Urubamba, Pampas-Apurímac, Mantaro y Alto Mayo.

Para la realización de las actividades en Cultura de Agua en el contexto de las 04 cuencas, dada la diversidad geográfica y cultural se ha previsto elaborar la línea de base, a fin de cuantificar el estado inicial de la Cultura del Agua de tal manera que estos indicadores nos permitan monitorear el impacto de las acciones de comunicación y sensibilización sobre cultura del agua en las cuencas.

Para ello, se definirán indicadores de medición con el fin de evaluar el trabajo realizado en Cultura de Agua de las 4 cuencas, considerando como enfoques, la de interculturalidad, participación de la mujer, educación, saberes ancestrales y conocimiento científico, todo ello enmarcado en los procesos de comunicación y sensibilización implementado en las 4 cuencas. Asimismo, estas líneas base permitirán identificar las brechas existentes en el tema de Cultura de Agua y permitirán definir, estrategias, lineamientos y acciones de intervención de manera planificada y programada.

Estrategia de Ejecución: La DPDRH considera como estrategia la contratación de una empresa con la capacidad y experiencia necesaria para realizar la línea de base de cultura del agua, en las 04 cuencas: Urubamba, Pampas-Apurímac, Mantaro y Alto Mayo.

- La DPDRH elaborará el TDR (PAC).
- La DPDRH elaborará un plan de supervisión y monitoreo de las actividades de la tarea.
- Los profesionales de la DPDRH – UCA realizarán el monitoreo, supervisión y acompañamiento al proceso de elaboración de las 4 Líneas Base de Cultura de Agua.
- Las AAA y Alas brindarán las facilidades y el apoyo de las actividades que requiera la ejecución de elaboración de las 4 Líneas Base de Cultura de Agua, según encargo.
- La Secretaria Técnica del CRHC realizará el apoyo de las actividades según encargo.
- Coordinaciones con el PGIRH para definir los indicadores, los enfoques y el proceso para la ejecución de elaboración de las 4 Líneas Base de Cultura de Agua.

Programación trimestral 2018:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa			2 líneas de base	2 líneas de base
Detalle cualitativo de la programación.	Enero-febrero: Elaboración y presentación de TDR para contratación de persona jurídica Marzo: Seguimiento al proceso de contratación de la consultoría	Abril: Seguimiento al proceso de contratación de la consultoría Mayo: Seguimiento al proceso de contratación de la consultoría Junio: Inicio del proceso de elaboración de las 04 líneas de base en función del TDR 01 informe	Julo: Supervisión y monitoreo del proceso de elaboración de las 04 líneas de base en función del TDR Agosto: 01 línea de base de cultura del agua elaborada. Setiembre: 01 línea de base de cultura del agua elaborada 01 Informe	Octubre: 02 líneas de base de cultura del agua de las cuencas elaboradas Noviembre: 01 Informe

Localización: Lima

Duración: Julio-noviembre

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 06: Programa de Sensibilización Masiva: Cuenca Urubamba, Pampas-Apurímac, Mantaro y Alto Mayo.

Meta 2019: 04 informes

Descripción de la Tarea: La actividad consiste en la elaboración de un programa de sensibilización para la población y su ejecución en los ámbitos de las cuencas de Urubamba, Pampas-Apurímac,



Mantaro y Alto Mayo buscando cambiar actitudes respecto al agua, crear conciencia de su escasez, vulnerabilidad y su valor económico, consecuentemente de su necesidad y formas de mejorar la eficiencia de uso por parte de los diferentes sectores de usuarios y reducir su contaminación.

La tarea está vinculada con el componente Programa Cultura de Agua, del PGIRH

Estrategia de Ejecución:

- La DPDRH elaborará el Programa de Sensibilización para las 04 cuencas mencionadas, considerando estrategias de sensibilización y comunicación acordes a la realidad de cada cuenca.
- La DPDRH considera como estrategia la contratación de una empresa consultora con la capacidad y experiencia necesaria para la ejecución del Plan de Sensibilización, en las 04 cuencas: Urubamba, Pampas-Apurímac, Mantaro y Alto Mayo.
- La DPDRH elaborará el TDR (PAC).
- La DPDRH elaborará un plan de supervisión y monitoreo de las actividades de la tarea.
- Las AAA y ALA realizarán el apoyo y supervisión de las actividades según encargo.
- La Secretaría Técnica del CRHC realizará el apoyo de las actividades según encargo.
- Coordinaciones con el PGIRH.

Programación trimestral 2018:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 informe	01 informe	01 informe	01 informe
Detalle cualitativo de la programación.	<p>Enero – Febrero: Inicio de elaboración del Programa de Sensibilización masiva. Coordinaciones con las AAA y ST de las 4 cuencas</p> <p>Marzo: Programa de Sensibilización masiva elaborado. Elaboración de TDR para contratación de persona jurídica para implementación del Programa. Elaboración de TDR para materiales lúdicos.</p>	<p>Abril: Seguimiento al proceso de contratación de la consultoría</p> <p>Coordinaciones con las AAA y ST para el apoyo a la tarea</p> <p>Mayo: Seguimiento al proceso de contratación</p> <p>Junio: Seguimiento al proceso de contratación 01 informe</p>	<p>Juño: Inicio de la implementación del programa de sensibilización en función del TDR.</p> <p>Agosto: Supervisión y monitoreo de la ejecución del programa de sensibilización en función del TDR.</p> <p>Setiembre: Supervisión y monitoreo de la ejecución del programa de sensibilización en función 01 informe</p>	<p>Octubre: Supervisión y monitoreo de la ejecución del programa de sensibilización en función del TDR.</p> <p>Noviembre: Seguimiento a la ejecución del programa de sensibilización en función del TDR.</p> <p>Diciembre: 01 informe</p>

Localización: Lima y provincias

Duración: Enero-diciembre

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 150: Estudios y Proyectos

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios de proyectos hidráulicos concluidos.

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: Los estudios de proyectos hidráulicos son cada vez más requeridos por las organizaciones de usuarios, Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales, para satisfacer la demanda hídrica de uso multisectorial.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos

Fuente de Información, medios de verificación:

1. Estudios concluidos, de acuerdo a la normatividad establecida y debidamente registrados en el sistema de gestión documentaria de la DPDRH.
2. Informes trimestrales presentados a la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, sobre los avances de cada estudio.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
1	1	9	10	10

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	1	7	9

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Estudio de Factibilidad del proyecto "Mejoramiento del servicio de agua para riego en la comisión de regantes Chóchope, distrito de Chóchope, Lambayeque.	Estudio	01
Tarea 02: Estudio de evaluación de zonas de riesgo ante eventos hidrológicos extremos mínimos (sequías) en el sur del Perú (Ica-Tacna)	Estudio	01
Tarea 03: Estudio de tratamiento de cauce del río Moquegua para el control de inundaciones en la AAA Caplina Ocoña.	Estudio	01
Tarea 04: Estudio "Determinación de niveles de peligro en las quebradas California y Malanche, ante eventos hidrológicos extremos"	Estudio	02
Tarea 05: "Evaluación de defensas ribereñas en los ríos priorizados de la AAA Chaparra - Chincha y Caplina - Ocoña	Estudio	01
Tarea 06: Estudio de evaluación de umbrales hidrológicos y determinación de niveles de peligro ante eventos hidrológicos extremos máximos en 19 ríos y 5 quebradas del Perú	Estudio	01
Tarea 07: Proyecto Presa de Almacenamiento y Regulación "La Huaca" en el cauce del Río Santa para optimizar el aprovechamiento de los recursos hídricos en el Proyecto Especial CHINECAS	Estudio	01
Tarea 08: Estudio para la determinación de la eficiencia de uso del agua almacenada en embalses (embalse San Lorenzo)	Estudio	01

Beneficiarios : N° de Beneficiarios Directos :
: N° de Beneficiarios Indirectos :

Duración : Abril – diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM) : S/. 3 267,375 (RO: 203,489; RDR: 3 063,886)

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Estudio de Factibilidad del proyecto "Mejoramiento del servicio de agua para riego en la comisión de regantes Chóchope, distrito de Chóchope, Lambayeque."

Meta 2018: 0.55 Estudio
Meta 2019: 0.45 Estudio

Descripción de la Tarea: En esta tarea proviene del año anterior
 Para el presente año 2019, se ha programado el avance del 45% restante del Proyecto, según el siguiente detalle:

Estudios: a) Geotecnia; b) Evaluación Ambiental y c) Evaluación de Riesgos.
 Ingeniería de Proyecto: a) Diseño Hidráulico de Infraestructura de Conducción (40% avanzado) y b) Diseño Hidráulico de Infraestructura de Presa.
 Evaluación: Evaluación Económica

Estrategia de ejecución:

- Por Consultoría: El estudio básico de Geotecnia y el desarrollo del Diseño Hidráulico (Infraestructura de Conducción).
 El estudio básico de GEOTECNIA, se realizará la contratación de una persona jurídica.
 El estudio básico de DISEÑO HIDRAULICO (Estructura de Conducción), se realizará la contratación de una persona natural.
- Por Administración Directa: Evaluación Ambiental, Evaluación de Riesgos, Ingeniería de Proyecto, Evaluación Económica y Supervisión de los Estudios de Geotecnia.

Programación Trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		0.18 estudio	0.11 estudio	0.16 estudio
Detalle cualitativo de la programación	Enero Elaboración de Términos de Referencia para los estudios de Geotecnia y Diseño Hidráulico (Infraestructura de Conducción). Febrero Proceso de contratación para los estudios de Geotecnia y Diseño Hidráulico (Infraestructura de Conducción). Marzo Proceso de contratación para los estudios de Geotecnia	Abril Estudios de Geotecnia (2%) Supervisión de Estudios de Geotecnia (1%) Diseño Hidráulico (Infraestructura de Conducción (2%). Mayo Estudios de Geotecnia (2%) Supervisión de Estudios de Geotecnia (1%) Diseño Hidráulico, Infraestructura de Conducción (2%) Junio Informe Final de Estudios de Geotecnia (4%) Supervisión de Estudios de Geotecnia (1%) Diseño Hidráulico Infraestructura de Conducción (3%)	Julio: Ingeniería de Proyecto (2%) Agosto: Ingeniería de Proyecto (2%) Septiembre Ingeniería de Proyecto (2%) Evaluación Ambiental (5%)	Octubre Ingeniería de Proyecto (2%) Análisis de riesgos (5%) Noviembre Evaluación Económica (5%) Diciembre Informe Principal (4%)

Localización: Lima

Duración: Marzo - noviembre.

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos

Tarea 02: Estudio de evaluación de zonas de riesgo ante eventos hidrológicos extremos mínimos (sequías) en el sur del Perú (Ica-Tacna)

Meta 2019: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: La presente Tarea tiene por objetivo identificar los umbrales o valor de caudales que representan estados de alerta o emergencias para las poblaciones, áreas de cultivo, infraestructura multisectorial entre otros.



El sur del Perú (Regiones de Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna) están sujetas a los eventos extremos climatológicos en especial las sequías, las cuales producen escasez de precipitaciones pluviales, en consecuencia, reducen los caudales de las aguas superficiales de las cuencas del pacífico, descenso de los niveles freáticos de las aguas subterráneas.

Por eso es importante conocer el diagnóstico de la situación de las cuencas hidrográficas, por lo que se debe efectuar un balance hidrológico de las demandas y ofertas de agua de agua, y determinar los déficit de la cuenca, identificar las sequías meteorológicas, hidrológicas y agrícolas.

Es un documento de gestión para la prevención y mitigación de las sequías en el sur del Perú. La tarea comprende:

- Efectuar Balances hídricos actuales y futuros en las cuencas hidrográficas del pacífico desde las Regiones de Ica hasta Tacna.
- Plantear Propuestas de solución como construcción de Micro represas, Reservorios, Pozos de aguas subterráneas. Medidas estructurales y no Estructurales.
- Cuantificar los costos de las propuestas de solución.

Estrategia de ejecución:

Se plantea contratar a especialistas por la modalidad de servicios para elaborar los estudios hidrológicos (Balances hídricos actuales y futuros) y de sequías en las cuencas hidrográficas comprendidas en las Regiones de Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna; asimismo para plantear las propuestas de solución como construcción de micro represas, reservorios, perforación de pozos de aguas subterráneas, medidas estructurales y no estructurales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.15 estudio	0.30 estudio	0.30 estudio	0.25 Estudio
Detalle cualitativo de la programación	Enero Planificación del Estudio Elaboración de TdR para contratación de Locadores Contratación de Locadores Febrero Recopilación de información/Antecedentes Visita a las cuencas hidrográficas del sur Marzo Identificación de la demanda de agua 0.15 estudio.	Abril Identificación de la demanda de agua 0.10 estudio Mayo Identificación de las Ofertas de agua 0.10 estudio Junio Balance hídrico actual y futuro. 0.10 estudio.	Julio Planteamiento de propuestas de solución. Medidas estructurales y no estructurales 0.10 estudio Agosto Planteamiento de propuestas de solución. Medidas estructurales y no estructurales 0.10 estudio Setiembre Desarrollo de las propuestas de solución. Medidas estructurales y no estructurales/Costo 0.10 estudio.	Octubre Desarrollo de propuestas de solución. Medidas estructurales y no estructurales / Costo 0.25 estudio Elaboración del Informe Final Presentación del Estudio.

Localización: Regiones Ica y Tacna.

Duración: Marzo - octubre 2019.

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos

Tarea 03: Estudio de Tratamiento de cauce del río Moquegua para el control de inundaciones en la Autoridad Administrativa del Agua Caplina – Ocoña.

Meta 2019: 01 Estudio / 06 Informes.

Descripción de la Tarea: El tratamiento del cauce es una herramienta de gestión para los Consejos Hídricos de Cuenca, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales e instituciones privadas; de tal manera les permita planificar medidas estratégicas para la reducción de riesgos de inundaciones y erosión fluvial, del río **Moquegua**, en el ámbito de la AAA Caplina Ocoña.

El estudio comprende:

- Establecer los parámetros hidrológicos e hidráulicos del río como: caudales máximos de diseño, ancho estable del río (que facilite el tránsito del caudal de avenidas ordinarias y extremas,



corrigiendo los tramos trezados, estrangulamiento y ensanchamiento del cauce), niveles de flujo, velocidades máximas, otros.

- Identificar las zonas vulnerables, susceptible a desborde y erosión por acción de los ríos en el ámbito de la AAA Caplina Ocoña y afluentes.
- Proponer medidas estratégicas de solución (estructural y no estructural) para el plan de Gestión de Riesgos. Las medidas estructurales son las defensas ribereñas como diques, espigones, descolmatación, limpieza de cauce, reforestación, etc. Las medidas estratégicas no estructurales corresponden al ordenamiento territorial, capacitaciones, sistema de alerta temprana, ordenanzas, delimitación de faja marginal, etc.

Estrategia de ejecución:

- Planificación del estudio.
- Coordinaciones con las instituciones de la cuenca como gobierno regional y local, organizaciones de usuarios, consejos de cuencas, oficinas desconcentradas de la ANA y entidades privadas.
- Revisión y análisis de información secundaria, análisis cartográfico e imágenes satelitales
- Elaboración de estudios básicos como topografía, hidrología, geología, geotecnia, etc. Los estudios de geología y geotecnia, en el cauce del río Moquegua serán realizados a través de la contratación de un Consultor Geólogo.
- Levantamiento de información de campo como puntos críticos, límites de inundación, características del cauce y cuenca.
- Trabajo en gabinete para determinar la hidráulica fluvial, propuesta de las medidas estratégicas para reducir los riesgos de inundación.

Programación Trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.60 Estudio / 03 informes	0.40 Estudio / 03 informes	--
Detalle cualitativo de la programación		Abril: Revisión y análisis de información secundaria, análisis cartográfico e imágenes satelitales. Topografía y Geología. (0.10). Informe. Mayo: Topografía con DRONES y Geología, Geotecnia (0.20). Informe. Junio: Topografía con DRONES y Geología, Geotecnia. Elaboración de Caudales. (0.30). Informe.	Julio: Análisis de la vulnerabilidad, Determinación de la llanura de inundación. Formulación de Propuestas de las medidas estructurales y no estructurales. (0.25). Informe Agosto: Propuesta de las medidas estratégicas e impactos. Validación por las instituciones de las cuencas. (0.09). Informe. Setiembre: Edición e impresión. (0.06). Informe.	

Localización: Moquegua.

Duración: Abril-Setiembre.

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Tarea 04: Estudio: "Determinación de niveles de peligro en las quebradas California y Malanche, ante eventos hidrológicos extremos", distrito de Lurigancho Chosica - Lima.

Meta 2019: 02 estudios

Descripción de la Tarea: La presente Tarea tiene por objetivo determinar los niveles de peligro aplicando la metodología, "Manual para la Evaluación de Riesgos originados por fenómenos naturales" formulada por el Centro Nacional para la Estimación, Preparación y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.

Asimismo, se determinará el área inundable de las poblaciones vulnerables asentadas en cauces y se cuantificará los posibles efectos por activación de quebradas como: habitantes, áreas urbanas, áreas de cultivo, infraestructuras productivas y de servicios, entre otros.



Acciones a realizar en la tarea son: a) Identificación de probable área de influencia del fenómeno en estudio; b) Caracterización del peligro, estudios básicos: Topografía (Drones coordinación DSNIRH) geología, hidrología e hidráulica de la quebrada; c) Trabajo de campo (para complementación de estudios básicos, análisis de laboratorio de geología y colocación de puntos de control); d) Determinación de los Parámetros del fenómeno; e) Identificar zonas críticas, susceptible al peligro; f) Análisis de los elementos expuestos en zonas susceptibles; g) Determinar áreas de inundación para diferentes escenarios de avenidas; h) Trabajo de campo (complementara información faltante para validación de los resultados obtenidos); i) Determinar niveles de peligro; j) Mapa de Peligro; k) Propuesta de medidas de control y validación de los resultados obtenidos; este proceso permitirá determinar bajo criterios sólidos los umbrales hidrológicos.

Estrategia de ejecución:

- La DPDRH se encargará de la Planificación general del estudio, lo que involucra las coordinaciones con los gobiernos locales correspondientes, coordinaciones con DSNIRH, el desarrollo de las actividades que implica la metodología, el seguimiento, revisión y reporte mediante informes de avances, la consolidación y elaboración del informe final del estudio.
- Se coordinará con las instituciones GORE, GOLO, Organizaciones de usuarios, Oficinas centrales, órganos desconcentradas de la ANA, otros, para identificar los puntos de control para la topografía con Drones.
- La actividad de colocación de puntos de control, se realizará por Locación de servicio) y levantamiento de información en campo de los estudios básicos.
- Se sistematizará la información generada en los estudios básicos: Topografía, geología, hidrología e hidráulica, así como la Modelación hidráulica para delimitación de zonas de inundación y la determinación de niveles de peligro ante eventos extremos, acorde a lo propuesto por el CENEPRED.
- La DPDRH, realizará la difusión del estudio a los Gobiernos locales al gobierno Regional y demás sectores que componen el SINAGERD.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa		1.40 estudio	0.60 estudio	
Detalle cualitativo de la programación	Febrero: Plan de Trabajo y Metodología Marzo: Reunión informativa y de coordinación interna con la DSNIRH, órganos desconcentrados (AAA y ALA) y externa con Gobierno local y/o Regional. Recopilación de información bibliográfica.	Abril: Recopilación de información cartográfica. Identificación área influencia y Caracterización del peligro (0.20). Levantamiento de información de campo y sistematización de la información básica existente (Colocación de Puntos de control - topografía, geología (Análisis de laboratorio), hidrología e hidráulica). Determinación de Zonas críticas susceptibles al peligro y análisis de elementos expuestos. (0.40) Mayo: Realización de informes básicos: Geología, hidrología e hidráulica. (0.40) Determinación del Modelamiento hidráulico para diferentes escenarios. (0.20) Junio: Determinación de Niveles de peligro. Verificación-Validación de los resultados del Estudio en campo. (0.20).	Julio: Propuesta de medidas de control y elaboración de Informe preliminar. (0.40) Agosto: Presentación del Informe Final y difusión de los estudios. (0.20)	

Localización: Lima

Duración: Abril - agosto.

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos

Tarea 05: "Evaluación de defensas ribereñas en los ríos priorizados de la AAA Chaparra - Chincha y Caplina – Ocoña"

Meta 2019: 01 estudio.



Descripción de la Tarea: El estudio contendrá la evaluación de 15 ríos priorizados en los ámbitos de la AAA Chaparra - Chíncha y Caplina – Ocoña*

- Al respecto se efectuarán las siguientes acciones: a) Identificar las zonas donde se desarrollará la evaluación de las defensas ribereñas en los ríos: (Caplina, Locumba, Sama, Ilo, Tambo, Quilca-Vitor-Chili, Pescadores, De Chala, Yauca, Acari, Grande, El Ingenio, Ica, Pisco, Chico); b) Evaluar las estructuras de protección identificadas; c) Proponer medidas estructurales que se deberían realizar que reduzcan el riesgo; d) Estimación presupuestal de las medidas.

Estrategia de ejecución:

- Se recopilará información de los estudios de defensas ribereñas construidas por los gobiernos regionales y locales en los referidos ríos.
- La DPDRH, desarrollará la evaluación de las defensas ribereñas existentes en los indicados ríos en coordinación con los gobiernos regionales y locales.
- La evaluación nos permitirá sugerir propuestas técnicas orientadas a reducir la vulnerabilidad de las defensas ribereñas evaluadas.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa		0.46 del estudio	0.54 del estudio	
Detalle cualitativo de la programación	<p>Enero Elaboración de Plan de Trabajo, Elaboración de Formato N°1. Febrero Recopilación de información correspondiente Defensas Ribereñas Existentes en las Zonas. Marzo Coordinación y Reuniones presenciales con los órganos desconcentrados (AAA's y ALA's), con el fin de capacitación en GIS, dando como resultado la elaboración de mapas temáticos y de explicar el llenado del Formato N°1.</p>	<p>Abril: Transferencia de Recursos a las Administraciones Locales de Agua Tacna, Locumba – Sama, Moquegua, Tambo – Alto Tambo, Chili, Ocoña – Pausa, Chaparra – Acari, Grande, Ica, Pisco y San Juan. Levantamiento de Información de campo de las ALA's Mayo: Evaluación de 3 ríos: Caplina, Locumba y Sama. Informe de Monitoreo y Seguimiento. 0.19 del estudio Junio: Evaluación de 4 ríos: Ilo, Tambo, Ingenio y Ica. Informe de Monitoreo y Seguimiento. 0.27 del estudio Visita técnica para supervisión de avance del trabajo del campo realizado con la realización de los informes y poder absolver dudas y evitar percances.</p>	<p>Julio: Evaluación de 4 ríos: Quilca-Vitor-Chili, Pescadores, De Chala, Pisco. Informe de Monitoreo y Seguimiento. 0.27 del estudio Agosto: Evaluaciones de 4 ríos: Yauca, Acari, Grande y Chico. Informe de Monitoreo y Seguimiento. 0.27 del estudio Informe final y Presentación del estudio y trámite de Resolución y difusión</p>	

Localización: Departamentos de Tacna, Moquegua, Arequipa, Ayacucho, Ica, Huancavelica.

Duración: Mayo – Agosto

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Tarea 06: Estudio de evaluación de umbrales hidrológicos y determinación de niveles de peligro ante eventos hidrológicos extremos máximos en 19 ríos y 5 quebradas del Perú

Meta 2019: 01 estudio

Descripción de la Tarea: La presente Tarea tiene por objetivo identificar los umbrales o valor de caudales que representan estados de alerta o emergencias para las poblaciones, áreas de cultivo, infraestructura multisectorial entre otros. Así mismo, busca complementar la propuesta: "Guía para la Estimación de Umbrales Hidrológicos", incorporando la utilización de la información generada durante los estudios de actualización y delimitación de Faja Marginal de 24 cauces naturales (19 ríos y 5 quebradas), es decir se tomará como información primaria los estudios básicos generados: Topografía, hidrología e hidráulica, complementado con trabajos de campo para complementación de



información faltante y validación de los resultados obtenidos; este proceso permitirá determinar bajo criterios sólidos los umbrales hidrológicos.

Acciones a realizar en el marco de la tarea:

- Establecer los parámetros hidrológicos e hidráulicos del río, niveles de flujo, áreas de inundación, otros.
- Identificar las zonas vulnerables, susceptible a desborde.
- Determinar áreas de inundación para diferentes escenarios de avenidas.
- Determinar niveles de riesgo para los diferentes umbrales establecidos

Estrategia de ejecución:

- El estudio se proyecta a ser ejecutado conjuntamente con las AAAs y ALAs, siendo los entes desconcentrados quienes desarrollaran el estudio, con sus propios profesionales.
- La DPDRH se encargará de la Planificación general del estudio, lo que involucra el desarrollo de la metodología, la capacitación a los entes desconcentrados (a profesionales encargados), el seguimiento y revisión de los avances y la consolidación final del estudio.
- En coordinación con las instituciones (GORE, GOLO, Organizaciones de usuarios, Oficinas desconcentradas de la ANA, otros), se identificarán los puntos de control para el control de los umbrales.
- Sistematización de la información generada en los estudios de actualización de Fajas Marginales: Topografía, hidrología e hidráulica
- Modelación hidráulica para identificación de zonas de inundación.
- Determinación de los estados de riesgo normal, de alerta y emergencia para sus caudales y/o niveles correspondientes.
- Determinación de niveles de peligro ante inundación fluvial para los umbrales identificados, acorde a lo propuesto por CENEPRED.
- Desarrollo del Informe Preliminar.
- Validación por las instituciones de las Cuencas.
- Informe Final

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	0.20 estudio	0.30 estudio	0.50 estudio / 2 informes	
Detalle cualitativo de la programación	Febrero: Plan de Trabajo y Metodología (0.10) Marzo: Capacitaciones a los entes desconcentrados involucrados (0.10)	Abril: Planificación del estudio a nivel de AAA y ALA. Coordinaciones con las instituciones (0.10). Mayo: Levantamiento de información de campo y sistematización de la información existente (topografía, hidrología, hidráulica) (0.10). Junio: Determinación de escenarios y Modelamiento hidráulico para diferentes escenarios. (0.10)	Julio: Determinación de umbrales hidrológicos. Determinación de Niveles de Riesgos (0.20) Agosto: Informe preliminar de Umbrales Hidrológicos. (0.20) Informe. Setiembre: Validación del Estudio de Umbrales Hidrológicos. Presentación del estudio. (0.10) Informe Final	

Localización: Lima

Duración: Febrero – Setiembre

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Tarea 07: Proyecto Presa de Almacenamiento y Regulación La Huaca en el Cauce del río Santa para optimizar el aprovechamiento de los recursos hídricos en el Proyecto Especial CHINECAS

Meta 2018: 0.60 del Estudio

Meta 2019: 0.40 del Estudio



Descripción de la Tarea: El estudio proviene del 2018 y en el presente se culminará el estudio con el desarrollo de:

- Coordinación con los técnicos del proyecto para la realización de actividades conjuntas y complementarias de su responsabilidad. (topografía, sísmica, geofísica, impacto ambiental, evaluación económica, evaluación social, etc.)
- Adecuación de los estudios básicos de ingeniería (con información a obtener): en las áreas de topografía, geología, agrología, sísmica, geofísica. Debiéndose posteriormente en base a la disposición de los recursos económicos complementar la información básica secundaria con resultados de investigaciones de campo y gabinete y otros estudios básicos.
- Adecuación de los diseños a nivel de perfil de la presa canal de conducción y bocatoma, sobre la base de información a obtener.
- Adecuación del metrado de las obras proyectadas, análisis de precios unitarios y presupuesto.
- Elaboración del informe final que integra el conjunto de estudios elaborados y planos.

Estrategia de ejecución:

- Planificación del desarrollo del 0.4 del Estudio y su adecuación.
- Coordinaciones con las instituciones de la cuenca como Junta de Usuarios, Gobierno Regional y local, consejos de cuencas, oficinas desconcentradas de la ANA y entidades privadas.
- Participación obligada de personal de la DPDRH, con especialistas en agrología, geología y geotecnia, impacto ambiental y análisis de riesgos; los que deberán estar designados por la Dirección.
- Contrato de asistente técnico para apoyo en las actividades de ingeniería y contrato de consultoría con ingenieros especialistas para elaboración del estudio de evaluación económica y agro economía.
- Contrato con laboratorios autorizados para realizar pruebas geotécnicas en materiales de canteras, y de suelos con fines agronómicos.
- Desarrollo de la ingeniería a nivel de perfil, metrados, costos, y planos de ingeniería.
- La culminación del estudio está condicionada a la entrega de los estudios que deberá ejecutar el proyecto Chincas, específicamente en las áreas de geofísica, sísmica, sociales e investigaciones geotécnicas de la zona de presa.
- Informe Final del estudio que integra los estudios realizados.
- La DPDRH efectuará el seguimiento de las actividades para complementar el Estudio (0.4).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.10	0.25	0.05	
Detalle cualitativo de la programación	Adecuación de la topografía, geología Avance gestión ambiental, análisis de riesgos. Avance adecuación de diseños y planos de la ingeniería	Adecuación de la agrología, diseños, planos de la ingeniería, metrados y presupuesto y avance estudio agro economía	Estudio de agro economía, Evaluación económica, Informe Final de la Ingeniería y del Estudio Integral.	

Localización: Ancash

Duración: Marzo –Setiembre 2019

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Tarea 08: Estudio para la determinación de la eficiencia de uso del agua almacenada en embalses (embalse San Lorenzo).

Meta 2019: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea: La presente Tarea, está orientada a desarrollar procedimientos para estimar las eficiencias del uso del "Agua Almacenada" en embalses, que servirá como indicador rápido para identificar problemas en su operación o presencia de algún factor externo, y se puede monitorear su variación con respecto al tiempo a consecuencia de medidas adoptadas por los operadores o la presencia de agentes externos como el clima.



Puede definirse "La Eficiencia en el Uso del Agua Almacenada o Eficiencia en el Uso de un Vaso de Almacenamiento, como "la relación entre el volumen medio anual de agua extraída para su utilización, entre el volumen que en promedio recibe el vaso por diferentes entradas" (Dr. Palacios Velez).

Aunque esta definición no toma en cuenta el aspecto económico, se infiere que, al aumentar la eficiencia del uso del agua almacenada, más agua estará disponible para el riego, u otro uso, con un consecuente aumento en el beneficio para los usuarios del distrito y además, la reducción de derrames, significa también una reducción en los daños producidos por estos como consecuencia de inundaciones en la parte baja del distrito.

Expresando la Eficiencia de Uso del Agua Almacenada en forma de ecuación:

$$Eua = V_o / V_i$$

Donde:

- Eua = Eficiencia de uso del agua almacenada
- V_o = Volumen medio anual de agua extraída
- V_i = Volumen de entrada que en promedio recibe el vaso.

La tarea por lo tanto para cada sistema de regulación consiste en la recopilación de información a nivel anual (o mensual en el mejor de los casos), de los registros de ingresos de agua al embalse, así como las descargas destinadas a la atención de las demandas, para su posterior procesamiento.

Tiene como objetivo general:

Estimar las eficiencias del uso del "Agua Almacenada" en embalses.

Tiene como objetivos específicos:

- Contar con un indicador de posibles problemas en el manejo de las reglas de operación de embalses
- Identificar los sistemas de regulación que requieran un análisis más detallado en sus procedimientos de operación.

Estrategia de ejecución: Esta tarea será desarrollada en continua coordinación con la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, con oficinas desconcentradas de la ANA y los Operadores de Infraestructura Hidráulica Mayor, quienes proporcionan la información.

Las Acciones a desarrollarse son las siguientes

- Actividades Preliminares: Incluye las acciones de Planificación del estudio, coordinaciones con las oficinas desconcentradas de la ANA y los Operadores de Infraestructura Hidráulica Mayor, a fin de identificar los embalses que cuentan con información histórica de ingresos y descargas.
- Desarrollo del Estudio "Determinación de la Eficiencia de uso del Agua Almacenada en el Embalse San Lorenzo".
- Validación de los resultados y elaboración del Informe.
- Propuesta de Metodología.
- En base a los resultados validados del estudio, se desarrollará la metodología para ser aplicada por los entes desconcentrados de ANA a los embalses Nivel Nacional.
- Taller de Capacitación
- Se desarrollará un taller de capacitación orientado a transmitir los resultados del estudio y la metodología y estará dirigido a las Autoridades Administrativas del Agua.

El estudio se desarrollará en la modalidad de consultoría, y será supervisado por la Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos.

El tiempo programado para su culminación es de 02 meses

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa		01 estudio		
Detalle cualitativo de la programación	Enero Gestiones administrativas de contratación	Abril Desarrollo del Estudio (Procesamiento de información y estimación de eficiencias,		
	Febrero			



Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
	Actividades Preliminares (Planificación e identificación de las áreas de estudio, coordinaciones con las oficinas desconcentradas de la ANA y los Operadores de Infraestructura Hidráulica Mayor Adquisición de información Marzo Validación de los resultados y elaboración del Informe Adquisición de información.	Determinación de la Eficiencia de uso del Agua Almacenada en el Embalse*		

Localización: Lima

Duración: Marzo – Abril

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 09: Proyecto de Ley que declara de necesidad pública el afianzamiento hídrico nacional a través de la ejecución del Megaproyecto Nacional de Presas para adaptación al cambio climático y control de avenidas"

Meta 2019: 01 documento

Descripción de la Tarea: La propuesta normativa apunta a que las Presas de embalse de agua o control de máximas avenidas, se ubiquen y se construyan en las Regiones, independiente de límites territoriales, grupos sociales afectados, impactos ambientales y otros; por lo tanto, el concepto es que las poblaciones, ubicadas en la cuenca de aprovechamiento hídrico y las poblaciones ubicadas en la cuenca de beneficio, ambas salgan ganando. Por eso es importante formular un Proyecto de Ley que declare de necesidad pública la ejecución del Afianzamiento hídrico a nivel nacional para adaptación al cambio climático y control de avenidas.

La tarea comprende:

- Recopilar toda la normatividad relacionada y que pueda ser articulada para facilitar la aprobación e implementación del proyecto de ley.
- Identificación de Antecedentes de Proyectos de Afianzamiento hídricos, paralizados por problemas sociales, ambientales, jurídicos, de delimitación territorial.
- Justificación y Elaboración del Proyecto de Ley.

Estrategia de ejecución: Se efectuará una recopilación de los antecedentes de estudios de Proyectos de Presas de embalse de agua que cuentan con problemas sociales, ambientales, jurídicos y de delimitación de límites departamentales, y que se encuentran paralizados. Se cuantificará las pérdidas económicas y el desarrollo socio económico que se han producido por la no ejecución de los Proyectos.

Se efectuará la contratación de un abogado especialista en el tema de recursos hídricos, para desarrollar los antecedentes, la justificación técnica, legal, la propuesta del Proyecto de Ley que declara de necesidad pública el afianzamiento hídrico nacional a través de la ejecución del Megaproyecto Nacional de Presas para adaptación al cambio climático y control de avenidas"

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa		01 documento		
Detalle cualitativo de la programación		Abril Justificación del Proyecto de Ley Mayo Elaboración del Proyecto de Ley Junio Proyecto de Ley (documento)		

Localización: Lima



Duración: Mayo – Junio.

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 10: Revisión y Opinión sobre expedientes técnicos de descolmatación y protección de riberas en cauces naturales

Meta 2019: 30 Informes.

Descripción de la Tarea: De acuerdo a sus competencias la ANA a través de la DPDRH; analizara, revisara y evaluara con calidad y consistencia los Expedientes Técnicos de descolmatación y protección de Riberas; formulados y elaborados por los Sectores, Gobiernos Sub Nacionales (Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales).

La opinión emitida facilitara el financiamiento para los, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales e instituciones privadas; de tal manera les permita planificar medidas estratégicas para la reducción de riesgos de inundaciones y erosión fluvial, de los ríos priorizados en las cuencas del territorio Nacional. Los Expedientes Técnicos, para la descolmatación y protección de Riberas de los ríos, son competencia de revisión y aprobación de la Autoridad Nacional del Agua, por lo cual deben cumplir con los requisitos y normas más convenientes que rigen dentro del territorio Nacional.

Estrategia de ejecución:

- Planificación para la revisión y opinión de Expedientes Técnicos.
- Coordinación con el ente formulador correspondiente
- Reconocimiento en campo para contrastar lo planteado en él, proyecto materia de evaluación
- Revisión y análisis de expediente técnico para la gestión del financiamiento a través del FONDES
- La realización de la presente tarea, se sustenta en los procedimientos existentes de los entes financieros del estado, dado que entre ellos, requieren opinión técnica favorable por parte de la ANA en los aspectos de su competencia.
- Todos los estudios básicos, presupuesto, ingeniería de detalle; es obligación del formulador sustentarlo.

Programación trimestral 2019:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	7 informe	8 informe	8 informe	7 informe
Detalle cualitativo de la programación	Enero: 1 informe de avance Opinión, análisis, revisión y evaluación de expedientes técnicos. Febrero 3 informes de avance Opinión, análisis, revisión y evaluación de expedientes técnicos. Marzo 3 informes de avance Opinión, análisis, revisión y evaluación de expedientes técnicos.	Abril: 2 informes de avance Opinión, análisis, revisión y evaluación de expedientes técnicos. Mayo: 3 informes de avance Opinión, análisis, revisión y evaluación de expedientes técnicos. Junio: 3 informes de avance Opinión, análisis, revisión y evaluación de expedientes técnicos.	Julio: 3 informes de avance Opinión, análisis, revisión y evaluación de expedientes técnicos. Agosto: 3 informes de avance Opinión, análisis, revisión y evaluación de expedientes técnicos. Setiembre 2 informes de avance Opinión, análisis, revisión y evaluación de expedientes técnicos.	Octubre: 7 informe de avance Opinión, análisis, revisión y evaluación de expedientes técnicos.

Localización: Lima,

Duración: Enero - octubre.

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 11: Estudios básicos para la elaboración del estudio de preinversión a nivel de perfil del proyecto: "Creación del servicio de agua de los sistemas de riego Ichuña, Yunga, Lloque, y Tambo, provincias General Sánchez Cerro e Islay, Regiones Moquegua y Arequipa" (presa Vila Apacheta)"



Meta 2019: 05 estudios básicos / 04 Informes

Descripción de la Tarea: En el año 2017 el Programa Sub sectorial de Irrigaciones (PSI) elaboró el estudio de preinversión a nivel de perfil de la presa Vila Apacheta, el cual comprende estudio topográfico del vaso de la presa, hidrología del vaso de la presa, agrología de los valles de Lloque, Chojata, Quinistaquillas y Omate; diseño de la presa, diseño de la línea de conducción, metrados, costos y presupuestos y formulación y evaluación del proyecto. Los beneficios del proyecto comprendían el mejoramiento de riego de 8,000 ha de los valles de Ichuña, Yunga, Lloque, Chojata, Matalaque, Quinistaquillas, Omate, Coalaque, Puquina y la Capilla; además la ampliación agrícola de 2,000 ha de tierras nuevas en la provincia General Sánchez Cerro. Sin embargo este estudio de pre inversión no fue inscrito en el Banco de Proyectos del SNIP ni evaluado.

Para el 2019, el proyecto se denomina "Creación del servicio de agua de los sistemas de riego Ichuña, Yunga, Lloque, y Tambo, provincias General Sánchez Cerro e Islay, Regiones Moquegua y Arequipa". Beneficiará al mejoramiento de riego de 9,839 ha en el valle de Tambo-Arequipa, y mejoramiento de riego de los valles de Ichuña, Yunga, Lloque en Moquegua. Debe ser formulado y evaluado en el marco del sistema INVIERTE.PE.

Los estudios básicos de ingeniería que son necesarios elaborar y que corresponden a la Autoridad Nacional del Agua-ANA son:

1. Estudio Geológico Geotécnico: Evaluación de la geología-geotecnia del eje y embalse de la presa Vila Apacheta y elaboración del estudio geológico geotécnico de la línea de conducción desde la presa Vila Apacheta hasta el valle de Lloque, pasando por los valles de Ichuña, Yunga y Lloque.
2. Estudio Hidrológico: Verificación del estudio hidrológico de la microcuenca del río Jacumarini (afluente del río Ichuña), en el eje de la presa Vila Apacheta (cañón Cuturi) y elaboración del estudio hidrológico de la línea de conducción Vila Apacheta-Lloque (pasando por Ichuña y Yunga), y de la captación en el río Tambo
3. Diseño de la Presa: En base a geología geotécnica e hidrología, se efectuará el diseño de la presa.
4. Estudio Agro y Socioeconómico: Se elaborará un estudio agro socio económico del ámbito de influencia del proyecto, que comprende la zona de Vila Apacheta (Cañón Cuturi), el valle de Tambo-Arequipa, y los valles de Ichuña, Yunga y Lloque en Moquegua.
5. Estudio Agrológico; Falta elaborar el estudio agrológico de los valles de Ichuña, Yunga. Formato Anexo N° 6 – Acreditación de la disponibilidad hídrica: Falta elaborar todo el estudio del formato N° 6 ya que no se cuenta con antecedentes. Asistencia técnica en Monitoreo, Autocad, Arc GIS.

Estrategia de ejecución: El estudio será elaborado a nivel Interinstitucional, por las instituciones del Ministerio de Agricultura y riego (MINAGRI), tales como el PSI, DGIAR y ANA.

En lo que se refiere al ANA, se plantea la elaboración de los estudios básicos de ingeniería, con personal de la Unidad No Estructurada de Estudios y Proyectos hídricos.

Programación Trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	2.5 estudio básico/02 Informes	2.5 estudio/02 Informes	--
Detalle cualitativo de la programación		<p>Abril</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de información - Elaboración de términos de referencia para contratar locadores para estudios básicos. <p>Mayo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión administrativa de contratación de locadores y consultores de estudios básicos. - Planeamiento hidráulico del estudio. - Avance del estudio hidrológico (0.20) - Avance del estudio geológico-geotécnico: (0.20) - Avance del estudio Agro económico (0.20) - Asistencia técnica monitoreo: (1 informe) <p>Junio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio hidrológico: (0.60) 	<p>Julio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio geológico geotécnico: (0.30) - Estudio agrológico: (0.50) - Estudio hidrológico: (0.20) - Asistencia técnica monitoreo (1 informe) - Diseño de la presa: (0.5) - Estudio Agro económico: (0.20) - Estudio agrológico: (0.10). - Formato anexo N° 6; Acreditación de la disponibilidad hídrica. - Asistencia técnica monitoreo: (1 informe) <p>Agosto</p>	



Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
		- Estudio geológico-geotécnico: (0.30). - Estudio Agroeconómico: (0.60). - Avance del estudio Agrológico: (0.40) - Asistencia técnica Monitoreo: (1 informe)	- Estudio geológico geotécnico: (0.20) - Diseño de la presa: (0.5) - Formato anexo N° 6. Acreditación de la disponibilidad hídrica. Asistencia técnica monitoreo: (1 informe)	

Localización: Lima

Duración: Mayo - agosto

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 12: Formulación de Guía de diseño para el control sedimentológico de embalses

Meta 2019: 01 Guía

Descripción de la Tarea: Comprende la elaboración de una guía de diseño para el control sedimentológico de embalses ante el fenómeno de El Niño, que servirá como lineamientos técnicos para los operadores hidráulicos, organizaciones de usuarios y Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Órganos Desconcentrados de la ANA

Estrategia de ejecución:

- Recopilar la información técnica,
- Se contará con asesoría técnica de expertos en sedimentología de embalses para el desarrollo de contenido de la guía.
- Se efectuarán visita de campo a los embalses representativos a fin de evaluar la factibilidad de la implementación de la guía
- Previamente a la impresión se socializará la propuesta ante los organismos competentes para sus aportes
- Se requerirá los servicios de edición, diagramación, encuadernación, impresión y empastado para su difusión.

Programación trimestral 2019:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa			01	
Detalle cualitativo de la programación			Guía	

Localización: Lima

Duración: Julio.

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

NOTA:

Las tareas de Soporte del 13 al 20 han sido trasladadas a la Meta de Acciones complementarias al PGIRH en 10 cuencas.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**Meta Presupuestaria 171: Formulación de Instrumentos de Planificación para la Gestión de los Recursos Hídricos - Acciones Complementarias**

Nombre del Indicador de Producto: Número de documentos de recursos hídricos elaborados.

Unidad de Medida: 04 Documentos.

Fundamento: En el marco del Proyecto de Gestión Integrada de Recursos Hídricos se elaborarán documentos que complementaran las acciones desarrolladas por el proyecto.

Forma de Cálculo: Sumatoria de documentos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación:

- Documentos concluidos, debidamente registrados en el sistema de gestión documentaria de la DPDRH.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
--	--	4	4	4

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	2	4

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Formación de cultura del agua para funcionarios de alto nivel de decisión política	Programa de Formación	01
Tarea 02: Formación de cultura del agua para funcionarios de gerencia media	Programa de Formación	01
Tarea 03: Formulación de lineamientos para el monitoreo y vigilancia de la seguridad de Presas	Guía	01
Tarea 04: Evaluación Hidráulico Estructural de la Presa Poechos	Documento	01

Beneficiarios : N° de Beneficiarios Directos :
N° de Beneficiarios Indirectos :

Duración : Setiembre – diciembre

Presupuesto 2019 (PIM) : S/ 3,604 054 (RDR).

Responsable : Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Formación Cultural del Agua para funcionarios de alto nivel de decisión política.

Meta 2019: 01 Programa de Formación

Descripción de la Tarea: La actividad consiste en la elaboración de un programa de capacitación y su ejecución que busca fortalecer capacidades en funcionarios que conforman los Consejos de Recursos Hídricos para una gestión GIRH, que permita la toma de decisiones con una mirada estratégica y planificada, aplicando políticas eficientes y eficaces que generen confianza y participación en los ámbitos de las cuencas de Urubamba, Pampas-Apurímac, Mantaro y Alto Mayo.

La tarea está vinculada con el componente. Programa Cultura de Agua, del PGIRH

Estrategia de Ejecución: La DPDRH considera como estrategia la contratación de una empresa consultora con la capacidad y experiencia necesaria para realizar el programa de capacitación, en las 04 cuencas: Urubamba, Pampas-Apurímac, Mantaro y Alto Mayo, asimismo se desarrollarán:

- Los TDR para su inclusión en el PAC.
- Un plan de supervisión y monitoreo de las actividades de la tarea
- Las AAA, ALA y ST del CRHC realizarán el apoyo a las actividades según encargo.
- Coordinaciones con el PGIRH

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa			01 Programa de formación	
Detalle cualitativo de la programación.	Enero- Febrero Elaboración de TDR (PAC) para contratación de persona jurídica Seguimiento al proceso de contratación de la consultoría Marzo	Abril: Seguimiento al proceso de contratación de la consultoría Mayo: Seguimiento al proceso de contratación de la consultoría Junio Seguimiento al proceso de elaboración del programa de capacitación en función del TDR 01 informe (junio)	Julio: Seguimiento al proceso de elaboración del programa de capacitación en función del TDR Agosto: Seguimiento al proceso de elaboración del programa de capacitación en función del TDR Setiembre: 01 Programa de formación Ejecución del Programa 01 informe (setiembre)	

Localización : Lima

Duración : Julio-setiembre

Responsable : Director de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Formación Cultural del Agua para funcionarios de Gerencia Media

Meta 2019: 01 Programa de Formación

Descripción de la Tarea: La actividad consiste en la elaboración de un programa de capacitación que desarrolle competencias sobre la gestión integrada de los recursos hídricos –GIRH y Cultura del Agua en los funcionarios y profesionales que se desempeñan en los órganos desconcentrados, gobiernos regionales y locales y otras instituciones vinculadas a la gestión de los recursos hídricos en los ámbitos de las cuencas de Urubamba, Pampas-Apurímac, Mantaro y Alto Mayo.

La tarea está vinculada con el componente. Programa Cultura de Agua, del PGIRH



Estrategia de Ejecución: La DPDRH considera como estrategia la contratación de una empresa consultora con la capacidad y experiencia necesaria para realizar el programa de capacitación, en las 04 cuencas: Urubamba, Pampas-Apurímac, Mantaro y Alto Mayo, asimismo se desarrollarán:

- Los TDR para su inclusión en el PAC.
- Un plan de supervisión y monitoreo de las actividades de la tarea
- Las AAA, ALA y ST del CRHC realizarán el apoyo a las actividades según encargo.
- Coordinaciones con el PGIRH

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa			01 Programa de formación	
Detalle cualitativo de la programación.	Enero -Febrero Elaboración de TDR (PAC) para contratación de persona jurídica Seguimiento al proceso de contratación de la consultoría Marzo	Abril: Seguimiento al proceso de contratación de la consultoría Mayo: Seguimiento al proceso de contratación de la consultoría Junio Seguimiento al proceso de elaboración del programa de capacitación en función del TDR 01 informe (junio)	Julio: Seguimiento al proceso de elaboración del programa de capacitación en función del TDR Agosto: Seguimiento al proceso de elaboración del programa de capacitación en función del TDR Setiembre: 01 Programa de formación Ejecución del Programa 01 informe (setiembre)	

Localización : Lima

Duración : Julio-setiembre

Responsable : Director de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos.

Tarea 03: Formulación de Lineamientos para el Monitoreo y Vigilancia de la Seguridad de Presas.

Meta 2019: 01 Guía

Descripción de la Tarea: Dentro de los lineamientos generales para el monitoreo y vigilancia de la seguridad de presas, se formulará la *Guía para Clasificación de presas en función del riesgo potencial*, que serán de utilidad para los operadores hidráulicos de presas, organizaciones de usuarios, personal de los órganos desconcentrados de la ANA y entidades relacionadas a la gestión de presas, en el marco de la aplicación del Reglamento de Seguridad de Presas Públicas de Embalse de Agua.

Estrategia de ejecución:

- Recopilar y seleccionar normativa de referencia sobre clasificación de presas en función del riesgo potencial a nivel nacional e internacional.
- Asesoría con expertos en materia de normatividad sobre seguridad de presas.
- Coordinación con entidades involucradas y relacionadas a la gestión de riesgo bajo el marco del SINAGERD.
- Elaboración de Guía para Clasificación de presas en función del riesgo potencial.
- Edición, diagramación e Impresión de Libros: Reglamento de Seguridad de presas y Guías para clasificación en función del riesgo e inspección de presas.
- Sensibilización entre los operadores hidráulicos, organización de usuarios y órganos desconcentrados en materia de gestión de seguridad de presas.

Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa				1 Guía



Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Detalle cualitativo de la programación		Abril: Recopilación y selección de información técnica y normativa. Mayo: Avance Lineamientos para el monitoreo y vigilancia de Presas. Junio: Avance Lineamientos para el monitoreo y vigilancia de seguridad de Presas.	Julio y Agosto: Avance Lineamientos para el monitoreo y vigilancia de seguridad de Presas. Sensibilización en seguridad de presas. Setiembre: Avance Lineamientos para el monitoreo y vigilancia de seguridad de Presas. Edición y diagramación de Guía.	Octubre y noviembre Lineamientos: Guía para Clasificación de presas en función del riesgo potencial. (1 Guía)

Localización : Lima

Duración : Octubre – Noviembre.

Responsable : Director de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos.

Tarea 04: Evaluación Hidráulico Estructural de la Presa Poechos

Meta 2019: 01 Documento / 05 Informes

Descripción de la Tarea: Se realizará una evaluación de la seguridad de la presa Poechos, teniendo como marco de referencia el reglamento de seguridad de presas vigente para conocer sus condiciones actuales y las acciones a implementar para mantener en niveles adecuados su seguridad en coordinación con el titular de la presa. La evaluación lo efectuará un equipo técnico especializado en las disciplinas de geología, hidráulica, hidrología, geotecnia, sismología, diseños, mecánica eléctrica, instrumentación y riesgos, sobre la base de la información técnica obtenida, estudios y análisis requeridos, y servirá para plantear una propuesta del Plan de Acción en Emergencia.

El informe de Evaluación hidráulico estructural de la presa cubrirá los siguientes aspectos:

- Disponibilidad de Archivo Técnico y propuesta de clasificación de la presa.
- Estado actual de las obras civiles: presa y obras conexas, reparaciones realizadas y sus causas.
- Comportamiento del embalse frente a la acumulación de sólidos; de la instrumentación, existencia de registros y análisis; y su comportamiento estructural e hidráulico de la estructura.
- Periodo de operación y mantenimiento de las estructuras.
- Propuestas de solución de las deficiencias en la seguridad de presas.
- Propuesta de Identificación y análisis de los posibles escenarios de emergencia.
- Conclusiones y recomendaciones.

Estrategia de ejecución:

- Formulación de TdR y procesos para contratación de consultoras y seguimiento.
- Coordinación interinstitucional con involucrados para el desarrollo de los objetivos.
- Realizar las visitas técnicas de campo para reconocimiento, recopilación de información técnica y revisión del estado actual de las presas.
- Elaboración del Informe de Evaluación hidráulico estructural de Seguridad de la Presa por servicios de consultorías y seguimiento sobre su ejecución.

Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa			03 Informes	02 / 01 Informes / Documento Evaluación
Detalle cualitativo de la programación			Julio: Informe de Avance de evaluación de la presa. (1 informe) Agosto: Informe de Avance de evaluación de la presa. (1 informe) Setiembre	Octubre: Avance de evaluación hidráulica Estructural de presa Poechos. (1 informe) Noviembre: Avance de evaluación hidráulica Estructural de presa Poechos. (1 informe) Diciembre:



Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
			Informe de Avance de evaluación de la presa. (1 informe)	Documento Evaluación hidráulica Estructural de la presa Poechos.

Localización : Lima

Duración : Julio – Diciembre.

Responsable : Director de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos.

Soporte 05: Materiales Educativos para la diversificación de Cultura del Agua y GIRH en Programas curriculares de la educación básica regular: Cuenca de Urubamba, Pampas-Apurímac, Mantaro y Alto Mayo - Acción Complementaria

Meta 2019: 03 informes

Descripción de la Tarea: Para un proceso óptimo de aprendizaje es necesario contar con Kit de materiales educativos adecuados para cada cuenca de intervención, por lo cual se necesita el diseño, impresión y confección de materiales educativos por una empresa especializada.

- Coordinación con las DRE de Cusco, Junín, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y San Martín, para validación de las propuestas de materiales educativos.
- Se coordinará con el Ministerio de Educación la revisión de los Kit de materiales educativos
- Se elaborará 04 kits de materiales educativos para la Educación Básica Regular – Nivel Inicial, docentes y alumnos de las 04 cuencas.

Estrategia de Ejecución

- Los especialistas de los órganos desconcentrados (AAA) del ámbito de las cuencas Urubamba, Pampas Apurímac, Mantaro y Alto Mayo, establecerá comunicación con la Dirección o Gerencia Regional de Educación para la revisión de las propuestas del Kit de materiales educativos para inicial.
- La Unidad de Cultura de Agua de la DPDRH, coordinará con MINEDU, la revisión y actualización del kit de materiales educativos para inicial.
- La Unidad de Cultura de Agua de la DPDRH contratará servicios especializados: a. Para la propuesta pedagógica y diseño de materiales; b. Se encargue de la organización, logística (Compra de materiales, gestión de pasajes, hospedaje, local, etc.), para el taller de validación de los materiales educativos, c. Empresa especializada para la impresión y/o confección de los materiales
- Se Contratará a una educadora especializada en materiales educativos para educación inicial
- La DPDRH elaborará los TDR (PAC)
- La DPDRH elaborará un plan de supervisión y monitoreo de las actividades de la tarea
- Las AAA y Alas realizarán el apoyo y supervisión de las actividades según encargo
- La Secretaria Técnica del CRHC realizará el apoyo de las actividades según encargo
- Coordinaciones con el PGIRH

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	01 informe	01 informe	01 informe	
Detalle cualitativo de la programación.	<p>Marzo: Contratación de una educadora especializada en materiales educativos.</p> <p>Elaboración de TDR para contratación de persona jurídica para diseño de materiales educativos Plan de trabajo con MINEDU</p>	<p>Abril – Mayo: Seguimiento a la contratación</p> <p>Junio: Seguimiento al desarrollo de los diseños de los materiales</p> <p>Firma para renovación de del Convenio MINEDU – ANA 2019 – 2022.</p> <p>Elaboración de TDR para</p>	<p>Julio: Contratación de empresa consultora a cargo de la organización e implementación de talleres de validación de los materiales educativos.</p> <p>Agosto: Elaboración de TDR para contratación de persona jurídica para impresión y/o confección de los materiales.</p>	



Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
	Coordinación con AAA para las reuniones con las DRE. (1 informe)	contratación de persona jurídica a cargo de la organización e implementación de talleres de validación de los materiales. (1 informe)	Setiembre: Seguimiento administrativo de las contrataciones gestionadas. 4 Kit de materiales Educativos para educación inicial. (1 informe)	

Localización : Lima

Duración : Marzo – Setiembre.

Responsable : Director de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos.

Soporte 06: Funcionamiento de Unidad Técnica de Presas.

Meta 2019: 10 informes

Descripción de la Tarea: El funcionamiento de la unidad Técnica de Presas está orientada a coordinar, vigilar y efectuar acciones de seguimiento en la aplicación de las normas de seguridad de las presas en el país, elaborar directivas estableciendo criterios de diseño y lineamientos en seguridad de presas, participar en los proyectos e iniciativas de inversión en presas de almacenamiento, emitir informes técnicos, promover acciones de sensibilización, entre otros.

Estrategia de ejecución:

- La Unidad Técnica de Presas inicia con la conformación de un coordinador y profesionales expertos en instrumentación de diseño, estructuras, geotecnia, hidráulica, riesgos formulando los respectivos términos de referencia para su contratación y especificaciones técnicas para los diversos servicios.
- Realiza el seguimiento para la aplicación del Reglamento de Seguridad de Presas Publicas de Embalse de Agua en coordinación con los titulares de presas, operadores y órganos desconcentrados.
- Recopila información técnica de estudios básicos para la implementación del archivo técnico de presas y su clasificación en las presas priorizadas.
- Participa en la inspección visual de seguridad de presas.
- Coordina con especialistas internacionales en instrumentación e institucionalidad en seg. de presas.
- Coordina con operadores hidráulicos para la operación y mantenimiento de la instrumentación en presas.
- Promueve el desarrollo de planes y acciones para la sensibilización en gestión de seguridad de presas y su actualización continua.

Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	1 informe	3 informes	3 informes	3 informes
Detalle cualitativo de la programación	<p>Marzo: Preparación de plan de trabajo y Términos de referencia.</p> <p>Preparación de Términos de referencia para servicios y bienes.</p> <p>Informe de funcionamiento de la Unidad Técnica de Presas. (1 informe)</p>	<p>Abril: Informe de funcionamiento de la Unidad Técnica de Presas.</p> <p>Mayo: Informe de funcionamiento de la Unidad Técnica de Presas.</p> <p>Junio: Informe de funcionamiento de la Unidad Técnica de Presas.</p> <p>Seguimiento aplicación del Reglamento de seguridad de presas</p>	<p>Julio: Informe de funcionamiento de la Unidad Técnica de Presas.</p> <p>Agosto: Informe de funcionamiento de la Unidad Técnica de Presas.</p> <p>Setiembre: Informe de funcionamiento de la Unidad Técnica de Presas.</p>	<p>Octubre: Informe de funcionamiento de la Unidad Técnica de Presas.</p> <p>Noviembre: Informe de funcionamiento de la Unidad Técnica de Presas.</p> <p>Diciembre: Informe de funcionamiento de la Unidad Técnica de Presas.</p> <p>Seguimiento aplicación del Reglamento de seguridad de presas.</p>



Localización : Lima

Duración : Marzo– Diciembre.

Responsable : Director de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos.

Soporte 07: Implementación de mecanismos de financiamiento de PGIRH

Meta 2019: 06 Informes

Descripción de la Tarea: La actividad tiene como objetivo identificar alternativas de financiamiento e implementar uno o más mecanismos para ejecutar los programas y proyectos consignados en los PGRHC de los CRHC de las cuencas de la vertiente del pacífico.

Se reforzará la capacidad técnica y administrativa de los CRHC, los GORES y GLs, para definir y aprobar los proyectos a financiar analizando las opciones de financiamiento para cada uno de los proyectos previstos en los PGIRHC. Los mecanismos APP y Obras por impuestos son opciones financieras a analizar

Estrategia de ejecución: Se gestionará la contratación de personal especializado por la modalidad CAS, así como la adquisición de equipos de cómputo, como parte del fortalecimiento de las secretarías técnicas, dando de esta manera las condiciones mínimas para una buena gestión orientada al financiamiento de proyectos considerados en PGRHC. Estas acciones serán coordinadas con los órganos desconcentrados y con el PGIRH

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa			3	3
Detalle cualitativo de la programación			Informe	Informe

Localización : Lima

Duración : Julio - Diciembre.

Responsable : Director de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos.

Soporte 08: Desarrollo de capacidades en Gestión de Recursos Hídricos

Meta 2019: 06 Informes

Descripción de la Tarea: La actividad tiene como objetivo fortalecer la capacidad de gestión de los CRHC principalmente en los fundamentos de los PGIRH, el desarrollo de conocimientos y de competencias y la implementación de bienes y servicios para mejorar el desempeño de las funciones del CRHC y las Administraciones Locales de Agua.

Estrategia de ejecución: Consiste en el desarrollo de capacidades basado fundamentalmente en eventos de capacitación, pasantías para los miembros de los CRHC, representantes de los actores y tomadores de decisión de las cuencas, así como de las secretarías técnicas, de modo que puedan obtener experiencias sobre gestión institucional en materia de recursos hídricos en el ámbito nacional o de otros países. Adicionalmente, se requiere que las ALA sean fortalecidas, dado que ellas son las que trabajan directamente con los CRHC creados. Estas acciones serán coordinadas con los órganos desconcentrados y con el PGIRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa			3	3
Detalle cualitativo de la programación			informe	informe



Localización : Lima

Duración : Julio - Diciembre.

Responsable : Director de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos.



3.7.4. DIRECCION DE ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA.

La Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua, como órgano de línea dependiente jerárquicamente de la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua, es la encargada de organizar y conducir las acciones en materia de reconocimiento, fortalecimiento de capacidades, régimen tarifario, supervisión y fiscalización de las organizaciones de usuarios de agua. Tiene las siguientes funciones:

- Reconocer a las Juntas de Usuarios de Agua, establecer lineamientos para el reconocimiento de las comisiones y comités de usuarios de agua.
- Proponer lineamientos para la aplicación del procedimiento administrativo sancionador a la organización de usuarios de agua.
- Administrar el Registro Público de Sanciones de las organizaciones de usuarios de agua y sus Directivos.
- Proponer normas y establecer lineamientos para conducir a nivel nacional las acciones de supervisión y fiscalización a las juntas de usuarios y demás organizaciones de usuarios de agua respecto del cumplimiento de sus funciones.
- Elaborar y proponer la metodología para determinar los valores de las tarifas por los servicios de suministro de agua que prestan las juntas de usuarios, así como formular lineamientos para la elaboración de los instrumentos técnicos a méritos de los cuales se aprueban dichas tarifas.
- Apoyar a las Administraciones Locales de Agua encargadas de ejecutar las acciones de fortalecimiento de capacidades, supervisión y fiscalización de las organizaciones de usuarios de agua.

La DOUA, en el año 2019, ejecutará la Meta Presupuestaria siguiente:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2019		
	RO	RDR	TOTAL
014: Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica	185 886	2 644 736	2 830 622
TOTAL	185 886	2 644 736	2 830 622

Perspectivas 2019

- Desarrollar el programa extraordinario de fortalecimiento a las organizaciones de usuarios de agua en 17 juntas de usuarios de agua.
- Reconocer Juntas de Usuarios de acuerdo a la Ley 30157 y su Reglamento.
- Implementar y conducir el Registro Público de Sanciones a las Organizaciones de usuarios de Agua y sus Directivos.
- Apoyar a las Organizaciones de Usuarios de Agua para facilitar el proceso electoral, e inscripción de Consejos Directivos de las Juntas de Usuarios ante la SUNARP y formalización de las Comisiones y Comités de Usuarios de Agua no Inscritos en SUNARP que lo deseen.
- Supervisar, asesorar y apoyar a los órganos desconcentrados y unidades orgánicas en lo correspondiente a la supervisión y fiscalización a las organizaciones de usuarios de agua.
- Sensibilizar a las organizaciones de usuarios, a través de PP 042.

Programación



Formato 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 014: Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica

Nombre del Indicador de Producto: Programa Extraordinario de Fortalecimiento a las Organizaciones de Usuarios de Agua implementado en 18 JU

Unidad de Medida: Programa

Fundamento: La Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua (DOUA) es el órgano de línea que organiza y conduce las acciones vinculadas al reconocimiento, registro, fortalecimiento de capacidades, supervisión y acciones de fiscalización de las organizaciones de usuarios de agua.

Se continuará con la implementación el Programa Extraordinario de Fortalecimientos a las Organizaciones de Usuarios de Agua en dos (02) Juntas de Usuarios, el seguimiento administrativo, fiscalización y fortalecimiento de las organizaciones de usuarios de agua, debiendo para ello asesorarlas técnicamente para que puedan ejercer de forma eficiente y eficaz la gestión sostenible de los recursos hídricos. Asimismo, se desarrollarán módulos de capacitación dirigido a dieciséis (16) Juntas de Usuarios acogidas al PEFOUA pertenecientes a la Categoría II y Categoría III.

Forma de Cálculo: Sumatoria de talleres realizados, Sumatoria de asesorías personalizadas a las Juntas de Usuarios, Sumatoria de desarrollo de instrumentos en sus diferentes fases (proyectos, validados, presentados y aprobados), Sumatoria de talleres de capacitación dirigidas a la JU.

Fuente de Información, medios de verificación: Lista de participantes de talleres realizados, Lista de participantes en las asesorías personalizadas a las Juntas de Usuarios, Instrumentos de gestión en sus diferentes fases (proyectos, validados, presentados y aprobados), Indicadores sobre el grado de implementación de los procesos de operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
--	1	1	--	--

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0.05	0.42	0.91	1

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Suscripción de convenios de apoyo entre la ANA y la JU	Convenio firmado	02
Tarea 02: Asistencia técnica Personalizada a 02 Juntas de Usuarios acogidas al PEFOUA	Asesoría Personalizada	16
	Estatutos adecuados a la Ley 30157	02
	Padrón de usuario actualizado al 50%	02
	Lista de Infraestructura hidráulica existente y un esquema hidráulico	02
	POMDIH	02
Tarea 03: Módulos de Capacitación a 16 Juntas de Usuarios acogidas al PEFOUA	Evento	168
	Manual de Organización y Funciones	16



TAREA	U.M	CANTIDAD
	Padrón de usuarios de Agua Actualizado al 75%	16
	Inventario actualizado de infraestructura hidráulica	16
	POMDIH	16
	PMI	16

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 1 113.
 Nº de Beneficiarios Indirectos: 82 739.

Duración:

Enero – Diciembre 2019

Presupuesto 2019 (PIM):

S/. 2 830 622 (RO: 185 886, RDR: 2 644 736)

Responsable:

Dirección de Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Suscripción de convenios de apoyo entre la ANA y la JU.

Meta 2019: 02 Convenios firmados

Descripción de la Tarea: El Programa Extraordinario de Fortalecimiento de las Organizaciones de Usuarios de Agua – PEFOUA, se implementará en 02 Juntas de Usuarios que solicitaron el acogimiento al Programa y cumplieron los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley N° 30157 y al DS N° 013-2017-MINAGRI, las cuales fueron acogidas al citado Programa mediante Resolución Jefatural N° 103-2018-ANA, pero no lograron suscribir el convenio por no contar con representantes legales inscritos en la SUNARP.

Con el objeto de coadyuvar a mejorar el funcionamiento y desempeño de estos entes, a fin que realicen en forma eficiente, eficaz y oportuna las funciones que les asigna la ley, se firmarán convenios interinstitucionales entre la ANA y la JU, a fin de establecer las metas técnicas y económicas.

Estrategia de ejecución:

- Reuniones de coordinación con las 02 JU acogidas al Programa Extraordinario de Fortalecimiento de las Organizaciones de Usuarios de Agua, para establecer las metas técnicas y económicas en función a la línea de base desarrollada.
- Firma de convenios con cada JU para implementación del PEFOUA y cumplimiento de metas técnicas y económicas acordadas.
- Enero: Elaboración de propuestas de convenios según categorías establecidas en los lineamientos vigentes.
- Febrero: Preparación de convenios.
- Marzo: Firma de convenios con 02 JU.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Convenios firmados	--	--	--

Localización: Lima.

Duración: Enero – Marzo 2019

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Tarea 02: Asistencia técnica Personalizada a 02 Juntas de Usuarios acogidas al PEFOUA

Meta 2019: 16 Asesoría Personalizada.
02 Estatutos adecuados a la Ley 30157 y su reglamento.
02 Padrón de usuario actualizado al 50%.
02 Lista de Infraestructura hidráulica existente y un esquema hidráulico.
02 POMDIH.

Descripción de la Tarea: El Programa de Fortalecimiento se implementará a través de dos modalidades: con curso de fortalecimiento y con asesoría técnica personalizada. Esta tarea estará orientada a describir la modalidad de Asesoría Técnica personalizada. Se asesorarán a 02 JU en el año 2019, las cuales fueron acogidas al citado Programa mediante RJ N° 103-2018-ANA, pero no lograron suscribir el convenio por no contar con representantes legales inscritos en la SUNARP.

Estrategia de ejecución:

- Contratación de personal técnico especializado por AAA, considerando ámbitos de JU, que no cuentan ni con personal ni con presupuesto suficiente para realizar las actividades que conlleven a mejorar su funcionamiento y desempeño, razón por la que se hace necesario la contratación de personal técnico especializado que les ayude en forma personalizada a cumplir con las metas



técnicas y económicas establecidas por convenio. Las asesorías técnicas serán brindadas en aquellas JU cuya recaudación sea menor a S/. 100,000.00, cuya relación se detalla en el cuadro indicado líneas abajo.

- Las asesorías se llevarán a cabo a través de talleres mensuales y reuniones periódicas.
- Los productos principales a desarrollar son las siguientes herramientas de gestión técnica: Estatutos adecuados a la Ley 30157 y su Reglamento, Padrón de Usuarios de Agua actualizado al 50%, listado de infraestructura hidráulica existente y POMDIH.
- Seguimiento y evaluación a la asesoría técnica personalizada.

Nombre de la AAA	Nombre de la ALA	Organización de Usuarios	Sede	Nº de profesionales
AAA Caplina - Ocoña	ALA Ocoña - Pausa	Junta de Usuarios del Sub-Distrito de Riego Pausa	Pausa - Paucar del Sara Sara - Ayacucho	1
AAA Huarmey - Chicama	ALA Chicama	Junta de Usuarios Alto Chicama Cascas	Cascas - Gran Chimú - La Libertad	1
TOTAL				02

Mes	Actividades
Febrero	Elaboración de TDR para contratación de personal técnico especializado para las asesorías técnicas en 02 JU.
Marzo	Desarrollo de la propuesta de asesoría técnica - Preparación de material técnico a socializar Contratación de profesionales Desarrollo de la propuesta de asesoría técnica - Preparación de material técnico a socializar Inducción de la propuesta de asesoría técnica especializada a los profesionales contratados
Abril	Asesoría técnica personalizada a 02 JU Seguimiento y evaluación a desarrollo de instrumentos técnicos establecidos y priorizados.
Mayo	Asesoría técnica personalizada a 02 JU Seguimiento y evaluación a desarrollo de instrumentos técnicos establecidos y priorizados.
Junio	Asesoría técnica personalizada a 02 JU Seguimiento y evaluación a desarrollo de instrumentos técnicos establecidos y priorizados.
Julio	Asesoría técnica personalizada a 02 JU Seguimiento y evaluación a desarrollo de instrumentos técnicos establecidos y priorizados.
Agosto	Asesoría técnica personalizada a 02 JU Seguimiento y evaluación a desarrollo de instrumentos técnicos establecidos y priorizados.
Setiembre	Asesoría técnica personalizada a 02 JU Seguimiento y evaluación a desarrollo de instrumentos administrativos establecidos y priorizados.
Octubre	Asesoría técnica personalizada a 02 JU Seguimiento y evaluación a desarrollo de instrumentos administrativos establecidos y priorizados.
Noviembre	Asesoría técnica personalizada a 02 JU Seguimiento y evaluación a desarrollo de instrumentos administrativos establecidos y priorizados. Consolidación de Informes de las asesorías personalizadas Sistematización de la experiencia del proceso de asesorías personalizadas
Diciembre	Consolidación de Informes de las asesorías personalizadas Sistematización de la experiencia del proceso de asesorías personalizadas

Programación trimestral:

Descripción		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa		--	6	6	4
		--	--	2	--
		--	--	2	--
		--	--	2	--
		--	--	0.60	1.40
Detalle cualitativo de la programación	Asesorías Personalizadas	--	Asesorías Personalizadas	Asesorías Personalizadas	Asesorías Personalizadas
	Estatutos adecuados a la Ley 30157	--	--	Proyecto Validado Presentado	--
	Padrón de usuarios Actualizado al 50%	--	--	Proyecto Validado Presentado	--
	Listado de infraestructura hidráulica existente y un esquema hidráulico	--	--	Proyecto Validado Presentado	--



Descripción		1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
	POMDIH	--	--	Proyecto Validado	Aprobado por CD y ALA

Localización: Lima.

Duración: Febrero – Diciembre 2019

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Tarea 03: Módulos de Capacitación a 16 Juntas de Usuarios acogidas al PEFOUA

Meta 2019: 168 Eventos.
 16 Manual de Organización y Funciones.
 16 Padrón de usuarios de agua actualizado al 75%.
 16 Inventario actualizado de infraestructura hidráulica.
 16 POMDIH.
 16 PMI.

Descripción de la Tarea: El Programa de Fortalecimiento se implementará a través de dos modalidades: con curso de fortalecimiento y con asesoría técnica personalizada. Esta tarea estará orientada a describir el Curso de Fortalecimiento de las OUA, cuyo público objetivo serán los directivos y personal técnico administrativo de las JU (Categoría I, II y III) acogidas al citado Programa mediante RJ 103-2018-ANA.

Estrategia de ejecución:

- Se desarrollarán talleres mensuales por cada organización, con el personal técnico, administrativo y/o legal de la DOUA y Órganos Desconcentrados.
- Los temas se desarrollarán en 4 módulos.
- Se desarrollarán asesorías virtuales para los trabajos aplicativos, destacando entre otros, manual de organización y funciones, padrón de usuarios al 75%, inventario actualizado de la infraestructura hidráulica, POMDIH y PMI.
- Contratación de profesionales para el diseño metodológico del Curso del Fortalecimiento a las OUA: Módulos y talleres por módulo, implementación del Curso y para el apoyo logístico en el desarrollo de los talleres.
- Contratación de servicios para la elaboración de los materiales de difusión (publicaciones y tutoriales) para complementar el programa de Capacitación y acompañamiento a las juntas de usuarios para que elaboren los instrumentos técnicos y administrativos indicados en el párrafo precedente.
- Contratación del servicio de elaboración de mapas temáticos con información de las juntas de usuarios acogidas al PEFOUA, dado que en la actualidad las Organizaciones de Usuarios de Agua no cuentan con información gráfica de sus ámbitos de acción por lo que es de vital importancia proporcionarles las herramientas que contribuyan a la mejor gestión multisectorial para el uso sostenible de los recursos hídricos.
- Contratación de profesional para la capacitación a los órganos desconcentrados para el registro y consolidación automatizada de los eventos.
- Contratación del servicio de apoyo a la sistematización de la información generadas en el marco del PEFOUA
- Los trabajos aplicativos encargados a partir del desarrollo de cada módulo se harán de manera virtual a través de la plataforma virtual que se contrate en la ANA.
- Se coordinará con DSNIRH de la ANA para la realización del servicio de alojamiento, administración, actualización y soporte técnico de una Plataforma Virtual.
- Implementación del aplicativo FORTOUA.
- Seguimiento y evaluación de actividades.

Mes	Actividades
Enero	Desarrollo de módulos del programa de capacitación.
Febrero	Reuniones de coordinación con las 16 JU acogidas al Programa Extraordinario de fortalecimiento para cumplimiento de las metas técnicas y económicas en función a la línea de base desarrollada. Elaboración de TDR para contratación de facilitador y expositor para el Curso de Fortalecimiento. Desarrollo de módulos del programa de capacitación.



Mes	Actividades
Marzo	Desarrollo del Curso de Fortalecimiento – Módulo I – Parte I Elaboración de informe del Curso de Fortalecimiento – Módulo I – Parte I Seguimiento y evaluación a implementación de lo aprendido en Módulo I – Parte I
Abril	Desarrollo del Curso de Fortalecimiento – Módulo I – Parte II Elaboración de informe del Curso de Fortalecimiento – Módulo I – Parte II Seguimiento y evaluación a implementación de lo aprendido en Módulo I – Parte II
Mayo	Desarrollo del Curso de Fortalecimiento – Módulo II – Parte I Elaboración de informe del Curso de Fortalecimiento – Módulo II – Parte I Seguimiento y evaluación a implementación de lo aprendido en Módulo II – Parte I
Junio	Desarrollo del Curso de Fortalecimiento – Módulo II – Parte II Elaboración de informe del Curso de Fortalecimiento – Módulo II – Parte II Seguimiento y evaluación a implementación de lo aprendido en Módulo II – Parte II
Julio	Desarrollo del Curso de Fortalecimiento – Módulo III – Parte I Elaboración de informe del Curso de Fortalecimiento – Módulo III – Parte I Seguimiento y evaluación a implementación de lo aprendido en Módulo III – Parte I
Agosto	Desarrollo del Curso de Fortalecimiento – Módulo III – Parte II Elaboración de informe del Curso de Fortalecimiento – Módulo III – Parte II Seguimiento y evaluación a implementación de lo aprendido en Módulo III – Parte II
Setiembre	Desarrollo del Curso de Fortalecimiento – Módulo IV – Parte I Elaboración de informe del Curso de Fortalecimiento – Módulo IV – Parte I Seguimiento y evaluación a implementación de lo aprendido en Módulo IV – Parte I
Octubre	Desarrollo del Curso de Fortalecimiento – Módulo IV – Parte II Elaboración de informe del Curso de Fortalecimiento – Módulo IV – Parte II Seguimiento y evaluación a implementación de lo aprendido en Módulo IV – Parte II
Noviembre	Consolidación de Informes del Programa de fortalecimiento.
Diciembre	Sistematización de la experiencia en el Curso de Fortalecimiento

Programación trimestral:

Descripción		1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		12	72	72	12
		--	16	--	--
		--	7	9	--
		--	--	7	9
		--	--	7	9
		--	7	9	--
Detalle cualitativo de la programación	Evento	Evento	Evento	Evento	Evento
	Manual de Organización y Funciones	--	Proyecto Aprobado	--	--
	Padrón de usuarios de Agua Actualizado al 75%	--	Proyecto	Presentado	--
	Inventario actualizado de infraestructura hidráulica	--	--	Proyecto	Presentado
	POMDIH	--	--	Proyecto	Presentado y Aprobado
	PMI	--	Proyecto	Presentado y Aprobado	--

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2019

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Soporte 04: Reconocimiento de Juntas de Usuarios de acuerdo a la Ley 30157 y su Reglamento

Meta 2019: 02 RD

Descripción de la Tarea: El Reglamento de la Ley N° 30157 – Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua, aprobado con D.S N° 005-2015-MINAGRI establece que la ANA designará un



órgano de línea encargado del reconocimiento administrativo, fiscalización y fortalecimiento de las organizaciones de usuarios de agua.

Con Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, se modificó el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua creándose la Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua como órgano de línea encargado de organizar y conducir las acciones vinculadas al reconocimiento, registro, fortalecimiento de capacidades, supervisión y acciones de fiscalización de las organizaciones de usuarios;

Mediante Resolución Jefatural N° 269-2017-ANA, se dictó lineamientos para facilitar el proceso de reconocimiento y adecuación de las organizaciones de usuarios de agua a la Ley N° 30157 - Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-2015-MINAGRI.

Estrategia de ejecución: Los Profesionales de la DOUA, evaluarán los expedientes de reconocimiento de las Juntas de Usuarios de acuerdo a los procedimientos y requisitos establecidos en la Ley N° 30157 y su Reglamento, para posteriormente emitir el informe de conformidad o de observaciones, en el caso que corresponda se emitirá la Resolución Directoral respectiva, proyectada en coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Jun.: Resoluciones Directorales de reconocimiento de Juntas de Usuarios	Set.: Resoluciones Directorales de reconocimiento de Juntas de Usuarios	--

Localización: Lima.

Duración: Junio – Setiembre 2019

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Soporte 05: Implementar y conducir el Registro Público de Sanciones a las Organizaciones de usuarios de Agua y sus Directivos

Meta 2019: 12 Informes técnicos

Descripción de la Tarea: Es función de la DOUA, administrar y mantener actualizados los Registros de Sanciones a las Organizaciones de Usuarios de Agua y sus Directivos, como instrumento técnico - administrativo que ordena, sistematiza y actualiza la información de las OUA a nivel nacional.

En el registro se inscriben las resoluciones de sanción de carácter administrativo, todo ello facilita la acción supervisora de la ANA que ejerce sobre ellos en el cumplimiento de sus funciones, por lo que, la conducción está basada en la sistematización de la información proporcionada por los Órganos Desconcentrados y la actualización continua previa evaluación en la DOUA, para luego ser publicada en la página web institucional.

Estrategia de ejecución: El registro de la información referente a las Sanciones a las OUA y sus Directivos, será realizado en el aplicativo de sanciones por personal de las Autoridades Administrativas de Agua en coordinación con las Administraciones Locales de Agua de acuerdo con el formato de la normatividad aprobada para el desarrollo de dicha actividad, para luego ser revisada y evaluada por la DOUA. La información del registro debe guardar exacta conformidad con los actos administrativos a través del cual sancionó a la organización de usuarios de agua y/o a sus directivos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	informes técnicos que contiene los registros actualizados			



Localización: Lima.
Duración: Enero – Diciembre 2019
Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Soporte 06: Apoyo a las Organizaciones de Usuarios de Agua para facilitar el proceso electoral, e inscripción de Consejos Directivos ante la SUNARP de Juntas y Comisiones de Usuarios y para el reconocimiento y adecuación de las Comisiones y Comités de Usuarios de Agua

Meta 2019: 12 Informes sobre inscripción ante SUNARP

Descripción de la Tarea: En el Reglamento de la Ley N° 30157 – Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua aprobado con D.S N° 005-2015-MINAGRI, en la tercera disposición complementaria transitoria señala que la Autoridad Nacional del Agua iniciará el proceso de adecuación en las Organizaciones de Usuarios de Agua a la normatividad vigente. En ese sentido, se apoyará al proceso electoral de las organizaciones de usuarios de agua para elegir al consejo directivo para el periodo 2017-2020, quienes deberán continuar con el trámite de adecuación a la normatividad vigente; los procesos electorales durante el año 2019 se rigen de acuerdo a las normas siguientes:

- Decreto Supremo N° 013-2017-ANA se establecen disposiciones complementarias para la culminación de los procesos electorales de las organizaciones de usuarios de agua para el periodo 2017-2020; en la cual define la transferencia del cargo el día hábil siguiente de producida su inscripción ante la SUNARP ya sea del Nuevo Consejo Directivo electo o del Comité de Administración Temporal; tratándose de Organizaciones de Usuarios de Agua no inscritas en Registros públicos, el Consejo Directivo electo o el Comité de Administración Temporal, entra en funciones al quinto día calendario de producida su elección.

La tarea consiste en apoyar a las organizaciones de usuarios de agua a nivel nacional en el proceso electoral para renovar a los consejos directivos para el periodo 2017-2020 hasta su inscripción registral; el proceso electoral se desarrollará en 19 Juntas de Usuarios y 331 Comisiones de Usuarios. Además, se apoyará en el reconocimiento y adecuación de comisiones y comités de usuarios, en marco a la Resolución Jefatural N° 269-207-ANA.

Adicionalmente se monitoreará y apoyará en su trámite registral de inscripción de mandatos de Consejos Directivos ante la SUNARP ya elegidos y que a la fecha suman 39 Juntas de Usuarios.

Estrategia de ejecución:

1. Asesoramiento y apoyo a los profesionales de los órganos desconcentrados en lo referente al proceso electoral para elegir a los consejos directivos para el periodo 2017-2020.
2. Asesoramiento y apoyo a los profesionales de los órganos desconcentrados en lo referente a la Inscripción de Mandatos de los Nuevos Consejos Directivos ante la SUNARP, periodo 2017-2020.
3. Asesoramiento y apoyo a los profesionales de los órganos desconcentrados en lo referente al reconocimiento y adecuación de las comisiones y comités de usuarios, según las disposiciones establecidas en la Resolución Jefatural N° 269-2017-ANA.
4. Contratación de un profesional para que sistematice las resoluciones directorales y administrativas de reconocimiento y adecuación de las organizaciones de usuarios de agua.
5. Coordinación con la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE sobre padrón electoral, adiestramiento al personal de las AAA, ALA; así como supervisión por esta institución al proceso electoral de las organizaciones de usuarios.



6. Coordinación con las AAA y las ALA sobre la inscripción de mandatos de los Nuevos Consejos Directivos ante la SUNARP de las Organizaciones de Usuarios de Agua; así como el seguimiento por esta institución a la inscripción registral.
7. Contratación de locadores de servicio para brindar apoyo y asesoramiento sobre la inscripción registral de los mandatos de los Nuevos Consejos Directivos de las Juntas de Usuarios y de más actos inscribibles.
8. Monitoreo a cargo del personal de la DOUA de las diferentes etapas del proceso electoral de las organizaciones de usuarios de agua, así como su trámite de inscripción de Mandatos de los Consejos Directivos.
9. Proceso Electoral: Enero – Diciembre
 - Gestión de la validación ante la ONPE del Padrón Electoral, para su Aprobación y Publicación.
 - Capacitación al personal de las ALA y AAA sobre el proceso electoral por parte de la ONPE, en el ámbito de las AAA, el cual corresponden las 19 Juntas de Usuarios.
 - Monitoreo de Fechas de Convocatoria para Asamblea General Extraordinarias convocadas por las ALA o por el Comité de Administración Temporal.
 - Monitoreo de Asamblea General Extraordinarias por las ALA o por el Comité de Administración Temporal.
 - Monitoreo de Resultados de Asamblea General Extraordinarias por las ALA o por el Comité de Administración Temporal.
10. Inscripción Registral de Consejos Directivos ante SUNARP: Enero - Diciembre
 - Asesoramiento y apoyo al personal de las ALA sobre las documentaciones a presentar por los nuevos directivos, para el trámite de inscripción Registral de los mandatos de los Consejos Directivos ante la SUNARP.
 - Monitoreo de las fechas de presentación de Títulos ante la SUNARP, sobre el trámite de inscripción de los Consejos Directivos.
 - Apoyo y monitoreo en el levantamiento de observaciones de títulos de inscripción de Consejos Directivos realizadas por la SUNARP.
 - Monitoreo en el reingreso de títulos de inscripción de los Consejos Directivos.
 - Monitoreo del resultado de inscripción de mandatos de Consejos Directivos ante la SUNARP.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes sobre inscripciones ante la SUNARP			

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2019

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Soporte 07: Supervisión y asesoramiento a los órganos desconcentrados y unidades orgánicas en lo correspondiente a la supervisión y fiscalización a las organizaciones de usuarios de agua

Meta 2019: 108 Supervisiones

Descripción de la Tarea: Para el cumplimiento de la tarea la Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua – DOUA, realizará acciones de supervisión y asesoramiento a las unidades orgánicas en coordinación con los órganos desconcentrados de la ANA, en esta tarea se realizará asesoramiento a las Unidades Orgánicas (ALA) en relación a las actividades de supervisión y fiscalización que realizan a las Juntas de Usuarios de su ámbito.



La DOUA, está considerando realizar dos talleres de asesoramiento y apoyo dirigido a los profesionales responsables de las AAA de revisar, evaluar y consolidar los reportes de supervisión que realizan las Administraciones locales de Agua a las juntas de usuarios de su ámbito, así como talleres de asesoramiento y apoyo a los profesionales de las ALA que realizan las supervisiones a las juntas de usuarios.

Estrategia de ejecución: Se efectuará:

1. Elaboración del plan de trabajo de la supervisión, asesoramiento y apoyo a las unidades orgánicas en coordinación con los órganos desconcentrados, estableciendo la metodología, el cronograma y presupuesto.
Dentro de este plan, estarán considerados los talleres de asesoramiento y apoyo dirigidos a los profesionales responsables de las AAA de revisar, evaluar y consolidar los reportes de supervisión que realizan las Administraciones locales de Agua a las juntas de usuarios de su ámbito.
2. Revisión de los programas de supervisión de las ALA a las Juntas de Usuarios de su ámbito.
3. Comunicar a los órganos desconcentrados de la ANA, de las supervisiones, asesoramiento y apoyo a las ALA de su ámbito a ser realizadas por la DOUA.
4. Comunicar a los órganos desconcentrados de la ANA, las recomendaciones dadas por la DOUA para conocimiento y traslado a las ALA que correspondan para su implementación en un plazo determinado.
5. Seguimiento de la implementación de las recomendaciones dadas por la DOUA.
6. Elaboración de informe de la implementación de las recomendaciones dadas por la DOUA.
7. Desarrollo de talleres de asesoramiento y apoyo descentralizados (Legal, Administrativo y Técnico), a los profesionales de la ALA que realizan la supervisión a las juntas de usuarios.
8. Contratación de profesionales para la elaboración de propuestas de lineamientos de supervisión a las organizaciones de usuarios, categorización y para apoyo en las actividades de capacitación a los órganos desconcentrados y organizaciones de usuarios sobre estos temas.
9. Contratación del servicio por terceros para el proceso de supervisión técnica y contable a las Administraciones Locales de Agua en relación a la supervisión que realizan a las Organizaciones de Usuarios de Agua.
10. Contratación de asistente contable para sistematización de la información generada en las supervisiones.
11. Capacitación e Implementación del aplicativo Sistema de Supervisión a las Organizaciones de Usuarios de Agua.

Las actividades a desarrollar en esta Tarea durante el año 2019, se indican a continuación:

Mes	Actividades
Enero	Elaboración del Plan de Supervisión, asesoramiento y capacitación y coordinación con los Órganos Desconcentrados
Febrero	Asesoramiento y apoyo en los ámbitos de las Autoridades Administrativas del Agua Chaparra Chíncha y Caplina Ocoña. 5 Talleres a nivel de AAA, de asesoramiento y apoyo a los profesionales que desarrollan las supervisiones a las juntas de usuarios.
Marzo	2 Talleres a nivel de AAA, de asesoramiento y apoyo a los profesionales que desarrollan las supervisiones a las juntas de usuarios. Supervisión, asesoramiento y apoyo en los ámbitos de las Autoridades Administrativas del Agua Titicaca y Pampas Apurímac.
Abril	Supervisión, asesoramiento y apoyo en los ámbitos de las Autoridades Administrativas del Agua Urubamba Vilcanota y Huallaga. Taller de capacitación dirigido a los profesionales responsables de las AAA de revisar, evaluar y consolidar los reportes de supervisión.



Mes	Actividades
Mayo	Supervisión, asesoramiento y apoyo en los ámbitos de las Autoridades Administrativas del Agua Jequetepeque Zarumilla y Marañón.
Junio	Supervisión, asesoramiento y apoyo en los ámbitos de las Autoridades Administrativas del Agua Huarmey Chicama y Cañete Fortaleza.
Julio	Supervisión, asesoramiento y apoyo en los ámbitos de las Autoridades Administrativas del Agua Ucayali y Madre de Dios.
Agosto	Supervisión, asesoramiento y apoyo en los ámbitos de las Autoridades Administrativas del Agua Mantaro y Caplina Ocoña.
Setiembre	Supervisión, asesoramiento y apoyo en los ámbitos de las Autoridades Administrativas del Agua Jequetepeque Zarumilla. Taller de capacitación dirigido a los profesionales responsables de las AAA de revisar, evaluar y consolidar los reportes de supervisión.
Octubre	Supervisión, asesoramiento y apoyo en los ámbitos de las Autoridades Administrativas del Agua Marañón.
Noviembre	Supervisión, asesoramiento y apoyo en los ámbitos de las Autoridades Administrativas del Agua Huarmey Chicama.
Diciembre	Elaboración de informe sobre la implementación de recomendaciones de las supervisiones realizadas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	32	32	32
Detalle cualitativo de la programación	Supervisiones	Supervisiones	Supervisiones	Supervisiones

Localización: Lima.

Duración: Febrero – Diciembre 2019

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Soporte 08: Ejecución de metas e indicadores en el marco de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres

Meta 2019: 02 Informes

Descripción de la Tarea: En el marco de la Ley N° 28983 de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y debiendo atender a los indicadores relacionados con: Enfoque de género % de mujeres en cargos directivos de las organizaciones de usuarios de agua (OUA), solicitados por la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

La Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua, tiene en el marco de la Política Nacional "Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, sociales y culturales de las mujeres, la actividad de promover acciones de capacitación, información y transferencia tecnológica para el manejo de recursos naturales", en la que el indicador priorizado de Mujeres con nivel instructivo en cargo directivo en Juntas de Usuarios y Comisiones de Usuarios, que se mide con los siguientes ratios:

- % de Mujeres que integran Consejos Directivos en Juntas y Comisiones de Usuarios = $(N^{\circ} \text{ de mujeres con cargos directivos} / N^{\circ} \text{ de miembros del Consejo Directivos}) * 100$.
- Adicionalmente se evaluará el nivel instructivo de los miembros del Consejo Directivo según su género.
- % de Mujeres que integran Consejos Directivos según nivel de instrucción = $(N^{\circ} \text{ de mujeres con cargos directivos según su nivel de instrucción} / N^{\circ} \text{ miembros del Consejo Directivos}) * 100$.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con las Juntas de Usuarios y las Administraciones Locales de Agua para el mantenimiento de la información actualizada y su reporte mediante informes semestrales.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima,**Duración:** Junio – Diciembre 2019.**Responsable:** Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.**Soporte 09: Monitoreo del valor aprobado de las tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas, y recaudación****Meta 2019:** 04 Informes

Descripción de la Tarea: Se efectuará el seguimiento y control del valor de las tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas, aprobado vía resolución administrativa por las Administraciones Locales de Agua, y su conformidad de acuerdo a Ley, y por otro lado, de la recaudación generada.

Estrategia de ejecución: Se solicitará a las Administraciones Locales de Agua la remisión de las resoluciones administrativas que aprueban para el ámbito de las Juntas de Usuarios de su jurisdicción, los valores aprobados de tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas.

Con dicha información se efectuará el control y la evaluación respectiva de los valores aprobados de tarifas y que éstos guarden concordancia con la normalidad que regula su determinación y aprobación; asimismo se efectuará el monitoreo de la recaudación que se genere por dichos conceptos utilizando la información remitida por las Juntas de Usuarios a través de las Administraciones Locales de Agua.

De encontrarse observaciones, se formularán observaciones a las AAA y ALA a efecto de que tomen las medidas correctivas del caso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima.**Duración:** Enero – Diciembre 2019**Responsable:** Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.**Soporte 10: Lineamientos de tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica menor y por monitoreo y gestión de aguas subterránea****Meta 2019:** 01 Resolución Jefatural

Descripción de la Tarea: Se formularán los lineamientos para el cálculo y aprobación de las tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica menor y por monitoreo y gestión de aguas subterránea, para su aplicación por las Juntas de Usuarios, Autoridades Administrativas del Agua y Administraciones Locales de Agua.

Estrategia de ejecución: Considerando los resultados del ajuste a la metodología del cálculo de tarifas, y externalidades presentadas para la aplicación de la Resolución Jefatural N° 307-2015-ANA y



la Resolución Jefatural N° 337-2016-ANA, entre otros, se formularán para su aprobación por Resolución Jefatural, los lineamientos para el cálculo y aprobación de las tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica menor y por monitoreo y gestión de aguas subterránea.

Mes	Actividades
Setiembre	Formulación de lineamientos para el cálculo y la aprobación de las tarifas.
Octubre	Elevación de los lineamientos a Jefatura de ANA para su aprobación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	0.5	0.5
Detalle cualitativo de la programación	--	--	RJ	RJ

Localización: Lima.

Duración: Setiembre - Octubre 2019

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Soporte 11: Convenio de Cooperación Interinstitucional entre SUNARP y ANA

Meta 2019: 04 Informes / 12 Talleres

Descripción de la Tarea: En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP y la Autoridad Nacional del Agua, suscrito el 28/12/2017, se tiene como compromiso desarrollar acciones de difusión de normas, precedentes de observancia obligatoria y procedimientos orientados a las Organizaciones de Usuarios de Agua entre el personal de SUNARP y de la ANA.

Estrategia de ejecución: Desarrollar a nivel nacional, acciones de capacitación dirigidas al personal de la SUNARP, respecto a la aplicación de la normatividad vigente relacionada con las Organizaciones de Usuarios de Agua y los actos de estas susceptibles de inscripción registral.

Mes	Actividades
	Talleres con funcionarios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, sobre los principales actos registrales de las Organizaciones de Usuarios de Agua
Marzo a	Marzo 01
Noviembre	Abril 02
	Mayo 02
	Junio 01
	Julio 01
	Agosto 02
	Setiembre 01
	Octubre 01
	Noviembre 01

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 01	01 / 05	01 / 04	01 / 02
Detalle cualitativo de la programación	Informe / Taller	Informe / Taller	Informe / Taller	Informe / Taller

Localización: Lima.

Duración: Marzo – Noviembre 2019

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.



Soporte 12: Fortalecimiento de capacidades de Directivos y Personal de las Juntas de Usuarios de Agua

Meta 2019: 06 Eventos

Descripción de la Tarea: En esta tarea se efectuará el fortalecimiento de las Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA), dirigido a mejorar el funcionamiento y desempeño de estas organizaciones a fin de que realicen en forma eficiente, eficaz y oportuna sus funciones establecidas en la normatividad vigente

El fortalecimiento comprende el desarrollo de capacidades de directivos y personal técnico-administrativo de las organizaciones de usuarios sobre los siguientes temas:

- Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica - POMDIH.
- Sistema de Cálculo de Tarifa de Agua - SICTA.
- PMI

Estrategia de ejecución:

- Personal de la Dirección Organizaciones de Usuarios de Agua, llevará a cabo 06 eventos macroregionales de fortalecimiento de capacidades a los directivos y personal técnico administrativo de las organizaciones de usuarios de agua, a través de talleres a ejecutarse en los ámbitos de las juntas de usuarios. En algunos casos a los talleres asistirán más de una junta de usuarios, de acuerdo a la cercanía de estas organizaciones de usuarios de agua, y otros talleres solo asistirá una junta de usuarios.
- Contratación de un profesional para el desarrollo de guías y manuales técnicos para el fortalecimiento de las juntas de usuarios.

Los talleres serán organizados por las Administraciones Locales de Agua, en cuyos ámbitos estén ubicadas las juntas de usuarios, quienes serán las encargadas realizar las invitaciones a las OUA, gestionar el local donde se desarrollará el evento y demás aspectos logísticos.

Las actividades mensualizadas a desarrollar en esta tarea se detallan en el cuadro siguiente:

Mes	Actividades
Marzo	Elaboración del Plan de Trabajo para el fortalecimiento de capacidades a las OUA.
Abril	Fortalecimiento de capacidades a los directivos y personal técnico – administrativo de las Organizaciones de Usuarios de Agua, a través de la realización de los talleres siguientes: Taller N° 01: Lugar: Cusco Participantes: 13 JUNTAS DE USUARIOS Taller N° 02: Lugar: Arequipa Participantes: 37 JUNTAS DE USUARIOS Taller N° 03: Lugar: Huancayo Participantes: 12 JUNTAS DE USUARIOS
Mayo	Fortalecimiento de capacidades a los directivos y personal técnico – administrativo de las Organizaciones de Usuarios de Agua, a través de la realización de los talleres siguientes: Taller N° 04: Lugar: Cajamarca Participantes: 21 JUNTAS DE USUARIOS Taller N° 05: Lugar: Trujillo Participantes: 20 JUNTAS DE USUARIOS Taller N° 06: Lugar: Lima Participantes: 22 JUNTAS DE USUARIOS



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	06	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Eventos (125 JU participarán)	--	--

Localización: Lima.**Duración:** Abril - Mayo 2019**Responsable:** Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.**Soporte 13: Fortalecimiento de capacidades en mujeres de las Organizaciones de Usuarios de Agua en el marco de los ODS y Plan de acción en Género y Cambio Climático del Perú****Meta 2019:** 04 Eventos

Descripción de la Tarea: En esta tarea de soporte se desarrollarán acciones tendientes a fortalecer capacidades de mujeres de las Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA), generando condiciones que permitan su participación activa y representatividad en las OUA, para la toma de decisiones.

Existen roles diferenciados de hombres y mujeres en la relación con el agua por factores culturales y de estereotipos, que han generado una gran brecha de participación menor al 10% de mujeres en las organizaciones de usuarios, en la capacitación y en la toma de decisiones así como en otros espacios donde se definen las políticas concernientes a la gestión del recurso hídrico, a pesar de su relación directa y cotidiana con el mismo, ligado a su quehacer en el hogar atendiendo la alimentación, salud y abastecimiento, además de la atención a procesos en la agricultura; por ello, una estrategia de enfoque de género debe generar igualdad de oportunidades para que hombres y mujeres participen en la gestión, asignación y uso de los recursos hídricos que los afectan y puedan asegurar una mayor sostenibilidad y eficiencia en su uso y mantenimiento.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo sostenible, el Objetivo 5 sobre "Igualdad de Género" que entre otras acciones propone:

- Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Y el Plan de acción en Género y Cambio Climático del Perú (PAGCC-Perú) con horizonte al 2021, define en la "Matriz de resultados y acciones en Recursos Hídricos" como uno de sus objetivos estratégicos el Fortalecimiento de capacidades: Resultado 4. Consejos de Cuenca, las JASS, Juntas de Regantes y otros con capacidades fortalecidas en la GIRH, cambio climático y género. Responsables MINAGRI-ANA, entre otros.

Se desarrollarán acciones de fortalecimiento orientadas en dos sentidos:

- Participar en la planificación y organización del evento nacional "Igualdad de género y seguridad Hídrica. Una Cumbre de liderazgo".
- Desarrollo de 03 Talleres Macroregionales en el norte, centro y sur del país para el fortalecimiento de competencias y habilidades de mujeres de las OUA.

Estrategia de ejecución: Personal de la Dirección Organizaciones de Usuarios de Agua, llevará a cabo eventos de fortalecimiento de capacidades dirigido a mujeres de las OUA, en Talleres Macroregionales, los que se realizarán en el norte, centro y sur del país, así como:

Se coordinará con Administraciones Locales de Agua, la organización de los macro regionales en cuyos ámbitos estén ubicadas las juntas de usuarios, quienes serán los encargados de realizar las invitaciones a las OUA, gestionar el local donde se desarrollará el evento y demás aspectos logísticos.

Los participantes a los talleres macro regionales recibirán material de apoyo (Cartillas).



- Se elaborará el Diseño Metodológico para el desarrollo de los talleres.
- Se contratará los servicios de un facilitador de los talleres.
- Se contratará los servicios necesarios para el desarrollo de los talleres.
- Se contratará los servicios de un especialista para la sistematización del desarrollo de los macro regionales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	02	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Eventos (Nacional y Macroregional)	Eventos (Macroregional)	--

Localización: Lima.

Duración: Mayo - Setiembre 2019

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Soporte 14: Revisión del Estudio de Tarifa, y ajuste a la metodología para el cálculo de tarifa por utilización de la infraestructura hidráulica menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas

Meta 2019: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Se efectuará la revisión del actual estudio de tarifa, y se realizarán los ajustes a la metodología para el cálculo de tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas.

Estrategia de ejecución: La revisión y ajuste metodológico del actual estudio de tarifa, será efectuado por una empresa consultora especializada en el tema. Se seguirán los procesos administrativos correspondientes para la selección del centro de estudio especializado. En el mes de agosto, previo Informe preliminar se prevé contar la revisión y actualización del estudio y la metodología de tarifas.

Mes	Actividades
Marzo	Elaboración de los términos de referencia para la contratación de la empresa consultora.
Abril	Actos preparatorios del proceso de selección Convocatoria para la contratación
Mayo	Firma de Contrato de servicios
Junio	Revisión y actualización de estudio.
Julio	Revisión y actualización de estudio.
Agosto	Desarrollo y culminación de revisión y actualización de estudio.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	06	04	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Estudio Actualizado	Estudio Actualizado	--

Localización: Lima.

Duración: Marzo - Agosto 2019

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.



Soporte 15: Desarrollo de herramientas de comunicación para el fortalecimiento de las Organizaciones de Usuarios de Agua

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea: La Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua (DOUA) tiene dentro de sus funciones el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de usuarios de agua, las mismas que deben de ir acompañadas del desarrollo de herramientas de comunicación que permitan reforzar las acciones que se vienen desarrollando.

Entre los materiales a desarrollar para el caso de talleres que desarrollará la DOUA, esta contemplar la elaboración de videos, trípticos, infografías, cartillas y/o publicaciones, ello también de acuerdo al público al cual se dirige, y productos digitales como microprogramas.

Entre los materiales a elaborar para el caso del aula virtual, está el desarrollo de videos tutoriales, de videos de educación con temas desarrollados por los especialistas DOUA.

Entre los materiales a elaborar para la participación de eventos, ferias externas o desarrollo de los propios, esta contemplar el tema de desarrollo de piezas gráficas, videos y merchandising acorde al público objetivo y en material reciclado acorde con las políticas de la entidad de cuidado de nuestros recursos ambientales.

Estrategia de ejecución: Se contratará el servicio de una empresa especializada en el desarrollo productos audiovisuales tales como videos orientados a los temas de la DOUA, videos testimoniales de los usuarios agrarios, y se plantearan en formato 2D o 3D. Esto incluirá grabación, guiones, post producción, pre producción y producto final. También se contratarán los servicios de traducción (Español – Inglés, Español – Quechua, Español – Aymara) según corresponda al tipo de público a comunicar y ámbito.

Respecto a Materiales Gráficos, se armará el esquema de los contenidos y se requerirá a una persona externa para corrección de los mismos llamado corrector de estilo. Se desarrollarán publicaciones o sistematizaciones de los talleres a través de la contratación del servicio de una empresa, el que contemplaría el levantamiento y recojo de información, archivo fotográfico, edición, diagramación. Se desarrollarán cartillas especializadas o infografías educativas para los usuarios agrarios, a través de la contratación de un especialista en diseño, conceptualización y enfoque de contenido para la elaboración de los mismos y se contemplará la contratación de impresiones de estos materiales con una empresa externa. Además, se contratará a una empresa especializada en diseño diagramación e impresión para mapas temáticos los que serán distribuidos a las Juntas de Usuarios.

Para el caso de los productos digitales como elaboración de spot acorde a cada zona norte, centro o sur se contratará una empresa externa especialista en el desarrollo de estas piezas de comunicación.

En cuanto al material de merchandising este será planteado de acuerdo a la necesidad de la actividad y para lo cual se contratará un servicio externo para su elaboración.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2019

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.



Soporte 16: Presentación de resultados del Programa Extraordinario de Fortalecimiento a las Organizaciones de Usuarios de Agua.

Meta 2019: 01 Evento

Descripción de la Tarea: La Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua, presentará a través de un evento dirigido a nuestro público objetivo como usuarios de agua, instituciones públicas y privadas, los resultados obtenidos en el trabajo en el Programa Extraordinario de Fortalecimiento a las organizaciones de usuarios de agua.

Estrategia de ejecución: Para el desarrollo de esta tarea se contratará una empresa que se encargue del desarrollo y línea gráfica del mismo acorde a los temas a presentar, para ello la DOUA brindará la información del mismo para su conceptualización.

Se contratará una empresa para la elaboración de material gráfico, audiovisual y merchandising a entregar. Por otro lado, se contemplará una pequeña activación con desarrollo conceptual que refuerce lo expuesto de manera didáctica y creativa.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Evento

Localización: Lima.

Duración: Octubre - Diciembre 2019.

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Soporte 17: Automatización de Herramientas de Gestión – (Monitoreo y Evaluación a las Organizaciones de Usuarios y SICTA)

Meta 2019: 04 Informes

Descripción de la Tarea: El Monitoreo y Evaluación a las Organizaciones de Usuarios de Agua se está realizando en función a la categorización de forma manual por lo que ocasiona que el trabajo de seguimiento realizado por esta sea tedioso y laborioso, dado que cuenta con información en formato informático de archivo MS Excel y demás documentos impresos. Ante ello se ve la necesidad de automatizar dicho proceso para agilizar el monitoreo y evaluación a las Organizaciones de Usuarios de Agua anualmente.

Considerando que se va a actualizar la metodología del cálculo de la tarifa del agua en el presente año se requiere de la actualización del SICTA de manera que este proceso siga siendo automatizado.

Estrategia de ejecución: Para el desarrollo de esta tarea se contratará a proveedores de servicios por terceros para análisis y desarrollo del proceso de monitoreo y evaluación de las Organizaciones de Usuarios, así como del SICTA y contar con la automatización que facilite el acceso a la información que se genera.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima.

Duración: Febrero - Diciembre 2019.

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.



3.7.5. DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.

La Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (DSNIRH), es el órgano que acopia, analiza, estandariza, sistematiza y difunde la información necesaria para la gestión de los recursos hídricos, implementando y desarrollando sistemas de información para dicho fin.

Asesora y proporciona herramientas informáticas automatizadas a los procesos de generación de información y de gestión a las Direcciones de Línea de la Autoridad Nacional del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Administraciones Locales de Agua.

La DSNIRH diseña el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (software), el cual será el soporte tecnológico para la gestión y toma de decisiones en la conservación, planificación y administración de los recursos hídricos, difundiendo información básica con tecnologías modernas, generando reportes, estadísticas y productos con valor agregado, modelando los subsistemas del ciclo hidrológico en interacción con el uso del agua y su impacto en la sociedad.

El Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (SNIRH), tiene por finalidad constituirse en una herramienta para la toma de decisiones en la gestión de los recursos hídricos a través del acopio, estandarización y sistematización de la información referente a la cantidad, calidad, fuentes de agua, demandas, conservación, derechos de uso de agua, infraestructura hidráulica, fuentes de contaminación (vertimientos), eventos extremos (inundaciones y sequías) e información afín, realizando estadísticas, caracterizaciones, indicadores, proyecciones, pronósticos y modelamiento.

Las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos en el marco del artículo 18° de la Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos, proporcionarán información en materia de Recursos Hídricos a la Autoridad Nacional del Agua, para conducir, organizar y administrar el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

En el marco de la difusión de la información especializada sobre recursos hídricos viene desarrollando la página web del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, para difundir información hidrometeorológica, calidad de agua, usos de agua, derechos de uso de agua, inventario de fuentes de agua superficial y subterránea.

La Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, en el año 2019, tiene a su cargo las Metas Presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2019		
	RO	RDR	TOTAL
147: Información Especializada y Sistematizada sobre los Recursos Hídricos	--	14,521,034	14,521,034
148: Desarrollo de la Tecnología de Información de Recursos Hídricos	--	687,502	687,502
162: Información Especializada y Sistematizada sobre Recursos Hídricos - Acciones complementarias	--	2,995,045	2,995,045
TOTAL	0	18,203,581	18,203,581



**FORMATO 03a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO
ESPECÍFICO**

Meta Presupuestaria 147: Información Especializada y Sistematizada sobre los Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de registros de información de recursos hídricos sistematizados.

Unidad de Medida: Registro.

Fundamento: Cuantificar la información que es sistematizada en la base de datos del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, para poder medir y tener un indicativo de cuanta información relativa se ha procesado y la que falta procesar.

Forma de Cálculo: Se ha estimado sistematizar 60 000 000 registros en el 2019, a nivel nacional.

Fuente de Información, medios de verificación: Los registros constituyen la unidad medible de una base de datos. La Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos cuenta con una base de datos, la cual se encuentra accesible en los servidores de la Autoridad Nacional del Agua.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
14 000 000	38 500 000	60 000 000	70 000 000	80 000 000

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
53,500,000	58,000,000	61,000,000	65,000,000

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Acopiar, analizar, estandarizar y sistematizar la información de recursos hídricos	Registro	65,000,000

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 31 000 000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 31 000 000.

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 14,521,034 (RDR)

Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.



FORMATO 04: FICHA DE TAREA

Tarea 01: Acopiar, analizar, estandarizar y sistematizar la información de recursos hídricos.

Meta 2019: 65 000 000 registros validados.

Descripción de la Tarea: Se subdivide en dos (02) subtareas:

1. **Supervisión de información de recursos hídricos:** supervisión al acopio, análisis y validación de datos referente a las variables de caudal instantáneo, caudal medio diario, nivel instantáneo, nivel promedio diario, precipitación total horaria, precipitación total diaria, con inventario de pozos de aguas subterráneas y sus características, estaciones de calidad de agua, data de monitoreo de calidad de agua y derechos de uso de agua utilizando SIG; estas al final del trabajo serán publicadas en el Portal del SNIRH.
2. **Mantenimiento de la base de datos:** Se dispondrá de una base de datos, que consiste en un software destinado a capturar, almacenar, ordenar, preservar y redistribuir de la data proveniente de los sistemas de adquisición hidrológico y administrativo. Tiene como característica ser abierta e interactiva, con aplicación de estándares internacionales. La actualización de la base de datos se realizará continuamente a través de controles de calidad al proceso de registro de datos hidrológico realizado por los especialistas de las Autoridades Administrativas de Agua.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación permanente con los órganos de línea y desconcentrados para dar lineamientos e instrucciones sobre los procesos de acopio y sistematización.
- Se realizarán coordinaciones con los generadores de información, como el SENAMHI, Proyectos Especiales, Gobiernos Regionales, MINAM, Dirección de Hidrografía y Navegación – DHN, DIGESA, SEDAPAL, SUNASS, IMARPE, INGEMMET, Ministerio de Energía y Minas, CONIDA y CENEPRED, entre otros.
- Establecer acuerdos sobre la frecuencia y formatos de información desde los generadores de la misma hasta la DSNIRH. La información podrá ser recibida en físico o digital, como Word, Excel, shp, mxd y jpg, entre otras. Al mismo tiempo, la DSNIRH también establecerá algunos acuerdos para facilitar el ordenamiento de la información, ya sea con personal o equipamiento y la recepción de la información en el SNIRH y su ubicación en los respectivos bancos de información.
- Ordenación y sistematización de la información en la base de datos por área temática, al mismo tiempo su estandarización en los formatos que servirán como insumo a la base de datos para su publicación en la Web del SNIRH.
- Se generarán los registros respectivos, entendiéndose por estas a un conjunto de campos que contienen los datos que pertenecen a una misma repetición de entidad. Se le asigna automáticamente un número consecutivo (número de registro) que en ocasiones es usado como índice, aunque lo normal y práctico es asignarle a cada registro un campo clave para su búsqueda.
- Para poder almacenar datos como registros, es necesario contar con una base de datos, que en nuestro caso es relacional; esta base de datos producto de un modelamiento de procesos que se dan en el mundo real, en nuestro caso el modelamiento del ciclo hidrológico, y de los procesos de intervención del hombre en torno a esta actividad. Una vez diseñada la base de datos, se estandariza la data de interés con sus atributos a ser almacenada y se procede a la carga de datos, y finalmente al uso que se le da se denomina la explotación de la base de datos.
- Se realizará con estándares internacionales de una biblioteca virtual, realizando índices para facilitar la búsqueda de diversos temas a recursos hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	19 000 000 registros	19 000 000 registros	18 000 000 registros	4 000 000 registros
Detalle cualitativo de la programación	Como producto se tendrán estandarizados y sistematizados cuatro parámetros: 1.-Precipitación Total Diaria. 2.-Precipitación Total Mensual	Se estandarizarán y sistematizarán los parámetros siguientes: 1.-Precipitación Total Diaria. 2.-Precipitación Total Mensual. 3.-Caudal Medio	Se estandarizarán y sistematizarán los siguientes: 1.-Precipitación Total Diaria. 2.-Precipitación Total Mensual. 3.-Caudal Medio Diario.	Se estandarizarán y sistematizarán los siguientes: 1.-Precipitación Total Diaria. 2.-Precipitación Total Mensual. 3.-Caudal Medio



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
	Mensual. 3.-Caudal Medio Diario. 4.-Caudal Medio Mensual. 5. Volúmenes de embalse. 6.-Inventario de Pozos de Agua Subterránea. 7.-Monitoreo de aguas subterráneas 8.-Repositorio digital de Estudios en Recursos Hídricos 9. Administración de recursos hídricos (derechos, volúmenes utilizados y retribución económica).	Diario. 4.-Caudal Medio Mensual. 5. Volúmenes de embalse. 6.-Repositorio digital de Estudios en Recursos Hídricos 7. Monitoreo de calidad de agua superficial 8. Administración de recursos hídricos (derechos, volúmenes utilizados y retribución económica)	4.-Caudal Medio Mensual. 5.-Caudal Máximo Mensual. 6. Volúmenes de embalse. 7.-Repositorio digital de Estudios en Recursos Hídricos 8. Monitoreo de calidad de agua superficial. 9. Administración de recursos hídricos (derechos, volúmenes utilizados y retribución económica)	Diario. 4.-Caudal Medio Mensual. 5.-Caudal Máximo Mensual. 6. Volúmenes de embalse. 7.-Repositorio digital de Estudios en Recursos Hídricos. 8. Administración de recursos hídricos (derechos, volúmenes utilizados y retribución económica)

Localización: Nacional.

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 02: Difundir información sistematizada sobre Recursos Hídricos

Meta 2019: 960 000 Personas atendidas.

Descripción de la Tarea: Se subdivide básicamente en tres (3) subareas:

1. Mantenimiento del Portal del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.
2. Mantenimiento del Portal de la Autoridad Nacional del Agua.
3. Actualización de información vía redes sociales

El mantenimiento del Portal del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos consiste en el mantenimiento de los módulos informáticos que se van generando para la difusión de la información de los recursos hídricos, aquí se realiza la carga de la información a la base de datos, se va actualizando la información difundida, así como la publicación de datos e información sobre los recursos hídricos. Además, de la optimización de los servicios de información, priorizándose:

1. Servicio de difusión de estudios de recursos hídricos
2. Servicios de difusión de datos sobre calidad de agua
3. Servicio de difusión de datos sobre oferta superficial de agua

El mantenimiento de la página web institucional de la Autoridad Nacional del Agua, consiste en el mantenimiento de la codificación, carga de información, como a través de un gestor de contenidos, sobre noticias, convocatorias, actualidades, mantenimiento del módulo de transparencia, entre otros. Para implementar esta Sección de Noticias, primero se debe dar formato al texto, así como a la imagen que se va a publicar, en los siguientes pasos:

1. Se genera el registro en la base de datos de la tabla Noticias, utilizando el Gestor de contenidos, elaborado para el Portal Institucional.
2. Luego diagramar el contenido en un editor de páginas web y posteriormente ubicar el contenido ya formateado a la base de datos en la tabla asignada y respetando los parámetros establecidos para el campo de información.
3. Con un editor de imágenes se le da el tratamiento requerido a la gráfica que va a publicarse en la nota de prensa (tamaño, peso y algún retoque visual).



Del mismo modo, se prevé la optimización de la página web institucional a través de una actualización del código, integrando el home y las secciones internas bajo un único estándar. Esto permitirá hacer más eficiente la búsqueda de información, a la par de mejorar el impacto visual del portal.

Estrategia de ejecución: Se utilizarán estrategias para captar mayor público de atención, como invitaciones a instituciones públicas, consultores, estudiantes de universidades y colegios; también se utilizará los aplicativos de consulta de información sobre cantidad y calidad de los recursos hídricos, así como el uso de las redes sociales para la difusión de información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	240 000 personas	240 000 personas	240 000 personas	240 000 personas
Detalle cualitativo de la programación.	Incluye visores y aplicativos del SNIRH, biblioteca virtual y redes sociales.	Incluye visores y aplicativos del SNIRH, biblioteca virtual y redes sociales.	Incluye visores y aplicativos del SNIRH, biblioteca virtual y redes sociales.	Incluye visores y aplicativos del SNIRH, biblioteca virtual y redes sociales.

Localización: Nacional.

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 03: Generar y publicar reportes técnicos digitales de recursos hídricos

Meta 2019: 2 736 reportes digitales elaborados

Descripción de la Tarea: Se elaborarán 2 736 documentos digitales, distribuidos según el orden siguiente:

1. Reportes Hidrológicos por AAA
2. Reporte de Alertas de lluvias a nivel nacional
3. Reporte Hidrológico Nacional (caudales, niveles y volúmenes de embalses)

Estos documentos tendrán el objetivo de informar diariamente aspectos técnicos, en temas de hidrología, estado de los principales embalses y ríos del país y eventos extremos, entre otros. Además, presentarán información temática sobre la oferta de agua, red de medición, eventos extremos y delimitaciones geográficas, ordenada por departamentos o unidades hidrográficas.

Los temas mencionados contarán con un soporte cartográfico. De ser el caso, las variables serán representadas en mapas geo referenciados; se realizarán cuadros y gráficos estadísticos. La elaboración de dos mil setecientos treinta y seis (2 736) reportes digitales tendrá las etapas siguientes:

1. **Fase Preliminar.**- Los especialistas en recursos hídricos de la DSNIRH serán los encargados de realizar las publicaciones programadas. La etapa preliminar consistirá en la integración de la data.
2. **Fase de Elaboración.**- Es la etapa de análisis de la información recopilada, elaborando cuadros estadísticos, resúmenes, textos, gráficos, fotografías, mapas, análisis GIS, etc. Como resultado de esta etapa, se tendrá un texto ordenado y estructurado para la etapa de edición.
3. **Fase de Edición.**- Revisión por parte del responsable de la tarea.
4. **Fase de Distribución.**- Finalmente, los reportes serán difundidos a través de correo electrónico y el portal del SNIRH.

Estrategia de ejecución: Se mantendrán los estándares estadísticos dictados por el INEI, SINIA y OMM, entre otras; se mantendrán continuas reuniones con los entes generadores de información como SENAMHI, DIGESA, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Energía y Minas, y Ministerio de la Producción, operadores de infraestructura hidráulica, entre otros, para la obtención y validación de la información a publicar.



Además, se mantendrá actualizada la lista de distribución de las personas que reciben los reportes. Se realizarán revisiones mensuales del directorio de distribución de los usuarios internos y externos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	684	684	684	684
Detalle cualitativo de la programación.	Documentos	Documentos	Documentos	Documentos

Localización: Nacional.

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 04: Elaborar y publicar estadísticas oficiales en recursos hídricos

Meta 2019: 04 documentos estadísticos

Descripción de la Tarea: En el marco de la Operatividad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos contempla la elaboración de estadísticas asociadas al recurso hídrico y bienes asociados, así como la difusión de la información especializada en recursos hídricos a través del portal web.

En tal sentido, es imprescindible tener la información en un documento digital y asegurando su continua divulgación anual y se requiere contratar los servicios de un diseñador gráfico, para el "Compendio Nacional de Estadísticas de Recursos Hídricos 2018" para su posterior distribución a los diversos actores en los recursos hídricos y sus bienes asociados.

Los temas mencionados contarán con la información generada desde las ALA y AAA. Todas las variables serán representadas en mapas georreferenciados; se realizarán cuadros y gráficos estadísticos. La elaboración básicamente consta de la siguiente información:

- Oferta de agua superficial
- Volúmenes de embalses
- Agua subterránea.
- Volúmenes de agua utilizados
- Derechos de uso de agua.
- Calidad de agua
- Retribución económica

Adicionalmente, se actualizará la publicación digital del "Sistema de Cuentas Ambientales y Económicas del Agua" desarrollado en coordinación con las Autoridades Administrativas del Agua y la asistencia del Banco Interamericano de Desarrollo y en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Servicios y Saneamiento y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Además, se elaborará la publicación digital de "El Agua en Indicadores", donde se identifican datos e indicadores representativos del agua a nivel país, resaltando los principales indicadores de agua respecto a agua y saneamiento y en las distintas actividades productivas.

Por último, con apoyo de la cooperación alemana, en el marco del proyecto: Observatorio del Agua Chillón – Rímac – Lurín, se elaborará el Reporte sobre el Estado Situacional de los Recursos Hídricos en las Cuencas Chillón – Rímac y Lurín 2017-18, resaltando indicadores de presión, estado y respuesta en recursos hídricos en el mencionado espacio hidrográfico, estadísticas que estarán acompañadas de información geográfica.



Estrategia de ejecución: Se mantendrán los estándares estadísticos dictados por el INEI, SINIA y OMM, entre otras; se mantendrán continuas reuniones con los entes generadores de información como SENAMHI, DIGESA, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Energía y Minas, y Ministerio de la Producción, Sedapal, entre otros, para la obtención y validación de la información a publicar. Los productos estadísticos comprenden información administrada por la ANA y se considera necesario potenciar a las ALA y AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1.0	0.50	0.50	2.0
Detalle cualitativo de la programación.	<p>Compendio Estadístico 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de formatos estadísticos y mapas, Recopilación de datos DARH, DECRH y DPCRH, Coordinación con las direcciones de línea, <p>Cuentas del Agua 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> Recopilación de datos. Recopilación de datos de las ALA y AAA. Recopilación de datos los integrantes del SNGRH. <p>El Agua en Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Recopilación de datos. Recopilación de datos. Elaboración de línea base a nivel nacional. <p>Estado Situacional en las Cuencas Chillón – Rímac y Lurín 2017-18</p> <ul style="list-style-type: none"> Recopilación y análisis de datos. Diseño y revisión. Publicación. 	<p>Compendio Estadístico 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinación con las direcciones de línea, Coordinación con las direcciones de línea, Validación del capítulo de vertimientos, <p>Cuentas del Agua 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> Recopilación de datos los integrantes del SNGRH. Recopilación de datos los integrantes del SNGRH. Coordinación con MVCS, SUNASS e INEI. <p>El Agua en Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de línea base a nivel nacional. Elaboración de la propuesta de estructura temática. Desarrollo de indicadores de agua y saneamiento. 	<p>Compendio Estadístico 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> Validación del capítulo de caudales, Validación capítulo derechos de uso de agua, Validación de capítulo de volúmenes utilizados, <p>Cuentas del Agua 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> Socialización de resultados. Contratación del diseñador gráfico. Publicación digital. <p>El Agua en Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de indicadores de los sectores productivos. Desarrollo de indicadores de oferta. Validación de propuesta. 	<p>Compendio Estadístico 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratación de diseñador gráfico, Publicación digital <p>El Agua en Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratación de diseñador gráfico. Publicación digital,

Localización: Nacional.

Duración: Enero – Noviembre 2019.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 05: Articular con las entidades del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos Generadoras de Información sobre Recursos Hídricos

Meta 2019: 02 convenios suscritos.

Descripción de la Tarea: La Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, ha emprendido la tarea de integrar la información sobre los recursos hídricos de diversas instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos y generadoras de información sobre recursos hídricos, con la finalidad de elaborar protocolos de intercambio y publicación de información, identificar data a intercambiar; proponer y poner en marcha tecnologías de intercambio como web service, réplica de base de datos.



Estrategia de ejecución: El instrumento legal para la articulación es el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, se tomará como base para la difusión de la Ley de Recursos Hídricos, propiciando el intercambio de información, mediante acuerdos, actas, convenios y proponiendo normativas que permitan y faciliten dicha articulación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de coordinación y elaboración de propuesta de convenio. Informe de justificación de la suscripción del convenio. <ul style="list-style-type: none"> Convenio suscrito. 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de coordinación y elaboración de propuesta de convenio. Informe de justificación de la suscripción del convenio. <ul style="list-style-type: none"> Convenio suscrito. 	--

Localización: Nacional.

Duración: Abril – Setiembre 2019.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 06: Operación del Geoservidor de Recursos Hídricos

Meta 2019: 01 Base de datos espacial estandarizada.

Descripción de la Tarea: Con la generación y actualización de información geoespacial de la ANA, se cuenta con una base de datos que sigue un modelo de datos relacional, integrado, único y corporativo. Soportado a través de un Sistema de Gestión de Información Geoespacial (SGIG), que permite el mantenimiento y actualización de la información geoespacial generada por actividades propias o consultorias, referidas a la gestión de los recursos hídricos. El diseño e implementación de esta tarea, permite contar con los mecanismos de seguridad e integridad de la información espacial, para su conformación, disposición, consulta, análisis y explotación final, tanto por usuarios internos (profesionales y tomadores de decisión de las diferentes Direcciones de Línea y Órganos Desconcentrados) como externos.

Para el 2019 se plantea la catalogación de símbolos de objetos geográficos, a través de una planificación y gestión correspondiente al flujo de trabajo en el proceso de generación de los datos geoespaciales: unidades hidrográficas de nivel 5 y 7, AAA, ALA, Inventario Nacional de Lagunas de origen Glaciar, Inventario Nacional de Glaciares, Ríos y Quebradas, Fajas Marginales, Autorizaciones de Vertimientos de Aguas Residuales, Clasificación de Cuerpos de Agua Marino-Costero, Inventario de Presas Hidráulicas, Puntos Críticos, Derechos de Uso de Agua, Estaciones Automáticas Pluviométricas, Humedales, Barreras Dinámicas, Modelamiento Hidráulico, Poblaciones Vulnerables y Consejos de Recursos Hídricos, y otros consensuados por el Comité de IDE-I (Equipo Técnico).

Incluye además, la operación y seguimiento de las aeronaves no piloteadas (drones), para la generación de información topográfica para la gestión de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Se requiere de una estrecha y constante coordinación con las unidades generadoras de información geoespacial, como son: Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos (DCERH), Dirección de Administración de Recursos Hídricos (DARH), Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos (DPDRH), Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua (DOUA) y con los que hagan de sus funciones en las Autoridades Administrativas del Agua (AAA). Cada una de ellas genera y actualiza información geoespacial en la ANA dentro de sus respectivas funciones. Proponiendo las siguientes actividades:

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.25	0.25	0.25	0.25



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación.	Estandarización de información cartográfica sobre infraestructura hidráulica e inventarios	Validación de información cartográfica	Catálogos elaborados sobre información de recursos hídricos	Datos geoespaciales actualizados y publicados en el geo portal institucional

Localización: A nivel nacional.

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Soporte 07: Programa Huella Hídrica – Certificado Azul.

Meta 2019: 10 empresas inscritas.

Descripción de la Tarea: En el contexto de la gestión integrada de los recursos hídricos, se hace necesario para la gestión eficiente y sostenible una planificación integrada del recurso hídrico a fin de asegurar la seguridad hídrica para la población y los diversos sectores productivos.

En ese contexto, se requiere implementar un indicador temporal y geográfico a fin de medir el uso de agua, por lo cual se considera a la huella hídrica como el indicador que define el volumen de agua utilizado para producir bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena productiva.

Se considera necesario integrar al sector privado en la gestión pública del agua, lo que permitirá mejorar la cultura del agua, promover la GIRH y fortaleciendo la relación Empresa – Comunidad – Estado, asimismo el rol de la Autoridad en el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos.

La tarea incluye la realización de un evento público para la presentación de las empresas que contarán con la certificación azul 2019, con la participación de funcionarios de los sectores de agricultura, agua y saneamiento, energía y empresas del sector privado.

Estrategia de ejecución: El presente indicador debe ser implementado según los criterios definidos en la resolución Jefatural N° 246-2015-ANA, modificada mediante resolución jefatura No. 104-2018-ANA, las cuales definen como norma voluntaria el programa de medición de la Huella Hídrica, en ese contexto se requiere incentivar y mostrar al sector empresarial el mecanismo para elaborar: el reporte de huella hídrica, plan de reducción de huella hídrica y el programa de valor compartido del agua. La ANA conforma un comité técnico y un equipo de seguimiento los cuales estarán encargados de evaluar los expedientes de las empresas que quieran participar en la implementación de la norma voluntaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	02	03
Detalle cualitativo de la programación.	Empresa inscrita programa huella hídrica – certificado azul	Empresa inscrita programa huella hídrica – certificado azul	Empresa inscrita programa huella hídrica – certificado azul	Empresa inscrita programa huella hídrica – certificado azul

Localización: Nacional.

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.



Soporte 08: Sistematizar información a nivel de cuencas

Meta 2019: 16 cuencas con información sistematizada.

Descripción de la Tarea:

- 1. Publicación de información en solución informática:** publicación de información de unidades hidrográficas en una plataforma web para facilitar la consulta y descarga de información. Se considerarán la información contenida en los estudios de evaluación aprobados por la institución.
- 2. Operación de las Salas de Monitoreo Hídrico:** se dará seguimiento a la operatividad de las salas de monitoreo hídrico implementadas en las Autoridades Administrativas del Agua. Comprenderá la capacitación y entrenamiento a los operadores de las Salas, la renovación del equipamiento tecnológico y la adquisición de equipos o servicios complementario.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con los responsables de la elaboración y aprobación de estudios de evaluación de recursos hídricos para publicar oportunamente la información oficial
- Se requiere una estrecha coordinación, con los órganos desconcentrados para identificar y evaluar la implementación de las Salas de Monitoreo Hídrico.

Programación Trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04	04	04	04
Detalle cualitativo de la programación.	Cuencas hidrográficas con información sistematizada			

Localización: Nacional.

Duración: Enero – Diciembre 2019

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 09: Operación de las estaciones de la red específica de gestión de los recursos hídricos.

Meta 2019: 01 Red específica para la gestión de los recursos hídricos operando.

Descripción de la Tarea: El Perú viene atravesando alteraciones al ciclo hidrológico debido a los efectos del cambio climático, lo que causa impactos sobre la disponibilidad de los recursos hídricos, amenazas de inundaciones, sequías y contaminación del agua. A estos fenómenos naturales, hay que sumarle los impactos de origen antrópico —como conversión de bosques en tierras agrícolas y la de tierras agrícolas en zonas urbanas— que afectan tanto la gestión de recursos hídricos. Se requiere, entonces, una administración y gestión del recurso hídrico eficiente y eficaz a fin de no afectar el grado de bienestar de las personas, como también la conservación del recurso y la protección del medio ambiente.

Para abordar estos retos, es necesario invertir en mejora del conocimiento, implementar sistemas de observación y monitoreo de recursos hídricos, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos. Siendo indispensable aunar los esfuerzos para complementar las redes hidrológicas e hidrometeorológicas nacional operada por SENAMHI, a la vez de establecer mediciones específicas para aspectos relacionadas con la operatividad institucional.

La tarea, permitirá consolidar la data temática en materia de recursos hídricos y ponerla a disposición de los tomadores de decisiones en los concejos de recursos hídricos a nivel de cuenca, salas de monitoreo hídrico y el Centro Nacional de Información de Recursos Hídricos.



Complementariamente, se administrará la operación de instrumentos digitales para la gestión de recursos hídricos (ADCP, sonda de calidad de agua entre otros), mejorando la generación de datos y apoyando la elaboración de estudios elaborados por la ANA.

Los objetivos específicos como acciones inmediatas a alcanzar son los siguientes:

- Operación de la red de monitoreo para el Sistema de Alerta y Monitoreo por Activación de Quebradas (SAMAQ).
- Seguimiento a la operatividad de las dos estaciones automáticas de recolección de datos (PCD) instaladas en las cuencas de los ríos Napo y Amazonas.
- Seguimiento a la operatividad de las estaciones pluviométricas automáticas, estaciones hidrometeorológicas y glaciológicas automáticas, así como las estaciones de medición de calidad del agua y caudales en los bloques de riego.
- Seguimiento a la operación de las estaciones hidrológicas automáticas instaladas como parte del Proyecto de Gestión de Integradas de Recursos Hídricos en Diez Cuencas.
- Adquisición de bienes y servicios para el mantenimiento preventivo de los equipos que forman parte de las estaciones de la red específica de gestión de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Se contempla un trabajo de campo, donde se involucra a los órganos desconcentrados, la Dirección Regional de SENAMHI. Se realizarán las pruebas de comunicación y transferencia de datos y se culminarán con la supervisión de la instalación y funcionamiento de las estaciones automáticas.

- a.- 78 pluviómetros automáticos.
- b.- 80 estaciones hidrometeorológicas automáticas.
- c.- 02 estaciones glaciológicas automáticas.
- d.- 63 estaciones de medición en bloques de riego.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.45	0.25	0.15	0.15
Detalle cualitativo de la programación.	Red de monitoreo hídrico operando			

Localización: En las cuencas de Napo, Amazonas, Tumbes, Chira, Piura, Chancay – Lambayeque, Chancay – Huaral, Mala, Chili, Caplina, Locumba, Sama, La Leche, Motupe, Olmos, Zaña, Chicama, Moche, Virú, Chao, Nepeña, Casma, Santa, Alto Marañón IV, Alto Marañón V, Mala, Cañete, Ica, Grande, San Juan, Pisco.

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 10: Gestión de Biblioteca Institucional

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea: La Biblioteca Institucional es una unidad de información especializada que analiza, organiza, gestiona y difunde información documental en versión impresa y digital, sobre recursos hídricos y conexos, utilizando herramientas tecnológicas capaces de administrar y manejar dicha información de manera precisa y oportuna para apoyar a la investigación y toma de decisiones de sus usuarios internos y externos (ciudadanía en general). Asimismo, custodia y preserva el patrimonio documental bibliográfico que genera y posee la Autoridad Nacional del Agua.

Sus objetivos son los siguientes:

- ✓ Identificación de información documental relevante: Conocer la cantidad de existencias físicas de materiales documentales, bibliográficos y cartográficos que realmente sean de interés para la Autoridad Nacional del Agua.



- ✓ Biblioteca Virtual: Consolidar la plataforma a fin de ofrecer opciones de interés al usuario, mediante el repositorio institucional que contiene y difunde información generada por la ANA, incluyendo colecciones históricas publicadas por la ONERN, INRENA entre otras. Asimismo, difundir boletines bibliográficos, complementado con noticias de interés y con la identificación de información relevante en línea a través de Internet. Finalmente, difundir el acceso a bases de datos multidisciplinarias, revistas electrónicas y otros repositorios digitales.
- ✓ Asegurar la integridad de la información documental especializada en sus versiones impresas y digitales que posee la Biblioteca Institucional a fin de garantizar la preservación sostenible del patrimonio documental y bibliográfico de la ANA.
- ✓ Lograr que la sistematización y análisis de la información documental tenga un tratamiento normalizado y estandarizado a fin de facilitar su ubicación rápida y oportuna para la investigación y la toma de decisiones.
- ✓ Mejorar y utilizar eficientemente el espacio disponible en las instalaciones físicas, en un marco evaluativo articulado de satisfacción de las necesidades de preservación del acervo documental y bibliográfico y las necesidades de información de los usuarios internos y externos.
- ✓ Propiciar una mayor visibilidad, accesibilidad y alcance de la gestión de los recursos hídricos a través de la provisión de información especializada mediante plataformas tecnológicas interoperables. (repositorios digitales y sistemas integrados de información).
- ✓ Fomentar la participación de la Biblioteca Institucional en Redes de Información constituidas por instituciones afines al quehacer institucional de la ANA (REDIAGRO, ALICIA), que coadyuven a fortalecer el manejo e intercambio de información sobre recursos hídricos y conexos.
- ✓ Evaluar los servicios de atención al usuario para determinar si los mismos satisfacen las necesidades de información a nivel interno y externo (ciudadanía en general).

Estrategia de ejecución: La Biblioteca Institucional para lograr estos objetivos, se basará en una serie de elementos que a continuación se mencionan:

- Servicio de Información: Brindar un servicio especializado orientado a la satisfacción de las necesidades de información de los usuarios de la ANA y órganos desconcentrados en temas de gestión de recursos hídricos y conexos. Es decir, se contará con un sistema integrado de gestión bibliotecológica capaz de manejar y administrar módulos como procesos técnicos, adquisiciones, circulación y préstamo, reportes, estadísticas y el catálogo público en línea (catálogo electrónico de referencias bibliográficas).
- Calidad: Incorporar un modelo de gestión de calidad, la mejora continua, la innovación y el aprendizaje. Todo ello, en función a una interacción constante con los especialistas de la ANA con el propósito de absolver consultas de información requeridas por la ciudadanía en general.
- Profesionalidad: Incorporar al equipo actual profesional, practicantes de bibliotecología que coadyuven a fortalecer la carga de información digital especializada para su actualización, visibilidad y difusión virtual.

Se prevé que la Biblioteca Institucional se constituya en un espacio propicio para el estudio y el desarrollo de la investigación y el conocimiento en materias tan complejas y diversas como las relacionadas con la gestión integrada de los recursos hídricos. Asimismo, se tendrá sumo cuidado con la custodia y preservación del patrimonio documental bibliográfico que genera y posee la Autoridad Nacional del Agua, para lo cual se generarán informes relacionados a:

1. Recopilación y preparación sistemática de documentos digitales seleccionados para ser cargados en el Repositorio Institucional.
2. Descripción, carga y publicación de metadatos y documentos digitales en el Repositorio Institucional (Dspace). Paralelamente se realiza el Control de calidad y normalización de metadatos.



3. Gestión del depósito legal e ISBN de publicaciones de la ANA ante la Biblioteca Nacional del Perú.
4. Seguimiento al servicio de remodelación y acondicionamiento de la Biblioteca Institucional
5. Seguimiento al acceso de consultas de usuarios al Repositorio Institucional
6. Elaboración de boletines informativos bibliográficos.
7. Servicio de atención de consultas de información especializada a usuarios internos y externos a nivel personalizado.
8. Elaboración de los siguientes documentos:
 - Políticas del repositorio digital de recursos hídricos.
 - Instructivo de búsqueda en el repositorio digital de recursos hídricos.
 - Plan de Digitalización de los materiales bibliográficos, documentales y cartográficos que posee la Biblioteca Institucional.
 - Estudio de usuarios internos y externos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Soporte 11: Asesoramiento Informático

Meta 2019: 12 Informes.

Descripción de la Tarea: Las herramientas tecnológicas son un conjunto de técnicas tendientes a mejorar los procesos de una institución, que involucra la automatización de procesos, el control de calidad y seguridad de la información y la sistematización de información, principalmente, lo cual se refleja en el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Sus objetivos son:

- ✓ Administración y mantenimiento del Centro de Datos Institucional.
- ✓ Administración y operación de la red MPLS.
- ✓ Administración de la intranet institucional y su implementación en órganos desconcentrados.
- ✓ Implementación del Sistema de Gestión Documental 3.0
- ✓ Optimizar los servicios informáticos de la institución.
- ✓ Adquisición de software de control de activos.
- ✓ Adquisición de licencias de software de productividad (Microsoft).
- ✓ Adquisición de licencias de software de gestión de tecnología de información e ingeniería
- ✓ Implementación de telefonía VoIP
- ✓ Implementación outsourcing de impresión
- ✓ Planificar el proceso de digitalización en la ANA.
- ✓ Diseño y desarrollo del Sistema Informático de Planeamiento, Presupuesto y Administración (SIPPA)
- ✓ Consultoría página web institucional 3.0
- ✓ Mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de Información



Estrategia de ejecución: La DSNIRH se cife a un conjunto de normas y lineamientos dictados por la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Secretaría de Gobierno Digital – SEGDI.

Los proyectos informáticos están considerados en el Plan Estratégico de Tecnología de Información (PETI) y el Plan Operativo Informático correspondiente. Además, se prevé la preparación de un Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE), estos documentos permiten establecer la visión de TI en la institución alineada a los objetivos institucionales y nacionales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03 Informes	03 Informes	03 Informes	03 Informes
Detalle cualitativo de la programación.	Monitoreo, implementación y evaluación de tecnológica de información	Monitoreo, implementación y evaluación de tecnológica de información	Monitoreo, implementación y evaluación de tecnológica de información	Monitoreo, implementación y evaluación de tecnológica de información

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 12: Actualización del Portal de Transparencia Estándar

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea: A través del Decreto Supremo N°018-2017-MINAGRI, se ha aprobado un nuevo Reglamento de Organización y Funciones para la Autoridad Nacional del Agua, con una nueva estructura organizacional, que sustituye al aprobado mediante Decreto Supremo N°006-2010-AG, modificado mediante Decreto Supremo N°012-2016-MINAGRI.

En el artículo 44° del Reglamento de la Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua se manifiesta que la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, es el órgano que acopia, analiza, estandariza, sistematiza, administra y difunde la información para la gestión de los recursos hídricos, poniéndola a disposición del Sistema Nacional de Información Ambiental. Dirige, desarrolla, implementa y administra los sistemas de información y atribuye la función de gestionar el Portal de Transparencia Estándar (PTE), cuya ejecución comprende las actividades siguientes:

- Publicación de información, en coordinación con los diferentes órganos;
- Seguimiento y evaluación a la actualización de la información en el PTE
- Coordinaciones con las Direcciones y oficinas de la sede central y órganos desconcentrados de la entidad y la Presidencia del Consejo de Ministros
- Diseño de lineamientos y mecanismos para la actualización de la información en el PTE.

Estrategia de ejecución: El reporte del desarrollo y ejecución de cada una de las Actividades y las metas alcanzadas en los correspondientes Indicadores, se efectuará mediante un informe trimestral, en el que se detallará la información relevante.

Se requiere estar en permanente coordinación con los responsables de las diferentes Direcciones de línea, asesoramiento y apoyo y órganos desconcentrados generados de información a publicarse en el Portal de Transparencia de la Autoridad Nacional del Agua de acuerdo a la Ley N° 20806- Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública.

El reporte del desarrollo y ejecución de cada una de las Actividades y las metas alcanzadas en los correspondientes Indicadores, se efectuará mediante un informe trimestral, en el que se detallará la información relevante.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 13: Implementación del Plan de Continuidad Operativa

Meta 2019: 10 Informes

Descripción de la Tarea: Mediante la Resolución Jefatural N° 205-2015-ANA, de agosto 2015 se creó el Grupo de Trabajo para la Gestión de Peligros y Riesgos de Recursos Hídricos, de la cual la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (DSNIRH), es participante, y dentro de sus responsabilidades se señala la formulación del Plan de Continuidad Operativa de la entidad.

Con Resolución Jefatural N° 216-2018-ANA, se aprobó el Plan de Continuidad Operativa de la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua

Estrategia de ejecución: La DSNIRH se adecua a un conjunto de normas y reglas establecidas por la Secretaría de Riesgo de Desastre de la Presidencia del Consejo de Ministros, sobre la gestión de continuidad operativa.

Incluye como actualización la implementación de medidas de continuidad (contingencia y recuperación) de la plataforma tecnológica ante la ocurrencia de un evento (ataque informático, incendios, sismos e inundaciones).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	<ul style="list-style-type: none"> Prueba con los equipos de radio UHF a nivel nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de contratación del servicio de implementación de Gestión de Continuidad Operativa y Elaboración del Plan de Continuidad (incluye contingencia y recuperación). Seguimiento del proceso de contratación. Seguimiento del primer entregable. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento del segundo entregable. Seguimiento del tercer entregable. Seguimiento del cuarto entregable. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del servicio Reformulación del Plan de Continuidad Operativa. Sociabilización del Plan de Contingencia e los colaboradores de la ANA.

Localización: Lima

Duración: Marzo – Diciembre 2019.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.



**FORMATO 03a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN
OBJETIVO ESPECÍFICO**

Meta Presupuestaria 148: Desarrollo de la Tecnología de Información de Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de módulos desarrollados e implementados para el desarrollo de la tecnología de la información de recursos hídricos.

Unidad de Medida: Módulo.

Fundamento: Las distintas consultas de los tomadores de decisiones en las cuencas a la base de datos implementada por el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, requiere la interoperabilidad de los diferentes módulos técnicos que se encuentran alojados en la plataforma del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los Módulos desarrollados e implementados.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1.- Diseño del módulo.
- 2.- Desarrollo del módulo.
- 3.- Prueba de funcionamiento del módulo.
- 4.- Validación del módulo.
- 5.- Operatividad del módulo.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
07	06	7	10	10

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
01	04	06	07

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREAS	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Diseño, Desarrollo y Mantenimiento de aplicativos informáticos para el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos	Módulo	7

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 31 000 000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 31 000 000. (Población del ámbito de influencia).

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 687,502 (RDR)

Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.



FORMATO 04: FICHA DE TAREA

Tarea 01. Diseño y desarrollo de aplicativos para el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Meta 2019: 07 Módulos

Descripción de la Tarea: Desarrollar 07 aplicativos informáticos (07 módulos) integrados al Subsistemas de Administración de Recursos Hídricos, Subsistema de Cantidad y Calidad, Subsistema de difusión de los Recursos Hídricos y sus bases de datos transaccionales con la finalidad de mejorar su integración y aplicar el primer ciclo de mejora continua sobre la plataforma del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos - SNIRH.

Incluye también la supervisión y seguimiento a los proyectos informáticos desarrollado desde las demás direcciones y oficinas de la institución.

Estrategia de ejecución:

- Preparar la plataforma TI
- Diseño, desarrollo de aplicaciones:
 - Subsistema de Administración de Recursos Hídricos
 - Módulo 1. Registro de autorizaciones de vertimientos y reúso
 - Módulo 2. Retribución económica por vertimiento
 - Subsistema de Cantidad y Calidad
 - Módulo 1. App vertimiento móvil
 - Módulo 2. Sistema de carga de los instrumentos de evaluación ambiental
 - Módulo 3. Análisis y tratamiento de información hidrológica
 - Módulo 4. Inventario de cuerpos de agua
 - Módulo 5. Monitoreo de vertimientos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	03	02	01
Detalle cualitativo de la programación	•Módulo de Registro de autorizaciones de vertimientos y reúso	•Módulo de retribución económica por vertimientos. •Módulo Inventario de Cuerpos de Agua. •Módulo App Vertimiento móvil.	•Módulo de Monitoreo de Vertimientos. •Módulo de Análisis y tratamiento de información hidrológica.	•Módulo de instrumentos de evaluación ambiental.

Localización: Nacional.

Duración: Enero - diciembre 2019.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 02: Mantenimiento de aplicativos para el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Meta 2019: 05 Mantenimientos

Descripción de la Tarea: Dar mantenimiento de 5 aplicativos informáticos (5 módulos) integrados al Subsistemas de Administración de Recursos Hídricos, Subsistema de Cantidad y Calidad, Subsistema de difusión de los Recursos Hídricos y sus bases de datos transaccionales con la finalidad de mejorar su integración y aplicar el primer ciclo de mejora continua sobre la plataforma del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos - SNIRH.



Estrategia de ejecución:

- Mantenimiento de aplicaciones:
 - Subsistema de Administración de Recursos Hídricos
 - Módulo 1. Mantenimiento al módulo de ejecución coactiva
 - Subsistema de Cantidad y Calidad
 - Módulo 2. Mantenimiento al módulo de monitoreo de pozo
 - Módulo 3. Mantenimiento al módulo de cantidad
 - Subsistema de Difusión de Recursos hídricos:
 - Mantenimiento repositorio Digital.
 - Mantenimiento del Sistema de Intención de Siembra

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	•Mantenimiento módulo de ejecución coactiva. •Mantenimiento Módulo del Sistema de Intención de Siembra	•Mantenimiento al módulo de monitoreo de Pozos	•Mantenimiento al módulo de cantidad	•Mantenimiento repositorio digital

Localización: Nacional.

Duración: Enero - diciembre 2019.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.



**FORMATO 03a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN
OBJETIVO ESPECÍFICO**

Meta Presupuestaria 162: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Plataforma Tecnológica Operando

Unidad de Medida: Plataforma Tecnológica Operativa.

Fundamento: Implementar la plataforma tecnológica (hardware, software, subsistema de refrigeración, subsistema de seguridad, subsistema de energía) que permite soportar las aplicaciones y los procesos de adquisición, almacenamiento, sistematización y difusión de la información del Sistema nacional de Información de Recursos Hídricos.

Forma de Cálculo: Poner en operación dos plataformas tecnológicas en el 2019.

Fuente de Información, medios de verificación: Los registros con respaldo constituyen la unidad medible de una base de datos. La Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos cuenta con una base de datos, la cual se encuentra accesible en los servidores de la Autoridad Nacional del Agua.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
0	0	01	0	0

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	01	01

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Implementación de Plataforma Tecnológica para la consolidación de la Base de Datos sobre la GIRH	Plataforma Operando	1
Tarea 02: Operación y mantenimiento de Sistema Seguridad Información	Plataforma Operando	1

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 300,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 1'000,000.

Duración: Enero – setiembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 2,995,045 (RDR)

Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.



FORMATO 04: FICHA DE TAREA

Tarea 01: Implementación de Plataforma Tecnológica para la consolidación de la Base de Datos sobre la GIRH

Meta 2019: 01 Plataforma Instalada.

Descripción de la Tarea: En el marco de la Operatividad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos contempla la sistematización de datos relacionados a recursos hídricos y bienes asociados, por lo que coordina con distintas Entidades del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos.

En tal sentido, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, dispone de una red de estaciones convencionales que miden principalmente precipitación y nivel de agua en los diferentes ríos de las cuencas del Perú, esta información es registrada en bandas graficas que se encuentran almacenadas en SENAMHI y se encuentran pendiente de sistematización.

Adicionalmente, al proyecto de rescate de datos, la información generada será difundida a través del portal web del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos y estará disponible para cualquier tipo de usuario. Para la ANA principalmente será utilizado en la identificación de eventos extremos ocurridos, con lo cual permitirá mejorar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

LA DSNIRH contribuirá en sistematizar, asegurar y difundir la información generada en bandas gráficas de redes de estaciones convencionales del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), para ello es necesario adquirir e instalar una plataforma tecnológica adecuada que soporte la digitalización de información.

La plataforma tecnológica está compuesta por:

- Servidor para el procesamiento de los datos.
- Sistema de Almacenamiento donde se almacenarán los datos.
- Equipos de Cómputo para la digitalización de bandas (computadoras de escritorio, Equipo de alto rendimiento, Impresora).
- Equipos de Escaneo para la digitalización de bandas.

Estrategia de ejecución: Para la ejecución de esta tarea será necesario desarrollar:

- Reunión de apertura ANA-SENAMHI.
- Identificación de bandas y priorización de cuencas.
- Desarrollar las Especificaciones Técnicas del equipamiento que compone la Plataforma Tecnológica (Servidores, sistema de almacenamiento, computadoras de escritorio, equipo de alto rendimiento, impresora).
- Desarrollo de Términos de Referencia para la infraestructura y los servicios relacionados donde se desarrollará el proceso de digitalización y carga de información.
- Proceso de adquisición del equipamiento.
- Proceso de contratación requerida.
- Reunión de Seguimiento 1. ANA-SENAMHI.
- Suministro, instalación y configuración de equipamiento.
- Instalación de Software Base (Sistema Operativo, Antivirus).
- Instalación y configuración de software de digitalización.
- Reunión de seguimiento 2. ANA-SENAMHI
- Contratación de personal para digitalización.
- Proceso de carga de información y control de calidad.
- Reunión de seguimiento 3 - Lecciones aprendidas.

Durante la ejecución de la tarea deberá desarrollarse una participación estrecha de SENAMHI.

La programación mensual de los avances en la ejecución física, se detalla a continuación:



- Enero: Seguimiento a la ejecución del proceso de selección Licitación Pública N° 04-2018-ANA "Adquisición de dos servidores y un Sistema de Almacenamiento".
Coordinaciones con SENAMHI para presentar el alcance del proyecto y la estrategia de ejecución.
Medio de verificación: Informe y acta de reunión.
- Febrero: Seguimiento a la ejecución del proceso de selección Licitación Pública N° 04-2018-ANA "Adquisición de dos servidores y un Sistema de Almacenamiento".
Desarrollar los **Términos de Referencia** para los servicios de adecuación de ambiente, cableado eléctrico y cableado estructurado.
Medio de verificación:
Términos de Referencia de adecuación de local.
Términos de Referencia de cableado estructurado.
Términos de Referencia de cableado eléctrico.
- Marzo: Seguimiento a la contratación de los servicios de adecuación de ambiente, cableado eléctrico y cableado estructurado.
Elaboración de acuerdo para la instalación de los servidores y un sistema de almacenamiento en SENAMHI.
Desarrollo de las **Especificaciones Técnicas** de la Plataforma Tecnológica para la digitalización (equipos de cómputo, equipos de digitalización)
Medio de verificación:
Especificaciones Técnicas de equipos de cómputo.
Especificaciones Técnicas de equipos de comunicación.
Especificaciones Técnicas de equipos de digitalización.
Especificaciones Técnicas de equipo de impresión.
- Abril: Ejecución de la Licitación Pública N° 04-2018-ANA
Seguimiento a la contratación de los servicios de adecuación de ambiente, cableado eléctrico y cableado estructurado.
Seguimiento a los procesos de adquisición de equipos de cómputo, equipos de comunicación, equipos de digitalización y equipos de impresión.
Medio de verificación: Informe.
- Mayo: Implementación de dos servidores y un sistema de almacenamiento.
Seguimiento a la contratación de los servicios de adecuación de ambiente, cableado eléctrico y cableado estructurado.
Seguimiento a los procesos de adquisición de equipos de cómputo, equipos de comunicación, equipos de digitalización y equipos de impresión.
Medio de verificación: Informe.
- Junio: Seguimiento a ejecución de la contratación de los servicios de adecuación de ambiente, cableado eléctrico y cableado estructurado.
Seguimiento a los procesos de adquisición de equipos de cómputo, equipos de comunicación, equipos de digitalización y equipos de impresión.
Elaborar términos de referencia para contratar al personal que se hará cargo de la digitalización.
Medio de verificación: Informe.
- Julio: Seguimiento a ejecución de la contratación de los servicios de adecuación de ambiente, cableado eléctrico y cableado estructurado.
Seguimiento a los procesos de adquisición de equipos de cómputo, equipos de comunicación, equipos de digitalización y equipos de impresión.
Seguimiento a la contratación al personal que se hará cargo de la digitalización.
Medio de verificación: Informe.
- Agosto: Puesta en operación de Plataforma Tecnológica.
Coordinaciones con SENAMHI para presentar avances del proyecto.
Medio de verificación: Informe, acta de reunión.



Setiembre: Puesta en operación de Plataforma Tecnológica.
Proceso de digitalización de bandas limnigráficas.
Medio de verificación: Informe.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.70	0.10	0.30	--
Detalle cualitativo de la programación	Seguimiento a ejecución del proceso de implementación de Servidores y Sistema de Almacenamiento.	Implementación de Servidores y Sistema de Almacenamiento.	Puesta en operación de Plataforma Tecnológica	--

Localización: Nacional.

Duración: Enero – setiembre 2019.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 02: Operación y mantenimiento de Sistema Seguridad Información

Meta 2019: 01 Operación y mantenimiento de Sistema Seguridad Información.

Descripción de la Tarea: EL Sistema de Seguridad de Información estará compuesto principalmente por dos Centro de Procesamiento de Datos uno principal y otro secundario que albergaran, y respaldaran toda la información del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Durante los meses de enero a diciembre se desarrollarán una serie de actividades para implementar el Centro de Procesamiento de datos secundario (en adelante CPDS) y adquirir equipamiento para el Centro de Procesamiento de Datos Principal (en adelante CPDP) con financiamiento externo del préstamo del Banco Mundial. Para la Operación de este equipamiento se requiere una cantidad de servicios que deben ejecutarse antes de la adquisición del equipamiento.

El Centro de Procesamiento de Datos, se define como un espacio tecnológico de alta capacidad que dispone de tecnología de vanguardia para la optimización y operación de los servicios tecnológicos, el modelamiento de los recursos hídricos y el respaldo de la información. Este espacio contará con una arquitectura de alta disponibilidad y resistente a fallas, asegurando el procesamiento informático continuo mediante la provisión e instalación de adecuados sistemas electromecánicos e instalaciones de seguridad físico-ambiental que lo protejan contra las amenazas naturales (inundaciones, zonas de sismo, etc.), físicas (temperatura, humedad, etc. y seguridad (vandalismo). La infraestructura de los Centro de Procesamiento de Datos propuesta permite su crecimiento gradual en función de la demanda de servicios.

El Centro de Procesamiento de Datos Principal (CPDP) ubicado en la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua debe ser adecuado bajo los estándares de una norma internacional que asegure el desempeño de los servicios informáticos, la infraestructura instalada, la sincronización de información con el Centro de Procesamiento de Datos Secundario y soporte la carga eléctrica y de refrigeración del nuevo equipamiento.

Estrategia de ejecución: Para esta actividad es necesario contratar un consultor especializado que desarrolle el estudio de ingeniería, para definir y proponer los servicios para la adecuación del CPDP de la Autoridad Nacional del Agua bajo los estándares de la norma TIA 942 y la infraestructura existente. Posteriormente se desarrollarán los términos de referencia para contratar el servicio de adecuación del Centro de Procesamiento de Datos Principal de la Autoridad Nacional del Agua bajo los estándares de la norma TIA 942. Todo esto para que el CPDP asegure su operación y la sincronización con el CPDS.



Programación Trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.15	0.15	0.70	--
Detalle cualitativo de la programación.	Términos de Referencia y seguimiento para contratar consultoría para desarrollar el estudio de ingeniería técnico para la adecuación del Centro de Procesamiento de Datos Principal de la ANA bajo los estándares de la norma TIA 942	Términos de Referencia y seguimiento para el servicio de adecuación del Centro de Procesamiento de Datos Principal de la ANA bajo los estándares de la norma TIA 942.	Centro de Procesamiento de Datos Principal de la Autoridad Nacional del Agua operando bajo los estándares de la norma TIA 942	--

Localización: Nacional.

Duración: Enero – setiembre 2019

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Tarea 03: Diagnóstico Nacional de Redes Hidrometeorológicas.

Meta 2019: 01 documento técnico.

Descripción de la Tarea: El alcance del estudio es a nivel nacional. Se desarrollará considerando las delimitaciones hidrográficas aprobadas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA). La consultoría deberá realizarse utilizando la delimitación a nivel 5 según la metodología Pfafstetter.

Involucra la elaboración de un diagnóstico de las estaciones hidrológicas que conforman la red nacional, destacando el estado situacional de cada estación con información secundaria. En este diagnóstico se debe incluir, entre otros, la cobertura espacial de las estaciones de observación (área de drenaje asociada), correlación espacial de las series hidrológicas, representatividad actual en términos de longitud de registro, calidad de la información, programa de aforos, curvas de gasto actualizadas, el grado de alteración de las series de caudal inducido por obras de regulación y trasvase, el programa de operación y mantenimiento y costo anual asociado.

Esta propuesta deberá tener en cuenta tecnologías de automatización, transmisión remota y control de calidad de datos. Todas las estaciones deberán contar con una forma de transmisión de datos. Las estaciones automáticas modernas tienen ese tema superado, pero no así las estaciones convencionales. Por ende, deberá buscarse la forma para proponer su adecuación o reemplazo. Para la propuesta de modernización será necesario en base al diagnóstico situacional, definir las estaciones convencionales prioritarias para su modernización, una vez definido las estaciones se debe realizar las vistas de campo para el levantamiento de información mediante una ficha técnica.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación permanente con las instituciones (SENAMHI, MINAM, Dirección de Hidrografía y Navegación, SEDAPAL, Ministerio de Energía y Minas y gobiernos regionales) a cargo de la operación de redes en los lugares de intervención priorizados.
- Aplicación de estándares internacionales de diseño de redes hidrológicas.
- Lecciones aprendidas de la instalación de estaciones hidrológicas durante los proyectos de instrumentación de la ANA.
- Participación estrecha de las direcciones de línea y órganos desconcentrados relacionados con la propuesta de intervención.
- Intercambio de experiencias con las agencias y oficinas regionales a cargo del diseño y operación de redes hidrometeorológicas.

La programación mensual de los avances en la ejecución física se detalla a continuación:

Marzo: Informe de seguimiento al proceso de licitación. Incluye entre otros la absolución de observaciones, consultas y su integración al proceso de licitación.



Abril: Informe de seguimiento al proceso de licitación.
 Mayo: Informe de seguimiento al proceso de licitación
 Junio: Informe de aprobación de primer entregable
 Julio: Informe de aprobación de segundo entregable
 Agosto: Informe de aprobación de tercer entregable
 Setiembre: Informe de aprobación de cuarto entregable
 Octubre: Presentación del Estudio del Diagnostico Nacional de Redes Hidrometeorológicas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.20	0.30	0.50	--
Detalle cualitativo de la programación	Fase Preliminar: términos de referencia	Fase preliminar: proceso de selección	Seguimiento al servicio de contratación.	--

Localización: Nacional.

Duración: Marzo – Setiembre 2019.

Responsable: Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 – MODIFICADO

3.8. PROGRAMAS PRESUPUESTALES



Marzo 2019

El Gobierno Peruano, según lo dispuesto en la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – viene implementando de manera progresiva un conjunto de acciones bajo el enfoque de **Presupuesto por Resultados (PpR)**, proceso presupuestario que se basa en una visión de logro de resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa.

Asimismo, se está implementando progresivamente una nueva visión de formular un **Presupuesto con Calidad de Gasto**, que concibe la asignación presupuestal como una forma de poder mejorar la calidad de vida de los peruanos, conseguir resultados, por lo que se está haciendo un importante esfuerzo para ir aumentando el Presupuesto por Resultados, las evaluaciones independientes, aprender de lo que se ha hecho en el pasado, tener líneas de base de comparación, y el aumento de Programas Presupuestales que se implementen bajo este enfoque.

La **Dirección General de Presupuesto Público**, es el ente rector de este instrumento, y en coordinación con los Sectores, viene promoviendo la implementación de metodologías e instrumentos para mejorar la calidad del gasto público, en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR), lo que implica migrar de un enfoque inercial y centrado en el costeo de insumos hacia un modelo de financiamiento que vincula los recursos asignados a las entidades públicas con los resultados que deben lograr en beneficio de su población objetivo, haciendo un uso sistemático de la información de desempeño y de las prioridades de política.

Un **Programa Presupuestal** es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro del Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.

La existencia de los **Programas Presupuestales** se justifica por la necesidad de lograr un resultado para una población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de Estado formulados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, pudiendo involucrar a entidades de diferentes sectores y niveles de gobierno. Las entidades públicas implementan programas presupuestales o participan de la ejecución de los mismos, sujetándose a la metodología y directivas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público.

El responsable del programa presupuestal es el titular de la entidad que tiene a cargo la implementación de dicho programa, quien, además, debe dar cuenta sobre el diseño, uso de los recursos públicos asignados y el logro de los resultados esperados. En el caso de Programas Presupuestales que involucren a más de una entidad, la responsabilidad recae en el titular de la entidad que ejerce la rectoría de la política pública correspondiente a dicho programa presupuestal. El titular de la entidad puede designar a un responsable técnico del programa presupuestal, el que tiene funciones relacionadas con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del programa.

De los 73 Programas vigentes a la fecha, la Autoridad Nacional del Agua, ANA, organización pública adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego, MINAGRI, ha sido incorporada para participar activamente en dos Programas Presupuestales. Estos son:

- **Programa Presupuestal 042: Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario (abreviado PP 042)**
- **Programa Presupuestal 068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (Abreviado PP 068)**

PROGRAMACIÓN



**PROGRAMA PRESUPUESTAL 042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS
HÍDRICOS PARA USO AGRARIO (PP 042)**

Formato 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 001: Sensibilización a Productores Agrarios para el Aprovechamiento del Recurso Hídrico para Uso Agrario.

Nombre del Indicador de Producto: Número de talleres realizados a productores agrarios.

Unidad de Medida: Taller

Fundamento: Efectuar eventos de capacitación y sensibilización en aspectos temáticos vinculados a la gestión integrada de los recursos hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria simple de los eventos de sensibilización realizados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe, registro de participantes, fotografías, videos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
145	100	100	100	100

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
20	50	80	100

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Sensibilización a productores agrarios para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario.	Taller	100

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 6,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 12,000.

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 400,000 (RO)

Responsable: Director de la Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Sensibilización a productores agrarios para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario.

Meta 2019: 100 Talleres.

Descripción de la Tarea: Consiste en la sensibilización de funcionarios, profesionales, técnicos y productores agrarios a través de metodologías validadas, a fin de que estas personas cuenten con un conocimiento sobre la gestión integral del riego, lo cual permitirá mejorar la actitud de los actores involucrados en la gestión del recurso hídrico.

Estrategia de ejecución: Esta tarea se impartirá preferentemente en las localidades en donde los productores agrarios tengan problemas de disponibilidad hídrica.

Para las acciones de sensibilización, ANA dispondrá de cuadros especializados (internos o externos) en gestión integral del riego, con preferencia ingenieros involucrados con la agricultura, que realicen los talleres de sensibilización.

La población objetivo, son los productores agrarios con áreas bajo riego con problemas de disponibilidad de agua, problemas de drenaje e infraestructura para uso agrario y que se ubican en las zonas donde se agrupan la mayor parte de los pequeños y medianos productores agrarios, ubicados en los distritos de los departamentos detallados que cumplen con los criterios de focalización: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes.

Se realizará el asesoramiento y apoyo de los profesionales de los órganos desconcentrados de la ANA, en los temas priorizados en el Programa.

Mes	Actividad
Enero	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración del plan de trabajo. ✓ Elaboración de la metodología de ejecución del taller. ✓ Desarrollo de videoconferencia con las AAA y ALA para difundir los alcances del PP042. ✓ Taller descentralizado en las AAA. ✓ Consolidación, revisión y trámite de requerimiento de fondos de las AAA para la ejecución de los talleres.
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 10 Talleres en el ámbito de las ALA: Tumbes (1), San Lorenzo (1), Mala Omas Cañete (2), Grande (2), Ica (2), Pisco (1), San Juan (1). ✓ Consolidación, revisión y trámite de requerimiento de fondos de las AAA para la ejecución de los talleres. ✓ Monitoreo de la ejecución de talleres.
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 10 Talleres en el ámbito de las ALA: Motupe Omos La Leche (3), Chill (2), Camaná Majes (1), Chillón Rimac Lurín (2), Barranca (2). ✓ Consolidación, revisión y trámite de requerimiento de fondos de las AAA para la ejecución de los talleres. ✓ Monitoreo de la ejecución de talleres. ✓ Consolidación de informes de talleres ejecutados.
Abril	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 10 Talleres en el ámbito de las ALA: Colca Sigvas Chivay (2), Ocoña Pausa (2), Chaparra Acari (2), Huancané (1), Juliaca (1), Ilaye (1), Alto Piura Huancabamba (1). ✓ Consolidación, revisión y trámite de requerimiento de fondos de las AAA para la ejecución de los talleres. ✓ Monitoreo de la ejecución de talleres. ✓ Consolidación de informes de talleres ejecutados.
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 10 Talleres en el ámbito de las ALA: Chancay Huaral (1), Huaura (1), Chinchipe Chamaya (1), Bagua Santiago (1), Utcubamba (1), Chotano Llaucano (1), Tingo María (1), Alto Huallaga (1), Tarma (1), Inambari (1). ✓ Consolidación, revisión y trámite de requerimiento de fondos de las AAA para la ejecución de los talleres. ✓ Monitoreo de la ejecución de talleres. ✓ Consolidación de informes de talleres ejecutados.
Junio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 10 Talleres en el ámbito de las ALA: Barranca (1), Casma Huarmey (2), Huaraz (1), Santa Lacramarca Nepeña (2), Santiago de Chuco (1), Moche Virú Chao (2), Ramis (1). ✓ Consolidación, revisión y trámite de requerimiento de fondos de las AAA para la ejecución de los talleres.



Mes	Actividad
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monitoreo de la ejecución de talleres. ✓ Consolidación de informes de talleres ejecutados.
Julio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 10 Talleres en el ámbito de las ALA: Tambo Alto Tambo (2), Cajamarca (2), Crisnejas (1), Huamachuco (1), Huarí (1), Alto Mayo (1), Tarapoto (1), Hualaga Central (1). ✓ Consolidación, revisión y trámite de requerimiento de fondos de las AAA para la ejecución de los talleres. ✓ Monitoreo de la ejecución de talleres. ✓ Consolidación de informes de talleres ejecutados.
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 10 Talleres en el ámbito de las ALA: Caplina Locumba (2), Tambo Alto Tambo (2), Chill (2), Colca Sigas Chivay (1), Camaná Majes (2), Chaparra Acari (1). ✓ Consolidación, revisión y trámite de requerimiento de fondos de las AAA para la ejecución de los talleres. ✓ Monitoreo de la ejecución de talleres. ✓ Consolidación de informes de talleres ejecutados.
Setiembre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 10 Talleres en el ámbito de las ALA: Occña Pausa (2), Moche Viru Chao (2), Moquegua (2), Mantaro (2), Cusco (1), Sicuani (1). ✓ Consolidación, revisión y trámite de requerimiento de fondos de las AAA para la ejecución de los talleres. ✓ Monitoreo de la ejecución de talleres. ✓ Consolidación de informes de talleres ejecutados.
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 10 Talleres en el ámbito de las ALA: Chicama (2), Jequetepeque (2), Zaña (1), Chancay Lambayeque (1), Ayacucho (1), La Convención (1), Caplina Locumba (2). ✓ Consolidación, revisión y trámite de requerimiento de fondos de las AAA para la ejecución de los talleres. ✓ Monitoreo de la ejecución de talleres. ✓ Consolidación de informes de talleres ejecutados.
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 10 Talleres en el ámbito de las ALA: Caplina Locumba (2), Chill (1), Chaparra Acari (2), Bajo Apurímac Pampas (1), Medio Apurímac Pachachaca (1), Alto Apurímac Velille (1), Huancavelica (1), Caplina Locumba (1). ✓ Consolidación, revisión y trámite de requerimiento de fondos de las AAA para la ejecución de los talleres. ✓ Monitoreo de la ejecución de talleres. ✓ Consolidación de informes de talleres ejecutados.
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consolidación de informes de ejecución de talleres. ✓ Elaboración del informe final

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	20	30	30	20
Detalle cualitativo de la programación	Talleres	Talleres	Talleres	Talleres

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019

Responsable: Director de la Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 - MODIFICADO
FORMATO 005: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INGRESOS Y GASTOS**

100-Asamblea Nacional del Poder Judicial
 100-Asamblea Nacional del Poder Judicial
 400-Desarrollo de Actividades Recreativas para Niños y Jóvenes

MES	UNIDAD PRESUPUESTARIA	CÓDIGO	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTAL	
			Ingresos	Gastos																								
100	100	100	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000
TOTAL (P)			400,000																									



PROGRAMA PRESUPUESTAL 068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES (PP 068)

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 002: Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos de asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres.

Unidad de Medida: Informes Técnicos

Fundamento: La actividad consiste en organizar y realizar la sensibilización y capacitación de personas vinculadas a la gestión del recurso hídrico en los ríos y sus bienes asociados en relación a la gestión de riesgos; por personas se entiende a: funcionarios de las Autoridades Administrativas del Agua y Administraciones Locales de Agua, de los Municipios Distritales y Provinciales, y de los Gobiernos Regionales; a miembros de las Organizaciones de Usuarios y a trabajadores de empresas vinculadas al tema. En función al ámbito geográfico que ocupan y al rol de cada uno de ellos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos

Fuente de Información, medios de verificación: Informe de avance mensual, trimestral e informe final, fotos, lista de asistencia, etc.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
08	22	17	17	17

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
04	10	15	17

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Desarrollo de capacidades en el uso y gestión de fajas marginales para su delimitación, monumentación, operación y mantenimiento en cursos fluviales.	Informe Técnico	10
Tarea 02: Desarrollo de capacidades en prácticas adecuadas de extracción de material de acarreo	Informe Técnico	07

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,530.
N° de Beneficiarios Indirectos: 300.

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 400,000 (RO)

Responsables: Director de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Desarrollo de capacidades en el uso y gestión de fajas marginales para su delimitación, monumentación, operación y mantenimiento en cursos fluviales

Meta 2019: 10 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Capacitación en uso y gestión de fajas marginales para su delimitación, monumentación, operación y mantenimiento en cursos fluviales. Se dará a conocer la nueva reglamentación de fajas marginales.

Los ámbitos a desarrollar comprenden a 09 Autoridades Administrativas del Agua: Caplina-Ocoña, Titicaca, Jequetepeque-Zarumilla, Chaparra-Chincha, Huarmey-Chicama, Mantaro, Marañón, Madre de Dios y Cañete-Fortaleza.

Se realizarán 45 talleres (1800 personas) con apoyo de las AAA y la DPDRH se encargará del monitoreo, seguimiento, soporte y consolidación de la información de resultado de los talleres.

Estrategia de ejecución: Se realizarán las transferencias de recursos presupuestales a las AAA involucradas en el desarrollo de la tarea.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	a) Coordinaciones previas con las ALAs responsables b) Informe Técnico de Coordinaciones y transferencias de recursos presupuestales AAA C-O c) Informe Técnico de la realización de 05 talleres AAA Caplina Ocoña (200 personas capacitadas)	a) Informe Técnico de la realización de 05 talleres AAA Titicaca (200 personas capacitadas) b) Informe Técnico de Realización de 05 talleres en la AAA Jequetepeque Zarumilla (200 Personas Capacitadas) c) Informe Técnico de Realización de 05 talleres en la AAA Chaparra Chincha (200 Personas Capacitadas)	a) Informe Técnico de Realización de 05 talleres en la AAA Huarmey Chicama (200 Personas Capacitadas) b) Informe Técnico de Realización de 05 talleres en la AAA Mantaro (200 Personas Capacitadas) c) Informe Técnico de Realización de 05 talleres en la AAA Marañón (200 Personas Capacitadas)	a) Informe Técnico de Realización de 05 talleres en la AAA Madre de Dios (200 Personas Capacitadas) b) Informe Técnico de Realización de 05 talleres en la AAA Cañete Fortaleza (200 Personas Capacitadas)

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos

Tarea 02: Desarrollo de capacidades en prácticas adecuadas de extracción de material de acarreo

Meta 2018: 07 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: La actividad la realizarán profesionales especializados de las Administraciones Locales del Agua a través de seis (06) talleres de capacitación a los gobiernos locales, organizaciones de usuarios, empresas extractoras y público en general, en Junín, Cusco, Madre de Dios, San Martín, Huánuco y Tacna. (180 personas). La DPDRH se encargará del monitoreo, seguimiento, soporte y consolidación de la información de resultado de los talleres.

Estrategia de ejecución: Monitoreo seguimiento de la actividad está referido al soporte técnico que brindará en campo la DPDRH, a las oficinas desconcentradas de la Autoridad Nacional del agua en cumplimiento de la actividad programada.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	03	03	
Detalle cualitativo de la programación	<p>a) Coordinaciones previas con las ALAs</p> <p>b) Coordinaciones previas con las ALAs</p> <p>c) Informe Técnico sobre Coordinaciones y Transferencia de recurso presupuestales a la AAA y realización del 1er. Taller en ALA – Caplina Locumba. (30 Personas Capacitadas)</p>	<p>a) Informe Técnico sobre Coordinaciones y Transferencia de recurso presupuestales a la AAA y realización del 2do. Taller en ALA – Chill. (30 Personas Capacitadas)</p> <p>b) Informe Técnico sobre Coordinaciones y Transferencia de recurso presupuestales a la AAA. y realización del 3r. Taller en ALA – Mantaro (30 Personas Capacitadas)</p> <p>c) Informe Técnico sobre Coordinaciones y Transferencia de recurso presupuestales a la AAA. y realización del 4to. Taller en ALA – Medio Apurímac Pachachaca (30 Personas Capacitadas)</p>	<p>a) Informe Técnico sobre Coordinaciones y Transferencia de recurso presupuestales a la AAA. y realización del 5to. Taller en ALA – Bajo Apurímac (30 Personas Capacitadas)</p> <p>b) Informe Técnico sobre Coordinaciones y Transferencia de recurso presupuestales a la AAA y realización del 6to. Taller en ALA – Cusco (30 Personas Capacitadas)</p> <p>c) Informe Técnico Consolidado</p>	

Localización: Lima

Duración: Enero – Setiembre 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 003: Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos

Nombre del Indicador de Producto: Número de intervenciones realizadas

Unidad de Medida: Intervención

Fundamento: Esta actividad consiste en la identificación in situ de las zonas vulnerables ante inundaciones. La Autoridad Nacional del Agua mediante la información recopilada en campo por las ALA y AAA y la información que cuente de estudios anteriores formulara un diagnóstico donde se indique: número posible de personas afectadas, áreas afectadas, mapas temáticos donde se identifique las zonas vulnerables, bienes y servicios que se afectaría, propuestas estructurales y no estructurales que mitigarían los efectos negativos de las inundaciones que se pudiera presentar de las cuales se plasmaran Fichas Técnicas, las que serán remitidas a los Gobiernos Regionales y/o Locales, a fin que tramiten su financiamiento.

Forma de Cálculo: Sumatoria de intervenciones realizadas

Fuente de Información, medios de verificación: Informe de avance mensual, trimestral e informe final, fotos, lista de asistencia, etc.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
0	1241	332	100	100

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
257	287	332	332

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Identificación del de puntos críticos 2019.	Intervención	100
Tarea 03: Identificación del de puntos críticos - Complemento 2018.	Intervención	232

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 500.
N° de Beneficiarios Indirectos: 10,000.

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 500,000 (RO)

Responsables: Director de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Identificación del de puntos críticos 2019.

Meta 2018: 100 Intervenciones.

Descripción de la Tarea: Esta actividad consiste en la identificación in situ de las zonas críticas con riesgo a inundación y erosión en los principales ríos y quebradas del territorio nacional.

La Autoridad Nacional del Agua mediante la información recopilada en campo por las Administraciones Locales de Agua-ALA y Autoridades Administrativas del Agua-AAA y los registros de estudios anteriores desarrollara Reportes Técnicos donde se indique: número posible de familias afectadas, viviendas, infraestructura vial, centros de salud, centros educativos, áreas de cultivo, infraestructura agrícola, mapas temáticos, propuestas estructurales y no estructurales que mitigarían los efectos negativos de las inundaciones y erosiones.

Las visitas de campo serán realizadas en coordinación con los gobiernos locales, organización de usuarios de agua, comunidades campesinas y otras instituciones involucradas, a fin de identificar las zonas críticas.

Estos Reportes Técnicos serán remitidos a los gobiernos regionales, INDECI, PCM, Defensoría del Pueblo y otros a fin de que se implemente en el marco de la Ley 29664 "Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres" – SINAGERD.

Estrategia de ejecución: Se brindará una video conferencia para comunicar a las Administraciones Locales de Agua y a las AAA's las acciones que se tomaran en cumplimiento de la actividad.

Monitoreo seguimiento de la actividad está referido al soporte técnico que brindara en campo la DPDRH, a las oficinas desconcentradas de la Autoridad Nacional del agua en cumplimiento de la actividad programada.

La DPDRH, desarrollara a lo largo de todo el año soporte técnico al personal de las Administraciones Locales de Agua y los gobiernos locales, a fin de definir la mejor propuesta de trabajo que ayude a reducir la vulnerabilidad ante inundaciones y erosión.

A lo largo de todo el año se gestionara la transferencia de dos (02) armadas a favor de las oficinas desconcentradas de la ANA, a fin que cumplan con la elaboración de las intervenciones programadas de la actividad.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	25	30	45	
Detalle cualitativo de la programación	25 Reportes Técnicos	30 Reportes Técnicos	45 Reportes Técnicos	

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos

Tarea 03: Identificación de puntos críticos - Complemento 2018.

Meta 2019: 232 Intervenciones.

Descripción de la Tarea: Esta actividad consiste en la regularización de lo ejecutado en el año 2018 respecto a la identificación in situ de las zonas críticas con riesgo a inundación y erosión en los principales ríos y quebradas del territorio nacional.

Cabe precisar, que la documentación técnica será remitida a los GORE, Ministerios, INDECI, PCM, Defensoría del Pueblo, entre otros.



Estrategia de ejecución: Se incluirá toda la información procesada en los 232 reportes, consolidándolo en un informe de intervención.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	232	--		
Detalle cualitativo de la programación	b) Coordinaciones a fin de obtener las fichas. c) 232 Reportes Técnicos y un informe resumen.			

Localización: Lima

Duración: Febrero - Marzo 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos.

Soporte 02: Supervisión a la Identificación del de puntos críticos 2018.

Meta 2018: 04 Informe Técnicos.

Descripción de la Tarea: Se supervisará y se hará seguimiento a las oficinas desconcentradas de la Autoridad Nacional del agua en cumplimiento de la actividad programada.

Estrategia de ejecución: Seguimiento, monitoreo y apoyo en la dirección técnica de la elaboración de los reportes técnicos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	c) Informe Técnico sobre Coordinaciones de trabajo con los profesionales involucrados y transferencia de recursos a las OD Ríos Tumbes, Piura y Olmos.	c) Informe Técnico sobre Coordinaciones de trabajo con los profesionales involucrados y transferencia de recursos a las OD. Ríos: Moche, Huarmey, Pampas, Pativilca, Ocoña, L. ocumba, Urubamba Vilcanota, Huallaga e Ichu	c) Informe Técnico sobre Coordinaciones de trabajo con los profesionales involucrados y transferencia de recursos a las OD. Ríos: Perene, Inambari, Chira, Ilave, Maure, Huaycoloro, Ica, Torata, Aguaytia y Mantaro	c) Informe Técnico consolidado final.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 004: Estudio de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos

Nombre del Indicador de Producto: Número de documentos de delimitación de faja marginal elaborados

Unidad de Medida: Documento

Fundamento: Realizar el estudio de delimitación de faja marginal a nivel de valle en el ámbito de las cuencas permitirá mejorar la gestión de desastres.

Forma de Cálculo: Sumatoria documentos elaborados

Fuente de Información, medios de verificación: Documento, Informe, fotografías, videos, estudio final.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
10	09	10	08	08

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	05	05	10

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 02: Estudio de delimitación de faja marginal, en el ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla (Complemento 2017 - 2018)	Documento	01
Tarea 03: Estudio de delimitación de faja marginal en la AAA Jequetepeque Zarumilla (73 km) Huarmey Chicama (186 km) Mantaro (47 km) y Caplina Ocoña (250 km) (Complemento 2018)	Documento	04
Tarea 04: Estudio de delimitación de faja marginal en la AAA Jequetepeque Zarumilla (7 km) Cañete Fortaleza (80 km) Chaparro Chíncha (61 km) Marañón (86 km) y Madre de Dios (15 km)	Documento	05

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 3'000,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 100,000.

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 1,340,000 (RO)

Responsables: Director de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Estudio de Delimitación de Faja Marginal en la AAA Huarmey Chicama(100 Km), Cañete Fortaleza (100 KM), Chaparra Chíncha(100 km); Caplina Ocoña (100Km); Mantaro (100 Km); Marañón (90km); Titicaca (95 km), Madre de Dios (15 km)

Replanteada en la tarea 04.

Tarea 02: Estudio de delimitación de faja marginal, en el ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla (Complemento 2017-2018)

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Se culminará el estudio de delimitación de faja marginal en el ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Estrategia de ejecución: La AAA Jequetepeque Zarumilla, elaborará la memoria final del estudio, visándola para su remisión a la DPDRH. La DPDRH realizará la correspondiente carga de la memoria descriptiva del estudio de delimitación de faja marginal.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		1	--	--
Detalle cualitativo de la programación	b) Coordinaciones con la AAA.	a) Presentación de un Documento Final de Delimitación de Faja Marginal en la AAA Jequetepeque-Zarumilla	--	--

Localización: Lima

Duración: Febrero – Abril 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos

Tarea 03: Estudio de delimitación de faja marginal en la AAA Jequetepeque Zarumilla (73 km) Huarmey Chicama (186 km) Mantaro (47 km) y Caplina Ocoña (250 km) (Complemento 2018)

Meta 2019: 04 Documento

Descripción de la Tarea: Durante el 2018 se ha realizado avances en los estudios, por lo que se efectuara coordinaciones con los OD a fin de elaborar las memorias finales.

Estrategia de ejecución: - Se realizará coordinación con las AAA de los ámbitos mencionados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		4		
Detalle cualitativo de la programación		a) Presentación de 04 estudios		

Localización: Lima

Duración: Febrero – Abril 2018.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos

Tarea 04: Estudio de delimitación de faja marginal en la AAA Jequetepeque Zarumilla (7 km) Cañete Fortaleza (80 km) Chaparra Chíncha (61 km) Marañón (86 km)y Madre de Dios (15 km)

Meta 2019: 05 Documentos



Descripción de la Tarea: Se ejecutará el estudio de delimitación de faja marginal para una longitud de 249 km en diferentes fuentes de agua ubicadas en el ámbito de las AAA Jequetepeque Zarumilla, Cañete Fortaleza, Chaparra Chíncha, Marañón y Madre de Dios, bajo la metodología de modelamiento hidráulico según lo establecido en el Reglamento de Delimitación y Mantenimiento de fajas marginales aprobado por RJ N° 332-2016-ANA.

Estrategia de ejecución: La ejecución será realizada en coordinación con las AAA de los ámbitos mencionados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		0.4	0.6	4.1
Detalle cualitativo de la programación	Planificación de la tarea en coordinación con las AAAs involucradas. Aprobación del plan de trabajo de cada una de las AAAs	c) 05 informes de los trabajos de topografía	a) 05 informes de los trabajos de hidrología – máximas avenidas c) 05 informes referentes al modelamiento hidráulico	c) 05 estudios finales de delimitación de faja marginal.

Localización: Lima

Duración: Febrero – Diciembre 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 174: Control de Zonas Críticas y Fajas Marginales en cuencas y ríos – FONDES

Nombre del Indicador de Producto: Número de intervenciones realizadas

Unidad de Medida: Intervención

Fundamento: Durante el 2018 se ha culminado los estudios básicos para la actualización de fajas marginales de los ríos Zarumilla, Tumbes, La Leche, Chancay-Lambayeque, Zaña, Virú, Lacramarca, Casma, Huarmey, Huaura, Mala, Cañete, Ica; así como de las quebradas: León, San Idelfonso, San Carlos, Huaycoloro, y Cansas, quedando pendiente para el 2019 la presentación de dichos estudios, así como la ejecución de los estudios básicos de los estudios básicos de actualización para la delimitación de faja marginal de 4 ríos de mayor longitud: Piura, Chicama, Rimac y Matagente.

Los estudios básicos son los siguientes: Levantamiento Topográfico - colocación de puntos geodésicos, Hidrología del río y/o quebrada – estudio de máximas (50, 100 años), Simulación hidráulica.

La formulación de los acotados estudios, se ejecutan en armonía a lo estipulado en el inciso "b" del artículo 13° del Reglamento de Delimitación de Faja Marginal y de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N°1354.

Forma de Cálculo: Sumatoria de intervenciones

Fuente de Información, medios de verificación: Estudios básicos de delimitación de fajas marginales de ríos y quebradas, fotografías, videos, Informes.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
		22		

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	18	22	22

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Zarumilla (Complemento 2018)	Intervención	01
Tarea 02: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Tumbes (Complemento 2018)	Intervención	01
Tarea 03: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río La Leche (Complemento 2018)	Intervención	01
Tarea 04: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Chancay Lambayeque (Complemento 2018)	Intervención	01
Tarea 05: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Zaña (Complemento 2018)	Intervención	01
Tarea 06: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Virú (Complemento 2018)	Intervención	01
Tarea 07: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Lacramarca (Complemento 2018)	Intervención	01
Tarea 08: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Casma (Complemento 2018)	Intervención	01
Tarea 09: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Huarmey (Complemento 2018)	Intervención	01
Tarea 10: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Huaura (Complemento 2018)	Intervención	01
Tarea 11: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Mala (Complemento 2018)	Intervención	01



TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 12: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Cafete (Complemento 2018)	Intervención	01
Tarea 13: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Ica (Complemento 2018)	Intervención	01
Tarea 14: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal de la quebrada León	Intervención	01
Tarea 15: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal de la quebrada San Idelfonso	Intervención	01
Tarea 16: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal de la quebrada San Carlos	Intervención	01
Tarea 17: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal de la quebrada Huaycoloro	Intervención	01
Tarea 18: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal de la quebrada Cansas	Intervención	01
Tarea 19: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Piura (Complemento 2018)	Intervención	01
Tarea 20: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Chicama	Intervención	01
Tarea 21: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Rímac	Intervención	01
Tarea 22: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Matagente Chico	Intervención	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1'091,896
N° de Beneficiarios Indirectos: 4'252,882.

Duración: Enero – Abril 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 4,007,498 (RO)

Responsables: Director de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Zarumilla (Complemento 2018)

Meta 2019: 1 Intervención

Descripción de la Tarea: La intervención comprende la formulación de estudios básicos para la delimitación de Faja Marginal del río Zarumilla, de 10 Km. Sector Chacra Gonzáles - Uña de Gato ámbito de las AAA Jequetepeque-Zarumilla, en armonía a lo estipulado en el inciso "b" del artículo 13° del Reglamento de Delimitación de Faja Marginal y de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N°1354.

Los estudios básicos son los siguientes: Levantamiento Topográfico - colocación de puntos geodésicos, Hidrología del río y/o quebrada - estudio de máximas (50, 100 años), Simulación hidráulica.

Estrategia de ejecución: Evaluar el comportamiento de las precipitaciones y escorrentía (Lluvia-caudal). Determinar los caudales máximos para los diferentes períodos de retorno. Realizar el modelamiento hidráulico de tránsito de avenidas máximas ordinarias, Coordinaciones con la AAA Jequetepeque Zarumilla, el proceso de implementación de las actividades de delimitación de la faja marginal del río Zarumilla, así como el proceso administrativo de transferencia de recursos financieros para la contratación de los diversos servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1		--	--
Detalle cualitativo de la programación	c) La intervención comprende tres estudios básicos concluidos (Levantamiento Topográfico, Hidrología, Simulación Hidráulica)			

Localización: Lima

Duración: Febrero – Marzo 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos

Tarea 02: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Tumbes (Complemento 2018)

Meta 2019: 1 Intervención

Descripción de la Tarea: La intervención comprende la formulación de estudios básicos para la delimitación de Faja Marginal del río Tumbes, de 15 Km. Sector La Terán – Cerro Blanco ámbito de las AAA Jequetepeque-Zarumilla, en armonía a lo estipulado en el inciso "b" del artículo 13° del Reglamento de Delimitación de Faja Marginal y de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N°1354.

Los estudios básicos son los siguientes: Levantamiento Topográfico - colocación de puntos geodésicos, Hidrología del río y/o quebrada - estudio de máximas (50, 100 años), Simulación hidráulica.

Estrategia de ejecución: Evaluar el comportamiento de las precipitaciones y escorrentía (Lluvia-caudal). Determinar los caudales máximos para los diferentes períodos de retorno. Realizar el modelamiento hidráulico de tránsito de avenidas máximas ordinarias, Coordinaciones con la AAA Jequetepeque Zarumilla, el proceso de implementación de las actividades de delimitación de la faja marginal del río Tumbes, así como el proceso administrativo de transferencia de recursos financieros para la contratación de los diversos servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1		--	--



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	c) La intervención comprende tres estudios básicos concluidos (Levantamiento Topográfico, Hidrología, Simulación Hidráulica)		--	--

Localización: Lima

Duración: Febrero – Marzo 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos

Tarea 03: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río La Leche (Complemento 2018)

Meta 2019: 1 Intervención

Descripción de la Tarea: La intervención comprende la formulación de estudios básicos para la delimitación de Faja Marginal del río La Leche, de 20.2 Km. de longitud, sectores Machuca - El Culpon y Pativilca - Manchuria, ámbito de las AAA Jequetepeque-Zarumilla, en armonía a lo estipulado en el inciso "b" del artículo 13° del Reglamento de Delimitación de Faja Marginal y de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N°1354.

Los estudios básicos son los siguientes: Levantamiento Topográfico - colocación de puntos geodésicos, Hidrología del río y/o quebrada – estudio de máximas (50, 100 años), Simulación hidráulica.

Estrategia de ejecución: Evaluar el comportamiento de las precipitaciones y escorrentía (Lluvia-caudal). Determinar los caudales máximos para los diferentes periodos de retorno. Realizar el modelamiento hidráulico de tránsito de avenidas máximas ordinarias, Coordinaciones con la AAA Jequetepeque Zarumilla, el proceso de implementación de las actividades de delimitación de la faja marginal del río La Leche, así como el proceso administrativo de transferencia de recursos financieros para la contratación de los diversos servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1		--	--
Detalle cualitativo de la programación	c) La intervención comprende tres estudios básicos concluidos (Levantamiento Topográfico, Hidrología, Simulación Hidráulica)		--	--

Localización: Lima

Duración: Febrero – Marzo 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos

Tarea 04: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Chancay Lambayeque (Complemento 2018)

Meta 2019: 1 Intervención

Descripción de la Tarea: La intervención comprende la formulación de estudios básicos para la delimitación de Faja Marginal del río Chancay Lambayeque, de 17 Km. de longitud Sector San Pedro - Alican Chico, ámbito de las AAA Jequetepeque-Zarumilla, en armonía a lo estipulado en el inciso "b" del artículo 13° del Reglamento de Delimitación de Faja Marginal y de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N°1354.

Los estudios básicos son los siguientes: Levantamiento Topográfico - colocación de puntos geodésicos, Hidrología del río y/o quebrada – estudio de máximas (50, 100 años), Simulación hidráulica.



Estrategia de ejecución: Evaluar el comportamiento de las precipitaciones y escorrentía (Lluvia-caudal). Determinar los caudales máximos para los diferentes períodos de retorno. Realizar el modelamiento hidráulico de tránsito de avenidas máximas ordinarias, Coordinaciones con la AAA Jequetepeque Zarumilla, el proceso de implementación de las actividades de delimitación de la faja marginal del río Chancay Lambayeque, así como el proceso administrativo de transferencia de recursos financieros para la contratación de los diversos servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1		--	--
Detalle cualitativo de la programación	c) La intervención comprende tres estudios básicos concluidos (Levantamiento Topográfico, Hidrología, Simulación Hidráulica)			

Localización: Lima

Duración: Febrero – Marzo 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos

Tarea 05: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Zaña (Complemento 2018)

Meta 2019: 1 Intervención

Descripción de la Tarea: La intervención comprende la formulación de estudios básicos para la delimitación de Faja Marginal del río Zaña, de 9.5 Km. de longitud, Sectores La Leonora - Santa Rosa, San Nicolás – Santa María y Las Delicias - Potrero – Bebedero; ámbito de las AAA Jequetepeque-Zarumilla, en armonía a lo estipulado en el inciso "b" del artículo 13° del Reglamento de Delimitación de Faja Marginal y de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N°1354.

Los estudios básicos son los siguientes: Levantamiento Topográfico - colocación de puntos geodésicos, Hidrología del río y/o quebrada – estudio de máximas (50, 100 años), Simulación hidráulica.

Estrategia de ejecución: Evaluar el comportamiento de las precipitaciones y escorrentía (Lluvia-caudal). Determinar los caudales máximos para los diferentes períodos de retorno. Realizar el modelamiento hidráulico de tránsito de avenidas máximas ordinarias, Coordinaciones con la AAA Jequetepeque Zarumilla, el proceso de implementación de las actividades de delimitación de la faja marginal del río Zaña, así como el proceso administrativo de transferencia de recursos financieros para la contratación de los diversos servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1		--	--
Detalle cualitativo de la programación	c) La intervención comprende tres estudios básicos concluidos (Levantamiento Topográfico, Hidrología, Simulación Hidráulica)			

Localización: Lima

Duración: Febrero – Marzo 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos



Tarea 06: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Virú (Complemento 2018)

Meta 2019: 1 Intervención

Descripción de la Tarea: La intervención comprende la formulación de estudios básicos para la delimitación de Faja Marginal del río Virú, de 15 Km. de longitud, Sector María Laura – Huancaquito y Puente Virú (Aguas Abajo) – Zaraque, ámbito de las AAA Huarmey - Chicama, en armonía a lo estipulado en el inciso "b" del artículo 13° del Reglamento de Delimitación de Faja Marginal y de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N°1354.

Los estudios básicos son los siguientes: Levantamiento Topográfico - colocación de puntos geodésicos, Hidrología del río y/o quebrada – estudio de máximas (50, 100 años), Simulación hidráulica.

Estrategia de ejecución: Evaluar el comportamiento de las precipitaciones y escorrentía (Lluvia-caudal). Determinar los caudales máximos para los diferentes períodos de retorno. Realizar el modelamiento hidráulico de tránsito de avenidas máximas ordinarias, Coordinaciones con la AAA Huarmey - Chicama, el proceso de implementación de las actividades de delimitación de la faja marginal del río Virú, así como el proceso administrativo de transferencia de recursos financieros para la contratación de los diversos servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1		--	--
Detalle cualitativo de la programación	c) La intervención comprende tres estudios básicos concluidos (Levantamiento Topográfico, Hidrología, Simulación Hidráulica)		--	--

Localización: Lima

Duración: Febrero – Marzo 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos

Tarea 07: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Lacramarca (Complemento 2018)

Meta 2019: 1 Intervención

Descripción de la Tarea: La intervención comprende la formulación de estudios básicos para la delimitación de Faja Marginal del río Virú, de 15 Km. de longitud, Sector María Laura – Huancaquito y Puente Virú (Aguas Abajo) – Zaraque, ámbito de las AAA Huarmey - Chicama, en armonía a lo estipulado en el inciso "b" del artículo 13° del Reglamento de Delimitación de Faja Marginal y de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N°1354.

Los estudios básicos son los siguientes: Levantamiento Topográfico - colocación de puntos geodésicos, Hidrología del río y/o quebrada – estudio de máximas (50, 100 años), Simulación hidráulica.

Estrategia de ejecución: Evaluar el comportamiento de las precipitaciones y escorrentía (Lluvia-caudal). Determinar los caudales máximos para los diferentes períodos de retorno. Realizar el modelamiento hidráulico de tránsito de avenidas máximas ordinarias, Coordinaciones con la AAA Huarmey - Chicama, el proceso de implementación de las actividades de delimitación de la faja marginal del río Lacramarca, así como el proceso administrativo de transferencia de recursos financieros para la contratación de los diversos servicios.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1		--	--
Detalle cualitativo de la programación	c) La intervención comprende tres estudios básicos concluidos (Levantamiento Topográfico, Hidrología, Simulación Hidráulica)			

Localización: Lima

Duración: Febrero – Marzo 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos

Tarea 08: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Casma (Complemento 2018)

Meta 2019: 1 Intervención

Descripción de la Tarea: La intervención comprende la formulación de estudios básicos para la delimitación de Faja Marginal del río Casma, de 7.5 Km. de longitud, Sector Tabón Bajo - Carrizal Betanegrea, ámbito de las AAA Huarmey - Chicama, en armonía a lo estipulado en el inciso "b" del artículo 13° del Reglamento de Delimitación de Faja Marginal y de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N°1354.

Los estudios básicos son los siguientes: Levantamiento Topográfico - colocación de puntos geodésicos, Hidrología del río y/o quebrada – estudio de máximas (50, 100 años), Simulación hidráulica.

Estrategia de ejecución: Evaluar el comportamiento de las precipitaciones y escorrentía (Lluvia-caudal). Determinar los caudales máximos para los diferentes períodos de retorno. Realizar el modelamiento hidráulico de tránsito de avenidas máximas ordinarias, Coordinaciones con la AAA Huarmey - Chicama, el proceso de implementación de las actividades de delimitación de la faja marginal del río Casma, así como el proceso administrativo de transferencia de recursos financieros para la contratación de los diversos servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1		--	--
Detalle cualitativo de la programación	c) La intervención comprende tres estudios básicos concluidos (Levantamiento Topográfico, Hidrología, Simulación Hidráulica)			

Localización: Lima

Duración: Febrero – Marzo 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos

Tarea 09: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Huarmey (Complemento 2018)

Meta 2019: 1 Intervención

Descripción de la Tarea: La intervención comprende la formulación de estudios básicos para la delimitación de Faja Marginal del río Huarmey, de 5.5 Km. de longitud, Sector: San Nicolás - Mandinga - Puente Cus Cus ámbito de las AAA Huarmey - Chicama, en armonía a lo estipulado en el inciso "b" del artículo 13° del Reglamento de Delimitación de Faja Marginal y de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N°1354.



Los estudios básicos son los siguientes: Levantamiento Topográfico - colocación de puntos geodésicos, Hidrología del río y/o quebrada – estudio de máximas (50, 100 años), Simulación hidráulica.

Estrategia de ejecución: Evaluar el comportamiento de las precipitaciones y escorrentía (Lluvia-caudal). Determinar los caudales máximos para los diferentes periodos de retorno. Realizar el modelamiento hidráulico de tránsito de avenidas máximas ordinarias, Coordinaciones con la AAA Huarmey - Chicama, el proceso de implementación de las actividades de delimitación de la faja marginal del río Huarmey, así como el proceso administrativo de transferencia de recursos financieros para la contratación de los diversos servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1		--	--
Detalle cualitativo de la programación	c) La intervención comprende tres estudios básicos concluidos (Levantamiento Topográfico, Hidrología, Simulación Hidráulica)		--	--

Localización: Lima

Duración: Febrero – Marzo 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos

Tarea 10: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Huaura (Complemento 2018)

Meta 2019: 1 Intervención

Descripción de la Tarea: La intervención comprende la formulación de estudios básicos para la delimitación de Faja Marginal del río Huaura, de 20 Km. de longitud, Sector: San José _ Santa Rosalía, ámbito de las AAA Cañete - Fortaleza, en armonía a lo estipulado en el inciso "b" del artículo 13° del Reglamento de Delimitación de Faja Marginal y de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N°1354.

Los estudios básicos son los siguientes: Levantamiento Topográfico - colocación de puntos geodésicos, Hidrología del río y/o quebrada – estudio de máximas (50, 100 años), Simulación hidráulica.

Estrategia de ejecución: Evaluar el comportamiento de las precipitaciones y escorrentía (Lluvia-caudal). Determinar los caudales máximos para los diferentes periodos de retorno. Realizar el modelamiento hidráulico de tránsito de avenidas máximas ordinarias, Coordinaciones con la AAA Cañete - Fortaleza, el proceso de implementación de las actividades de delimitación de la faja marginal del río Huaura, así como el proceso administrativo de transferencia de recursos financieros para la contratación de los diversos servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1		--	--
Detalle cualitativo de la programación	c) La intervención comprende tres estudios básicos concluidos (Levantamiento Topográfico, Hidrología, Simulación Hidráulica)		--	--

Localización: Lima

Duración: Febrero – Marzo 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos



Tarea 11: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Mala (Complemento 2018)

Meta 2019: 1 Intervención

Descripción de la Tarea: La intervención comprende la formulación de estudios básicos para la delimitación de Faja Marginal del río Mala, de 20 Km. de longitud, Sector: Sallte – San Juan de Correo viento, ámbito de las AAA Cañete - Fortaleza, en armonía a lo estipulado en el inciso "b" del artículo 13° del Reglamento de Delimitación de Faja Marginal y de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N°1354.

Los estudios básicos son los siguientes: Levantamiento Topográfico - colocación de puntos geodésicos, Hidrología del río y/o quebrada – estudio de máximas (50, 100 años), Simulación hidráulica.

Estrategia de ejecución: Evaluar el comportamiento de las precipitaciones y escorrentía (Lluvia-caudal). Determinar los caudales máximos para los diferentes períodos de retorno. Realizar el modelamiento hidráulico de tránsito de avenidas máximas ordinarias, Coordinaciones con la AAA Cañete - Fortaleza, el proceso de implementación de las actividades de delimitación de la faja marginal del río Mala, así como el proceso administrativo de transferencia de recursos financieros para la contratación de los diversos servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1		--	--
Detalle cualitativo de la programación	c) La intervención comprende tres estudios básicos concluidos (Levantamiento Topográfico, Hidrología, Simulación Hidráulica)		--	--

Localización: Lima

Duración: Febrero – Marzo 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos

Tarea 12: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Cañete (Complemento 2018)

Meta 2019: 1 Intervención

Descripción de la Tarea: La intervención comprende la formulación de estudios básicos para la delimitación de Faja Marginal del río Cañete, de 8.6 Km. de longitud, Sector: Boca del Río - Palti, ámbito de las AAA Cañete - Fortaleza, en armonía a lo estipulado en el inciso "b" del artículo 13° del Reglamento de Delimitación de Faja Marginal y de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N°1354.

Los estudios básicos son los siguientes: Levantamiento Topográfico - colocación de puntos geodésicos, Hidrología del río y/o quebrada – estudio de máximas (50, 100 años), Simulación hidráulica.

Estrategia de ejecución: Evaluar el comportamiento de las precipitaciones y escorrentía (Lluvia-caudal). Determinar los caudales máximos para los diferentes períodos de retorno. Realizar el modelamiento hidráulico de tránsito de avenidas máximas ordinarias, Coordinaciones con la AAA Cañete - Fortaleza, el proceso de implementación de las actividades de delimitación de la faja marginal del río Cañete, así como el proceso administrativo de transferencia de recursos financieros para la contratación de los diversos servicios.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1		--	--
Detalle cualitativo de la programación	c) La intervención comprende tres estudios básicos concluidos (Levantamiento Topográfico, Hidrología, Simulación Hidráulica)		--	--

Localización: Lima

Duración: Febrero – Marzo 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos

Tarea 13: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Ica (Complemento 2018)

Meta 2019: 1 Intervención

Descripción de la Tarea: La intervención comprende la formulación de estudios básicos para la delimitación de Faja Marginal del río Ica, de 16,1 Km. de longitud, Sector: San Pedro – Grande, ámbito de las AAA Chaparra - Chincha, en armonía a lo estipulado en el inciso "b" del artículo 13° del Reglamento de Delimitación de Faja Marginal y de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N°1354.

Los estudios básicos son los siguientes: Levantamiento Topográfico - colocación de puntos geodésicos, Hidrología del río y/o quebrada – estudio de máximas (50, 100 años), Simulación hidráulica.

Estrategia de ejecución: Evaluar el comportamiento de las precipitaciones y escorrentía (Lluvia-caudal). Determinar los caudales máximos para los diferentes periodos de retorno. Realizar el modelamiento hidráulico de tránsito de avenidas máximas ordinarias, Coordinaciones con la AAA Chaparra - Chincha, el proceso de implementación de las actividades de delimitación de la faja marginal del río Ica, así como el proceso administrativo de transferencia de recursos financieros para la contratación de los diversos servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1		--	--
Detalle cualitativo de la programación	c) La intervención comprende tres estudios básicos concluidos (Levantamiento Topográfico, Hidrología, Simulación Hidráulica)		--	--

Localización: Lima

Duración: Febrero – Marzo 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos

Tarea 14: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal de la quebrada León (Complemento 2018)

Meta 2019: 1 Intervención

Descripción de la Tarea: La intervención comprende la formulación de estudios básicos para la delimitación de Faja Marginal de la quebrada León, de 12.6 Km. de longitud, sector: Club Huanchaco 500 m. Aguas Arriba – Vía de Evitamiento – El Milagro, ámbito de las AAA Huarmey - Chicama, en armonía a lo estipulado en el inciso "b" del artículo 13° del Reglamento de Delimitación de Faja Marginal y de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N°1354.



Los estudios básicos son los siguientes: Levantamiento Topográfico - colocación de puntos geodésicos, Hidrología del río y/o quebrada – estudio de máximas (50, 100 años), Simulación hidráulica.

Estrategia de ejecución: Evaluar el comportamiento de las precipitaciones y escorrentía (Lluvia-caudal). Determinar los caudales máximos para los diferentes períodos de retorno. Realizar el modelamiento hidráulico de tránsito de avenidas máximas ordinarias, Coordinaciones con la AAA Huarmey - Chicama, el proceso de implementación de las actividades de delimitación de la faja marginal de la quebrada León, así como el proceso administrativo de transferencia de recursos financieros para la contratación de los diversos servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1		--	--
Detalle cualitativo de la programación	c) La intervención comprende tres estudios básicos concluidos (Levantamiento Topográfico, Hidrología, Simulación Hidráulica)		--	--

Localización: Lima

Duración: Febrero – Marzo 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos

Tarea 15: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal de la quebrada San Idelfonso (Complemento 2018)

Meta 2019: 1 Intervención

Descripción de la Tarea: La intervención comprende la formulación de estudios básicos para la delimitación de Faja Marginal de la quebrada San Idelfonso, de 6.9 Km. de longitud, sector Juan Vélez de Córdoba 500 m. aguas arriba – Presa colapsada, ámbito de las AAA Huarmey - Chicama, en armonía a lo estipulado en el inciso "b" del artículo 13° del Reglamento de Delimitación de Faja Marginal y de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N°1354.

Los estudios básicos son los siguientes: Levantamiento Topográfico - colocación de puntos geodésicos, Hidrología del río y/o quebrada – estudio de máximas (50, 100 años), Simulación hidráulica.

Estrategia de ejecución: Evaluar el comportamiento de las precipitaciones y escorrentía (Lluvia-caudal). Determinar los caudales máximos para los diferentes períodos de retorno. Realizar el modelamiento hidráulico de tránsito de avenidas máximas ordinarias, Coordinaciones con la AAA Huarmey - Chicama, el proceso de implementación de las actividades de delimitación de la faja marginal de la quebrada San Idelfonso, así como el proceso administrativo de transferencia de recursos financieros para la contratación de los diversos servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1		--	--
Detalle cualitativo de la programación	c) La intervención comprende tres estudios básicos concluidos (Levantamiento Topográfico, Hidrología, Simulación Hidráulica)		--	--

Localización: Lima

Duración: Febrero – Marzo 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos



Tarea 16: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal de la quebrada San Carlos (Complemento 2018)

Meta 2019: 1 Intervención

Descripción de la Tarea: La intervención comprende la formulación de estudios básicos para la delimitación de Faja Marginal de la quebrada San Carlos, de 6.7 Km. de longitud, Sector: Conasa (Rio Moche) – 03 Km. Aguas arriba – Cementerio Laredo, ámbito de las AAA Huarmey - Chicama, en armonía a lo estipulado en el inciso "b" del artículo 13° del Reglamento de Delimitación de Faja Marginal y de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N°1354.

Los estudios básicos son los siguientes: Levantamiento Topográfico - colocación de puntos geodésicos, Hidrología del río y/o quebrada – estudio de máximas (50, 100 años), Simulación hidráulica.

Estrategia de ejecución: Evaluar el comportamiento de las precipitaciones y escorrentía (Lluvia-caudal). Determinar los caudales máximos para los diferentes períodos de retorno. Realizar el modelamiento hidráulico de tránsito de avenidas máximas ordinarias, Coordinaciones con la AAA Huarmey - Chicama, el proceso de implementación de las actividades de delimitación de la faja marginal de la quebrada San Carlos, así como el proceso administrativo de transferencia de recursos financieros para la contratación de los diversos servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1		--	--
Detalle cualitativo de la programación	c) La intervención comprende tres estudios básicos concluidos (Levantamiento Topográfico, Hidrología, Simulación Hidráulica)		--	--

Localización: Lima

Duración: Febrero – Marzo 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos

Tarea 17: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal de la quebrada Huaycoloro (Complemento 2018)

Meta 2019: 1 Intervención

Descripción de la Tarea: La intervención comprende la formulación de estudios básicos para la delimitación de Faja Marginal de la quebrada Huaycoloro, de 18.6 Km. de longitud, sector: Desembocadura del Río Rímac – Cantera Fontana, ámbito de las AAA Cañete - Fortaleza, en armonía a lo estipulado en el inciso "b" del artículo 13° del Reglamento de Delimitación de Faja Marginal y de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N°1354.

Los estudios básicos son los siguientes: Levantamiento Topográfico - colocación de puntos geodésicos, Hidrología del río y/o quebrada – estudio de máximas (50, 100 años), Simulación hidráulica.

Estrategia de ejecución: Evaluar el comportamiento de las precipitaciones y escorrentía (Lluvia-caudal). Determinar los caudales máximos para los diferentes períodos de retorno. Realizar el modelamiento hidráulico de tránsito de avenidas máximas ordinarias, Coordinaciones con la AAA Cañete - Fortaleza, el proceso de implementación de las actividades de delimitación de la faja marginal de la quebrada Huaycoloro, así como el proceso administrativo de transferencia de recursos financieros para la contratación de los diversos servicios.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1		--	--
Detalle cualitativo de la programación	c) La intervención comprende tres estudios básicos concluidos (Levantamiento Topográfico, Hidrología, Simulación Hidráulica)		--	--

Localización: Lima

Duración: Febrero – Marzo 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos

Tarea 18: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal de la quebrada Cansas (Complemento 2018)

Meta 2019: 1 Intervención

Descripción de la Tarea: La intervención comprende la formulación de estudios básicos para la delimitación de Faja Marginal de la quebrada Cansas, de 18.6 Km. de longitud, sector: Chanchajalla 1 km. Aguas Arriba - Cansas ámbito de las AAA Chaparra - Chíncha, en armonía a lo estipulado en el inciso "b" del artículo 13° del Reglamento de Delimitación de Faja Marginal y de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N°1354.

Los estudios básicos son los siguientes: Levantamiento Topográfico - colocación de puntos geodésicos, Hidrología del río y/o quebrada – estudio de máximas (50, 100 años), Simulación hidráulica.

Estrategia de ejecución: Evaluar el comportamiento de las precipitaciones y escorrentía (Lluvia-caudal). Determinar los caudales máximos para los diferentes períodos de retorno. Realizar el modelamiento hidráulico de tránsito de avenidas máximas ordinarias, Coordinaciones con la AAA Chaparra - Chíncha, el proceso de implementación de las actividades de delimitación de la faja marginal de la quebrada Cansas, así como el proceso administrativo de transferencia de recursos financieros para la contratación de los diversos servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1		--	--
Detalle cualitativo de la programación	c) La intervención comprende tres estudios básicos concluidos (Levantamiento Topográfico, Hidrología, Simulación Hidráulica)		--	--

Localización: Lima

Duración: Febrero – Marzo 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos

Tarea 19: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Piura

Meta 2019: 1 Intervención

Descripción de la Tarea: La intervención comprende la formulación de estudios básicos para la delimitación de Faja Marginal del río Piura, de 166 Km. de longitud, Sector La Joya – Balcones ámbito de las AAA Jequetepeque-Zarumilla, en armonía a lo estipulado en el inciso "b" del artículo 13° del Reglamento de Delimitación de Faja Marginal y de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N°1354.



Los estudios básicos son los siguientes: Levantamiento Topográfico - colocación de puntos geodésicos, Hidrología del río y/o quebrada – estudio de máximas (50, 100 años), Simulación hidráulica.

Estrategia de ejecución: Evaluar el comportamiento de las precipitaciones y escorrentía (Lluvia-caudal). Determinar los caudales máximos para los diferentes períodos de retorno. Realizar el modelamiento hidráulico de tránsito de avenidas máximas ordinarias, Coordinaciones con la AAA Jequetepeque Zarumilla, el proceso de implementación de las actividades de delimitación de la faja marginal del río Tumbes, así como el proceso administrativo de transferencia de recursos financieros para la contratación de los diversos servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		1	--	--
Detalle cualitativo de la programación		a) La intervención comprende tres estudios básicos concluidos (Levantamiento Topográfico, Hidrología, Simulación Hidráulica)	--	--

Localización: Lima

Duración: Febrero – Abril 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos

Tarea 20: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Chicama

Meta 2019: 1 Intervención

Descripción de la Tarea: La intervención comprende la formulación de estudios básicos para la delimitación de Faja Marginal del río Chicama, de 71 Km. de longitud, Sector Solaque – Pampas de Bao, ámbito de las AAA Huarmey - Chicama, en armonía a lo estipulado en el inciso "b" del artículo 13° del Reglamento de Delimitación de Faja Marginal y de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N°1354.

Los estudios básicos son los siguientes: Levantamiento Topográfico - colocación de puntos geodésicos, Hidrología del río y/o quebrada – estudio de máximas (50, 100 años), Simulación hidráulica.

Estrategia de ejecución: Evaluar el comportamiento de las precipitaciones y escorrentía (Lluvia-caudal). Determinar los caudales máximos para los diferentes períodos de retorno. Realizar el modelamiento hidráulico de tránsito de avenidas máximas ordinarias, Coordinaciones con la AAA Huarmey - Chicama, el proceso de implementación de las actividades de delimitación de la faja marginal del río Chicama, así como el proceso administrativo de transferencia de recursos financieros para la contratación de los diversos servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		1	--	--
Detalle cualitativo de la programación		a) La intervención comprende tres estudios básicos concluidos (Levantamiento Topográfico, Hidrología, Simulación Hidráulica)	--	--

Localización: Lima

Duración: Febrero – Abril 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos



Tarea 21: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Rimac

Meta 2019: 1 Intervención

Descripción de la Tarea: La intervención comprende la formulación de estudios básicos para la delimitación de Faja Marginal del río Rimac, de 58.3 Km. de longitud, Sector Base Naval del Callao – Confluencia río Rimac – Santa Eulalia, ámbito de las AAA Cafete - Fortaleza, en armonía a lo estipulado en el inciso "b" del artículo 13° del Reglamento de Delimitación de Faja Marginal y de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N°1354.

Los estudios básicos son los siguientes: Levantamiento Topográfico - colocación de puntos geodésicos, Hidrología del río y/o quebrada – estudio de máximas (50, 100 años), Simulación hidráulica.

Estrategia de ejecución: Evaluar el comportamiento de las precipitaciones y escorrentía (Lluvia-caudal). Determinar los caudales máximos para los diferentes periodos de retorno. Realizar el modelamiento hidráulico de tránsito de avenidas máximas ordinarias, Coordinaciones con la AAA Cafete - Fortaleza, el proceso de implementación de las actividades de delimitación de la faja marginal del río Rimac, así como el proceso administrativo de transferencia de recursos financieros para la contratación de los diversos servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		1	--	--
Detalle cualitativo de la programación		a) La intervención comprende tres estudios básicos concluidos (Levantamiento Topográfico, Hidrología, Simulación Hidráulica)	--	--

Localización: Lima

Duración: Febrero – Abril 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos

Tarea 22: Estudios básicos para la actualización de la delimitación de faja marginal río Matagente Chico

Meta 2019: 1 Intervención

Descripción de la Tarea: La intervención comprende la formulación de estudios básicos para la delimitación de Faja Marginal del río Matagente Chico, de 51.7 Km. de longitud, sector: Tambo de Mora – Conta y Puquio Santo – Canto grande, ámbito de las AAA Chaparra - Chíncha, en armonía a lo estipulado en el inciso "b" del artículo 13° del Reglamento de Delimitación de Faja Marginal y de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N°1354.

Los estudios básicos son los siguientes: Levantamiento Topográfico - colocación de puntos geodésicos, Hidrología del río y/o quebrada – estudio de máximas (50, 100 años), Simulación hidráulica.

Estrategia de ejecución: Evaluar el comportamiento de las precipitaciones y escorrentía (Lluvia-caudal). Determinar los caudales máximos para los diferentes periodos de retorno. Realizar el modelamiento hidráulico de tránsito de avenidas máximas ordinarias, Coordinaciones con la AAA Chaparra - Chíncha, el proceso de implementación de las actividades de delimitación de la faja marginal del río Matagente Chico, así como el proceso administrativo de transferencia de recursos financieros para la contratación de los diversos servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		1	--	--
Detalle cualitativo de la programación		a) La intervención comprende tres estudios básicos concluidos (Levantamiento Topográfico, Hidrología, Simulación Hidráulica)	--	--



Localización: Lima

Duración: Febrero – Abril 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 175: Monitoreo, Supervisión y Evaluación de productos y actividades en Gestión de Riesgos de Desastres

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes sobre el monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgos de desastres elaborados

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: Consiste en realizar el seguimiento de las actividades programadas de cada uno de los estudios básicos (puntos geodésicos, topografía con drone, hidrología, hidráulica) de los ríos a intervenir, así verificar el cumplimiento de los términos de referencia, implementación y equipamiento según el estudio.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos

Fuente de Información, medios de verificación: Informe, fotografías, videos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
		04		

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	04	04	04

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Monitoreo, Supervisión y Evaluación de productos y actividades para la elaboración de estudios básicos de actualización de delimitación de faja marginal	Informe Técnico	04

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1'091,896
N° de Beneficiarios Indirectos: 4'252,882.

Duración: Enero – Abril 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): \$/. 174,030 (RO)

Responsables: Director de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo, Supervisión y Evaluación de productos y actividades para la elaboración de estudios básicos de actualización de delimitación de faja marginal

Meta 2019: 04 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Realizar el seguimiento de las actividades programadas en cada uno de los estudios básicos (Puntos geodésicos, topografía con dron, hidrología, hidráulica), trabajo de campo y gabinete, así como el cumplimiento del cronograma.

Verificar el cumplimiento de los términos de referencia, implementación y equipamiento según sea el estudio.

Estrategia de ejecución: Se contratarán mediante locaciones de servicio o consultorías para la realización de esta actividad, y se coordinará con los OD a fin de complementar su ejecución.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		04	--	--
Detalle cualitativo de la programación		a) 04 informes técnicos (01 por AAA)	--	--

Localización: Lima

Duración: Febrero – Abril 2019.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 – MODIFICADO

3.9. EJECUTORA 002



Marzo 2019

3.9. EJECUTORA 002 "MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS"

La ejecutora 002 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos considera pertinente la continuidad para el año 2019 de las principales acciones en materia de ejecución de proyectos de inversión de GIRH en cuencas seleccionadas, dando la sostenibilidad a la ejecución de proyectos que mejoren la gestión de los recursos hídricos a nivel nacional, regional y local.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2019			
	RO	RDR	ROOC	TOTAL
004: Fortalecimiento Institucional	--	1,950,000	--	1,950,000
002: Consolidación de la gestión integrada de los recursos hídricos	--	32,873,427	42,034,124	74,907,551
003: Mejoramiento de la gestión integrada de los recursos hídricos en cuencas hidrográficas seleccionadas	--	4,960,000	6,258,136	11,218,136
001: Administración General del Proyecto	4,516,229	--	3,872,090	8,388,319
005: Supervisión Técnica en las cuencas piloto	1,935,527	300,000	--	2,235,527
006: Elaboración de Expedientes Técnicos	--	305,000	--	305,000
007: Mejoramiento y ampliación de infraestructura	--	5,756,172	--	5,756,172
009: Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	--	1,466,786	--	1,466,786
TOTAL	6,451,756	47,611,385	52,164,350	106,227,490

PERSPECTIVAS 2019

- Elaborar documentos para mejorar la GIRH en cuencas seleccionadas.
- Actualización de expedientes técnicos para la construcción de tres (03) sedes institucionales de la ANA en las regiones de Ica, Amazonas y Junín
- Desarrollo del Proyecto de Gestión Integrada en 10 cuencas – PGIRH.

PROGRAMACIÓN.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 004: Fortalecimiento Institucional.

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes para mejorar la GIRH en cuencas seleccionadas elaborados

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: Mediante Decreto Supremo N° 006-2014-MINAGRI publicado el 23 de mayo de 2014, se faculta a la Autoridad Nacional del Agua a formular estudios definitivos para la ejecución de proyectos hidráulicos multisectoriales, a través de su Unidad Ejecutora 001 y, a ejecutar proyectos hidráulicos destinados a prevenir o mitigar los efectos de eventos hidrológicos extremos, a través de su Unidad Ejecutora 002 – Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

En ese sentido, la UE002 se encargará de supervisar las actividades y proyectos asignados por parte de la Alta Dirección de la ANA con la finalidad de fortalecer la gestión de los recursos hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Documentos, Informes, estudios y otros documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
		15	12	12

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
05	09	12	15

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Supervisión de la ejecución de las inversiones asignadas a la UE002: MGRH	Informe	12
Tarea 02: Supervisión de la elaboración de expedientes técnicos asignados a la UE002: MGRH	Informe	3

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 8,905,437 personas
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/ 1,950,000 (RDR).

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Supervisión de la ejecución de las inversiones asignadas a la UE002: MGRH

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea: La presente tarea está orientada a la acción de supervisión de las diversas inversiones que le fueron asignadas por la Alta Dirección de la ANA a la UE en su calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones según la normativa vigente de Inversiones del MEF.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán informes de manera mensual que permitan conocer el avance y estado de las diversas inversiones a cargo de la Unidad Ejecutora.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Elaboración de informes del nivel de avance de la ejecución física y financiera de las inversiones a cargo de la UE002.	Elaboración de informes del nivel de avance de la ejecución física y financiera de las inversiones a cargo de la UE002.	Elaboración de informes del nivel de avance de la ejecución física y financiera de las inversiones a cargo de la UE002.	Elaboración de informes del nivel de avance de la ejecución física y financiera de las inversiones a cargo de la UE002.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 02: Supervisión de la elaboración de expedientes técnicos asignados a la UE002: MGRH

Meta 2019: 03 Informes

Descripción de la Tarea: De acuerdo a la normativa vigente en materia de Inversión Pública (Invierte.pe) corresponde como paso previo a la ejecución de inversiones y proyectos de inversión la elaboración del correspondiente expediente técnico o estudio definitivo, el cual deberá ser registrado en el Banco de Inversiones del MEF.

En ese sentido, la UE tiene programado elaborar dos expedientes técnicos y un estudio definitivo de los proyectos de inversión que le fueron asignados por la UF de la ANA.

Estrategia de ejecución: Se efectuará mediante contratación directa o adjudicación simplificada, teniendo en cuenta el monto total del proyecto de inversión.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	2	1		-
Detalle cualitativo de la programación	a) Proceso de contratación de firma para la elaboración de expedientes o estudios definitivos. b) Informe sobre la Adjudicación y buena pro de contratación. c) Informe sobre el inicio de la elaboración de los documentos	c) Entregables de los expedientes y revisión por parte de área técnica. Registro de información en el Banco de Inversiones de acuerdo a norma.	-	-

Localización: Lima

Duración: Enero – Junio 2018.

Responsable: Unidad Ejecutora 002



Soporte 03: Conducción del Sistema Administrativo y de personal de la UE 002.

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea: De acuerdo a las actividades asignadas por la Jefatura de la ANA, la UE 002 ha establecido una serie actividades que deberá supervisar durante el año 2019 siendo estas en el marco de la implementación técnica y administrativa del proyecto viable "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en diez cuencas" así como otras inversiones encargadas a la UE002.

Estrategia de ejecución: Se conformará un equipo técnico y administrativo para desarrollar las actividades antes citadas con la finalidad de lograr los objetivos y metas planteadas por las autoridades del sector.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Supervisión de los procesos de las áreas de Adquisiciones, Contabilidad, Tesorería, Control Patrimonial y Servicios generales de la UE 002: MGRH (Informe mensual: 3)	Supervisión de los procesos de las áreas de Adquisiciones, Contabilidad, Tesorería, Control Patrimonial y Servicios generales de la UE 002: MGRH (Informe mensual: 3)	Supervisión de los procesos de las áreas de Adquisiciones, Contabilidad, Tesorería, Control Patrimonial y Servicios generales de la UE 002: MGRH (Informe mensual: 3)	Supervisión de los procesos de las áreas de Adquisiciones, Contabilidad, Tesorería, Control Patrimonial y Servicios generales de la UE 002: MGRH (Informe mensual: 3)

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Soporte 04: Conducción de los Sistemas de Planeamiento y Presupuesto de la UE 002.

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea: En concordancia a los procedimientos de las entidades del estado, la UE 002: MGRH desarrolla acciones de planeamiento y presupuesto a través del SIAF-SP. Asimismo registra los avances de metas físicas y presupuestarias de acuerdo al POI de la entidad en el Balanced Scorecard, en el marco de la Directiva General N° 004-2017-ANA-J-OPP.

Estrategia de ejecución: Se conformará un equipo técnico para monitorear y realizar el seguimiento de las actividades y/o proyectos asignados a la UE 02.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Monitoreo y seguimiento de las actividades programadas por la UE 002 Programación y seguimiento de la ejecución presupuestaria de la UE 002. Formulación de planes operativos de la UE002(Informe mensual: 3)	Monitoreo y seguimiento de las actividades programadas por la UE 002 Programación y seguimiento de la ejecución presupuestaria de la UE 002. Formulación de planes operativos de la UE002(Informe mensual: 3)	Monitoreo y seguimiento de las actividades programadas por la UE 002 Programación y seguimiento de la ejecución presupuestaria de la UE 002. Formulación de planes operativos de la UE002(Informe mensual: 3)	Monitoreo y seguimiento de las actividades programadas por la UE 002 Programación y seguimiento de la ejecución presupuestaria de la UE 002. Formulación de planes operativos de la UE002(Informe mensual: 3)

Localización: Lima.



Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Soporte 05: Implementación de los Módulos de Contabilidad, Tesorería y Endeudamiento Externo del SIMAF.

Meta 2019: 01 Informe

Descripción de la Tarea: Culminar en la UE 02 la implementación de los Módulos de Contabilidad, Tesorería y Endeudamiento Externo del SIMAF.

Estrategia de ejecución: Se efectuará a través de una contratación directa que permita implementar el sistema informático antes citado.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		1		
Detalle cualitativo de la programación	Plan de trabajo para implementación de módulos en el SIMAF. Revisión y aprobación de áreas usuarias de los módulos a implementar. Fase de operación del sistema informático (modo prueba).	Presentación de manuales de usuario del sistema. Operatividad a nivel de UE002 c) Aprobación de implementación de Sistema informático.		

Localización: Lima.

Duración: Enero – Junio 2019.

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 002: Consolidación de la gestión integrada de los recursos hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de instrumentos elaborados

Unidad de Medida: Instrumento

Fundamento: En concordancia al Informe Técnico N° 017-2017-EF/63.01 que otorga la viabilidad al Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en diez cuencas", al contrato de Préstamo 8740-PE que financia parcialmente dicho Proyecto y al Estudio Definitivo del mismo, es que se han programado los recursos para la ejecución del citado Proyecto durante el año 2019. En ese sentido, se han programado acciones que vienen realizándose el año 2018 y cuya ejecución contractual recién se dará durante el año 2019. Principalmente acciones relacionadas al Componente I del Proyecto que agrupa el 80% de la programación anual de recursos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de instrumentos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Expedientes Técnicos, Informes, y otros documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
		670	5	5

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	21	323	670

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 14: Expansión y modernización de la red hidrometeorológica	Instrumento	70
Tarea 15: Control y medición en bloques de riego	Instrumento	340
Tarea 16: Monitoreo de la calidad de los recursos hídricos	Instrumento	10
Tarea 17: Monitoreo de aguas subterráneas en acuíferos seleccionados	Instrumento	141
Tarea 18: Instalación de caudalímetros en acuíferos seleccionados	Instrumento	100
Tarea 19: Inventario, régimen de extracción y derechos de agua de pozos de los acuíferos de Ica y Tacna	Instrumento	2
Tarea 20: Monitoreo de la seguridad de presas grandes y pequeñas	Instrumento	7
Tarea 21: Fortalecimiento del SNIRH	Instrumento	0.6

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 8,905,437 personas

N° de Beneficiarios Indirectos: 100,000

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/ 74,907,551 (42,034,124 ROOC; 32,873,427 RDR).

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Sensibilización y capacitación en los sistemas hidráulicos comunes

Eliminada por priorización

Tarea 02: Adquisición de equipos de medición y transmisión de datos e instalación en las estructuras de medición construidas, adecuadas, mejoradas o rehabilitadas en los sectores hidráulicos, en la zonas norte, centro y sur de la costa.

Eliminada por priorización

Tarea 03: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipamiento para el sistema de seguridad y respaldo de la información.

Eliminada por priorización

Tarea 04: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los subsistemas para el sistema de seguridad y respaldo de la información.

Eliminada por priorización

Tarea 05: Suministro, instalación y puesta en operación de dispositivos de monitoreo de seguridad de presas.

Eliminada por priorización

Tarea 06: Perforación e instalación de piezómetros para el monitoreo de acuíferos seleccionados.

Eliminada por priorización

Tarea 07: Suministro, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación de Estaciones Hidrometeorológicas Automáticas.

Eliminada por priorización

Tarea 14: Expansión y modernización de la red hidrometeorológica

Meta 2019: 70 Instrumentos

Descripción de la Tarea: La presente tarea se desarrolla en el marco del Subcomponente I.A.1 del PGIRH, el cual presenta una meta de 153 Estaciones Hidrometeorológicas instaladas y en funcionamiento a lo largo de 33 cuencas de la vertiente Atlántica, del Pacífico y del Titicaca.

Estrategia de ejecución: Para el año 2019 se ha programado instalar un total de 70 Estaciones Hidrometeorológicas, lo cual será realizado por una firma nacional o internacional contratada a través de una Licitación Pública Internacional que estará encargada de suministrar, instalar y poner en funcionamiento la totalidad de las estaciones programadas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa			35	35
Detalle cualitativo de la programación	Se iniciará el proceso de contratación a través de una LPI bajo las normas del BM. Recepción de expresiones de interés. Absolución de consultas de postores.	Elaboración de lista corta de postores y remisión de solicitud para presentación de propuestas. Evaluación de propuestas por parte del Comité y determinación de postor ganador. Solicitud de No Objeción al BM para contratación de postor ganador.	a) Suscripción de contrato e inicio de trabajos de instalación de 10 EHMA. b) Instalación y puesta en funcionamiento de 10 EHMA. c) Instalación y puesta en funcionamiento de 15 EHMA	a) Instalación y puesta en funcionamiento de 10 EHMA b) Instalación y puesta en funcionamiento de 10 EHMA c) Instalación y puesta en funcionamiento de 15 EHMA

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.



Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 15: Control y medición en bloques de riego

Meta 2019: 340 Instrumentos

Descripción de la Tarea: La presente tarea se desarrolla en el marco del Subcomponente I.A.2 del PGIRH, el cual presenta una meta de 1,159 estructuras de medición y control de agua instaladas y en funcionamiento a lo largo de toda la costa peruana que comprende el ámbito de las 5 AAA ubicadas en la vertiente del Pacífico.

Estrategia de ejecución: Para el año 2019 se ha programado instalar un total de 340 estructuras de medición y control de agua. Para ello se efectuarán diversos procesos de contratación para la elaboración de expedientes técnicos de obra, adquisición de equipos y la construcción e instalación de las estructuras programadas para el presente año.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa			160	180
Detalle cualitativo de la programación	Se iniciará el proceso de contratación para la elaboración de los expedientes técnicos de las estructuras a instalar. Recepción de expresiones de interés. Absolución de consultas de postores.	Selección de los proveedores que elaborarán los expedientes técnicos. Solicitud de No Objeción a la contratación por parte del BM. Suscripción de contrato con firmas postoras ganadoras. Elaboración de los expedientes técnicos de obras de estructuras de medición del agua.	Elaboración de los expedientes técnicos de obras de estructuras de medición del agua. Inicio del proceso de contratación para la construcción e instalación de las estructuras de control. Elaboración de lista corta y absolución de consultas por parte de los postores. Suscripción de contrato e inicio de trabajos de instalación de estructuras. a) 40 estructuras de medición de control instaladas. b) 60 estructuras de medición de control instaladas. c) 60 estructuras de medición de control instaladas.	a) 60 estructuras de medición de control instaladas. b) 60 estructuras de medición de control instaladas. c) 60 estructuras de medición de control instaladas.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 16: Monitoreo de la calidad de los recursos hídricos

Meta 2019: 10 Instrumentos

Descripción de la Tarea: La presente tarea se desarrolla en el marco del Subcomponente I.A.3 del PGIRH, el cual presenta una meta de 33 estaciones de calidad del agua instaladas y en funcionamiento a lo largo de cuencas seleccionadas de la vertiente del Pacífico y Atlántico.

Estrategia de ejecución: Para el año 2019 se ha programado instalar un total de 10 estaciones de calidad del agua. Cabe indicar que, los dispositivos que conforman la estación serán instalados en los puntos determinados para las Estaciones Hidrometeorológicas Automáticas. Para ello se realizará un proceso de adquisición nacional que permita cumplir con lo programado.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa				10
Detalle cualitativo de la programación	Revisión y aprobación de las Especificaciones Técnicas de los dispositivos.	Evaluación del Comité y determinación de lista corta de	Suscripción de contrato y programación de entrega de equipos.	b) Instalación de 05 equipos de calidad del agua y puesta en funcionamiento.



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
	Solicitud de expresiones de interés para la adquisición de equipos. Absolución de consultas de postores.	postores. Invitación a presentar propuestas de postores. Evaluación del Comité y solicitud de No Objeción al BM para contratación de ganador.	Coordinación para instalación de equipos en EHMA que ya se encuentran instalados y en funcionamiento. Instalación de equipos de calidad del agua y puesta en funcionamiento.	c) Instalación de 05 equipos de calidad del agua y puesta en funcionamiento.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 17: Monitoreo de aguas subterráneas en acuíferos seleccionados

Meta 2019: 141 Instrumentos

Descripción de la Tarea: La presente tarea se desarrolla en el marco del Subcomponente I.A.4 del PGIRH, el cual presenta una meta de 141 sensores e instalación del sistema de telemetría en pozos de acuíferos seleccionados de Ica y Tacna.

Estrategia de ejecución: La tarea se desarrollará a través de Licitación Pública Nacional, adquisición por comparación de precios y contratación de consultores bajo las normas del Banco Mundial, por especialistas del PGIRH y cuya área técnica será la el PGIRH y DCRH de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		20	60	61
Detalle cualitativo de la programación	Ejecución de las obras preliminares al inicio de perforación de (20) piezómetros mejoramiento de caminos y construcción de pozos de lodos. Perforación de piezómetros en Ica, Villacuri, Lanchas y Caplina. Habilitación y limpieza de 58 piezómetros existente que se instrumentarán en Ica. Supervisión del servicio de Perforación piezómetros en Ica, Villacuri, Lanchas y Caplina.	Perforación de (24) piezómetros en Ica, Villacuri, Lanchas y Caplina. Ejecución de obras de cierre y limpieza de los emplazamientos donde se perforaron piezómetros en Ica y Tacna. Habilitación y limpieza piezómetros que se instrumentarán en Ica y Tacna. c) Instrumentación con sensores y sistema de Transmisión de datos de 20 piezómetros	a) Instrumentación con sensores y sistema de Transmisión de datos de 20 piezómetros. b) Instrumentación con sensores y sistema de Transmisión de datos de 20 piezómetros. c) Instrumentación con sensores y sistema de Transmisión de datos de 20 piezómetros.	a) Instrumentación con sensores y sistema de Transmisión de datos de 20 piezómetros. b) Instrumentación con sensores y sistema de Transmisión de datos de 20 piezómetros. c) Instrumentación con sensores y sistema de Transmisión de datos de 21 piezómetros.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 18: Instalación de caudalímetros en acuíferos seleccionados

Meta 2019: 100 Instrumentos



Descripción de la Tarea: La presente tarea se desarrolla en el marco del Subcomponente I.A.4 del PGIRH, el cual presenta una meta de 400 equipos de caudalímetros en pozos de acuíferos seleccionados de Ica y Tacna.

Estrategia de ejecución: La tarea se desarrollará a través de Licitación Pública Nacional, adquisición por comparación de precios y contratación de consultores bajo las normas del Banco Mundial, por especialistas del PGIRH y cuya área técnica será la el PGIRH y DCRH de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa			40	60
Detalle cualitativo de la programación	Ejecución de las obras preliminares al inicio de perforación de (20) piezómetros mejoramiento de caminos y construcción de pozos de lodos. (0.9) Perforación de piezómetros en Ica, Villacuri, Lanchas y Caplina. Habilitación y limpieza de 58 piezómetros existente que se instrumentarán en Ica. Supervisión del servicio de Perforación piezómetros en Ica, Villacuri, Lanchas y Caplina.	Perforación de (24) piezómetros en Ica, Villacuri, Lanchas y Caplina. Ejecución de obras de cierre y limpieza de los emplazamientos donde se perforaron piezómetros en Ica y Tacna. Adquisición de caudalímetros para ser instalados en los pozos perforados.	b) Instalación de 20 caudalímetros en acuíferos b) Instalación de 20 caudalímetros en acuíferos	a) Instalación de 20 caudalímetros en acuíferos b) Instalación de 20 caudalímetros en acuíferos b) Instalación de 20 caudalímetros en acuíferos

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 19: Inventario, régimen de extracción y derechos de agua de pozos de los acuíferos de Ica y Tacna

Meta 2019: 02 Instrumentos

Descripción de la Tarea: La presente tarea se desarrolla en el marco del Subcomponente I.A.4 del PGIRH, el cual presenta una meta de elaborar los documentos de inventario de pozos en los acuíferos de Ica y Tacna.

Estrategia de ejecución: La tarea se desarrollará a través de contrataciones directas que permitan realizar el trabajo de campo respectivo y luego la sensibilización respectiva de los documentos previa a su aprobación y publicación por parte de la DCRH de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		1	1	
Detalle cualitativo de la programación	Memoria Final inventario, régimen de extracción y derechos de pozos de los acuíferos de Villacuri y Lanchas. Memoria Final inventario, régimen de extracción y derechos de pozos de los acuíferos de Ica. Informe de trabajos de campo del inventario, régimen de extracción y derechos de pozos de acuífero Caplina Tacna. Talleres de sociabilización de los resultados de Ica.	a) Informes de trabajos de campo y gabinete del inventario, régimen de extracción y derechos de pozos de los acuíferos Caplina	Memoria Final inventario, régimen de extracción y derechos de pozos de los acuíferos del acuífero Caplina. Dos Talleres de sociabilización de los resultados. b) Publicación de los documentos	



Localización: Lima
Duración: Enero – Setiembre 2019.
Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 20: Monitoreo de la seguridad de presas grandes y pequeñas

Meta 2019: 07 Instrumentos

Descripción de la Tarea: En el marco de las acciones programadas en el Plan de Operaciones del PGIRH para el Subcomponente I.A.5: Monitoreo de la seguridad de presas grandes y pequeñas, se ha programado efectuar la tarea para el suministro, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación de la instrumentación para la seguridad de las siguientes presas: San Lorenzo, Tinajones, Gallito Ciego, Huascacocha, Condorama, el Frayle y Sutunta.

Estrategia de ejecución: La tarea se desarrollará a través de una Licitación Pública Nacional, bajo las normas del Banco Mundial, por especialistas del PGIRH y cuya área técnica será la DCRH de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa			05	01
Detalle cualitativo de la programación	Preparación de especificaciones técnicas. Preparación de bases para la LPN y no objeción del BM. Convocatoria de empresas a nivel nacional.	Recepción de ofertas o propuestas de empresas. Evaluación de ofertas y solicitud de No objeción al BM de empresa ganadora. Suscripción del contrato y adelanto. contraentrega de carta fianza bancaria.	a) Trabajos de instrumentación de 02 presas seleccionadas de acuerdo a contrato. b) Trabajos de instrumentación de 02 presas seleccionadas de acuerdo a contrato. c) Trabajos de instrumentación de 02 presas seleccionadas de acuerdo a contrato.	a) Trabajos de instrumentación de 02 presas seleccionadas de acuerdo a contrato.

Localización: Lima
Duración: Enero – Octubre 2019.
Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 21: Fortalecimiento del SNIRH

Meta 2019: 0.6 Instrumentos

Descripción de la Tarea: En el marco de las acciones programadas en el Plan de Operaciones del PGIRH para el Subcomponente I.B.1: Fortalecimiento del SNIRH, se ha programado efectuar la tarea de la Construcción e Implementación de la Infraestructura del Centro de Datos, Laboratorio de Instrumentación, Centro de Monitoreo y Modelamiento de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua en el Centro de procesamiento de datos de SNIRH que será instalado en la ciudad de Cañete.

Estrategia de ejecución: La tarea se desarrollará a través de una Licitación Pública Nacional, bajo las normas del Banco Mundial, por especialistas del PGIRH y cuya área técnica será la DSNIRH de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa			0.3	0.3



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	Preparación de especificaciones técnicas. Preparación de bases para la LPN y no objeción del BM. Convocatoria de empresas a nivel nacional. Recepción de ofertas o propuestas de empresas. Evaluación de ofertas y solicitud de No objeción al BM de empresa ganadora. Suscripción del contrato y adelanto contraentrega de carta fianza bancaria.	Contratación de servicio de supervisión previo al inicio de la ejecución de obra. Solicitud a expresión de interés de postores para equipos de implementación de centro de datos. Absolución de consultas y elaboración de lista corta.	a) Evaluación del comité y remisión al BM para no objeción a la contratación de postor para el equipamiento del centro de datos. b) Suscripción de contrato para equipamiento de centro de datos. c) Avance en la construcción y supervisión de obra.	a) b) y c) Avance en la construcción y supervisión de obra.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Soporte 08: Elaboración de expedientes técnicos de obra para rehabilitación y construcción de estructuras de medición de agua en bloques de riego, en zonas norte, centro y sur de la costa.

Eliminada por priorización

Soporte 09: Supervisión de la elaboración de expedientes técnicos para rehabilitación y construcción de estructuras de medición de agua en bloques de riego, en zonas norte, centro y sur de la costa.

Eliminada por priorización

Soporte 10: Adecuación de estructuras de control y medición de agua en bloques de riego y captaciones en la zona norte de la costa.

Eliminada por priorización

Soporte 11: Pasantía de profesionales en el extranjero para conocer experiencias de medición de agua.

Eliminada por priorización

Soporte 12: Suministro, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación, de sensores para piezómetros en Ica y Tacna.

Eliminada por priorización

Soporte 13: Supervisión para la perforación e instalación de pozos en acuíferos seleccionados.

Eliminada por priorización



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 003: Mejoramiento de la gestión integrada de los recursos hídricos en cuencas hidrográficas seleccionadas

Nombre del Indicador de Producto: Número de documentos para mejorar la GIRH elaborados

Unidad de Medida: Documento

Fundamento: En concordancia al Informe Técnico N° 017-2017-EF/63.01 que otorga la viabilidad al Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en diez cuencas", al contrato de Préstamo 8740-PE que financia parcialmente dicho Proyecto y al Estudio Definitivo del mismo, es que se han programado los recursos para la ejecución del citado Proyecto durante el año 2019. En ese sentido, se han programado acciones que vienen realizándose el año 2018 y cuya ejecución contractual recién se dará durante el año 2019. Principalmente acciones relacionadas al Componente I del Proyecto que agrupa el 80% de la programación anual de recursos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Documentos.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes, y documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
--	14	04	04	04

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	01	04	04

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Elaboración de Términos de Referencia para la consultoría de Promoción e implementación de mecanismos de financiamiento de los PGRH - cuencas del Pacífico	Documento	01
Tarea 02: Contratación de firma consultora para la Promoción e implementación de mecanismos de financiamiento de los PGRH - cuencas del Pacífico	Documento	01
Tarea 03: Elaboración y Formulación de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las cuencas de la vertiente del Atlántico	Documento	02

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 8,905,437 personas

Duración: Enero – Agosto 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 11,218,136 (RDR: 4,960,000; ROOC: 6,258,136).

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración de Términos de Referencia para la consultoría de Promoción e implementación de mecanismos de financiamiento de los PGIRH - cuencas del Pacífico

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: La tarea tiene como objetivo general el identificar alternativas de financiamiento e implementar uno o más mecanismos de financiamiento para ejecutar los proyectos consignados en los Planes de Gestión de los Consejos de cuenca en la vertiente del Pacífico. Ello dentro de lo estipulado en el Subcomponente II.B.2 del PGIRH.

Estrategia de ejecución: Para la realización de la tarea se contratarán consultores individuales que se encargarán de formular el documento y recopilar la información necesaria para iniciar el proceso de contratación de la firma consultora.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.6	0.4		
Detalle cualitativo de la programación	Contratación de consultores individuales. b) Trabajo de recopilación de información en 6 cuencas piloto del pacífico c) Documento preliminar de cada cuenca	a) Documento final consolidando los TdR. Inclusión de TdR como documento de contratación de SBCC.		

Localización: Lima

Duración: Enero – Abril 2019.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 02: Contratación de firma consultora para la Promoción e implementación de mecanismos de financiamiento de los PGIRH - cuencas del Pacífico

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: La tarea de promoción e implementación de mecanismos de financiamiento busca fortalecer la capacidad de gestión de los CRHC de la vertiente del Pacífico, principalmente los Planes de Gestión, desarrollando conocimientos y competencias necesarias para ello. Ello dentro de lo estipulado en el Subcomponente II.B.2 del PGIRH.

Estrategia de ejecución: Se prevé realizar la contratación de una firma consultora especializada bajo las normas de contratación del Banco Mundial (SBCC).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		0.4	0.6	
Detalle cualitativo de la programación		Se procede a publicar expresión de interés conforme a los TdR del servicio. b) Se elabora lista corta c) Se reciben propuestas técnicas y económicas	a) Evaluación de propuestas y declaración de firma ganadora por parte del Comité. b) Suscripción de contrato y calendario de ejecución de consultoría.	

Localización: Lima

Duración: Enero – Agosto 2019.

Responsable: Unidad Ejecutora 002



Tarea 03: Elaboración y Formulación de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las cuencas de la vertiente del Atlántico

Meta 2019: 02 Documento

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en efectuar el proceso de contratación de la firma encargada de elaborar y formular los planes de gestión de recursos hídricos en las cuatro cuencas de la vertiente del Atlántico en el marco del PGIRH.

Dicho documento, será realizado Asimismo, elaborar las bases para el proceso de contratación internacional, bajo las normas del Banco Mundial, de la empresa consultora que se encargará de desarrollar dichos documentos de gestión.

Estrategia de ejecución: La tarea se realizará a través del Especialista en Planes de Gestión de la UE002: MGRH y consultores especializados, quienes coordinarán la elaboración del documento con la Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa			2	
Detalle cualitativo de la programación	Aprobación de TdR por parte del Banco Mundial (aplicativo STEP). Publicación de aviso para expresiones de interés. Calificación y determinación de lista corta.	Invitación a empresas de la lista corta a presentar sus propuestas técnicas y económicas. Proceso de negociación y suscripción de contrato. Pago de adelanto contra la entrega de carta fianza bancaria.	a) 02 documentos de contratación	

Localización: Lima

Duración: Enero – Julio 2019.

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 001: Administración General del Proyecto

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes de la administración general del proyecto elaborados

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: En concordancia al Informe Técnico N° 017-2017-EF/63.01 que otorga la viabilidad al Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en diez cuencas", al contrato de Préstamo 8740-PE que financia parcialmente dicho Proyecto y al Estudio Definitivo del mismo, es que se han programado los recursos para la ejecución del citado Proyecto durante el año 2019.

En ese sentido, se han programado acciones que vienen realizándose el año 2018 y cuya ejecución contractual recién se dará durante el año 2019. Principalmente acciones relacionadas al Componente I del Proyecto que agrupa el 80% de la programación anual de recursos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Informes.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes, y documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
--	12	12	12	12

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
03	06	09	12

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Administración central del Proyecto	Informe	12

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 8,905,437 personas

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 8,388,319 (RO: 4,516,229; ROOC: 3,872,090).

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Administración central del Proyecto.

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea: De acuerdo al Manual de Operaciones del PGIRH aprobado mediante RJ 084-2018-ANA, se efectuará la contratación del equipo administrativo encargado de la ejecución del proyecto bajo las normas del Banco Mundial.

Estrategia de ejecución: Para el año 2019, se tiene previsto culminar con la contratación de equipo de consultores del PGIRH de acuerdo al Manual de Operaciones. Asimismo, mantener la operatividad del Proyecto en la sede central de la UE y en las Coordinaciones Técnicas de la cuenca del Atlántico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	a) b) y c) Informe con desarrollo de las principales acciones para la ejecución del proyecto en temas administrativos y de planificación.	a) b) y c) Informe con desarrollo de las principales acciones para la ejecución del proyecto en temas administrativos y de planificación.	a) b) y c) Informe con desarrollo de las principales acciones para la ejecución del proyecto en temas administrativos y de planificación.	a) b) y c) Informe con desarrollo de las principales acciones para la ejecución del proyecto en temas administrativos y de planificación.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Soporte 02: Elaboración del estudio de línea base del Proyecto.

Eliminada por priorización

Soporte 03: Auditoria Externa al Proyecto.

Meta 2019: 01 Documento

Descripción de la Tarea: De acuerdo a lo estipulado en el Componente VII del Proyecto, corresponde realizar auditorías a cada ejercicio anual de las acciones realizadas por el Proyecto. Dicha Tarea se deberá efectuar en coordinación con la CGR y el área encargada de asuntos financieros del Banco Mundial quien brindará la No objeción a la contratación de la sociedad auditora así como el informe final de auditoría.

Estrategia de ejecución: La tarea se desarrollará a través de un proceso de Selección Basado en Calidad y Costo (SBCC) para la contratación de la firma consultora y posteriormente se iniciará con el proceso de auditoría al año 2018.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		1		
Detalle cualitativo de la programación	Proceso de Contratación de Sociedad Auditora No Objeción al BM para contratación. Suscripción de Contrato e inicio de auditoría al año 2018.	a) Elaboración de informe final de auditoría. No objeción al BM de documento de auditoría b) Conformidad de servicio y pago respectivo.		

Localización: Lima

Duración: Enero - Mayo 2019.

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 005: Supervisión Técnica en las cuencas piloto

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes de supervisión técnica elaborados

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: En concordancia al Informe Técnico N° 017-2017-EF/63.01 que otorga la viabilidad al Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en diez cuencas", al contrato de Préstamo 8740-PE que financia parcialmente dicho Proyecto y al Estudio Definitivo del mismo, es que se han programado los recursos para la ejecución del citado Proyecto durante el año 2019.

En ese sentido, se han programado acciones que vienen realizándose el año 2018 y cuya ejecución contractual recién se dará durante el año 2019. Principalmente acciones relacionadas al Componente I del Proyecto que agrupa el 80% de la programación anual de recursos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Informes.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes, y documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
--		12	12	12

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
03	06	09	12

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Supervisión técnica en las cuencas piloto	Informe	12

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 8,905,437 personas

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 2,235,527 (RO: 1,935,527; RDR: 300,000).

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Supervisión técnica en las cuencas piloto.

Meta 2019: 12 Informes

Descripción de la Tarea: De acuerdo al Manual de Operaciones del PGIRH aprobado mediante RJ 084-2018-ANA, se efectuará la contratación de los Coordinadores Técnicos de Cuenca en la vertiente del Atlántico (Mayo, Mantaro, Pampas y Vilcanota-Urubamba) asimismo se realizará la contratación de especialistas en sistemas de información y calidad del agua con la finalidad de apoyar en las acciones del Proyecto en dichas cuencas.

Estrategia de ejecución: Cada Coordinación Técnica de Cuenca (CTC) está encargada de impulsar las acciones del Proyecto en su determinada cuenca, orientadas a las principales actividades del proyecto como: expansión de la red hidrometeorológica, monitoreo de la calidad del agua, planes de gestión y apoyo a los Consejos de recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	b) 02 informes de ejecución del Plan de trabajo de cada CTC. Implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC. Implementación de acciones para las diversas actividades del Proyecto dentro del ámbito de cada cuenca. c) 01 informe	a), b) y c) Informe de ejecución del Plan de trabajo de cada CTC. Implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC. Implementación de acciones para las diversas actividades del Proyecto dentro del ámbito de cada cuenca.	a), b) y c) Informe de ejecución del Plan de trabajo de cada CTC. Implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC. Implementación de acciones para las diversas actividades del Proyecto dentro del ámbito de cada cuenca.	a), b) y c) Informe de ejecución del Plan de trabajo de cada CTC. Implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC. Implementación de acciones para las diversas actividades del Proyecto dentro del ámbito de cada cuenca.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2019.

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 006: Elaboración de Expedientes Técnicos

Nombre del Indicador de Producto: Número de expedientes técnicos elaborados

Unidad de Medida: Expediente

Fundamento: En el marco de las acciones encargadas por la Alta Dirección de la ANA a la UE002:MGRH que en su calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) registrada y habilitada en el Banco de Inversiones del MEF corresponde la ejecución de proyectos de inversión formulados por la UF (OPP-ANA) que cuenten con la viabilidad e inclusión en el PMI Sectorial.

En ese sentido, se ha programado la ejecución del Proyecto de inversión "Mejoramiento del local institucional de la AAA Chaparra Chincha" con código de inversión 2432267.

Forma de Cálculo: Sumatoria de expedientes.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes, expedientes y documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
--		1		

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	01	01	01

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Elaboración de Expediente Técnico de Obra	Expediente	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 42,925 personas

Duración: Enero – Abril 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 305,000 (RDR).

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración de Expediente Técnico de Obra.

Meta 2019: 01 Expediente

Descripción de la Tarea: En el marco de las acciones encargadas por la Alta Dirección de la ANA a la UE002:MGRH que en su calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) registrada y habilitada en el Banco de Inversiones del MEF corresponde la ejecución de proyectos de inversión formulados por la UF (OPP-ANA) que cuenten con la viabilidad e inclusión en el PMI Sectorial.

En ese sentido, se ha programado la ejecución del Proyecto de inversión "Mejoramiento del local institucional de la AAA Chaparra Chincha" con código de inversión 2432267.

Estrategia de ejecución: Previo estudio de mercado, se adjudicará la contratación del Expediente Técnico de obra para el Proyecto de inversión, el cual tendrá una duración de 60 días calendarios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.4	0.6		
Detalle cualitativo de la programación	Estudio de mercado para elaboración de ET. b) Proceso de convocatoria para elaboración de ET. c) Adjudicación y buena pro de firma consultora para elaboración de expediente técnico de obra.	a) Elaboración de Expediente técnico. Revisión por área usuaria y conformidad de pago		

Localización: Lima

Duración: Enero – Abril 2019.

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 007: Mejoramiento y ampliación de infraestructura

Nombre del Indicador de Producto: Número de obras construidas

Unidad de Medida: Obra

Fundamento: En el marco de las acciones encargadas por la Alta Dirección de la ANA a la UE002:MGRH que en su calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) registrada y habilitada en el Banco de Inversiones del MEF corresponde la ejecución de proyectos de inversión formulados por la UF (OPP-ANA) que cuenten con la viabilidad e inclusión en el PMI Sectorial.

En ese sentido, se ha programado la ejecución del Proyecto de inversión "Mejoramiento del local institucional de la AAA Chaparra Chincha" con código de inversión 2432267.

Forma de Cálculo: Sumatoria de obras construidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes, expedientes, obra y documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
--		1		

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	--	01

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Ejecución de construcción de obra	Obra	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 42,925 personas

Duración: Abril – Diciembre 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 5,756,172 (RDR).

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Ejecución de construcción de obra.

Meta 2019: 01 Obra

Descripción de la Tarea: En el marco de las acciones encargadas por la Alta Dirección de la ANA a la UE002:MGRH que en su calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) registrada y habilitada en el Banco de Inversiones del MEF corresponde la ejecución de proyectos de inversión formulados por la UF (OPP-ANA) que cuenten con la viabilidad e inclusión en el PMI Sectorial.

En ese sentido, se ha programado la ejecución del Proyecto de Inversión "Mejoramiento del local institucional de la AAA Chaparra Chíncha" con código de inversión 2432267.

Estrategia de ejecución: Una vez elaborado el expediente técnico se procederá al concurso público para la contratación de la empresa que se encargará de la construcción de la obra en la AAA Chaparra Chíncha.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa			0.5	0.5
Detalle cualitativo de la programación		Proceso de convocatoria para construcción de obra. Adjudicación y buena pro a empresa contratista. Firma de contrato e inicio de trabajos.	a) b) y c) Avance en la construcción de la obra de acuerdo al expediente técnico y conformidad del supervisor de obra.	a) y b) Avance en la construcción de la obra de acuerdo al expediente técnico y conformidad del supervisor de obra. c) Culminación de la obra y liquidación respectiva.

Localización: Lima

Duración: Abril – Diciembre 2019.

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 009: Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros

Nombre del Indicador de Producto: Número de intervenciones realizadas

Unidad de Medida: Intervención

Fundamento: En el marco de la declaratoria de emergencia a diversos distritos de la región Ica, la Alta Dirección de la ANA ha asignado a la Unidad Ejecutora 002 el encargo para la ejecución de la actividad de limpieza, descolmatación y conformación de bordos con protección de ribera con roca al volteo en ambas márgenes del río Matagente en el distrito de El Carmen, provincia de Chincha, departamento de Ica.

Forma de Cálculo: Sumatoria de intervenciones realizadas.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes, expedientes, y documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2017	2018	2019	2020	2021
–		1		

Resultado para el año 2019 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
–	01	01	01

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Limpieza y descolmatación en río Matagente - departamento de Ica	Intervención	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,000 personas

Duración: Marzo – Mayo 2019.

Presupuesto 2019 (PIM): S/. 1,466,786 (RDR).

Responsable: Unidad Ejecutora 002



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Limpieza y descolmatación en río Matagente - departamento de Ica.

Meta 2019: 01 Intervención

Descripción de la Tarea: En el marco de la declaratoria de emergencia a diversos distritos de la región Ica, la Alta Dirección de la ANA ha asignado a la Unidad Ejecutora 002 el encargo para la ejecución de la actividad de limpieza, descolmatación y conformación de bordos con protección de ribera con roca al volteo en ambas márgenes del río Matagente en el distrito de El Carmen, provincia de Chincha, departamento de Ica.

Estrategia de ejecución: Una vez elaborada la ficha técnica referencial por parte de la Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos de la ANA, se procederá a solicitar la exoneración para el proceso de contratación de acuerdo a las excepcionalidades a la Ley de Contrataciones referidas en el decreto supremo de declaratoria de emergencia en la región donde se efectuará los trabajos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.2	0.8		
Detalle cualitativo de la programación	Solicitud de exoneración al titular del Pliego de acuerdo a Ley de contrataciones. Proceso de contratación para acción de limpieza y descolmatación de río. c) suscripción de contrato e inicio de trabajos.	a) Ejecución de trabajos de limpieza y descolmatación en río Matagente, b) Aprobación de valorizaciones realizadas y pago respectivo.		

Localización: Lima

Duración: Marzo – Mayo 2019.

Responsable: Unidad Ejecutora 002



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 – MODIFICADO

3.10. COMPROMISOS INSTITUCIONALES



Marzo 2019

3.10. COMPROMISOS INSTITUCIONALES

POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

En el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio fiscal 2019 desarrollará las siguientes actividades:

- i. Presupuesto para resultados (Participación en los PP 042 y PP 068, a cargo del MINAGRI).
- ii. Simplificación administrativa: Actualización del TUPA, avance gradual de la Gestión por Procesos.
- iii. Elaboración de Sistemas de información.
- iv. Gobierno Electrónico con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC.
- v. Articulación interinstitucional a través del Consejo Directivo y el desarrollo del SNGRH.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ANA

Implementación de la Resolución Jefatural N° 079-2019-ANA, que aprueba el Plan de Trabajo del Sistema de Control Interno de la ANA.

PLAN NACIONAL DE INTEGRIDAD DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2018 – 2021

En el marco de esta política y de la RM N° 071-2019-MINAGRI, que aprueba el Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción del sector Agricultura y Riego 2019 – 2020, la Autoridad Nacional del Agua implementará, efectuará el seguimiento y evaluación del referido Plan.

IGUALDAD DE GÉNERO

En el marco de la normatividad vigente en el presente año se elaborará un Diagnóstico Institucional de Brechas de Género y un Plan de actividades para reducir las brechas.

